Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,097

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

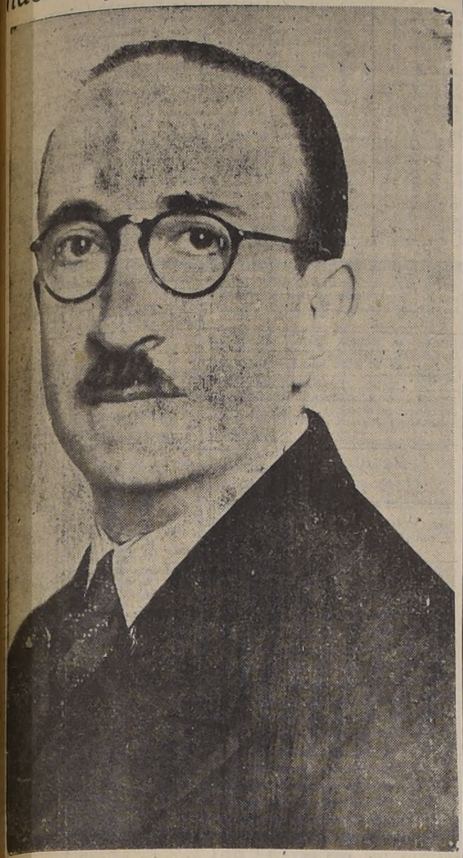
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, helada o neblina.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Hoy asumirá el mando el nuevo Presidente peruano



Excmo. señor José Luis Bustamante y Rivero, Presidente Constitucional de la República del Perú.

LIMA, 27.—(U. P.).—Esta tarde presentaron credenciales en ceremonia conjunta las misiones acreditadas de 34 países para la transmisión del mando, ante el Presidente de la República, doctor Manuel Prado, dando comienzo a las ceremonias que con este motivo se realizarán en esta capital, y con ocasión del aniversario patrio e Independencia Nacional.

Mañana 28 de julio se realizarán los principales actos del programa en celebración del nuevo Gobierno y aniversario patrio.

A las 10 A. M., habrá un Te Deum en la basílica metropolitana; a las 10.30 A. M., saludo al Presidente de la República por las misiones especiales, cuerpo diplomático e instituciones que concurrieron al Te Deum; a las 3 P. M., instalación del Congreso y transmisión del mando supremo.

En este acto prestará juramento el nuevo Presidente, doctor José Luis Bustamante Rivero, y dará lectura al discurso de su programa después que el Presidente saliente, doctor Manuel Prado, dé lectura a su mensaje y deje el mando, despojándose de la banda presidencial que entregará al Presidente en el Congreso.

EL GABINETE

LIMA, 27.— (U. P.).— Se ha anunciado autorizadamente que el siguiente será el primer Gabinete del Presidente Bustamante:

Ministro de Gobierno, presidente del Gabinete, doctor Rafael Belaúnde.

Ministro de Relaciones Exteriores: Luis Fernán Cisneros, actual Embajador del Perú en México.

Ministro de Fomento y Obras Públicas: ingeniero Enrique Góngora.

Ministro de Agricultura, ingeniero agrónomo Enrique Basombrío.

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social: doctor Oscar Trelles.

Ministro de Guerra: general Oscar N. Torres.

Ministro de Marina: contraalmirante José R. Alzamora.

Ministro de Justicia y Trabajo: Luis Alayza Paz.

Ministro de Aeronáutica: general Carlos Gilardi.

Falta la designación de Ministros de Educación y Hacienda.

El nuevo Gabinete es considerado centrista, está integrado por algunos derechistas moderados, técnicos y apolíticos. Belaúnde es derechista moderado, católico; Cisneros, apolítico, diplomático, escritor; Góngora, técnico perteneció al servicio aerofotogramétrico del Ministerio de Aeronáutica; Trelles es un renombrado especialista en psiquiatría; el general Torres, últimamente fué Director de la Escuela Militar de Guerra; contraalmirante Alzamora, distinguido marino, dió la vuelta al mundo en la fragata argentina "Sarmiento"; Alayza, publicista, escritor, derechista moderado; Gilardi llegó hoy de Santiago de Chile, destacado jefe de aviación.

El Gabinete jurará mañana después de la transmisión del mando.

DATOS BIOGRAFICOS DEL DOCTOR JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Nació en Arequipa (Perú) el 15 de enero de 1894.

Hijo del Dr. Manuel Bustamante y Barreda, Fiscal de la Corte Superior de Arequipa, y de la señora Victoria Rivero de Bustamante.

Cursó sus estudios de instrucción

(PASA A LA PAGINA 8)

CADAVER DEL GRUMETE DANIEL PEREZ AUN NO HA SIDO RESCATADO

LEBU, 27. — Los buques de la Armada Nacional y de la Marina Mercante continúan en su afanosa tarea de cooperar al salvamento de los tripulantes que aún se encuentran a bordo del "Antofagasta", y se mantienen en las cercanías del lugar del suceso.

Hasta el momento ha sido imposible rescatar el cadáver del grumete Daniel Pérez, del destróyer "Aldea", que ayer pereció ahogado cuando en compañía de otros marineros trataba de tomar contacto con el vapor encallado.

BOTES DE GOMA

En las últimas horas de la tarde, un avión de la Fuerza Aérea de Chile dejó caer tres botes de goma y un cable sobre el "Antofagasta", a fin de tomar contacto con la playa, y proceder de esta manera al salvamento de los náufragos.

La instalación de radio de la nave está en precarias condiciones, y se estima que será difícil que continúe por más tiempo comunicándose con los buques de guerra que permanecen en estado de alerta en las inmediaciones del sitio del siniestro.

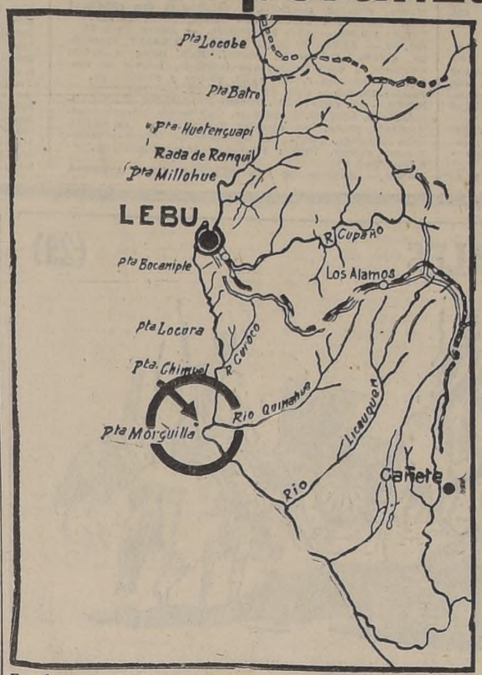
LOS PASAJEROS EN LEBU

Tanto los pasajeros como los tripulantes que fueron salvados en los primeros momentos, han sido trasladados a esta ciudad, siendo objeto de múltiples atenciones de parte de las autoridades. — RENE OLIVA, corresponsal.

MIN. DE EDUCACION IRA A VALPARAISO

El Ministro de Educación señor Juan Antonio Iribarren, se dirigirá a Valparaíso, a fin de visitar los diversos establecimientos escolares e imponerse de sus problemas y necesidades.

Cable que tendió un avión entre el "Antofagasta" y la costa es un hilo de esperanza para los náufragos



En el círculo, la flecha indica el sitio en que está encallado el "Antofagasta". Cerca del lugar del suceso permanecen los buques de la Armada cooperando al salvataje de los náufragos que permanecen abordo del "Antofagasta", cuya situación se hace momento a momento más difícil.

A bordo se encuentran aún el Capitán Reimann y 32 hombres de tripulación.— La labor de salvataje se hace ardua y peligrosa por el fuerte oleaje reinante.— Aviones de la Fuerza Aérea cooperan con los barcos de auxilio.— Los pasajeros y parte de la tripulación se encuentran en Lebu

SE LUCHA POR ESTABLECER ANDARIVEL ENTRE EL BARCO Y LA COSTA

Las noticias del encallamiento del vapor "Antofagasta", ocurrido en la madrugada del miércoles último frente a las costas de Lebu y a la altura de Punta Morguilla, trágico sitio que los viejos marinos marcan con una cruz en las cartas de viaje, han causado una dolorosa impresión en la ciudadanía, que nuevamente debe lamentar la pérdida de una buena unidad de la Marina Mercante. En Punta Morguilla se hundió en 1928 el transporte "Angamos" con su capitán, el Comandante Suárez, y muchos de sus tripulantes.

EL CASO DEL "ANTOFAGASTA"

El vapor "Antofagasta" una de las mejores unidades de nuestra flota mercante, venía al mando de un prestigioso lobo de mar, don Enrique Reimann Galdames, y con una tripulación de sesenta y tres hombres.

Regresaban de uno de sus muchos viajes al Atlántico con un cargamento de mercaderías surtidas y con 15 pasajeros, dos que habían embarcado en Río de Janeiro y 13 en Punta Arenas.

Una vieja tradición del mar obliga a los marinos cuando ven zarpar a un barco o cuando se cruzan en la travesía con una nave cualquiera, a izar la señal "Buen Viaje".

El "Antofagasta", en su última travesía, tuvo seguramente oportunidad de enfrentarse con muchos barcos con los cuales cambió el viejo saludo del mar. Sin embargo, esta nave de la Compañía Chilena Interoceánica no venía empujada por las brisas apacibles del "Buen Viaje".

Desde que entró al Estrecho de Magallanes tuvo que luchar bravamente con los terribles temporales del sur.

LA MALA SOMBRA DEL NUMERO 13

Para colmo —nos decía anoche un viaje marino que visitó nuestro diario— el "Antofagasta" recibió a bordo, en Punta Arenas, 13 pasajeros.

Este detalle no tiene aparentemente nada de particular, pero para nuestro informante, supersticioso como todo antiguo navegante, este número presagia tempestades, muertes y naufragios.

Lo siento por Reimann, de quien soy viejo camarada —nos dijo—, pero esos trece pasajeros "metieron" la desgracia a bordo. Estoy seguro que más de un marinero antes de romperse el timón del "Antofagasta" vió cruzar por babor o por estribor la sombra del "Caleuche". Esto ocurre siempre que el número 13 llega a bordo. Uds. tal vez

(PASA A LA PAG. 8)

DIPLOMATICOS CHILENOS PIERDEN SUS EQUIPAJES

A la enorme pérdida que representa el encallamiento del barco "Antofagasta", el más grande de nuestra flota mercante, hay que agregar la horrible angustia que sufrieron sus pasajeros y tripulantes ante la incertidumbre de sentirse a la deriva en medio de un mar embravecido, y sin medio de defensa, después que el barco había perdido el timón.

Tres de nuestros diplomáticos que volvían del Brasil con todo su equipaje embarcado en dicha nave, han sufrido la pérdida total de lo que traían, pues hasta ahora las circunstancias son adversas a cualquiera esperanza de salvar nada. Los señores Farncisco Valdivieso, Hernán Cuevas y Rodrigo González traían además de su equipaje, sus respectivos automóviles, y el primero de ellos venía en el barco, no así los señores Cuevas y González que llegaron por vía aérea.

GRAN CRUZ DE BRILLANTES DE LA ORDEN DEL SOL DEL PERU RECIBIO AYER S. E.

HIZO ENTREGA DE LA CONDECORACION EL MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA

S. E. AGRADECIO POR CABLE AL PRESIDENTE PRADO

Ayer se llevó a efecto en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda, la ceremonia de entrega a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de la condecoración de la Gran Cruz de Brillantes, de la Orden del Sol, que le ha sido conferida por el Gobierno del Perú.

Asistieron a esta ceremonia el Encargado de Negocios del Perú, Honorable señor Juan Ignacio Elguera y la totalidad del personal de la Embajada del Perú; el Ministro de Relaciones subrogante, don Luis Alamos Barros; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga Cobo; el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos y los Edecanes del Presidente de la República.

En el acto de la entrega de la condecoración, el Honorable señor Elguera pronunció un significativo discurso, que fué contestado por S. E. en una brillante improvisación.

Poco después de haber recibido la alta condecoración el Excmo. señor Ríos envió el siguiente cablegrama de Agradecimiento al Primer Mandatario de esa nación amiga, Excmo. señor Manuel Prado Ugarteche:

"Ha sido altamente grato para mí recibir por intermedio de vuestro representante diplomático ante mi Gobierno y precisamente la víspera de la efeméride nacional peruana, las insignias y el diplo-

(PASA A LA PAG. 8)



Enérgica resolución en huelga salitrera

Se iría a disolución de los sindicatos

En caso de resistir decreto de reanudación de faenas

Ayer se entrevistaron, separadamente, con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, los Gerentes de las Compañías Salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, y dirigentes obreros de la C. T. CH., a fin de considerar una proposición de arreglo del conflicto formulado por este Secretario de Estado, la cual fué aceptada por los representantes patronales y recomendada por los dirigentes obreros, para que fuera trasmitida a las partes en Antofagasta.

La proposición del Ministro consistía en que los obreros reanudaran inmediatamente las faenas, incluyendo el tercer turno en carácter condicional; es decir, que se estudiaría con posterioridad una bonificación especial para dicho turno, con lo cual desaparecería el único fundamento de las dificultades ya que los obreros no se habían opuesto a la implantación del turno mismo, sino que representaban que debía estar aparejado de una mayor remuneración.

Trasmitida esta fórmula a Antofagasta, fué ratificada su aceptación por el representante de la Compañía, encontrándose resistencia en su aceptación por los dirigentes obreros.

En las condiciones anteriores el Gobierno puede considerar desde otro plano la continuidad de las dificultades, ya que se estimaría improcedente la resistencia a la implantación del turno en cuestión ante la disposición de la Empresa para acordar una remuneración adecuada.

Según nuestras informaciones, se entraría hoy a estudiar la posibilidad de dictar un decreto de reanudación de faenas, que en caso de ser resistido, llevaría a la disolución de los Sindicatos

PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

DECLARACION QUE FORMULA LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE

La directiva nacional de la Federación de Educadores de Chile nos entregó anoche la siguiente información oficial, dirigida al profesorado:

"La Federación de Educadores de Chile se complace en comunicar al Profesorado de la República, que el señor Ministro de Educación, en entrevista celebrada ayer, manifestó su conformidad con el procedimiento propuesto por los delegados de la institución para servir de base al proyecto de mejoramiento de sueldos.

En consecuencia, en el Mensaje que estudia el Ejecutivo y que en breve será enviado al Parlamento, se consultará el sistema de porcentajes, dejando el problema de reajustes de rentas de acuerdo con funciones para el Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios.

La Federación de Educadores de Chile declara al Magisterio su resolución inquebrantable de mantener la fórmula que ha servido de plataforma de lucha a este movimiento 60% profesorado primario, y 45% hora de clase.

Los maestros organizados se mantendrán vigilantes para evitar que las aspiraciones de los servidores de la educación sufran las dilaciones y entorpecimientos de que ha sido objeto el Proyecto de Encasillamiento del Personal de la Administración Pública".

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL REGRESA HOY DE SU VIAJE AL SUR

Por el nocturno que llega en la mañana de hoy a la Estación Alameda, regresa el Ministro de Defensa Nacional, General señor Arnaldo Carrasco quien ha efectuado una detenida visita a las guarniciones militares, navales y aéreas del sur del país, hasta Puerto Montt.

LA CIUDAD A PUNTO DE QUEDAR SIN GAS

La escasez de carbón dió origen al problema

Se solucionó con la llegada de una cuota del combustible

Santiago estuvo a punto de quedar sin gas a contar desde hoy a las 7 de la mañana, con motivo de haberse casi agotado las existencias de carbón con que contaba la Compañía que atiende este importante servicio doméstico.

En efecto, dicha empresa tenía un stock de carbón que le permitía continuar la producción de gas sólo hasta las 7 horas del día de hoy.

La Gerencia de la Compañía no había podido obtener el envío más urgente de sus cuotas de combustible, debido a la escasez de fletes, razón por la cual este problema no habría sido ocasionado por la imprevisión de dicha empresa.

Felizmente, según pudimos imponernos en el Ministerio de Economía y Comercio, ayer llegó a San Antonio un barco con dos mil toneladas de carbón para la Compañía de Gas de Santiago. El combustible fué rápidamente desembarcado y trasladado a la capital, a los patios de almacenamiento cercanos al gasómetro santiaguino.

La cuota de carbon llegada soluciona parcialmente el problema, razón por la cual se continuarán las gestiones para traer el combustible necesario para formar un stock que elimine un nuevo peligro de escasez.

LA NUEVA EMBAJADA FRANCESA EN CHILE

El Canciller subrogante, don Luis Alamos B., informó ayer a S. E. de la decisión del Gobierno francés de elevar a Embajada su actual Legación en Chile.

Sobre el particular, se nos informó que el Gobierno del general De Gaulle ha designado Encargado de la Embajada al actual Ministro Excmo. señor Gilbert Arvengas, quien desempeñará dicha misión mientras llega al país el Primer Secretario y Encargado de Negocios ad interim, Hon. señor Christien Belle, quien se encuentra actualmente en Brasil.

El nuevo Embajador de Francia en Chile será nombrado en breve.

REPERCUSION INTERNACIONAL DEL CAMBIO DE GOBIERNO BRITANICO

SERA MAYOR QUE LA REACCION INTERNA QUE PUEDE PRODUCIR EN INGLATERRA

Hemos tenido conocimiento que en los círculos diplomáticos y allegados a las esferas oficiales, como asimismo por informaciones llegadas a Santiago desde el extranjero de diversa procedencia, se considera que el cambio de Gobierno recién ocurrido en Gran Bretaña, tendrá una repercusión más notoria en el aspecto internacional, que en la política interna de esa nación.

En resumen, la reacción que ha producido este cambio es eminentemente favorable hacia las corrientes izquierdistas, a las que el nuevo Gobierno británico prestará indudablemente su más amplio apoyo.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Carlos Ossandón ofrece en Providencia

350.000.— CAMINO EL ARRAYAN, CHALET MODERNO, sólido, con gran living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage y bodega, y 3.000 m2. de arboleda frutal. Facilidades de pago. — Ossandon.

360.000.— LADO AVDA. CONDELL, CHALET SOLIDO, CON 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias jardín y patio. — Nueva York 25

370.000.— AVDA. CONSTANZA ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina id. dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 125 mil. Caja Empleados Particulares. — Ossandon.

380.000.— LADO PARQUE PROVIDENCIA, CASA UN PISO, 14 x 27 metros, sólida. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y subterráneo. Deuda: 23.000.— y facilidades de pago. — Nueva York 25.

380.000.— AVDA. CRISTOBAL COLON CASA-QUINTA, esquina, 1.800 m2. de jardines, árboles frutales. Tiene galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, 2 garages y extenso subterráneo. Facilidades pago. — Ossandon.

400.000.— AVDA. CONDELL, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, 16 x 34 metros. Extenso hall, comedor, salón, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín; parrón, garage. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

400.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CASA 2 pisos, moderna, asísmica. Calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo.— Ossandon.

400.000.— INMEDIATO A BILBAO Y MANUEL MONTT chalet aislado, moderno, sólido, muy bien tenido. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble; baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín terraza, parrón, garage. Deuda: 27 000. — Nueva York 25.

440.000.— A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE LA ALcaldesa chalet sólido, muy bien tenido. Rodeado de 520 m2. de jardines. Recibos con parquets. Pinturas al óleo. 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer, terrazas. Deuda: 110.000.— Caja Empleados Particulares. — Ossandon.

440.000.— A 2 CUADRAS DE AVDA. APOQUINDO, ANtes de Gertrudis Echeñique, chalet estilo "Georgian", asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living amplio con chimenea, comedor con terraza, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, amplia terraza, dependencias, jardín; patio; garage. Deuda: 130.000.— Caja Hipotecaria. — Nueva York 25.

430 000.— EL GOLF, BUNGALOW SOLIDO, BIEN TENIdo. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 toilettes, dependencias; jardín; patio y garage. Deuda: 182.000.— Caja Hipotecaria. — Ossandon.

460.000.— AVDA. CONSTANZA, ESQUINA, CHALET NUEvo, asísmico. Pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín; patio; garage. Deuda: 200 mil Caja Ejército y Armada, y $ 120.000.— Caja Hipotecaria. — Nueva York 25.

470.000.— LADO AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, INMEdiato a Providencia, chalet sólido, aislado. Calefacción central. Vestíbulo, hall, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 72.000. — Ossandon.

500 000.— EL GOLF CHALET NUEVO, ASISMICO. Calefacción central, aire acondicionado. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias jardín, patio; garage. — Deuda: 240.000.— Caja Hipotecaria. — Nueva York 25.

510.000.— AVDA. SUECIA, ESQUINA, CHALET MODERno, aislado Calefacción central. Hall, living, comedor; escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias jardín; patio, garage y subterráneo. — Deuda: 150.000.— Caja EE. PP. y PP. — Ossandon.

560.000.— AV. CRISTOBAL COLON BUNGALOW MODERNO, rodeado de 1.000 m2. de jardines. Calefacción hidroeléctrica. Vestíbulo, living, bar, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina id., dependencias; terrazas; subterráneo; garage. Deuda: 140.000.— Caja Hipotecaria. — Nueva York 25.

470 000.— BARRIO DE LOS MEDICOS, LADO AVENIDA Antonio Varas, chalet moderno, aislado, calefacción central y parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias jardín árboles frutales; entrada de auto. — Deuda: 120.000. — Caja Empleados Particulares. — Ossandon.

560.000.— AVDA. BILBAO, CHALET SOLIDO, RODEADO de 900 m2. de jardines. Pintado al óleo. Hall, living con chimenea comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias numerosas, terrazas; garage. Deuda: 70.000.— y facilidades de pago. — Nueva York 25.

570.000.— LADO AVDA. PROVIDENCIA ANTES DE PEdro de Valdivia, chalet sólido, living con chimenea, comedor, escritorio, un dormitorio y baño instalado en primer piso, 3 dormitorios y baño instalado en el segundo, dependencias, jardín; parrón; árbol de sombra, garage. — Deuda: 80 000. — Ossandon.

600.000.— BARRIO ESTADIO FRANCES, BUNGALOW REción terminado rodeado de 300 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, piscina, garage. — Nueva York 25.

600.000.— INMEDIATO A BILBAO Y SALVADOR, CHALET moderno, aislado, asísmico. Calefacción central y parquets. Vestíbulo, hall, living, comedor escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias jardín, patio, garage. Deuda: 140.000.— Caja de Ahorros. — Ossandon.

600.000.— A UNA CUADRA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA, chalet moderno, asísmico. Pisos de parquets. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados toilette de visitas, dependencias, jardín piscina, garage — Nueva York 25.

630.000.— A 2 CUADRAS DE AVDA. APOQUINDO, RESIdencia 2 pisos, recién terminada, rodeada de 600 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda: 230.000 — Caja Hipotecaria. — Ossandon.

630.000.— AVDA. CONSTANZA, INMEDIATA A AVDA. Bilbao, chalet nuevo, asísmico Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados toilette de visitas, dependencias. Rodeado de jardines. Garage. Deuda: 180.000. — Nueva York 25

630.000.— INMEDIATO A LA PLAZA DE LA ALCALDESA, chalet nuevo, estilo "Georgian", aislado. Hall, living, chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, jardín; patio; garage. — Ossandon.

650.000.— ENTRE VIOLETAS Y COUSIÑO CHALET SOLIdo, buen estado, rodeado de 1.200 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios; 2 baños instalados toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 60.000. — Nueva York 25.

660.000.— LADO AVDA. SALVADOR, INMEDIATO A BILbao, chalet aislado, asísmico Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado; toilette de visitas, terraza, dependencias jardín y garage Deuda: 200.000.— Caja Empleados Particulares — Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. — Kardonsky. — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par — San Diego 780, Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostín. — Nueva York 66. 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones Compañía 1025, frente Teatro Real Fono 65885. 31 Julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Julio

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

NEUMATICOS 600 x 16, MUY BUEnos, vendo.— Manzano 537, por Dominica. 28 Jul.

RUEDAS FORD 1940, COMPRO. TEléfono 65005. 30 Jul.

COMPRO CAMION CABINA CERRAda, económico, buen estado o auto, para transformarla. Dolores 1199. Fono 91940. 30 Jul.

OCASION VENDO BREAK DE ACEro para un caballo, goma de Ford especial para panadería. Riquelme 34. 30 Jul.

CAMION FARGO VENDO, 5 TONEladas, carrocería standard. Racionamiento 300 litros. Teléfono 63028. 30 Jul.

VENDO BICICLETA FLAMANTE SEÑORITA. $ 2,000. San Isidro 1985. 30 Jul.

VENDO CAMIONETA CHRYSLER 65, sin forros. Gálvez 1017. 30 Jul.

MICRO STUDEBAKER 1939, SIN REcorrido, vendo facilidades.— Rosales 1647. Fono 88303. 30 Jul.

CAMIONETA FORD COMPRO. TELEfono 81915. 30 Jul.

NEUMATICOS 750x20, 650x19, 650x16, 700x16, 600x17. Chacabuco 32. 30 Jul.

VENDO 2 NEUMATICOS, ARO 17, con cámara. Avda. Antonio Varas 147 (Providencia). 30 Jul.

CHEVROLET 1938, CUATRO PUERTAS, facilidades vendo. Alameda 157. 30 Jul.

VENDO D.K.W. 39, DE ACERO; FIAT Topolino 40, de acero; Ford 38, 60 HP., con radio; Oldsmobile 37. Verlos: Carmen 123. 30 Jul.

HUDSON EN PERFECTAS CONDICIOnes, cuatro puertas, seis neumáticos, buenísimos, vendo.— Riquelme 913. 29 Jul.

4.—Arriendos buscados.

NECESITO CASA GRANDE EN CARtagena. Datos: Calderos, Casilla 3622. 30 Jul.

LOCAL GRANDE PARA BODEGA MAteriales, construciones, calle comercial, necesito. Casilla 5505. 30 Jul.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION, CASA familia sector residencial. Alonso Ovalle 1435. 30 Jul.

5.—Arriendos ofrecidos

850 PESOS, DEPARTAMENTO INDEpendiente, cuatro piezas, baño, cocina, luz, agua. General Freire 248. 30 Jul.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, DEPARtamento, baño. Villavivencio 330. 30 Jul.

2,000 CHALET AVDA. LYON 2214, cuadra Bilbao. Tres dormitorios. 30 Jul.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 28 de julio al 4 de agosto: Iberia, D. Torres, Estado 101; Cruz de Oro, J. Berríos, San Pablo 1505; Real, B. Salomón, Sotomayor 699; Universo, E. Melej, Alameda B. O'Higgins 3153; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Santa María I. Lillo, Avenida Chile, 1298; Imperial, C. Correa, Fermín Vivaceta 2602; Modelo, Waissman y Cía., Recoleta 2110; Silvia, A. Silva, Recoleta 395; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Santiago, Muñoz y Cía., Avenida Ecuador 4299; Gallardo, Suc. R. Gallardo, San Luis 1976; Brasil, E. Vignes, Compañía 1906; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 211 (Población Bulnes); Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1111; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; San Ignacio, E. Sapiain, Alameda B. O'Higgins 1500; Scott, B. Seselowski, Avenida Matta 1399; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 509; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Aburto y Cía., Santa Elena 1344; Diez de Julio, B. Kraisel, Portugal 698; Escobar, A. Escobar, Franklin 997; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázaval 821; La Capital, H. Fergadiott, Miguel Claro 2105; Noli, Chiglino y Cía., Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Providencia 2415; Soza, R. Soza, Irarrázaval 4133; Oriente, L. Soza, Bilbao 2415; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alesandri 3120; Slava, P. Vuscovic, Avenida Ossa (Los Guindos 115); Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

JULIO

28

SABADO

SANTOS DE HOY
Víctor.

SANTOS DE MAÑANA
Marta.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 27 de julio de 1945)

Desde Talcahuano al sur, hubo tiempo variable con precipitaciones locales. En el resto se mantuvo bueno con nubosidades.

APRECIACION GENERAL

Se observará buen tiempo, con heladas en el interior en la mayor parte del territorio.

Zona Norte: Bueno, nublados parciales, vientos del oeste.

Zona Central: Bueno, heladas, neblinas locales, vientos del sur.

Cordillera Central: Bueno, algo nuboso.

Zona Sur: Bueno, neblinas, heladas, vientos del suroeste.

Guafo a Evangelistas: Chubascos, vientos del oeste.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 27). Máxima: 12.7° a las 17.30 horas; Mínima: 6.9° a las 7.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 27). Máxima: 94 o/o a las 7 horas; Mínima: 57 o/o a las 14 horas.

SOL (día 28) Salida: a las 7.38 horas; Puesta: a las 18.01 horas.

LUNA (día 28). Salida: a las 22.02 horas; Puesta: a las 10.18 horas; Fase: Cuarto menguante el 31 del presente.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas

Dentística: Niños lunes y miércoles, de 9 a 11 horas

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES (29)



Las fuerzas revolucionarias procedentes de Quillota arribaron a la media noche del 5 de junio a Viña del Mar, donde comieron y bebieron hasta embriagarse. Momentos después reanudaron la marcha sobre Valparaíso.

A unas cuantas cuadras atrás caminaba el birlocho que conducía a Portales y a Necochea, custodiado por una compañía mandada por el capitán Santiago Florín. Este oficial era hijastro de Vidaurre y aunque apenas frisaba en los veintitrés años, tenía ya muy malos antecedentes y sentada la reputación de asesino, pues se le imputaban dos asesinatos y un intento de dar muerte a su propio padrastro. Tal era el hombre a quien se confió la custodia del Ministro prisionero.

Muy avanzada era la noche cuando los dos bandos, el de los amotinados de Quillota encabezados por el coronel don José Antonio Vidaurre, y el de los leales de Valparaíso, comandados por el almirante don Manuel Blanco Encalada, se encontraron, separados el uno del otro, por una pequeña quebrada, en la altura del Barón, a los extramuros de ese puerto. Confuso rumor de armas y voces de mando indicaban que el combate iba a comenzar. Portales y Necochea, que fumaban su último cigarro, parecían presentir su próxima inmolación.—(Sigue).

CASA DOS DORMITORIOS, RECIBO, comedor. Toesca esquina Echaurren. Tratar: Avenida Manuel Montt 26. 30 Jul.

2,500 MAGNIFICO CHALET ÑUÑOA, 3 dormitorios, con closet, baño lujo, living, comedor, garage, piezas de servicio y jardines. Teléfono, parquet y chimenea. Tel. 80531. 30 Jul.

$ 1,300, TRES DORMITORIOS, DEpendencias, patio grande, micros ida y vuelta puerta. Los Leones, ex Los Padres 1165, al llegar a Pizarro. 30 Jul.

INDEPENDIENTE DEPARTAMENTO 2, 3 piezas, con agua, profesional, o matrimonio. Avda. Bernardo O'Higgins 62. 30 Jul.

ARRIENDO UNA PIEZA SIN PENSION a la calle, bajos. Verla: Jofré 125. 30 Jul.

$ 2,300, BUNGALOW ARRIENDO DOS dormitorios, living-comedor, baño, jardín. Vergel 2525. Teléf. 32938. 30 Jul.

MAGNIFICA PIEZA C|S. PENSION.— Alonso Ovalle 1648, próximo Dieciocho. 30 Jul.

DORMITORIO AMOBLADO CALEFACción, baño lujo, teléfono. Tratar 10 a 15. Rosas 1463, Segundo A. 30 Jul.

CABALLERO, INDEPENDIENTE PIEza amoblada, baño exclusivo, otra 450 Avda. Bdo. O'Higgins 62. 30 Jul.

EN DEPARTAMENTO MODERNO arriendo pieza amoblada, balcón calle, calefacción, pleno centro. Teléfono 87245. 30 Jul.

VICTORIA SUBERCASEAUX 181, Depart. 23 (tras Cerro Santa Lucía), ofrece pieza, calefacción, agua caliente. 30 Jul.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEpendiente. Portugal 517. 30 Jul.

EN CASA PARTICULAR DEPARTAmento tres dormitorios y pieza asoleada, teléfono, todo servicio. Dieciocho 725. 30 Jul.

EN DEPARTAMENTO, ARRIENDO pieza amoblada, a señora, señorita o caballero. Quirihue 59-E., 3er. piso (por Irarrazaval). 30 Jul.

CASA ESQUINA PINTADA, TRES DORmitorios, closet, amplias dependencias. Huérfanos 2798. 30 Jul.

PIEZAS GUARDAR MUEBLES, MERCED 50. 30 Jul.

ARRIENDO S|P., UNA O DOS PIEzas calle, a profesional o persona honorable, en Alameda 151-A. Teléf 37387. 30 Jul.

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruida. Mercedes Mira 1050. Tratar Mac Iver 583, departamento 21, teléfono 32008. 29 Jul.

ARRIENDO PIEZA, MATRIMONIO solo o persona sola.— Gálvez 347. 31 Jul.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA maceteros greda, tierra hojas de litre Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

FRUTALES, FORESTALES, PLANTAS de jardín, el mayor surtido a la vista, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890 Fono: 86826. 29 Jul.

CHAMPAS DE ESPARRAGOS, PLANtas de alcachofas, gran existencia, ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890. Fono 86826. 29 Jul.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

¡ATENCION! ¡ATENCION! NO COMpre sus árboles sin antes consultar precios al antiguo, acreditado Criadero "Vatel". Plante bueno, ahorre dinero. Ventas por mayor, grandes descuentos. Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. Teléfono 47775. No confundir. 30 Jul.

NARANJILLO PARA CIERRE, GRAN existencia, ofrece, Criadero Linderos. Bandera 890. 29 Jul.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS, OCASION.— SAN Diego 59. 28 Agosto

Teatro LUX
EX COMEDIA
HUERFANOS 1180
FONO 87630

HOY
ROTATIVO
Estreno exclusivo

Funciones continuadas
de 2 a 5 ... ... $ 6.—
de 5 a 10 ... . $ 8.—

Mayores y menores



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche del Teatro Lux:

ROPA INTERIOR, BUEnos Aires 540.
MUEBLES STA. ROSA 440.
FABRICA, SERRANO 283.
ALFOMBRAS, ALAMEDA 189.
HUDSON BAQUEDANO 917.
SE VENDE AGUSTINAS 1572.
ATIENDO ENFERMAS Agustinas 1758.
MAGNIFICA, DIECIOCHO 648.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

11.—Belleza y peluquería.

PERMANENTES Y PEINADOS ARtísticos, se los ofrece. Salón de Belleza "Ninoska". Catedral 1925. Como siempre atiende a su distinguida clientela y público en general en todo servicio derivado del ramo.— Catedral 1925. 30 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 julio

ALFOMBRAS, COMPRO.— ALAMEDA 189. 25 Agt.

15.—Educación.

INGLES: ESPECIALIDAD NIÑOS, PRECIOS módicos. María, García Reyes 432. 30 Jul.

CURSO RAPIDO PREPARACION COmercial, oficinistas, recuperación escolar. Contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, ortografía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 29 Jl

DOY CLASES DE PIANO Y CANTO. Art. Prat 464. 30 Jul.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta garantía. Sistema moderno, confección trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030. 29 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

APROVECHE SEGUNDO SEMESTRE Esta semana empiezan nuevos cursos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 2 Agosto

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne" (Exito del Trabajo) Oficialmente reconocidas Gobierno. 32 años prestigio servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse! Unicamente: Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac-Iver). Pida informes, prospectos. 31 Julio

PREPARACION RAPIDA PARA EMpleos Recuperación escolar. Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 31 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1397, esquina Teatinos Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Agt.

APRENDA INGLES CORRECTAMENte, métodos propios. Instituto Anglo-Americano.— Huérfanos 1235. 6 Agosto

17.—Ocupaciones buscadas.

FARMACEUTICA, OFRECESE, CASIlla 7, Mulchén. 30 Jul.

CONTABILIDAD, BALANCES. ATIENdo. Teléfono 67462. 30 Jul.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO EMPLEADA PARA COMEdor y pieza: sueldo trescientos pesos. Llevar libreta. Almirante Barroso 336 1.o. 30 Jul.

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones, buen sueldo, poca familia, calle Dr. Johow 789, Plaza Ñuñoa. 30 Jul.

NIÑERA RECOMENDADA, MAYOR 20 años, buen sueldo Triana 865, cerca Providencia, José Manuel Infante. 30 Jul.

NECESITO PARA "LA GRANJA", BUEna cocinera. Pago buen sueldo. Tratar: Rosas 2253. 30 Jul.

TEJEDORES TELARES JACQUARD colchas algodón, enlizadora necesito. Bascuñán Guerrero 1351. 30 Jul.

NECESITO UN MUCHACHO DE 17 A 21 años. San Francisco 1402. 30 Jul.

NECESITO EMPLEADA, ACACIAS 2740, Macul. 30 Jul.

COCINERA COMPETENTE NECESITA residencial Alameda 1011. 30 Jul.

$ 400, COCINERAS, TODO SERVICIO niñeras. Galería Alessandri 1164, 2.o piso. 30 Jul.

SE NECESITA COCINERA Y NIÑERA prefiero madre e hija. Presentarse con recomendaciones. R. Lenz 547, Ñuñoa. 30 Jul.

FARMACEUTICA SE NECESIta, en Botica de Barrio.— Blanco Encalada 2199. 30 Jul.

TINTORERIA PIAMONTE. SAN ANtonio 584. Necesito lavandera paños. 30 Jul.

NECESITO NIÑERA, CON RECOMENdación. Sueldo $ 250. Tratar: Maipo 138. 30 Jul.

ARMADOR DE PUNTA A MAquina Black y taqueros Luis XV. Se necesitan. Aycaguer y Cía. Ltda.— Víctor Manuel 2298. 30 Jul.

$ 350, EMPLEADA TODO SERVICIO, sepa cocinar. Portugal 62. 30 Jul.

NECESITO NIÑA DE MANO PARA matrimonio joven, casa chica. Avda Progreso 460. Cisterna, Paradero 25. 30 Jul.

NECESITO BUENA COCINERA, INDISpensable tenga cama y libreta de Seguro. Pago buen sueldo. Carrera 268. 30 Jul.

AYUDANTA VESTONERA, MUY BUEna, que sepa hacer el cuerpo, necesito. Santo Domingo 792. Depto. C. 30 Jul.

NECESITO NIÑAS PARA ATENDER las mesas "Café La Santiago", presentarse de 16 a 20 horas.— Coquimbo 1056. 31 Jul.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita. Dirigirse, Ramón Angel Jara N.o 450. 29 Jul.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

CIENFUEGOS 87, PIEZA, PENSION A la calle, Viandas.— Teléfono 65112. 30 Jul.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCON CAlle, pensión casa familia. Ejército 51. 30 Jul.

DEPARTAMENTOS PIEZAS C|S. MUEbles, con pensión, para familias, personas honorables. Comida abundante en aceite. Castro 77. 30 Jul.

950, AMOBLADAS, LUZ FLUORESCENte, lavatorio, buena comida, matrimonios. Olivares 1450. 30 Jul.

PIEZA GRANDE, BALCONES, CON pensión, casa familia. Una cuadra Alameda. Virginia Opazo 90, 2.o piso, departamento B. Fono 95018. 30 Jul.

PIEZAS GRANDES, PENSION, DOS tres personas. Carmen 411. 30 Jul.

PIEZA BAÑO ANEXO, CABALLEROS, lado Alameda. Fono 83268. 30 Jul.

ALAMEDA 1686, CONFORTABLE PIEza calle interior, teléfono, comida familia. 30 Jul.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, baño inmediato, pensión esmerada. Avenida Francisco Bilbao 1136. 30 Jul.

FAMILIA EXTRANJERA OFRECE PIEzas, matrimonio con pensión c|s. muebles. Victoria 1121. 30 Jul.

RESIDENCIAL ALVAREZ, DELICIAS 1874, arrienda lindas piezas. Recibe pasajeros. 30 Jul.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO CAlle, baño, exclusivo, teléfono, comida sana. Agustinas 2078. 30 Jul.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, BALcón grande, para personas honorables, c|pensión. Catedral 1587. 30 Jul.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS, asoleadas, con pensión c|s. muebles. Monjitas 379. 30 Jul.

COMPAÑIA 2478, PIEZA GRANDE, pensión, precio módico. 30 Jul.

UNA CUADRA PLAZA BRASIL, DEpartamento asoleado, calle c|s. muebles, pensión, otra pieza calle. Huérfanos 2308. 30 Jul.

PIEZAS CON PENSION EN CASA FAmilia. Lord Cochrane 174. 30 Jul.

PIEZAS CON PENSION. SAN MARTIN 539. 30 Jul.

SANTA ROSA 270, RESIDENCIAL EN bajos, arrienda piezas amobladas con pensión, buena comida. 30 Jul.

DEPARTAMENTO CALLE, CON BAÑO exclusivo. Viendas, domicilio. Santo Domingo 1431. 30 Jul.

MERCED 559, ARRIENDA PIEZAS matrimonio, excelente comida aceite, viandas domicilio. 30 Jul.

20.—Materiales de construcción.

SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 julio

PINTURA PASTA.— SACK 31 julio

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850 teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag.

¡DEMOLICION! TABLAS PISO Y CIElo robles, maderas, adobes, vendemos barato. Amunátegui 666, esquina Rosas. 30 Jul.

TEJAS DE GREDA APRENSADAS plana, Marsellesa y romana California, Mac-Iver 358. Fono 31738. 30 Jul.

EDIFICIOS PARA DEMOLER COMPRO pago bien. Victoria 1260. Teléf. 89922. 30 Jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS, VENdense. Madrid 944. 31 Jl.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 28 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

SE VENDEN 3 MAQUINAS NUEVAS Singer industrial, una "Zig-Zag", dos costura, 245-2, con motor individual Tratar: Mercedes Mira 717. 30 Jul.

360, MAQUINA COSER MANO, ANTIgua, linda puntada, Gay 2487. 30 Jul.

1,900 MAQUINA SINGER LANZADEra, vendo, ocasión. Ejército 770. 30 Jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡CATRES PLEGABLES! COMPRELOS en la fábrica. Bombero Núñez 197.

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 7....
FERIA MATADERO N.o ...
PORTAL EDWARDS ...
CIGARRERIA SAN PABLO ...
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 15..
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 28..
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 7..
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 8..
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15..

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDORES, living, muebles sueltos, ... plazo. Serrano 283.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE gentilísimo, dormitorio tres ... 1.800; comedor, 600; ropero, ... fortable, 600; mesas, sillas, ... vitrinas. — Serrano 188.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor, hall, ... sueltos. — Delicias 2456.

MUEBLES "RITZ", SAN ... 439, ofrece muebles, calidad ... precios bajísimos, elaborados ... fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias.

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 563. 5 Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa" — ... facciona colchones, domicilio — San Diego ... léfono 86259. 12 Agt.

HUERFANOS 617 OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, ... ríos, muebles sueltos, pequeños, grandes facilidades.

MUEBLERIA ELITE. GRAN SURTIDO en dormitorios, comedores, halls, juegos completos, muebles sueltos. Santa Rosa 446.

VENDO CATRE BRONCE CUADRADO importado, comedor colonial, ... colonial, amoblado salón Luis XV. Francisco 620.

¡OCASION! LIVING, COMEDOR, dormitorio, mesa, escritorio, muebles sueltos, modernos. Julio Prado 1... (Irarrázaval).

SE INICIO
NUESTRA ÚNICA LIQUIDACION ANUAL en todas las existencias de Casimires, Sastrería y Ropa hecha para Caballeros y niños.
Casa Salazar
ALAMEDA Bdo. OHIGGINS 2783 esquina Libertad
Visítenos y entérese, le conviene

(Más avisos económicos en la página ...)

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 28 de julio de 1945

CONTRA LA USURA

El Senado acaba de prestar su aprobación a un proyecto del Ejecutivo, que tiende a hacer expeditas las normas a las cuales se sujetarán las sanciones penales contra el delito de usura.

Es éste un delito proteico que puede asumir las más variadas formas. Hay y puede haber usura en los contratos de arriendo, en los de trabajo, en los de compraventa de mercaderías y bienes muebles, en los de prestación de servicios, etc.

De allí la conveniencia de que en el anteproyecto de ley del Comisariato de Subsistencias y Precios, sobre delitos económicos, se tienda a penar, en forma taxativa, algunas de sus manifestaciones que inciden en la producción y comercio de los artículos de primera necesidad.

En la iniciativa, que va prosperando en el Congreso, se trata en especial de la usura en los contratos de mutuo, que constituye, sin duda, uno de los aspectos más comunes e irritantes de este género de delincuencia y al que se hallan ligadas personas que han hecho de él un medio de vida habitual.

En buenas cuentas, este delito importa la explotación de la miseria o de una necesidad de dinero inaplazable, por quien goza de fortuna o de amplio crédito bancario. A las veces, bajo el disfraz de una ayuda generosa, esconde voraces apetitos, y podrían citarse muchísimos casos que evidencian el más sórdido espíritu y el afán implacable y anticristiano de enriquecerse a costa del sufrimiento ajeno.

El legislador ha querido favorecer la agilidad de las transacciones comerciales y hacer más fáciles los pagos en el campo de las actividades económicas. Es una necesidad de la época moderna.

Así, ha otorgado especiales garantías al cheque bancario y lo ha convertido en un documento de pago eficaz, que compromete la responsabilidad civil y criminal de su girador. Pues, de ello se han aprovechado los usureros profesionales para transformar el cheque bancario en instrumento de delito, exigiéndolo a menudo, como garantía en sus operaciones de mutuo, a intereses fabulosos.

Los propios Tribunales de Justicia, en presencia de innumerables casos de manifiesto despojo, han debido reaccionar contra estos execrables métodos. Y una acertada sentencia, expedida últimamente por la Excma. Corte Suprema, deja establecido que cuando el cheque aparece girado no como instrumento de pago, sino como documento de garantía, no le son aplicables las disposiciones penales que fija la ley de cheques.

Nuestra actual legislación contra la usura es anticuada y no responde, por lo tanto, a las exigencias de esta época. Basta tener en cuenta que impone el requisito de probar la habitualidad del acuerdo en el delito —circunstancia casi imposible de acreditar—, para comprender que contiene resquicios por los cuales evaden fácilmente sus responsabilidades los autores y cómplices de estos actos criminales.

Reglamentación del tránsito

La aprobación de la ley que crea la Corporación de Transporte ha dado como primer fruto la decisión adoptada por la Dirección de Transporte y Tránsito Público de abocarse al problema de los accidentes provocados por los choferes profesionales y aficionados, que no respetan las disposiciones relativas a la circulación y hacen caso omiso de las reglamentaciones dictadas para asegurar la vida tanto de los peatones como de los propios conductores de vehículos.

Con el objeto indicado se organizará un servicio especial de inspección, el que permitirá controlar en forma efectiva la circulación y evitar, en la medida de lo posible, los accidentes.

No es la primera vez que tales anuncios se hacen y que la prensa los comenta en forma favorable. Desgraciadamente, después del primer ímpetu se olvidan las decisiones tomadas, y poco a poco el celo de los encargados de aplicarlas se desvanece. Sea que las autoridades no disponen de medios adecuados, sea que las leyes en vigencia no son lo suficientemente explícitas, sea que no existe la debida coordinación entre los organismos interesados en la solución del problema, la verdad es que la violación de las disposiciones legales continúa como si nunca se hubiese pensado en reprimirlas.

A causa de esto se ha vivido hasta ahora en una especie de vaivén entre intenciones excelentes y una práctica que no guardaba relación con ellas. Hoy día, una vez más, se nos asegura que las velocidades exageradas, el abuso de las bocinas, el exceso de pasajeros en micros y góndolas, la ebriedad de los conductores, la falta de respeto al público, la grosería de lenguaje, serán severamente sancionados.

Afortunadamente, esta vez se podrá contar con el instrumento apropiado, lo que impedirá que las responsabilidades se diluyan, que los expedientes se eternicen y que se establezcan contiendas de competencia que facilitan la tarea de quienes desean escapar a la justicia.

A fin de evitar pérdidas de tiempo y complicaciones innecesarias, el servicio de inspección que se piensa crear actuará en todo momento en pleno acuerdo con el Cuerpo de Carabineros, cuya experiencia y conocimientos serán de indudable beneficio para el objeto perseguido.

Los reglamentos se pondrán al día, y todo chofer o conductor que no cumpla con sus disposiciones será severamente sancionado. La reincidencia se considerará como agravante, y el conocimiento de la hoja de servicios de toda persona que maneje un volante permitirá adecuar el castigo a la categoría de la falta. Esto facilitará la selección de los empleados de las Empresas de Tránsito Público y la eliminación de todos aquellos choferes o cobradores que trabajan en estado de ebriedad y se comportan en forma incorrecta respecto de los pasajeros.

El problema del tránsito será abordado en su conjunto por la nueva entidad, lo que sin lugar a dudas permitirá obtener el máximo de beneficio de los medios de que se puede disponer en la actualidad. Así, se establecerán nuevos recorridos de micros y autobuses, se aumentará el número de éstos y se controlarán en forma efectiva las vueltas que cada vehículo debe dar, de acuerdo con la cuota de bencina que recibe.

No será la solución integral que el público espera, pues ésta depende de factores que escapan a nuestro dominio. Pero se conseguirá eliminar gran parte de las dificultades actuales y dar los pasos necesarios para relacionar el servicio de transporte con las necesidades reales de la población.

MR. JOHN COTTER FUE CONDECORADO

El Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis A[illegible] mos Barros, condecoró ayer con la Orden al Mérito en el Grado de Comendador, al vicepresidente de la Compañía Minera "Anaconda", Mr. John Cotter, como reconocimiento por la labor que ha realizado en favor del progreso de la industria cuprífera nacional.

Estuvo presente en la ceremonia, aparte del personal de la Cancillería, el presidente de la "Anaconda" y ex Embajador de Chile en Washington, don Rodolfo Michels.

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN RENGO

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei Montalva y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno visitaron ayer la ciudad de Rengo a fin de imponerse de las diversas necesidades de aquella localidad que dicen relación con las reparticiones que respectivamente dirigen.

Aniversario del Perú

La República del Perú celebra hoy el día de su emancipación. Y por curiosa coincidencia, este nuevo aniversario encuentra al país hermano en el ejercicio de todos sus deberes ciudadanos. Acaban de llevarse a cabo en el Perú las elecciones de Presidente de la República y del Congreso Nacional. Allí hubo una elección libre, y el veredicto nacional fué favorable a la causa popular. Hoy recoge el Primer Mandatario del país hermano las exigencias del Poder, para realizar ampliamente las consignas democráticas del mundo, confirmadas en el estruendoso triunfo de la Inglaterra laborista.

Ha pasado el Perú, como la mayoría de los países de nuestro Continente, por una serie de vicisitudes. El orden político, las ideas, los principios, son difíciles de acomodar cuando nuevas formas sociales representan las aspiraciones de la muchedumbre, y sobre todo de la masa ilustrada que dirige las conciencias desde el libro, el folleto y la tribuna, aun cuando esos elementos se encuentren en países extraños. Entonces es más vibrante la palabra, porque cobra la fe de la patria perdida y entregada a las manos de autoridades que sólo buscan la satisfacción del Poder.

El caso del Perú debe destacarse como un ejemplo de la fuerza y del poder de la opinión pública en su libre ejercicio. El Gobierno que entrega hoy el Poder fué respetuoso de la decisión popular, y acató el fallo de esa opinión sin críticas ni reservas. Ello constituye un ejemplo de lo que pueden ser los países organizados bajo la égida de un buen mandato, consciente de la opinión popular.

El Perú representa, por otra parte, en el concierto de las naciones americanas, un hecho decisivo de nuestra política internacional. La estirpe de sus hombres es de una gallardía puramente española. Hablan y piensan como lo hicieron sus propios conquistadores. De ese drama que se llama la Conquista, nació el pueblo peruano que hoy celebra su aniversario nacional y que toda América saluda como en día de luz del Continente.

El Perú, cuya vida económica se acrecienta cada día más por sus maravillosas riquezas de todo orden, está llamado a un porvenir superior, y ahora que entra en el amplio dominio de sus derechos, no cabe duda de que el futuro le reserve un puesto destacado en el concierto general de las naciones de América.

Saludamos con emoción al señor Embajador de aquella República, don Arturo García Salazar, y con cariño a los peruanos residentes en Chile, y deseamos para el país hermano toda clase de venturas.

El Casino de Viña ante la Cámara

Hace algún tiempo la Honorable Cámara de Diputados acordó dirigirse a la Excma. Corte Suprema para requerir la acción judicial en lo referente al "affaire" del Casino de Viña. Este acuerdo, unánime — óiganlo bien los lectores — fué acogido — unánimemente también — por los magistrados todos que componen la Excma. Corte Suprema.

Derivación de todo esto es la actuación procesal del distinguido magistrado don Salvador Villablanca, miembro de la Iltma. Corte de Valparaíso.

Lo que va a continuación es conocido por los lectores.

El señor Ministro, tras estudios minuciosos de los antecedentes, declaró reos al señor Alcalde de Viña y a los dos concesionarios del Casino, es decir a quienes actúan como tales.

Los afectados estimaron del caso recurrir de apelación ante la Iltma. Corte de Valparaíso, y este Tribunal — por mayoría de votos — aceptando la resolución del señor Ministro en visita en fallo de dos de junio último agravó la situación de los reos, pues les responsabilizó de delitos más graves que los indicados por el señor Villablanca en los autos respectivos.

Más claro para los profanos: los afectados reclamaron, y la resolución respectiva no sólo desechó la presentación de los reos, sino que, en uso de atribuciones privativas de la Iltma. Corte, agravó la responsabilidad de los reos, pues les responsabilizó de delitos más graves que los indicados por el señor Ministro sumariante.

Ahora bien. Los afectados aunque pidieron a la Iltma. Corte de Valparaíso reposición del auto que les perjudicaba, acudieron en grado de queja ante la Excma. Corte Suprema. No obstante la reconsideración del fallo de la Iltma. Corte del Puerto, pidieron a la Excma. Corte Suprema, por la vía de la queja, suspender provisionalmente el cumplimiento de lo resuelto por el tribunal superior de Valparaíso. Se accedió, desde luego, y a virtud de esta resolución, el fallo de la Iltma. Corte de Valparaíso se encuentra entorpecido en su cumplimiento.

Pero la grave situación que importa el retardo, si bien derivado del ejercicio de recursos que la ley contempla, no ha dejado tranquila a la opinión, que exige aclarar, decentemente, esta grave situación creada. De ahí que el honorable diputado don Exequiel González haya tomado sobre sí la tarea de exponer la verdad, y nada más que la verdad, ante el tribunal que constituye la Honorable Cámara de Diputados.

Aunque esta Honorable Corporación da cabida a múltiples representantes de Valparaíso y Viña — directamente afectados — ninguno de ellos (ni en la Cámara ni en el Senado) ha estimado oportuno intervenir. El señor González ha echado sobre sus hombres la tarea simpática y ruda de exponer la verdad que otros se han obstinado en ocultar. Y de allí que, por su personal iniciativa y no por la de quienes tenían obligaciones especiales que han estimado oportuno no cumplir, el diputado radical por Chiloé haya recurrido a su alta tribuna para descorrer el velo acerca del "affaire" Casino de Viña.

La Cámara, impresionada ya por las resoluciones judiciales que algunos órganos de prensa han cuidado de ocultar y que representantes parlamentarios estimaron oportuno no comentar, aceptó la sesión especial para tratar lo relativo al Casino. Anteriormente, y por iniciativa del honorable señor González (no de los parlamentarios de la provincia de Valparaíso), había resuelto, unánimemente, enviar sus antecedentes a la Excma. Corte Suprema, y de esta actuación, repetimos deriva la designación del señor Ministro que conoce en el proceso respectivo.

Pues bien. En la sesión especial del 25 del actual, el honorable señor González hizo una documentada exposición acerca de la situación procesal a cargo del señor Ministro Villablanca y de la situación existente entre el Casino, el Municipio de Viña y la Beneficencia.

Tenemos a la vista la versión de la respectiva sesión.

Pocas veces se ha presentado la oportunidad de que un señor diputado, en asunto ajeno a la política reciba el unánime aplauso de la Corporación, recibido por el señor González.

Es más. Diputados de los diversos sectores (Escobar, conservador; Garrido, democrático; Donoso, liberal; Godoy, comunista) agregaron su aplauso particular a las expresiones del señor diputado radical por Chiloé reconociendo el alto patriotismo inspirador de su tranquila y documentada exposición ante la Cámara.

La Corporación envió los antecedentes documentales acumulados al señor Ministro sumariante y, además, hizo presente su opinión en cuanto a la conveniencia de alejar de sus cargos a los funcionarios administrativos a quienes ha declarado reos la justicia ordinaria.

No es posible ya desentenderse de la gravedad que todos estos hechos encierran. Mientras la Excma. Corte Suprema se pronuncia acerca de las quejas pendientes y que han dilatado por cerca de **un mes** el cumplimiento de lo resuelto por la Iltma. Corte de Valparaíso, como consecuencia de la orden de instaurar proceso, derivada de acuerdo unánime de la misma Excma. Corte Suprema, es necesario que el Municipio de Viña y la Beneficencia, requeridos como están, desde **hace dos años**, para buscar solución al problema, sea provocando la terminación del contrato vigente, sea modificándolo (con eliminación de las irregularidades constatadas y evidenciadas por la Contraloría), cumplan su deber encarando francamente la solución del problema que les interesa.

Hablamos así, claramente, porque hay una nube de intereses inconfesados o incomprendidos que retardan la solución, intereses tan poderosos que han provocado la "despreocupación" de órganos de publicidad, de representantes municipales y parlamentarios.

Las resoluciones de la Iltma. Corte de Valparaíso, severísimas como son, obligaban a todos a asumir la actitud honorable de la defensa de los intereses del Municipio de Viña y de la Beneficencia.

Ha habido un hombre con dignidad y altivez, el señor González, para cumplir, serenamente con este alto deber cívico. Ha existido un alto magistrado — el señor Ministro Villablanca — que se ha colocado en el sitio que la Cámara y la Excma. Corte Suprema le asignaron.

Pero, ¿qué hacen los demás?

El Municipio de Viña sigue tan tranquilo que aún celebra reuniones y adopta resoluciones que, como las referentes a Caleta Abarca, habría sido prudente no tratar mientras este asunto del Casino y la atención de los altos pareceres de la Contraloría no sean objeto de estudiadas y correctas resoluciones.

La Beneficencia... espera y sigue esperando. Está tranquila porque un acuerdo con el Municipio de Viña y cuya ilegalidad es cargo gravísimo que la Contraloría formula, le da recursos como diez, en circunstancias de que la Contraloría y los Inspectores de ella dicen que— sin tal acuerdo — la Beneficencia podría ampliar fácilmente su acción como ciento en favor de los menesterosos.

El aplauso unánime con que la Honorable Cámara acogió la sencilla y elocuente exposición del honorable señor Exequiel González, es premio a una alta labor cívica. Pero es también un llamado al Gobierno, y a las altas Corporaciones afectadas para que — alguna vez — se alcen sobre el pequeño interés y demuestren al país que los intereses del vecindario de Viña y de la Beneficencia Pública son algo respetable y que tienen en verdad, a su servicio a los personeros que la ley les dió.

El interés de las personas afectadas utilice los recursos que nuestra ley procesal admite y que permiten retardar la marcha de un proceso, por interesante que él sea. Pero esto no obsta a que las Corporaciones aludidas cumplan su elemental deber de procurar soluciones a sus principales problemas.

El Ministerio del Interior y la Beneficencia Pública tienen la palabra.

EOLUS

NOTAS DEL DIA

LA PRENSA FRANCESA

UNA de las cosas que nos dan en forma más completa la atmósfera de un país es su prensa. Los diarios suelen tener una vida efímera, y nadie que aspirara a captar el alma profunda de un pueblo recurriría únicamente a las hojas volanderas diarias. En ellas la actualidad tiene una duración de veinticuatro horas. Se da excesiva importancia a lo momentáneo y menudo; se establecen prestigios de un día y queda registrado todo aquello que se perderá en el correr vertiginoso del tiempo.

Ahora bien, no exageremos tampoco la fugacidad de las hojas diarias. La historia también está hecha de esos "faits-divers". Pocas cosas han sido tan decisivas en el devenir histórico como la "petite histoire". ¡Cuántos hechos catastróficos o trascendentales no tuvieron su lejano nacimiento en algo mínimo y pueril que sólo fué recogido en las páginas de un periódico!

Hemos estado hojeando estos días la prensa que se está publicando en la capital francesa. Abocarse a sus noticias es revivir toda la historia tremante y bulliciosa de un país, de un país en plena formación. Leer "Combat", "L'Humanité", "Liberation Nacional" o "Le Franc-Tireur", es meterse plenamente en el corazón del alma francesa. Las quejas, las inquietudes políticas, la acción de los tribunales, los artículos graves sobre la política internacional del momento, los comentarios breves, las caricaturas, todo nos pone en contacto con un momento revolucionario histórico.

De nuevo vuelven muchos nombres conocidos a orientar a la opinión pública. Los diarios han acortado sus dimensiones, pero la prensa de París tiene de nuevo el tono irónico de siempre; sus columnas son, como siempre, movidas y atrayentes; su prosa, tersa y clara. Se sabe lo que se quiere y se expone ese deseo sin ambages ni tapaquras. La escueta manera del periodismo francés ha tenido que llegar todavía a límites más extremos, debido a las restricciones del papel; pero los periodistas tratan de decirlo todo de la mejor manera posible.

Hay en estos comentarios un denominador común: la recuperación total de las esencias republicanas. Se aspira a que Francia se vuelva de nuevo a regir por sus órganos democráticos y por la voluntad entera del país. Las formas personales nada tienen que hacer en una nación que como Francia, conoce y ha practicado una auténtica democracia estatal. — X.

PENAS Y PROCEDIMIENTO EN LOS DELITOS ECONOMICOS

Hemos sido y somos impulsores de que se cree una legislación severa contra quienes atentan contra el interés colectivo, mediante la perpetración de delincuencias en la producción, transporte y distribución de los artículos calificados como vitales para la comunidad.

El señor Comisario General de Subsistencias y Precios, en comunicación enviada al diario, reconoce ampliamente este hecho con hidalguía que nos cumple agradecer.

Hemos formulado, sí, algunas observaciones en presencia del anteproyecto de ley redactado por el señor Comisario General de Subsistencias y Precios por el que se penan los delitos económicos y se fija el procedimiento para los procesos respectivos.

Y sólo nos ha movido a ello el propósito fundamental de que la legislación proyectada resulte verdaderamente idónea para los fines que se buscan, y ajustada por completo a las prescripciones de la Constitución Política del Estado.

La primera de nuestras reservas se refiere a la calificación de los delitos.

Es éste un punto de importancia fundamental, ya que el legislador debe, a nuestro juicio, ser especialmente acucioso al establecer la configuración de los hechos que pueden constituir cuerpo de delito, cuando se trata de actividades referentes a la producción y comercio de artículos declarados de primera necesidad.

De otro modo — ya lo hemos dicho— se corre el peligro de producir un estado de amedrentamiento perjudicial para el progreso de las labores productoras y comerciales.

Pues bien para evidenciar la razón de nuestra discordancia en esta materia con el anteproyecto elaborado por el Comisario General de Subsistencias, bastará aludir a los artículos 1.o y 2.o de la parte dispositiva de este documento. Dicen textualmente:

"Artículo 1.o—Los que paralicen o reduzcan la producción de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual o de materias primas empleadas en elaborarlos, serán sancionados con las siguientes penas:

1.o— Con tres años a diez años de presidio, los dueños, usufructuarios, arrendatarios o tenedores a cualquier título de explotaciones agrícolas, fábricas, industrias extractivas o establecimientos de cualquier clase, que los mantengan en receso o reduzcan su producción, contraviniendo la orden del Presidente de la República que los obligue a producir.

Se aplicará la pena a los directores, gerentes y administradores cuando las explotaciones, fábricas, empresas o establecimientos pertenezcan a sociedades, comunidades o personas jurídicas o estén bajo su dependencia.

Se aplicará además a los dueños, usufructuarios o arrendatarios, sean personas naturales o jurídicas, una multa equivalente a la producción global durante no menos de un mes ni más de un año de la explotación, fábrica, industria o establecimiento y éstos responderán directamente a la multa.

Sin perjuicio de las penas precedentes, podrá el Presidente de la República expropiar en conformidad a la ley las explotaciones, fábricas, industrias o establecimientos rebeldes, u ordenar su requisición para hacerlos producir por cuenta de sus dueños.

2.o—Con dos años a cinco años de presidio, las personas indicadas en los incisos 1.o y 2.o del número precedente, que contravengan la orden del Presidente, que determina los artículos que deben producir y su calidad, cantidad y condiciones de éstos.

Se aplicará en este caso, además, la multa establecida en el inciso 3.o del número precedente, reducida a un período no inferior a una quincena, ni superior a un semestre.

El Presidente de la República, sin perjuicio de la aplicación de las penas, podrá realizar la expropiación u ordenar la requisición contempladas en el inciso 4.o del número 1.o."

No creemos que pueda legislarse así, en forma tan vaga y general. Si mañana el Presidente de la República ordena a un agricultor sembrar diez cuadras de trigo y éste por falta de semillas, abonos, de dinero o por cualquier otra causa independiente de su voluntad se ve precisado a sembrar sólo cinco no puede por ello quedar en condiciones de entrar a presidio por diez años.

Y si el Presidente de la República le ha ordenado cultivar frejoles coscorrones y el agricultor sólo siembra semillas de frejoles burros no por eso va a sufrir una condena de cinco años de presidio.

Habrá delito en los casos de receso, de cambio o de reducción en las actividades productoras cuando se obre con malicia y dolo dentro del propósito de generar un daño a la colectividad; pero los simples hechos contemplados en los artículos 1.o y 2.o de este anteproyecto, muchas veces acaecidos por causas ajenas a la voluntad del actuante, no pueden constituir motivo de responsabilidad civil y penal, ni ser causa de sanciones tan extraordinariamente draconianas como las de cinco y diez años de presidio.

La segunda de nuestras observaciones mira al procedimiento ideado por el señor Comisario General de Subsistencias y Precios para la investigación y juzgamiento de estos delitos.

Hemos dicho que es inaceptable, constitucionalmente, que un organismo administrativo entre a desempeñar funciones judiciales, porque ello es contrario a lo preceptuado en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado.

Y aunque el señor Comisario niega que esto vaya a ocurrir, lo cierto es que dentro del procedimiento por él perfilado, será el Comisariato General de Subsistencias quien determine cuándo el acusado debe ser declarado reo, sujeto a detención y privado de la libertad bajo fianza.

En la parte expositiva del anteproyecto de nuestra referencia, se dice lo siguiente:

"El Juzgado, **con la sola presentación del Comisario General que así lo solicita**, encargará reo al inculpado, decretará su detención y adoptará sobre sus bienes todas las medidas de precaución que sean conducentes, iniciando desde luego el procedimiento plenario.

Con la presentación del Comisario General se entenderán acreditadas suficientemente las circunstancias enumeradas en el artículo 296 del Código de Procedimiento Penal, para la encargatoria de reo.

En la tramitación del proceso **la Justicia Ordinaria tendrá como parte al Comisariato General de Subsistencias y Precios**, y se aplicará un procedimiento especial rapidísimo, destinado a evitar dilaciones en un proceso en el cual no se concede al inculpado libertad condicional bajo fianza".

Resulta claro, pues, que será el Comisariato General de Subsistencias quien habrá de determinar si procede o no la declaratoria de reo, con lo cual ejercerá una función privativa del Poder Judicial, y los Tribunales servirán de simple buzón para las resoluciones de aquel organismo.

Además, el Comisariato, que ya ha calificado el delito e impuesto la declaratoria de reo, actuará como parte, lo que quiere decir que asumirá dentro del proceso la doble e inadmisible calidad de acusador y de juez.

Estamos de acuerdo en que se cree el delito económico y en que se lo sancione con penas rigurosas. También propiciamos que se otorgue al Comisariato todo género de facilidades para que pueda iniciar y proseguir las acciones acusatorias ante la Justicia.

Pero la legislación penal debe ser acuciosamente dispuesta, de conformidad a nuestros hábitos jurídicos y a la técnica científica, que nos han colocado a la vanguardia del progreso civil penal en la codificación americana.

Y el procedimiento para la investigación y juzgamiento de los delitos económicos, debe estar de lleno en manos del Poder Judicial, porque así lo dispone la Constitución Política del Estado.

Al margen de la actualidad internacional

EL TRIUNFO LABORISTA Y UN GRAVE PROBLEMA CONSTITUCIONAL

Mientras afluyen copiosamente los comentarios de toda índole —optimistas y entusiastas, preocupados y escépticos, o pesimistas y consternados— en torno del triunfo aplastante del Partido Laborista en las primeras elecciones parlamentarias, celebradas en Gran Bretaña, después de la guerra y de diez años de permanencia de una misma Cámara de los Comunes, nosotros nos limitaremos a plantear un problema de filosofía política o derecho constitucional que Mr. Churchill suscitara la víspera misma de dichas elecciones, que entonces discutiera con Mr. Attlee, y que no sería raro que nuevamente volviera al tapete de la actualidad británica. Se trata, por lo demás, de un problema de interés universal dentro del régimen democrático y representativo — perdóneseme el pleonasmo — y que ya ha cobrado vigencia en varios otros países.

Procurando disuadir al electorado de sufragar en favor del laborismo, Mr. Churchill expresó una, a su juicio, gravísima advertencia o casi acusación: si se implanta un gobierno laborista, los ministros y parlamentarios de dicho partido deberán someter todos sus actos públicos a la censura y a la autoridad del Comité Ejecutivo de aquél. Comité entre cuyos veintisiete miembros la mayoría carece de investidura parlamentaria; o sea, según las palabras textuales de Churchill, "muy pocos tienen responsabilidad alguna ante el público ni están ligados por ninguna obligación formal con el Estado. ." Tal disciplina o sumisión de los parlamentarios o ministros laboristas ante la autoridad suprema de su partido o Comité Ejecutivo, los obligaría a poner a disposición de éste secretos de Estado y aun militares. En otros términos, Mr. Churchill teme que en un régimen laborista el Reino Unido sería gobernado no por el Gobierno de Su Majestad y el Parlamento, sino por el Comité Ejecutivo del Partido Laborista.

Mr. Churchill fundaba sus temores en los mismos Estatutos del Partido Laborista, que facultarían al Comité Ejecutivo para citar a los parlamentarios laboristas para debatir y abordar cualquier asunto relacionado con el trabajo político de esa colectividad. Aducía en confirmación el hecho de que, habiendo él invitado a Mr. Attlee a concurrir a la Conferencia de los Tres Grandes en Potsdam, éste, contra su deseo personal, hubo de aceptar concurrir solo en calidad de "observador", en obedecimiento a una determinación de Mr. Harold Laski, presidente de su partido.

Mr. Attlee respondió a estas insinuaciones de Mr. Churchill negando perentoriamente las suposiciones e interpretaciones de éste y estableciendo que el Comité Ejecutivo del Partido Laborista no tiene control sobre los actos de sus parlamentarios ni autoridad para darles instrucciones. O sea, el trabajo parlamentario laborista se sustrae al control del Comité Ejecutivo del Partido.

A lo anterior replicó Churchill poniendo en duda la interpretación dada por Attlee a la constitución de su propio partido y manifestándole que subsistirá la incertidumbre en la opinión pública hasta que se emita una declaración oficial firmada por Laski y el mismo Attlee, acerca del empleo futuro de sus atribuciones por el Comité Ejecutivo laborista. En su contrarréplica Mr. Clement Attlee reafirmó sus conceptos anteriores y se manifestó sorprendido de que el Primer Ministro —que ya no lo es— prefiriera interpretar la constitución del partido basándose en informes de personajes anónimos, antes que en el testimonio de quienes han pasado años en su servicio. Y le añadió textualmente lo siguiente, que es muy medular: "Gran parte de su dificultad se debe a que Ud. no comprende la distinción entre el Partido Laborista y el partido laborista parlamentario. Esto le lleva a confundir el trabajo de organización del Partido con los actos del partido laborista parlamentario".

Como se ve, el laborista Attlee estuvo de acuerdo con el conservador Churchill en la norma o principio político de que el parlamentario y el Ministro de Estado no deben ni pueden subordinar o someter la totalidad de su actuación política al control de un partido; y sólo discordaron en que mientras Attlee afirmaba que en el Partido Laborista se observaba esa norma o principio político, Churchill lo ponía en duda.

Pero ¿es de evidencia y certeza meridianas ese principio?... Si el político —parlamentario o ministro de Estado— debe responder de sus actos y hasta someterlos ante el veredicto de la opinión pública, que es la ciudadanía amorfa, desorganizada y dispersa, ¿no deberá someterlos también a la autoridad de su partido, que es la misma ciudadanía, pero organizada y consciente de sí misma? Todavía, ¿hasta dónde pueden existir en una democracia actos y trámites gubernativos que sean secretos? Generalizando el problema suscitado por Churchill, podríamos formularlo así: "el ciudadano que acepta una función pública —sea de legislador o gobernante— ¿debe responder por ella y someterse en ella directa o inmediatamente ante la ciudadanía (que es poco más que una abstracción) o bien ante el partido político, y sólo al través de éste, ante la primera?"

El Partido Aprista profesa seguramente este último punto de vista, ya que sus diputados recientemente elegidos, se han apresurado a poner a disposición de la jefatura de su Partido su renuncia en blanco a la investidura parlamentaria, para que éste la haga efectiva si estima que alguno de ellos no responde al mandato de la ciudadanía.

La experiencia política que inicia Gran Bretaña en estos momentos habrá seguramente de señalar normas prácticas a este respecto. Entre tanto, corresponde a los tratadistas de Derecho Público el analizar el grave problema político expuesto y ensayar alguna definición que lo aclare y resuelva. Si es que no cabe aplicar en este caso aquella doctrina del filósofo francés M. Joseph de Maistre: "En todos los sistemas existen ciertas relaciones que es mejor no definir".

VERAX

NOTAS DE ARTE

Una radio en delirio

Nos referimos claro está a Radio Nacional de España.

Por las ondas viajeras nos llegan a veces —cuando el buen humor nos empuja a sintonizarlas— las delirantes soflamas de la propaganda franquista.

Como signo indudable de un régimen que se derrumba no dejan de ser sintomáticas estas emisiones "para América". Se creería que el franquismo totalitario iba a utilizarlas para difundir la música de sus compositores, la bella prosa de sus escritores o los poemas de sus poetas.

¡Gran error!

La emisora nacional de España irradia algún disco de música popular, los eternos "parecitos Faraones", algún fandango de Angelillo y unas gacetillas de baja extracción, sin altura y sin responsabilidad sobre todo, por llevar el marchamo oficial. Se ataca violentamente y sin medida a la B. B. C. de Londres, a los países americanos que han roto sus relaciones con el franquismo, a los republicanos, a Rusia, a Francia...

Mas lo que pone frenético al locutor de esta radio es el acuerdo unánime que existe en el mundo de considerar a Franco como hijo directo del totalitarismo germano.

Según la citada emisora en España se practica una irreprochable política democrática. Claro está que las únicas pruebas que para ello se aducen son los gritos del locutor de turno. A mayor griterío, mayor democracia parece pensar el "speaker".

Sin embargo resulta dificilillo creer esto. ¿Por qué no se autoriza que desde esos micrófonos se diga **sin censura** lo que piensa de la democracia hispana la mayoría de los españoles? ¿Por qué, en lugar de leer los artículos de algún periodista americano simpatizante del régimen no se difunde algo de lo mucho que se escribe en todo el mundo sobre Franco y "su" democracia?

¿Por qué no se lee desde esos micrófonos lo que Franco dijo al director del "New York World Telegram" Mr. Roy W. Howard? La entrevista es de febrero de 1937 y el "generalísimo" reveló a su interlocutor entre otras cosas: "Las revoluciones alemana, italiana y española son fases del mismo movimiento general de rebelión de las masas civilizadas del mundo contra la hipocresía e ineficacia de los viejos sistemas".

Mientras la emisora oficial de España no haga eso estará engañando a sus auditores.

A. R. R.

EL MARTES INICIARA LA CAMARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LOS EE. PP.

Presidida por el Diputado señor Eduardo Alessandri, se reunió ayer la Comisión de Hacienda que estudia el financiamiento del proyecto del Ejecutivo que mejora los sueldos del personal civil de la Administración Pública.

La Comisión conoció detenidamente las nuevas indicaciones hechas por los parlamentarios que incidían en el mejoramiento del escalafón del personal de algunas reparticiones fiscales, rechazando aquellas que importaban un mayor gasto en el presupuesto general.

Enseguida se preocupó del financiamiento global del proyecto, despachándolo en los mismos términos que lo hiciera la Comisión Especial de la Cámara.

El informe definitivo de la Comisión de Hacienda será evacuado el lunes próximo con el objeto que la Cámara inicie su discusión general y particular en la sesión del martes.

A MANUEL GARRETON Y ESPOSA FESTEJARA LA FALANGE DE SANTIAGO

Con motivo de su próximo alejamiento del país, al ex Diputado por Santiago y actual Ministro de Chile en Turquía, señor Manuel Garretón y señora se les festejará en la Casa Central Falangista con una fiesta que se realizará el sábado 4 de agosto, a las 18 horas. Es organizada por el Centro de la Séptima Comuna.

Ya están adhiriendo militantes de todos los Centros Comunales. Podemos anunciar la asistencia del Presidente Nacional, Diputado Bernardo Leigthon y señora, de los integrantes del Consejo Nacional, de numerosos delegados provinciales y altos dirigentes del Partido. Se han despachado, además, invitaciones a dirigentes de provincias cercanas a Santiago.

Se nos encarga avisar a los falangistas o simpatizantes que deseen adherirse a esta manifestación, que pueden reservar su tarjeta al teléfono 61260 con don Emilio Basso.

MANIFESTACION AL DIRIGENTE RADICAL D. LUIS A. CUEVAS

Un grupo numeroso de amigos y correligionarios de don Luis A. Cuevas prepara una manifestación en su honor, por su reciente nombramiento para el cargo de Director General del Registro Civil Nacional.

El homenaje consistirá en un almuerzo, que se llevará a efecto el sábado 4 de agosto, a las 13 horas, en el Estadio Nacional de Ñuñoa, y a él asistirán, especialmente invitados, altas personalidades políticas y sociales.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes: Club Radical, Huérfanos 1310, 2.o piso; Amunátegui 75, oficina 2, y en el local de todas las asambleas radicales del Tercer Distrito de Santiago.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita a todos sus efectivos para mañana domingo, a las diez horas al acto de clausura del Congreso General Extraordinario que se realizará en el Teatro Balmaceda y en el cual se proclamará al nuevo Comité Central Ejecutivo del Partido.

AYER FUE INAUGURADO EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL P. SOCIALISTA

Eligió comisario general a don Agustín Alvarez Villablanca.— Comenzaron a trabajar las comisiones

Con la participación de delegaciones venidas desde todos los puntos del país se procedió ayer en la mañana a inaugurar el Quinto Congreso General Extraordinario del Partido Socialista. La Comisión Organizadora dió cuenta de la labor realizada y de inmediato se procedió a elegir la directiva del Congreso y las Comisiones de Trabajo, quedando integradas en la siguiente forma:

Comisario General, Agustín Alvarez Villablanca (Santiago).

Presidentes de debate: Felisa Vergara (Acción Mujeres Socialistas), Rubén Nieto (O'Higgins), Hernán Parada Palavicino (Juventud Socialista).

Secretarios de Actas: Alamiro Carmona (Osorno); Herminia Inostroza (Acción de Mujeres); Fortunato Santibáñez (Chillán).

Comisión Fiscalizadora de Poderes: Oscar Carrasco (Talca); Humberto Chávez (Valdivia); Modesto Barrientos (Santiago).

Comisión Cuenta Comité Central: Aniceta Rodríguez (Santiago); Luis Concha (Concepción); Luis Soto Bórquez (O'Higgins); Alamiro Carmona (Osorno); Luis Burgos.

Comisión Política Nacional e Internacional: Héctor Montero (Atacama); Carmen Lazo (Santiago); Manuel Muñoz (Santiago); Germán Olguín (Santiago); Pedro Tornería (Valparaíso).

Comisión de Acción Sindical: Julio Parraguez (O'Higgins); Juan Godoy (Rancagua); Manuel Collao (Valparaíso); Tito Palestro (Santiago); Manuel Fuentes Zapata (Santiago).

Comisión de Organización: Elba Vergara (Acción de Mujeres); Dr. Juan Garafulic (Santiago); Moisés Alarcón (Juventud Socialista); Carlos Toledo (Magallanes), y Orlando Baetting (Concepción).

Comisión Asuntos Varios: Ramón Páez (Arica); Abud Abold (O'Higgins), O. Cerda.

Comisión de Disciplina: Rubén Nieto (O'Higgins); Eduardo Osorio (Juventud Socialista); Enrique Maldonado (Talca).

El Congreso ha seguido reunido todo el día y siguió hasta avanzadas horas de la madrugada. Las sesiones son secretas y participan, además de las delegaciones venidas desde todo el país, los miembros del Comité Central; parlamentarios, mandatarios sindicales y jefes de departamentos nacionales.

El Congreso acordó enviar un cable al Socialismo inglés por el aplastante triunfo obtenido en las recientes elecciones.

También se dió lectura a un cable de Raúl Haya de La Torre, Jefe y líder del aprismo peruano, por el cual lamenta no poder participar en el Congreso del Partido Socialista, por tener que estar presente en el Perú.

EX DIPUTADO RADICAL D. HECTOR MUÑOZ AYLING SERA FESTEJADO HOY

Hoy a las 13 horas será festejado con un almuerzo en la localidad de Talagante el ex diputado radical por el segundo distrito, don Héctor Muñoz Ayling, como reconocimiento a su labor parlamentaria en favor del progreso de esta Comuna.

Este acto ha sido organizado por sus correligionarios y concurrirán especialmente invitados dirigentes de las diferentes asambleas radicales del distrito.

FALANGE NACIONAL

SEPTIMA COMUNA.— En su reunión de antenoche acordó reunirse nuevamente el próximo lunes a las 21.45 horas, en su Secretaría Comunal, el directorio.

ESCUELA DE CULTURA POLITICA.—Ha seguido funcionando regularmente esta Escuela, cuyo primer ciclo está a cargo del ex Presidente Nacional, Manuel Garretón. El segundo lo tendrá el dirigente Javier Lagarrigue, quien dictará su primera clase el jueves próximo

BIBLIOTECA FALANGISTA — Los alumnos de la "Escuela de Cultura Política" tienen a su disposición la Biblioteca de la 7.a Comuna, que ha sido facilitada por la directiva de dicho Centro. Cuenta con interesan te conjunto de autores y títulos.

$ 1,127 ENVIARAN A SEWELL RADICALES DE QUINTA NORMAL

Bajo la presidencia de don Luis Bernal Cantuarias, ha sesionado esta Asamblea, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta dada por el Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz A., acerca de la labor que ha desarrollado en el desempeño de sus funciones, tributándole un voto de aplauso y acordándose publicar la memoria presentada.

2.o Dejar constancia que la suscripción voluntaria hecha entre los asambleístas, para incrementar los fondos destinados a ayudar a las familias de los empleados y obreros fallecidos en Sewell, alcanzó a la suma de $ 1.127, cantidad que se ha enviado al señor Ministro del Trabajo.

3.o Designar como Secretario de Comisiones, a don Aníbal Montalva, y Secretario de Prensa y Propaganda, a don Raúl Delgado.

4.o Designar al Presidente, señor Bernal, para que concurra el domingo 29 a la concentración que habrá en la Asamblea de la 9.a Comuna.

HOMENAJE A M. CONCHA EN EL F. DEMOCRATICO

Hoy se proseguirán los trabajos preparatorios de la asamblea pública del 5 de agosto próximo, en el Teatro Imperial en homenaje a don Malaquías Concha y en favor de mayores derechos políticos para la mujer.

En la tarde de hoy, una Comisión del Frente Sindical y la Agrupación Democrática solicitará la cooperación económica de los organismos y elementos del Partido y mañana, a las 11 horas, tendrá lugar en Santo Domingo 1277, una sesión a la cual deben asistir las Comisiones y delegados de la Agrupación Departamental, Juventud, Agrupación Femenina, Estudiantes y FSD.

CUENTA DEL PRESIDENTE PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO FUE APROBADA

Celebró ayer sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Carlos Céspedes.

Por unanimidad fué aprobado un voto que presentó la señorita Guillermina Calderón, atacando la política seguida por el vicepresidente de la Caja de Seguro, señor Tinsly en lo que respecta a los fueros y derechos legales del Sindicato de Empleados de esta entidad.

A continuación el presidente del Comité Ejecutivo Provincial, señor Carlos Fanta, hizo una sucinta exposición de la situación creada con la renuncia de algunos miembros de ese organismo, y de su actitud frente a los acontecimientos que se han venido generando en el Consejo Provincial.

La señora Escilda Greve de Pinto, vocal del Ejecutivo Provincial, rindió también cuenta de su actuación, solidarizándose con el presidente.

La Asamblea aprobó esta cuenta y tributó un voto de aplauso.

Finalmente, se aprobó por unanimidad, el siguiente voto: "La Asamblea Radical de Santiago Pedro Aguirre Cerda, acuerda:

1.o) Expresar su más enérgica protesta por la inicua explotación que del dolor de los deudos de las víctimas de Sewell y del pueblo chileno, pretenden hacer con fines por todos conocidos, los elementos fascistas argentinos;

2.o) Que es a la comisión especial designada por el Parlamento chileno, a quien corresponde señalar los responsables de la catástrofe ocurrida, los que, ciertamente, no escaparán a la sanción que merecen; y

3.o) Que al formular esta protesta, no envuelve en ella al pueblo argentino cuyos sentimientos democráticos conoce y comparte.

PRESIDENTES COMUNALES DEL PART. RADICAL SE CONCENTRARAN MAÑANA

La Asamblea Radical de la 9.a Comuna celebrará mañana domingo a las 10 horas en el local del Club Radical de la misma Comuna una concentración de Presidentes de Asambleas Radicales de la Provincia de Santiago.

Como base de la tabla fijada y de acuerdo con las instrucciones del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, se abordarán los siguientes asuntos:

1.o Estudio de medidas urgentes destinadas a resolver el grave problema de las subsistencias y, en general, del costo de la vida;

2.o Estudio de los problemas económicos en sus causas;

3.o Presentar estudios sobre la forma en que deberán en lo sucesivo desarrollarse las luchas internas y elecciones externas, y

4.o Nombramiento de un Comité Coordinador de Asambleas.

Esta Asamblea será seguida de un banquete que se servirá a las 13.30 horas, en el mismo Club, calle Sazié 2901, a las Directivas del Partido parlamentarios e invitados que han prometido asistir, como asimismo a todos los correligionarios que han adherido, con motivo de la inauguración de este nuevo Club Radical.

Las adhesiones disponibles son muy pocas, ya que se ha debido limitar el número. Pueden solicitarse a calle Compañía 2460, fono 92770

Tanto la concentración anunciada como el banquete se realizarán impostergablemente, aunque llueva.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE SAN MIGUEL — Cita para mañana a las 11 horas con el objeto de tratar sobre un empréstito en favor de la Municipalidad.

MANIFESTACION.— Mañana a las 17 horas se efectuará una manifestación en honor del diputado señor Esteban Bedoya, en el Club Deportivo Nacional.

Las adhesiones se reciben en Catedral 1049 y Zañartu 1032.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA "DONATO MILLAN".— Con motivo de acercarse el veinte aniversario, sus actuales dirigentes, se aprontan para celebrarlo con un banquete, con la concurrencia de todos sus militantes y de destacados dirigentes.

En la sesión del martes 24 del presente quedó formada, la siguiente Comisión de Fiesta: señor Demetrio Muñoz B., presidente: señores Alberto Muñoz, A. Santibáñez, J. Cáceres, Donaldo Cruz, Luis Vargas, M. Guzmán, Antonio Croccia, Miguel Riveros C., Manuel Sarmiento, Julio Cortés y Nabor Letelier F.

DEL INTERIOR

Corporación de Fomento comprará suelos en Valdivia para la betarraga sacarosa

Técnicos de este organismo estudian en Valdivia terrenos aptos para este cultivo.— Se efectuarán plantaciones experimentales

VALDIVIA 27.— Desde el 24 se encuentran en ésta los técnicos de la Corporación de Fomento, señores Manuel Cruz, Hugo Jordán, Enrique Horsel y Juan B. Woodhouse.

Esta comisión viene especialmente a fin de realizar estudios para la adquisición de un terreno apto para la implantación del cultivo de la betarraga sacarosa.

El señor Cruz, presidente de esta Comisión, nos manifestó que una vez ubicado el terreno que preste las condiciones requeridas, la Corporación lo adquiriría para los fines señalados.

Expresó también la gran importancia que tendrá en el futuro esta producción para compensar la falta de azúcar, ya que, con el cultivo de la betarraga se podría en gran parte suplir la exportación de aqué. producto.

Agregó que había elegido la zona de Valdivia para este cultivo, debido a su gran importancia ganadera y para darle mayor variedad a la explotación agrícola, ya que esta sólo se circunscribe a los cereales y ganadería, habiendo aún muchos terrenos que no han sido cultivados.

Una vez pasada la etapa de experimentación, que durará aproximadamente dos años, dijo el señor Cruz que se procedería, previo estudio de los informes pertinentes, a la producción en alta escala de la betarraga, siguiendo para ello los procedimientos más modernos de cultivo.— (EL CORRESPONSAL).

COLCHAGUA

DON CUSTODIO ILABACA ALCALDE SUBROGANTE DE SAN FERNANDO

SAN FERNANDO 27.— El Alcalde de la ciudad, don Juan J. Hidalgo, que ha solicitado dos meses de permiso por prescripción médica a contar desde el 23 del actual, será subrogado en sus funciones edilicias por el regidor señor Custodio Ilabaca Navarro.

El señor Ilabaca que es un prestigioso vecino de la localidad, ha sido muy felicitado por miembros de los diferentes sectores de San Fernando, esperándose que su actuación sea auspiciosa para los problemas de la ciudad ya que estará eficazmente secundado por el dinámico regidor señor Arístides Córdova Alarcón, ex Alcalde y profundo conocedor de las necesidades vitales de la ciudad. Se espera, desde luego, que sea preocupación preferente de la autoridad edilicia el hermoseamiento y cuidado estético de la Avenida Manuel Rodríguez, bella arteria de la capital de la provincia, que se encuentra totalmente descuidada.— (MIGUEL LUIS SILVA CORDOVA, Corresponsal).

CAUTIN

MAS DE $ 500.000 SE HAN RECIBIDO PARA MEJORAMIENTO CAMINOS

TEMUCO 27.— Hasta la fecha se han recibido en las distintas Tesorerías de la provincia, más o menos la suma de 500 mil pesos, erogadas por los vecinos para construcción y reparación de caminos.

Esta suma, naturalmente, tendrá que aumentar en forma apreciable una vez que se reciban los aportes de distintas reparticiones como los Ferrocarriles del Estado y entidades particulares.

Se hace presente que el 31 de este mes vence el plazo acordado por la ley respectiva para recibir erogaciones, por lo que se recomienda a los vecinos interesados, efectúen sus depósitos en las Tesorerías correspondientes, antes de esta fecha.— (EL CORRESPONSAL)

MORTANDAD DE ANIMALES CAUSA LA SEQUIA EN ZONA DE LICANTEN

Se solicita envío de pasto enfardado a precios razonables para salvar en parte los perjuicios

CURICO 27.— El exceso de heladas y la falta de lluvias normales están causando graves daños en los campos de la costa. Los pastos no crecen y los animales se están debilitando por falta de alimentación y por el intenso frío.

Ha habido gran mortandad de corderos y cabras a poco tiempo de nacer debido a la falta de leche de las madres.

Es de temer que esta situación se siga agravando, cuando se agoten las ya escasísimas reservas de forraje seco guardado en el verano.

El Ministerio de Agricultura y los organismos llamados a fomentarla podrían contribuir a salvar en parte el desastre, proporcionando forraje enfardado en las estaciones de los Ferrocarriles a precios razonables.

Esta medida es esperada con natural impaciencia por los agricultores y ganaderos, ya que de otro modo las pérdidas que sufrirán por el capítulo indicado serán de incalculables proporciones.

PESTE PORCINA

La peste porcina está haciendo estragos en el sector comprendido entre Licantén e Iloca. La autoridad sanitaria podría ayudar a contener un mayor desarrollo de la plaga, difundiendo y aplicando algunas vacunas preventivas en los casos donde aún no llega.

CASA DE SOCORRO

Se advierte en Licantén la falta que hace algún establecimiento de la Beneficencia para los menesterosos que en este invierno tan crudo padecen en exceso. Es de advertir que el vecindario ha contribuído con la donación de un hermoso y amplio sitio de más de una hectárea, muy bien ubicado para la construcción de un Hospital o Casa de Socorro, y para lo cual la Dirección de Beneficencia acordó en octubre del año pasado, la inversión de 500 mil pesos para esta obra.

Pero lo extraño del caso es que hasta la fecha no se ha colocado ni siquiera la primera piedra, ni se ha efectuado gestión alguna, después que el sitio fué aceptado por escritura pública por el Delegado de la Beneficencia, hace de esto más de un año.— (EL CORRESPONSAL).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

AUMENTO DE JORNALES SOLICITAN OBREROS DEL TEATRO METRO

Se efectuó una reunión administrativa por las partes en el conflicto que se ha planteado entre los obreros carpinteros que trabajan en la construcción del Teatro "Metro" y los contratistas de la obra, por un aumento de salarios.

En esta reunión que se celebró en la Inspección del Trabajo, no se llegó a un acuerdo definitivo por lo cual ha sido puesto en tabla para que sea conocido por la Junta de Conciliación en su reunión del miércoles 1.o de agosto.

Por su parte, los obreros "concreteros" de esa misma construcción han planteado ciertas exigencias, pero el pliego de peticiones aún no lo han dado a conocer. Es una lástima que si no se solucionan pronto estos conflictos del trabajo, sea paralizada una obra de la importancia del Teatro "Metro", que vendrá a hermosear la Avenida Pedro Montt.

HOY SE REALIZA LA TERCERA RUEDA DE BOX

Con un programa de excepcional calidad se efectúa esta noche en el ring del Portón Aduana, la tercera rueda del Campeonato de Novicios, que organiza la Asociación de Box de Valparaíso.

El programa consta de ocho combates desde los pesos "mosca" al "mediano", y como actúan hombres que lograron buena clasificación en sus anteriores presentaciones, se espera de la afición, una concurrencia de importancia.

Los precios fijados son populares, lo que permitirá pues una mayor concurrencia que de ordinario.

REUNION DE COMISION de TRANSPORTE MARITIMO

Ayer se constituyó por primera vez en este puerto, la Comisión de Transporte Marítimo, que depende de la del Consejo Nacional de Vialidad, organismo recientemente creado por disposición gubernativa. Esta comisión se constituyó a las 16.30 horas en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante y tendrá por objeto estudiar y solucionar todo lo que se relacione con el transporte de carga en todo el Litoral

Fué designado presidente de esta Comisión el Contraalmirante don Alberto Consiglio, Director del Litoral y de la Marina Mercante, comisión que está integrada por don Fernando Cabezas D., en representación de los Armadores; don Fernando Guarda Palma, en representación de los Ferrocarriles del Estado; don Manuel Fredes, en representación de la Corporación de Fomento a la Producción, y de don Orestes Frodden, en representación del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado.

Se acordó efectuar reuniones mensuales en el mismo local en que se efectuó esta primera reunión, concretándose inmediatamente a estudiar todos los problemas relacionados con el transporte marítimo.

A esta reunión asistió don Waldo Palma como miembro integrante del Consejo de Vialidad y don Raimundo de la Cruz, secretario de Comisiones del Consejo Nacional de Vialidad.

MINISTRO SEÑOR FREI LLEGA HOY AL PUERTO

Por el expreso del mediodía de hoy llega a este puerto, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva, acompañados de algunos funcionarios de su Ministerio. La venida del señor Frei Montalva, obedece al deseo de estudiar los problemas relacionados con la Secretaría de Estado que desempeña y tratar de darles una solución adecuada.

HABRA REUNION EN LA INTENDENCIA

A las 15.30 horas se constituirá en la sala de despacho de la Intendencia con el objeto de reunirse con las autoridades y altos funcionarios dependientes de su Ministerio.

En esta reunión estarán presentes el señor Intendente, don Gastón Hamel de Souza; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Rolando Rivas y Eduardo Grove Vallejos; el ingeniero de la Provincia, don Alejandro Lacalle; el arquitecto provincial, don Augusto Hagel, etc.

También asistirán los parlamentarios de la provincia, que desean tratar con el Ministro, algunos problemas que interesan a la región. El tema principal será el del agua potable para esta ciudad.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El escándalo.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Rumba.

REAL. — Matinée, vermouth y noche. El intruso.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El París que fué.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Tras la fama.

RIVOLI (Continuado): Tartú y Las modelos.

CONDELL (Continuado): El hombre intrépido.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Esta nuestra vida.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tahiti isla del amor y La canción del recuerdo.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Qué lindo es mi Jalisco.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALFONSO, de Coquimbo.
VILLARRICA de Punta Arenas.
ARICA, de Bahía Blanca.
ANNIE JOHNSON, de Gothemburg.
MAULE, de Estados Unidos.
ELQUI de Estados Unidos.
JUNIN de Iquique.
AVILES, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

PENCO, para Arica.
APOLO para Arica.
MAULLIN para Iquique.
ALBERTO HAVERBECK para Corral.
ALFONSO, para Coquimbo.
JUNIN para Iquique.

LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS CELEBRA SU 3.er ANIVERSARIO

Ayer se efectuó la Junta General de la Asociación de Fabricantes de Conservas, organismo gremial que reúne en su seno a la mayor parte de los fabricantes de productos alimenticios envasados y al mismo tiempo a las más poderosas firmas que operan en dicho rubro.

Con esta Junta la Asociación celebraba el tercer aniversario desde su fundación.

Durante la Asamblea, el Directorio dió lectura y puso en discusión la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1944/1945, los que fueron aprobados.

A continuación, el presidente don Carlos Mena Rivera dió lectura al discurso que reproducimos a continuación.

Asistieron a la Asamblea todas las fábricas asociadas, personalmente o representadas, o sea, las siguientes establecimientos industriales: Sociedad Chilena Industrial de Pesca Conservas y Productos Pesqueros, Industrias Pesqueras de Guayacán, Sociedad Comercial Gray y Sinclair, Sucesión Gerardo Arteaga, Alberto Pentzke, Sociedad Industrial de Conservas de Carne, Sociedad Agrícola Cambiasso Ltda., Bozzolo Hermanos, Larrondo Hermanos, Massone Hermanos, Comunidad Mujica Salamanca, Sucesión Arturo Ramírez, David Scharager, Meckes Hermanos, Carlos Meschne y Cía., Germán Ditzel.

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el presidente:

"Estimados consocios:

En la Memoria que se os ha entregado podéis ver in extenso la marcha de nuestra sociedad en el período de 1944 a 1945. Creo, sin embargo, útil destacar algunos aspectos de nuestros comunes intereses.

La industria conservera, la cual está casi íntegramente representada en nuestra Asociación, significa un capital de 200 millones de pesos m|m.; un volumen de venta aproximado de 140 millones de pesos, y un número de obreros y empleados de 2,150. Pero la industria conservera no actúa en la economía sólo en la medida que esas cifras señalan obra también como factor estabilizante en la producción de artículos comestibles. Las frutas, legumbres y carnes, incluyendo las de pescados, encuentran en la conserva un mercado comprador permanente y seguro.

El fomento de los cultivos extensivos en nuestros campos; el desarrollo de los planteles frutales; el robustecimiento de la producción pesquera, porcina y otras carnes están estrechamente unidos a la existencia y desarrollo de la actividad conservera. Es la conserva la que hace posible el consumo a través del tiempo, hace aprovechable al máximum la producción con sus naturales proyecciones comerciales. Una política de fomento de artículos comestibles no puede en general prescindir de la industria conservera, lo que bien se comprende si se piensa que mientras la producción se realiza en cortos períodos, el consumo se efectúa en toda época.

El aumento del consumo de los productos en conservas crece cada vez más. Son factores determinantes de ese crecimiento, entre otros, la disminución paulatina en el servicio doméstico, las comodidades y seguridades sanitarias que dan las conservas. Las actuales condiciones de normalidad de la producción europea seguramente traerá un aumento en la demanda de artículos comestibles en conserva.

Nuestra Asociación, consciente del desarrollo de la industria conservera, pide a sus asociados no sólo que robustezcan el ánimo de unión del cual bastante ahora podemos estar orgullosos sino que también contribuyan al perfeccionamiento de la estructura que nos une.

Agradecemos a las reparticiones gubernamentales la cooperación que nos ha prestado a cada uno, también la dispensada a cada uno de nuestros asociados, y confiamos que ella se canalizará cada vez mejor en la comprensión, rapidez y estímulo que tanto necesitamos. Agradecemos también a la Sociedad de Fomento Fabril, con quienes estamos ligados, el respaldo y comprensión en que hemos contado.

Gracias".

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

VENDO AMOBLADO DORMITORIO $.500, otro comedor 3,000. Serrano 96. 30 Jul.

COMPRO MUEBLES, MENAJES, CATRES, cocinas. — 52577. 30 Jul.

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA.— Avenida La Paz 576. 30 Jul.

COCINA GAS, HORNO LATERAL, anafe Junkers, estufa Prometheus, vendo. San Pablo 1425. 30 Jul.

CONFORTABLES TAPIZADOS Y TOcuyo fábrica, liquida por entrega local. Libertad 93-C. 30 Jul.

COMPRO CATRES, SOMMIERES. Teléfono 52844. 30 Jul.

CATRES, 180 PESOS. RECOLETA 1271 30 Jul.

VENDO MESA COMEDOR, JARRON alabastro y mármol y otros objetos Carmen 206. 30 Jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— Regio casimir gris para ternos y traje sastre. Molina 96. Barrio Estación Central. 17 Agosto

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, CUAdros anchos. 150 centímetros. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR NEgro, tipo Cheviot, especial ternos. — Molina 96. 17 Agosto

$ 120.— SALDO CASIMIR MUY grueso, doble faz, para sobretodo. — Molina 96. 17 Agosto

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA, gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 62.— CREA BLANCA, IMITACION hilo, ancho 2.25 metros. Molina 96 17 Agosto

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, NEgro, marrón, café, azulino, burdeos Molina 96. 17 Agosto

$ 10.— LIENZO CRUDO, ESPECIAL para pañales. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO especial traje sastre. Molina 96. 17 Agosto

$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, MUY abrigadora, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

$ 80 — FRAZADAS UN COLOR, PLAza y media. — Molina 96 17 Agosto

$ 80 — SOBRECAMAS, COLOR UNIDO, una plaza Molina 96. 17 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES Hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 801. 18 Agt

¡¡SEÑORA!! — PARA SUS FIESTAS arriende servicios, loza, cristales, manteles.— Antigua "Casa Acevedo". San Domingo 585. Teléfono 30904. 8 Agt.

27.—Negocios e instalaciones.

VENDO ALMACEN ESQUINA, CASA habitación. San Ignacio 1502. 30 Jul.

VENDO EL MEJOR NEGOCIO DE DIEZ de Julio, menaje varios, gran local, cuatro puertas, casa habitación, contrato, fácil adaptarlo cualquier giro Diez de Julio 34. 30 Jul.

VENDESE MAGNIFICO NEGOCIO — Merced 573 30 Jul.

0,000. VENDO BOTILLERIA DIEZ DE Julio 601 esq. San Isidro. 30 Jul.

VENDO PATENTES CANTINA.— SAN Diego 1491 30 Jul.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Julio

VENDESE UNA ACORDEON DE 4 bajos.— Las Mercedes 793. 30 Jul.

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta N.o 3,885, Sucursal N.o 5 C. C. Popular. Queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 28 Julio

EL 20 DEL PRESENTE SE RENOVO la Directiva del Sindicato Profesional de Rebajadores de Cueros de Santiago. Presidiendo la elección el Inspector del Trabajo, señor Efrén Arratia, quedando la directiva como sigue: Presidente, Pedro Coronado N.; Secretario, Pedro Juan Bustos B.; Tesorero, Luis Saavedra V.; Directores, Eulogio Rodríguez F. y Rubén Olivares F. 28 Jul.

HABIENDOSE EXTRAVIADO MI cheque N.o 041813 Serie C., por la suma de $ 1 710, contra el Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.— Alejandro Tauber. 30 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Julio

SE INICIO NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños Casa Salazar. Alameda 2783, esquina Libertad Visítenos y entérese Le conviene. 31 Julio

GUENDELMAN SASTRES — HECHUras finas Crédito — San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos abriguitos trajecitos pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 Julio

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Julio

SASTRERIA SALAZAR — CABALLEros niños; extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad Atendemos a provincias contra reembolso 31 Julio

SASTRERIA ROFFE, GRANDES FAcilidades Hechuras finas Confecciones de primera San Diego 107 Especialidad trajes sastre 8 Agosto

40.—Judiciales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Clementina Vargas Manríquez a hermanas legítimas señoras Emiliana, Rosario y Mercedes Vargas Manríquez.— Letelier, secretario. 30 Jul.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 2 de agosto de 1945, 15 horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago propiedad Monte Carmelo 13, de Santiago. Mínimum $ 40 000 pagaderos: reconociendo $ 36 081 51, saldo obligación Caja; con $ 3.918.49 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Bocaz. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario 28 Jul

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Andrés Ferrando Casarino y de María Nieves Méndez Salazar a hijo Raúl Ferrando Méndez —Secretario. 28 Julio

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Francisco Beas López a José, Domingo Francisco e Isabel Beas Barrios, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 28 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 1.o de agosto de 1945, 15 horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad Avenida Rondizzoni N.o 2254, de Santiago. Mínimum $ 30.000 pagaderos: reconociendo $ 27 030 23, saldo obligación Caja; con $ 3.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado, Juicio Caja con Pantoja. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum. El Secretario. 28 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencias intestada quedada fallecimiento Ignacio Urquiza Riquelme, a cónyuge Clorinda González.— Letelier, Secretario. 28 Jul.

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA. — Tercer Juzgado Civil, tuvo por verificado extraordinariamente crédito Enrique Castro Donoso, $ 28.232.50, correspondiente 1 cheque girado y 5 letras aceptadas, respectivamente, por fallido.— Secretario. 30 Jul.

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI: Por resolución de 30 de junio de 1945, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, a don Basilio Halabí Yani, comerciante, domiciliado en calle Rosas N.o 1073, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 30 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL. POR AUto de 20 Julio de 1945, concedió posesión efectiva herencia intestada Daniel Mac-Donald, a sus hijos legítimos Ian Alex Norman y Rhoda Mac-Donald Tocchetton, sin perjuicio derechos cónyuge Otilia Tochetton v. de Mac-Donald. Practicaré inventario solemne el 31 del actual a las 15 horas —Secretario. 28 Julio

POR RESOLUCION DE 21 DE JULIO ppdo., recaída en los autos sobre quiebra de "Arias, Cordero y Cía. Ltda.", del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente N.o 99015, túvose por verificado crédito del Fisco por impuestos ascendentes a 26,560 pesos y por alegada la preferencia en capital e intereses —El Secretario. 28 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió, con beneficio de inventario a Ferdinand Colyan Rehren, posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Luisa Rehren Sauberli El 31 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia en secretaría.— Letelier, Secretario. 28 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL. POSESION efectiva herencia intestada, Tulio Briones Müller, concedióse hermano legítimo, Raúl Briones Müller.— Tramítese conforme Arts. 40|44 Ley 5,427. — Secretario. 28 Jul.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de Clorinda Henríquez Riveros a Gabriela Henríquez Correa. Tramítase conforme dispuesto Art 44 Ley 5,427. — Secretario. 28 Jul.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. En las proposiciones de Convenio Egidio Bonfanti, resolución 9 actual, túvose por verificado crédito por $ 32.140, de don David Giglio Raggi, derivado letra de cambio El Secretario. 29 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Luis Alberto Llanos Lobos y de Gregorio Llanos Méndez, a Berta Llanos Lobos viuda de Vallejos.—El Secretario. 28 Jul.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva de Emeterio Prieto Lobos a Elena Victoria, Emeterio Estanislao, José Joaquín y Marta de las Mercedes Prieto Severín, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 31 presente 15 horas.— Secretario 31 Jul.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Delfina Morisot de Bonnefoy, con beneficio inventario, a los señores: Marcelo, Paulina, Emilio y Alfredo Bonnefoy Moresot, este fallecido representado por Claudio Bonnefoy Bachelet. El 31 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 30 Jul.

SOLICITUD DE MERCED DE AGUA Subterránea. Recibida en Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago, el 20 de julio de 1945 a las 11.20 horas. Providencia N.o 3777. Publíquese por tres días consecutivos en el diario LA NACION. Firmado: Washington Bannen, Intendente.— Jorge Bravo Z. secretario.— Señor Intendente: Antonio Besa Foster, domiciliado en Santiago, calle Vergara 249. Por así: viene en solicitar una merced de agua, para agua potable subterránea, que hará aflorar por galerías. Esta corriente atraviesa: Departamento de Santiago, Comuna de Las Condes. La cantidad de agua que solicita, es de mil litros (1.000) por segundo. Objeto para que se destinará la concesión, para el agua potable de Santiago. La ubicación precisa de la bocatoma, es al pie del cerro de Alvarado, debajo del puente sobre el Estero Las Gualtatas, en el camino público a Lo Barrenechea. 29 Jul.

INSCRIPCION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, presentóse José Tomás Páez, solicitando, de acuerdo con artículo 58 del Reglamento del Conservador Bienes Raíces, se inscriban a su nombre las siguientes propiedades ubicadas en Tiltil, este departamento: 1.o) Hijuela número 31, denominada El Nogal, perteneciente a don José Tomás Páez Salinas, de dos hectáreas que deslinda: Norte, Campo de la Comunidad de Caleu; Este, Campo de la Comunidad de Caleu y José Tomás Páez; Sur, Sucesión Pedro Astorga separado por Callejón y Rosendo Astorga; y Oeste, Campo de la Comunidad de Caleu. 2.o) Hijuela número 33, denominada El Nogal, perteneciente a José Tomás Páez, de cinco áreas, que deslinda: Norte, cruce del camino público a Rungue con Callejón; Este, Pedro Abelardo Astorga Carvieres y Juan de Dios Astorga Segovia, separados por Callejón; Sur, Sucesión Pedro Astorga separados por Callejón; y Oeste, José Tomás Páez. Juzgado ordenó publicar avisos y fijar cartel, objeto decretar inscripción dichas propiedades.—El Secretario. 28 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Filomena Caballería Hurtado a Mercedes Caballería Hurtado, en su carácter heredera universal testamentaria —Secretario. 28 Jul.

DECRETO 26 ACTUAL. SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, Salvador Ragusa Interlandi, a hijos, Clementina Margarita, Miguel Angel, Santiaga Norma y Carlos Hilario Ragusa Izquierdo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aida Izquierdo. Tramítase conformidad Arts 40 al 44 Ley 5,427.— El Secretario. 30 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva de don Eugenio Díaz Lira, a hijos legítimos: Rebeca del Carmen y María Luisa Díaz Eyzaguirre; y Rafael Eugenio; María Mónica; Marta del Carmen y José Agustín Antonio Díaz Bordeu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Bordeu.— Letelier, secretario. 31 Jul.

QUIEBRA SUCESORA OTTO BECKER Ltda. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 24 de julio de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario 31 Jul.

QUIEBRA ENRIQUE J. JIMENEZ MORALES. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 24 de julio de 1945, fíjose como fecha cesación pagos fallido 29 de enero de 1945.— El Secretario. 31 Jul.

NOTIFICACION: EN AUTOS, MARTINEZ Juan de Dios y otra, nombramiento partidor, ante Segundo Juzgado Civil Santiago, en resolución nueve julio 1945 nombróse abogado Luis Vera Pizarro, árbitro de derecho para practicar liquidación sociedad conyugal entre Juan de Dios Martínez y Consolación Vega y partición bienes quedados fallecimiento de ambos. Póngase en conocimiento interesados. 31 Jul.


Excmo. señor don Arturo García Salazar, Embajador del Perú en Chile.


Señora Carmen García de García Salazar

DON JOSE BERNARDO LASTRA.—

Después de una corta enfermedad ha dejado de existir en Graneros el prestigioso agricultor don José Benardo Lastra. Por su trato afable y caballeresco y por su gran generosidad con el desvalido, logró conquistarse un gran aprecio entre sus relaciones, que hoy lloran su desaparición.

Sus funerales se efectuarán el domingo 29 en Rancagua, después de unas solemnes honras fúnebres que se le dirán por el descanso de su alma en la Parroquia de Graneros mañana a las 10.30 horas.

Matrimonios.---


Señorita Laura Orellana Martínez; contraerá matrimonio privadamente con el señor Arturo Epple Márquez, hoy en esta ciudad

En el Hotel Carrera.--

A las 17 horas de hoy sus amigas ofrecerán un té en honor de la señorita Maruja Grinberg, a fin de despedirla de su vida de soltera.

—A las 19 horas de hoy se servirá un cocktail en honor del señor Enrique Núñez Morgado y señora, con que sus relaciones sociales los despiden de Chile con motivo de su próxima partida a Francia, a donde el señor Núñez va a hacerse cargo del puesto de Adicto Aéreo de Chile, con que lo ha honrado el Supremo Gobierno.

—Igualmente hoy, a las 21 horas, será ofrecida una comida en honor de la señorita María Benavente y Julio Miranda, con que sus relaciones sociales los agasajan con ocasión de su próximo matrimonio.

—El señor Mario Prieto Serviere será agasajado con una comida que, a las 21 horas de hoy, le ofrecerán en el Hotel Carrera sus relaciones sociales, con motivo de su designación como Secretario de la Embajada de Chile en Italia.

Mañana a las 13 horas será ofrecido un almuerzo en honor de los honorables senadores señores Diego Echeñique y Alfredo Cerda, con que los agasajan sus compañeros de estudios.

—A las 19 horas del miércoles 1.o de agosto los señores Manuel Sánchez y Warren Dean ofrecerán un cocktail en honor de un grupo de oficiales policiales chilenos.

—A las 22 horas del 11 de agosto sus relaciones sociales ofrecerán una comida en honor del señor Miguel Millán, con motivo de su próximo viaje a Inglaterra.

EN HONOR DE LA SEÑORA DE RENARD.—

Con motivo de su próxima partida a Bélgica, un gran grupo de sus amigas ofrecerá un almuerzo en honor de la señora Augusta Magalhaes de Renard, esposa del Excmo. señor Ministro de Chile en Bélgica, don Luis Renard, manifestación social que se llevará a efecto en el Hotel Carrera a las 13 horas del 7 de agosto próximo.

Se nos encarga comunicar que la lista de adherentes está a disposición de las damas interesadas, en la caja central del Hotel, y que quedará cerrada impostergablemente a las 12 horas del día 5 de agosto.

FOYER DE JEUNESSE FRANCAISE.—

Le Comité du F. J. F. a l'honneur d'inviter les membres et sympathisants a une reunion et concktail qui aura lieu cette aprés-midi a 19 heures a la Maison de France pour feter le retour au Chili de son ex-président, fondateur, capitaine Mr. Jean Muzard. Cette reunion será suivi d'un diner.

Nous prevenons les membres du F. J. F. qu'il n'a pas été envoyé de convocations particuliéres et en consequence cet avis servira d'invitation.

Les personnes interéssées pour assister au diner sont priées de bien vouloir s'inscrire avant midi au foyer ou au telephone 87224 (E. Quenelle).

IN MEMORIAM.—

El súbito fallecimiento de la señora Mercedes Gutiérrez, acaecido en el curso de esta semana, ha sido dolorosa sorpresa para sus familiares y las muchas personas que conocieron y apreciaron las altas cualidades morales que perfilaron su bondadosa personalidad y sus actos plenos todos de bondad, amor y verdad.

El espíritu de la señora Gutiérrez estaba animado de intuición, de amor y comprensión hacia sus semejantes, y sé de verdad, que el último instante de su existencia la encontró atareada en el inefable, en el inquebrantable afán de siempre: hacer el bien, hasta lo imposible.

Podría anotar anécdotas que corroborarían con certeza lo que dicen estas sentidas palabras de homenaje.

En las muchas personas que plenas de tribulación añoran su partida que jamás tendrá retorno, sobrevivirá el recuerdo cariñoso a lo largo del tiempo inexorable que no se detiene.

B. M. C.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 28 DE JULIO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.	16.64 metros	18.025 megs
De 18.00 a 18.15.	19.44 metros	15.43 megs.
De 19.00 a 23.30	31.88 metros	9.41 megs
	24.92 metros	12.04 megs.
De 19.00 a 23.45.	41.21 metros	7.28 megs.

12.00	Boletín de Noticias.
12.15	Radio Gaceta (repetición).
18.00	a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del Servicio Especial.
19.00	Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15	Banda militar por el Cuerpo Real de Artillería (1.a parte)
19.30	Política Lnternacional por Wickham Steed (repetición).
19.45	Banda militar por el Cuerpo Real de Artillería (2.a parte)
20.00	Boletín de Noticias.
20.30	Día Nacional del Perú. Saludos. Himno Nacional seguido por Tupac Amaru, escenificación de una Estampa original del escritor argentino, Juan Pablo Echague, tomada del libro "Aguas de América". Música especial de Manuel Lazareno, adaptación y dirección de Angel Ara.
21.15	Radio Gaceta.
21.30	Carrousel londinense.
22.00	Boletín de Noticias.
22.15	Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
22.30	Música por Orquesta Escocesa.
23.00	Debate libre
23.15	Boletín de Noticias.
23.30	Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional
23.45	Fin de la transmisión.

EMBAJADA DEL PERU.—

El Ministro-Consejero, Encargado de Negocios del Perú recibirá a los miembros de la colonia peruana en el local de la Embajada, República 401, de 11.30 a 13 horas, con motivo del aniversario nacional del Perú.

DINNER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Como ya es costumbre, hoy sábado el Club ofrecerá otro dinner dansant a las familias de los señores socios.

Dado el número de adherentes, esta fiesta promete ser una de las más lucidas de la temporada, y el baile será animado por la espléndida orquesta del Club.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en esta capital a la edad de 58 años la distinguida dama italiana señora Luisa Fortunatti de Oliver, después de haber soportado una larga y penosa enfermedad.

La señora Fortunatti de Oliver había nacido en Nápoles, y en Chile contrajo matrimonio con el señor Bartolomé Oliver, formando un hogar dignísimo.

Madre virtuosa e inteligente, deja tras sí un recuerdo imborrable y un ejemplo eterno.


Señorita Ofelia Cárdenas L., cuyo matrimonio con el señor Juan B. Cárdenas A., será bendecido privadamente hoy en Rancagua.

Padrinos por parte de la novia serán el señor Remigio Pacheco L., y señora Malvina Espinoza; por parte del novio el señor Luis Gómez Catalán y señora Elena Muñoz. Testigos en la ceremonia civil: los señores Miguel Ramírez Arancibia y Luis Soto Bórquez. La ceremonia se llevará a efecto en casa de la novia.


Señorita Yola Oelckers Rogles, cuyo matrimonio con el señor Andrés Silva Silva, se efectuará hoy a las 17.30 horas en los RR. PP. Alemanes

El beneficio del lunes pro "Universidad Popular Juan E. Concha".--

El próximo lunes se llevará a efecto en el Teatro Continental, a las 18.30 horas, la gran función de cine y concierto, organizada con el fin de reunir fondos para la Universidad Popular Juan Enrique Concha.

Se pasará la hermosa película de Susan Peter, "Cita con el peligro" y habrá además un conjunto de guitarras por distinguidas señoritas alumnas de la profesora Carmela Cuevas y Nicanor Molinare con sus copuchas.

Las pocas entradas disponibles pueden reservarse desde hoy, en la boletería del Teatro Continental.

FIESTA INFANTIL.—

Con motivo del onomástico de Anita Claro Lea-Plaza, pasaron a saludarla los siguientes niñitos:

Jaime, María Luz y Ventura Marín, Alfredo y Adriana del Río, Paz, Juan y Andrés Domeyko, Carlitos Briones, Ernesto Sazié, Pilar Lagarrigue, Mónica y Cecilia Lira, María Mónica Wiegand Escobar, Macarena Puelma, Mercedes Ignacia Pérez, Rafael Pérez, Charito Rivera, Mónica Rivera, Carmen y Luis Barros, Josefina, Rafael y Federico Errázuriz, Rosario y Manuel Montt, Diego y María Luisa Ibáñez, María Ligia y Ximena Edwards, María Pía Serrano, Pablo Ortúzar, Toribio Lira Cristán y Beltrán Silva, María Angélica Moreno y Jorge Elton.

HOGAR ESPAÑOL.—

El Directorio del Hogar Español tiene el agrado de invitar a la Colonia Española en general, al acto de inauguración y entrega de la Sala Galicia, que la colectividad gallega residente obsequia al Hogar Español.

A las 11 horas de mañana domingo se iniciará este acto con la celebración de una solemne misa, y a continuación se efectuará la bendición y entrega de la hermosa Sala, amoblada confortablemente gracias a la generosidad de los gallegos residentes en Santiago, los que con este magnífico gesto se han hecho acreedores a la gratitud inmensa no solamente del Directorio del Hogar Español sino que de todos aquellos seres que diariamente agradecerán conmovidos la comodidad que disfrutan, gracias a la generosidad de sus donantes.

Al Hogar Español, ubicado en Avda. Valdivieso 501, se llega usando los micros Stade Francais y Apoquindo-Colón

TE-CONCIERTO EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA. Y. W. C. A.—

Hoy a las 17 horas habrá un té-concierto en la Asociación Cristiana Femenina que promete ser todo un éxito. La primera parte del programa consulta canciones chilenas, interpretadas por el coro de la Asociación; recitación a cargo de la delicada intérprete del verso, señorita Olga Voguel; números de canto por la señorita María Inés Arís; solo de arpa, a cargo de la señora Margarita Sin, y canto por el tenor Jorge Infantas; y en la segunda parte se incluye un dúo interpretado por la soprano María Ester Isla y el tenor Jorge Infantas.

MANIFESTACION.—

Hoy se efectuará en los comedores del Círculo Español, un almuerzo de amistad que el personal de Besa y Cía. Ltda. ofrece a sus compañeras de oficina y al nuevo delegado señor Ernesto Durán P.

MATRIMONIOS.—

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy a las 16.30 horas el matrimonio de la señorita Adriana Larraín Correa con el señor Demetrio Concha Parot.

—Ramón Opazo Larrañaga participa a Ud. su matrimonio con la señorita Eliana Sepúlveda Vallejos, que se efectuó privadamente en Viña del Mar el 28 de abril pasado.

Viña del Mar, junio de 1945

—Circula la siguiente invitación:

Homero Figueroa Honorato y Carmen Garrido de Figueroa, participan a Ud. el matrimonio de su hija Magaly con el señor Mario Rojas Feliú, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia La Anunciación. (Plaza Pedro de Valdivia), el sábado 4 de agosto próximo a las 16.30 horas.

M U S I C A

EL 3.er CONCIERTO SINFONICO DIRIGIDO POR BUSH

Con sala desbordante se verificó ayer, en el Teatro Municipal el tercer concierto sinfónico de los encomendados al maestro Fritz Bush, en la actual temporada de invierno.

Para esta audición orquestal, el famoso director que nos visita organizó su programa con la Obertura de la ópera "Oberón", de Carlos María Weber; el Concierto para violoncelo y orquesta, de Pedro Humberto Allende, en el cual intervino como solista Ernesto Xancó; las "Variaciones sobre un tema de Mozart", (primera audición), pertenecientes al compositor Max Reger; el "Preludio", "Danza de los aprendices" y "Entrada de los Maestros Cantores", de Wagner y la "Obertura" de la ópera Tannhauser, del mismo autor.

La audición se desarrolló en medio del más vibrante entusiasmo de la concurrencia. Tanto el maestro Bush como Ernesto Xancó, y Humberto Allende fueron obligados a salir al palco escénico a instancias reiteradas del público asistente.

La obra de Reger presenta en sus enjundiosas variaciones una singular riqueza armónica y un trabajo contrapuntístico que no resta naturalidad al discurso musical. Es una producción que siempre debiera mantenerse en cartel.

Wagner, como siempre, levantó los ánimos dejando un tono de grandeza en el ambiente de la sala.

En cuanto a la producción sinfónica de Allende vale reproducir aquí algunos conceptos emitidos por Claudio Debussy referentes a ella el año en que se dió a conocer en París. "He leído con el mayor interés el "Concierto para violoncelo y orquesta", de Pedro Humberto Allende —dijo el compositor impresionista—, y agregó: "Es una obra absolutamente distinguida. El estilo es por completo notable. Hay una personalidad en el ritmo que se encuentra raramente en la música contemporánea". — A. A.

SONATAS PARA VIOLIN Y PIANO EL LUNES EN EL CERVANTES

Pasado mañana, a las 19 horas, en la Sala Cervantes tendrá lugar el anunciado recital de sonatas para violín y piano a cargo del violinista Fredy Wang, y el pianista Tapia Caballero. Este concierto, que será el noveno de abono a la Temporada de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, tendrá el siguiente programa: "Sonata en La Mayor", de Vivaldi; "Sonata Op. 30, N.o 2, en Do Menor", de Beethoven; "Sonata en La Mayor", de César Franck, y "Sonata en Sol Mayor", de Ravel.

Localidades en venta en la boletería de la Sala Cervantes, al precio único de $ 30. Un reducido número de entradas queda para los profesores y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes con un descuento del 50 por ciento. Se puede adquirir en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, Agustinas N.o 620.

MAÑANA FESTIVAL BEETHOVEN-WAGNER

Mañana, a las 11 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal, a pedido insistente de numeroso público, un concierto sinfónico matinal a precios reducidos y que será el último que dirigirá el maestro Fritz Busch. Interpretará en esta ocasión la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical, un programa dedicado íntegramente a Beethoven y Wagner. Primera parte Obertura "Egmont" y "Segunda Sinfonía", de Beethoven. Segunda parte: "Preludio", "Danza de los Aprendices" y "Entrada de los Maestros Cantores de Nurenberg" y "Obertura", de la ópera "Tannhauser", de Wagner. Localidades en venta en la boletería del teatro, ya en reducido número, al precio de $ 30 platea, $ 20 platea alta, $ 15 balcón, $ 10 anfiteatro y $ 5 galería.

RADIODIFUSION DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Hoy a las 10 horas, por Radio Chilena se transmitirá el programa semanal con la Discoteca del Conservatorio Nacional de Música, con tres obras corales del siglo XX de Gustav Holst, el Himno a Jesús, basado en el Apocalipsis de San Juan por la Filarmónica de Liverpool, los coros de Hudersfield, dirigidos por Malcom Sargent.

II PARTE.— La Sinfonía de los Salmos de Igor Strawinsky, por la orquesta de Walter Straram y los coros de Wlassoff, dirigida por Strawinsky.

III PARTE.— Los Gurre lieder de Jacobsen Schoenberg, basado en un poema nórdico. Coros y orquesta de Filadelfia, dirige Leopoldo Stokows.

"Al rendirse, el Mariscal Petain traicionó a la República", declaró ayer M. León Blum

Con lágrimas en los ojos, el ex Premier hizo una de las exposiciones más dramáticas del proceso.— Acusó a Petain de haber dado su nombre a las crecientes represiones del enemigo.— Francois Charles Roux arrojó nuevas luces sobre los sucesos de 1940

PARIS, 27. — (U. P.). — (Por Henry P. Mc Nulty). — Sacudido por los sollozos y corriéndole las lágrimas por sus mejillas, el ex Premier socialista de Francia M. León Blum, pronunció apasionado discurso ante el tribunal que juzga al mariscal Henri Philippe Pétain, denunciándolo como traidor y el hombre responsable de que Francia hubiese llegado a su mayor vergüenza en la historia: su pecado fué entregar a Francia a los alemanes por medio del armisticio, y haber dirigido pobre y desafortunadamente al país durante la ocupación.

Blum, cuya voz casi desaparecía en medio de las lágrimas, tuvo también frases irónicas que arrancaron algunas risas en la sala, pero su testimonio fué casi siempre muy serio. De acuerdo con su declaración el mas grande crimen de Pétain fué haber dado su nombre a las siempre crecientes represiones del enemigo.

En una de las más dramáticas declaraciones hechas en los cinco días que lleva el proceso, Blum, que volvió hace pocas semanas desde el campo de concentración de Buchenwald donde lo enterraron los alemanes, lanzó todo el peso de su gran influencia personal en la balanza contra Pétain, denunciándolo como el hombre que "dió una falsa aureola de respetabilidad y solidaridad" a un gobierno que, dijo, "fué peor que cualquiera tiranía oriental".

La sala escuchó en gran silencio la voz del ex jefe del Frente Popular francés, y que es hoy día uno de los más respetados estadistas del país.

La declaración de Blum se produjo en reemplazo de Edouard Herriot que no ha podido concurrir por encontrarse enfermo.

PROFUNDAMENTE EMOCIONADO

Blum empezó hablando con voz que casi no se oía, pero al avanzar en su declaración su voz se tornó firme, enérgica, vibrante, al dar cuenta de los tensos días de 1940 mientras Francia se precipitaba a la derrota; quedó completamente abatido el Primer Ministro y se dejó llevar por la emoción hasta las lágrimas al describir la forma en que se impuso de las condiciones de armisticio; tanta fué su emoción que hubo de detenerse y esperar un momento antes de sentirse en condiciones de seguir hablando.

Siguió a Blum M. Charles Roux, quien repitió los hechos ya familiares que condujeron al colapso de Francia en 1940, recordando la declaración de Reynaud de que éste jamás capitularía.

Dijo que la primera mención del armisticio se hizo después que el general Maxime Weygand, el 12 de junio, informó del creciente empeoramiento de la situación militar, y Reynaud hizo su ya famoso llamado al Presidente Roosevelt.

Se refirió a las conversaciones con los británicos y a los demás acontecimientos que impidieron el traslado del Gobierno al Africa.

Pétain nuevamente permaneció impasible en su asiento; en momentos pareció evidenciar interés en el procedimiento y una o dos veces se movieron los labios como si hubiese estado murmurando algo para sí mismo.

En la sesión de hoy las amistosas intervenciones de la defensa con los testigos, la aparentemente parcial intervención del juez Mongibeaux, los apretones de manos del acusado y los testigos, todo tendió a restar la importancia dramática de "l'affair Pétain", mientras el protagonista parecía no darse cuenta de que era el actor principal de uno de los procesos más sensacionales de la Historia.

Las declaraciones mantuvieron la impresión acerca de la enorme confusión que reinó en Burdeos, y hasta ahora no ha quedado en claro en qué forma Pétain consiguió los poderes dictatoriales. Es aparente que la defensa hará de la maligna influencia de Laval uno de los principales puntos para su apología de los actos de Pétain, y es cierto además que hasta ahora la mayoría de los testigos no se han mostrado a echar toda la culpa a Pétain sino que evidentemente estiman que aún cuando hundió a todo el país, es Laval quien debe ser unánime condenado.

TESTIMONIO DEL LIDER SOCIALISTA

PARIS, 27.— Agence France Press). — El primero en presentarse en el banco de testigos fué León Blum, vestido de negro, con su gran bigote recortado con cuidado y al parecer con un espíritu tan ágil y despierto como hace cinco años, a pesar de su prisión desde 1940.

Comenzó por declarar que tuvo pocas ocasiones de estar en contacto con Pétain en el curso de su vida política.

"No sé —dijo— si le encontré alguna vez antes que formara parte del Ministerio Doumergue, después de los disturbios del 6 de febrero de 1934, que estuvieron tan cerca de tener éxito".

Hablando con una voz baja pero bastante distinta, el ex Presidente del Consejo enumeró las ocasiones durante las cuales trató a Pétain, diciendo:

"Era Presidente del Consejo cuando mi colega y amigo Marx Dormoy, inició la investigación sobre la "Cagoule" (organización fascista francesa de antes de la guerra). Marx Dormoy venía cada día a darme cuenta de la marcha de la investigación. No me recuerdo que haya pronunciado nunca el nombre del Mariscal Petain, como que estuviera mezclado a ese asunto".

Blum habló luego de la cuestión de la exportación de capitales, en la cual Petain estuvo a punto de ser procesado, antes de la guerra. Se trataba de la formación de una renta vitalicia en el extranjero, pero dada la persona y el prestigio de Petain, el Gobierno decidió no entablar un proceso.

EL GOBIERNO DE UNION NACIONAL

Como un jurado le pidiera que alzara un poco la voz, León Blum prosiguió su declaración con voz más fuerte, refiriéndose a la tentativa de formación de un Gabinete de Unión Nacional, en 1939, al comienzo de la guerra.

"Edouard Herriot —dijo— había aconsejado a Daladier incluir al Mariscal Petain en el nuevo Gobierno, Herriot había dicho a Daladier: "Esta guerra puede comenzar por grandes reveses y es posible que tengamos que mantener al país en el esfuerzo bélico. Incluid en el Gobierno al Mariscal Petain. Si hay un hombre que pueda hablar duramente al país y obtener su confianza, es él".

Solicitado por Daladier para que ingresara a ese Gobierno, Petain le pidió un plazo para reflexionar y luego rehusó entrar en el Gobierno "al lado de hombres cuya sola presencia sería causa de malestar y disturbios para el país y para el Ejército". Esto hizo fracasar el proyecto de Daladier.

LA DEFENSA DE PARIS

León Blum salió de París el 9 de julio, con la convicción de que la capital sería defendida y fué a reunirse con su familia en Montlucon. El 11 de junio regresó a la capital ávido de noticias, para mantener el contacto con sus amigos políticos que habían permanecido allí.

"Me dí cuenta —agregó— que toda idea de resistencia había sido abandonada. Busqué en todas partes a alguien a quien pudiera dirigirme. En el Hotel de los Inválidos traté de ver al general Hering, a quien creía aún Gobernador Militar de París, pero era el General Dentz quien acababa de ser designado para ese cargo.

"Le dije: "¿Entonces, París será abandonado? Me respondió que no tenía órdenes; que no lo sabía".

Blum insistió en el interés político de la defensa de París y obtuvo solamente respuestas evasivas, por lo que volvió a partir a Montlucon.

LA LUCHA POLITICA EN BURDEOS

Supo que se preparaba en Burdeos una nueva sede para el Gobierno. Se dirigió de inmediato a esa ciudad, a petición de Marx Dormoy.

"Durante esos tres días en Burdeos, no fuí actor directo. No era miembro del Gobierno pero tenía amigos que me mantenían al corriente. Permanecí casi constantemente en el Gabinete de Georges Mandel".

Enumeró luego los hombres que le consultaban y que le informaban: Louis Marin, Campinchi, Georges Monnet, Yvon Delbos, Laurent Eynac, Louis Rollin, Rio Dautry, etc.

"Pero en todas partes y en todos los frentes —agregó— estaba en falencia el espíritu de resistencia y la voluntad de luchar".

Manifestó que hasta que Camille Chautemps presentó su proposición de pedir condiciones a los alemanes, estima que había mayoría en el Gobierno en el sentido de proseguir la lucha. Dijo que fué esa proposición la que disoció a la mayoría.

Según León Blum, Chautemps no rechazaba la idea de partir al Africa del Norte, pero decía que se trataba de preparar el país para esa partida, provocando condiciones inaceptables de armisticio.

"¿Cuál era —preguntó Blum— la proporción de los partidarios de la resistencia, de la capitulación y los vacilantes, en los últimos Consejos de Ministros? Quiero aportar mi testimonio por lo que oí. El domingo después del Consejo de Ministros, estuve en el Gabinete de Mandel. Vi a Mandel, a Marin y a Campinchi, quienes me dijeron: "Es esta noche a las 10 que se va a realizar la votación decisiva". Me pidieron que antes de esa última sesión influyera sobre uno de mis camaradas socialistas, que se había dejado convencer por los razonamientos de Chautemps.

"En la noche a las diez, cuando los Ministros llegaron a la Presidencia, se les comunicó la formación del Gabinete de Petain. Quedaron sorprendidos porque no consideraban que la reunión de la tarde fuera decisiva y definitiva".

EL EFECTO DE LA PROPOSICION DE CHAUTEMPS

Blum recalcó cuán peligrosa era la proposición de Chautemps, ya que de buena fe los miembros del Gobierno creyeron durante esos tres días que la proposición de Chautemps no era más que un subterfugio para preparar la partida del Gobierno para el Africa del Norte. Chautemps mismo debía partir después de la delegación de poderes a Petain.

Las reuniones en el Gabinete de Mandel fueron reemplazadas en los días siguientes por reuniones en casa de Edouard Herriot. En la noche del miércoles al jueves, mientras que Burdeos era rudamente bombardeado, llegaron de Londres Monick y Jean Monnet.

"Tuve con ellos —añadió— largas conversaciones. Me aseguraban que el Gobierno no partiría y que conocían todos los esfuerzos que se hacía en torno al Presidente Lebrun".

El jueves se aseguró aún oficialmente a Blum que nada había cambiado y que el proyecto de la partida al Africa del Norte era aun valedero.

"Fué ese día —agregó— que se produjo el acontecimiento decisivo. Pomaret había hecho saber que el Gobierno se embarcaría, no en Verdon, sino en Port Vendres. El Gobierno quería salir de Francia sólo en el límite extremo.

SE IMPIDE LA PARTIDA DEL GOBIERNO

"A las 15.00 horas, una orden del mariscal Petain detuvo a todos los Ministros. Anulaba las órdenes y declaraba que las condiciones de armisticio habían llegado y el Gobierno permanecía en Burdeos.

"Esta orden, que cambiaba todo, impidió la partida del Gobierno. Tuvo una importancia histórica".

Jeanneney y Blum debieron interrumpir su viaje a Toulouse; regresaron a Burdeos y supieron que "por un acto verdaderamente abominable, cuando se sabía ya que el Gobierno no partiría, se había dejado emprender viaje a los desgraciados parlamentarios que se habían embarcado en el "Massilia".

El sábado, la policía de Burdeos advirtió a León Blum que no podía garantizar la seguridad de su persona y le aconsejaba partir.

LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO

"Partí, pues, a Toulouse—añadió— y allí supe, por un artículo de "La Depeche de Toulouse" las condiciones deshonrosas del armisticio. No daba crédito a mis ojos. Había, por sobre todo, esa cláusula abominable por la cual Francia se comprometía a entregar los refugiados políticos".

Con voz quebraba por la emoción hasta las lágrimas, Blum siguió diciendo que en Clermont Ferrand supo que su diario "Le Populaire" no reaparecía, prohibido por Laval.

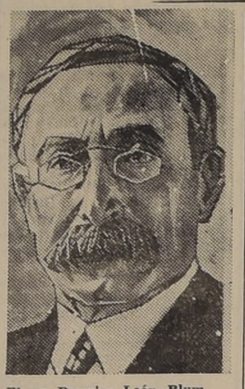
Esperó cerca de Vichy la convocación de la Asamblea Nacional y estuvo en esa ciudad el 9 y 10 de julio.

LA VOTACION DE VICHY

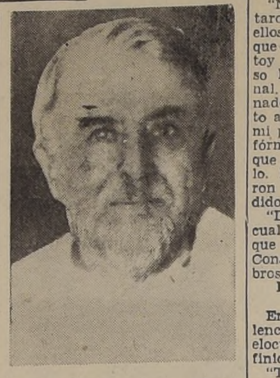
"Ese es también —dijo— un espectáculo que es imposible evocar sin un estremecimiento.

"Ví allí, durante esos dos días,

Graves cargos contra Pierre Laval



El ex Premier León Blum



M. Pierre Mongibeaux, Presidente del Tribunal.

cómo los hombres se alteraban y se corrompían a ojos vistas como si se les hubiera sumergido en un baño corrosivo.

"Lo que actuaba de disolvente era el miedo. Era el pantano del 9 Termidor: una marisma humana en la que veía derrumbarse el valor de algunos hombres bajo la presión del enemigo.

"Salí entonces de Vichy, no desesperado, sino desolado.

"Pregunté a Chautemps si ésto era entonces el fin de la República, y me respondió: "Temo que así sea".

LA DETENCION DE BLUM

Blum, refugiado en el campo, fué detenido el 15 de septiembre e internado en Chazeron, fué luego condenado por el mariscal Petain, que se había atribuido el poder judicial. Junto con sus compañeros purgaba su pena en la prisión de Portalet, de la cual fué sacado para ser juzgado por los mismos hechos que habían provocado ya su condenación definitiva por el mariscal.

Luego, el proceso de Riom fué interrumpido. León Blum y otros políticos volvieron a la prisión de Bourrassol, de la cual fueron finalmente transferidos a Alemania.

"Lamento estar en desacuerdo con Daladier —agregó— pero no puedo asociarme al homenaje que rindió aquí a los jueces de Riom. La lección que he sacado de las pruebas, no es de venganza ni resentimiento, pero finalmente Daladier dijo que los jueces de Riom no habían querido encarar la responsabilidad de Francia en la guerra. Si hubieran hecho esto, habrían sido traidores y no puedo alabarlos por no haberlo sido.

"No es menos cierto que aceptaron hacer comparecer ante ellos a hombres ya condenados, que alteraron los hechos y, estoy persuadido que si el proceso hubiera llegado hasta el final, incluso nos habrían condenado. Habían prestado juramento al mariscal. No considero, por mi parte, el juramento como una fórmula irrisoria. No considero que hubiera sido ridículo negarlo. Los magistrados belgas dieron un ejemplo que habría podido ser seguido.

"Digo esto en esta sala, en la cual he alegado, recordándome que yo mismo formé parte del Consejo de Estado, cuyos miembros no brillaron por su valor".

LA DEFINICION DE LA TRAICION

En medio de un completo silencio de la sala, con una gran elocuencia, Blum hizo una definición de la traición.

"Traicionar —dijo— quiere decir entregar. Se podría decir entonces que el armisticio creó cierto número de garantías y protecciones que era el deber del Gobierno hacer respetar; este deber también fué traicionado. El mandato recibido por el mariscal Petain fué traicionado igualmente. El mariscal se atribuyó un poder como jamás tuvo ningún potentado oriental.

"Creo que esto era traición hacia la República; creo que entregó la República. El pueblo estaba allí, paralizado, inmóvil, dejándose caer al suelo presa del estupor y la desesperación y se dijo a ese pueblo: "Este armisticio que te degrada que te entrega, no es contrario al honor" y ese pueblo lo creyó porque el hombre que utilizaba ese lenguaje, hablaba en nombre de su pasado de vencedor.

"Y este abuso de confianza, pues bien, lo considero traición".

En ese momento, intervino el Fiscal general para preguntar qué piensa León Blum del valor del juramento prestado bajo presión del enemigo, y Blum responde de inmediato:

"Habría sido mejor para Francia que el curso de la justicia hubiera sido interrumpido, que ver cómo se hacía esa justicia en provecho del enemigo".

"HAY UN MISTERIO EN PETAIN QUE NO LLEGO A PENETRAR"

En cuanto a las responsabilidades comparadas del Mariscal Petain y Laval, que el abogado defensor Payen procura establecer, Blum manifiesta que no está en situación de establecer la verdad, y dice:

"Puedo pensar que los dos son culpables. Conozco a Laval, pero no conozco al mariscal. Hay en él un misterio que no puedo penetrar.

"¿Cuáles son los móviles de sus actos? ¿Actúó por ambición? ¿Tuvo él el designio premeditado de encontrar en el desastre de su patria una ocasión de poder personal que no había podido encontrar después de seis años de acontecimientos internos? Es una hipótesis que no se puede descartar.

"Lo que condena al mariscal es que empleó su aspecto para engañar a Francia, envolviendo al país en su falso prestigio para conducirlo a la vergüenza. Y ésto es lo esencial del proceso".

El abogado defensor Isorni hace notar que "la ilusión de Petain dura desde 1914, y León Blum le responde que los hombres cambian y da una pequeña lección de psicología al defensor.

POR QUÉ NO FUE DEFENDIDO PARIS

"Por qué París no fué defendido?", preguntó luego Pierre Bloch, miembro del jurado.

Paul Reynaud se levantó del banco de testigos, para colocarse al lado de León Blum y manifestó:

"Esa cuestión no se planteó. El Gobierno pensaba retirarse al Africa del Norte y se trataba de retardar al enemigo. No era útil, para ese objetivo limitado, destruir una maravilla del mundo".

"León Blum —intervino el defensor Isorni— dijo que la Asamblea de Vichy deliberó bajo la presión de los militares, en Clermont Ferrand".

Blum respondió que no sabía quien comandaba la guarnición de Clermont Ferrand. Interrogado acerca de si era un general capaz de encabezar un golpe de Estado contra la República, Blum dijo que entonces no lo sabía y precisó que se trataba del general Delattre de Tassigny.

A las 14.40 horas, Blum terminó su declaración, siendo inmediatamente conducido al Banco de testigos Francois Charles Roux, ex Embajador en Roma.

LA GESTION ANTE ITALIA

Roux comenzó diciendo que se refería únicamente a los acontecimientos que se realizaron entre el 21 de mayo y el 26 de octubre de 1940. En el mes de mayo era Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"En el hecho —agregó— no oí hablar del armisticio entre el 21 de mayo y el 10 de junio de 1940".

El 21 de mayo, Reynaud le señaló su conferencia con Churchill y otros estadistas ingleses. Se había realizado una discusión sobre la necesidad de mantener a Italia en un estado de no beligerancia. Dos gestiones, una británica y otra francesa, fueron hechas entonces en Roma.

Confirmó la declaración de Daladier, según la cual ningún ofrecimiento de condominio fué hecho a Italia. Hubo solamente un proyecto que no fué llevado a cabo.

Como las gestiones hechas en Roma no produjeran ningún resultado, Italia declaró la guerra y Paul Reynaud dirigió su primer mensaje al Presidente Roosevelt. Luego se produjo la partida del Gobierno para Burdeos.

Como Charles Roux no asistía al Consejo de Ministros, no estuvo al tanto de algunas discusiones, pero fué informado por testimonios directos.

LA UNION FRANCO-BRITANICA

Roux hizo luego una exposición cronológica de los acontecimientos, señalando que le había asombrado el alcance de la declaración de Churchill, según la cual Gran Bretaña restablecería más tarde la grandeza de su aliada en el caso del colapso de Francia y de una petición de armisticio.

"El 15 de junio, en Burdeos —añadió— el Embajador británico Ronald Campbell me llamó la atención hacia la ola de anglofobia producida en algunos círculos franceses. Gran Bretaña se inquietaba especialmente por la suerte de la flota.

"Por otra parte la actitud de España inquietaba al Gobierno, ya que España había transformado su neutralidad en no beligerancia".

Roux expuso luego el fracaso de la proposición de una unión franco-británica, señalando:

"Estaba condenada al fracaso en el momento en que se planteaba. Tendía a estrechar los lazos entre Francia e Inglaterra en los momentos en que varios Ministros querían desatar esos lazos".

LA CAMPAÑA DE LAVAL

Roux indicó luego que Pierre Laval, que deseaba la cartera de Relaciones Exteriores, realizaba ya una campaña en Burdeos para volver al sistema de alianzas.

"Desde 1935 —agregó— tenía una querella personal con Gran Bretaña. Temí que de esa querella personal hiciera una querella nacional. Encargué al general Weygand que presentara estas objeciones al mariscal.

"El general Weygand me dijo que el mariscal Petain estaba impresionado y algunos minutos más tarde Pierre Laval partió golpeando las puertas. Marquet se solidarizó con él y entregó la cartera del Interior".

COMO SE GESTO EL ARMISTICIO

El ex Embajador explicó luego cómo fué transmitida la demanda de armisticio por intermedio de Lequérica en lo que respecta a Alemania, y del Nuncio Apostólico, en lo que se relaciona a Italia.

En un telegrama, Gran Bretaña recordó entonces los compromisos de honor suscritos por Francia y no por políticos a título personal y hacía saber que ante toda negociación, la flota francesa debía dirigirse a un puerto británico. Gran Bretaña quería ser tenida al corriente de las negociaciones.

Este telegrama fué entregado a Paul Baudoin (Ministro de RR. EE.) el 17 de junio. La víspera, el 16 de junio, los despachos habían llegado a Burdeos y habían sido enviados por la Embajada al Ministerio de RR. EE., en el cual se encontraba aún Paul Reynaud. Después de haberle sido entregados y ante las explicaciones dadas por Reynaud al Embajador británico éste los retiró de sus manos por instrucciones del Foreign Office.

LA REACCION NORTEAMERICANA ANTE EL ARMISTICIO

La reacción británica ante la demanda de armisticio fué moderada, y las reacciones de Washington, por el contrario, severas. Washington hizo saber de inmediato que Estados Unidos no reconocería ninguna transferencia de la soberanía de colonias en el hemisferio occidental.

Una segunda nota norteamericana precisaba que si la flota francesa caía en manos de los alemanes, Francia perdería la amistad norteamericana.

El Consejo de Ministros decidió no ceder la flota en ningún caso.

Luego, el 20 de junio, Ronald Campbell pidió en una nueva gestión, ser tenido al corriente de la negociación.

ENTRADA DE LAVAL AL GOBIERNO

Es en este día que Laval hace su entrada al Gobierno.

"El Mariscal me dijo que Pierre Laval y Marquet no habían tardado en arrepentirse de su negativa y que antes le habían hecho proposiciones. Ambos iban a ser nombrados Ministros de Estado. Le dije al mariscal que eran peligrosos estos nombramientos, y a fe mía que no me arrepiento de haberlo dicho".

El testigo recuerda entonces la primera llamada telefónica del general Huntzinger, entonces en Compiegne, al general Weygand:

—"Estamos en el coche del ferrocarril. —¡Pobre amigo mío! me respondió Weygand. Las condiciones son rigurosas pero no contienen nada deshonroso agregó Huntzinger". Cuando Charles Roux tuvo conocimiento de las verdaderas condiciones del armisticio, exclamó: "Más vale partir al Africa del Norte. Pero el Mariscal me hizo comprender que ésto ya no se podía tratar más".

El testigo habla en seguida sobre las cláusulas del armisticio. Como la declaración se prolonga bastante el presidente pregunta a Petain si no está fatigado. "No", replica el acusado.

Pero el presidente suspende la audiencia a las 15.30.

Cuando Charles Roux se volvía para salir de la sala el Mariscal se levanta y avanza hacia él tendiéndole la mano. El testigo la estrecha mostrando cierto embarazo. "Me alegro de haberlo oído" dice el Mariscal. "Esto me trae grandes recuerdos".

La audiencia se reanuda a las 16.05. El Tribunal estima que ha sido suficientemente informado sobre las condiciones de la firma del armisticio y sobre sus cláusulas mismas. Los Jurados así lo declaran al presidente Mongibeaux y el Fiscal Mornet dice que solamente quería tener mayor precisión sobre los puntos que concernían al proceso Petain.

El testigo manifiesta que a su juicio no hubo cláusulas secretas. Agrega que la cláusula naval fué puesta en conocimiento de la Embajada de Gran Bretaña, la cual se manifestó realmente alarmada, diciendo que ella equivalía a la entrega de la flota.

Este día, recalca el testigo, aparecieron divergencias fundamentales de interpretación entre los gobiernos francés y británico, divergencias que dieron origen al incidente de Mers el Kebir.

El armisticio con Italia fué igualmente firmado.

SE CREYO QUE GRAN BRETAÑA PEDIRIA LUEGO ARMISTICIO

"El Gobierno de Burdeos cometió su primer error: creer que si nosotros pedíamos el armisticio los británicos harían rápidamente una demanda análoga. Otro error de Vichy fué el de creer que Inglaterra sería rápidamente puesta fuera de combate".

El testigo se refiere en seguida a los acontecimientos de Mers el Kebir, que provocaron resentimiento general contra Gran Bretaña siendo éste hábilmente explotado por los alemanes. Fué la ocasión para Laval de "hacer el viraje" y decidir la ruptura de relaciones diplomáticas con Inglaterra. Darlan decidió también hacer inspeccionar las naves inglesas, lo que habría podido originar gravísimos incidentes.

ALEMANIA PIDE LOS FERROCARRILES Y AERODROMOS DE AFRICA DEL NORTE

El 16 de junio Huntzinger trajo de Wiesbaden las exigencias alemanas, las cuales eran exorbitantes: uso de la vía férrea de Túnez a Casablanca y los aeródromos en Africa del Norte, así como uso de los ferrocarriles que llevan de los puertos mediterráneos a la metrópoli, y de todos los navíos que se encontraban en los puertos.

El Consejo resolvió rechazar estas exigencias.

El testigo fué encargado junto con M. Guerard de redactar la respuesta negativa. Se prefirió el texto de Guérard, que no cerraba la puerta a las negociaciones.

Los alemanes no insistieron en su petición.

Así se demostraba que aún se podían rechazar exigencias por importantísimas que ellas fueran.

El testigo agrega que el Ministro de Relaciones Exteriores trataba de conservar algunos lazos con Gran Bretaña por intermedio del Embajador en España. Se trataba sobre todo de atenuar el bloqueo naval. Entretanto Laval iniciaba sus negociaciones privadas con Abetz recorriendo continuamente el camino entre el hotel del Parque —donde residía Petain— y la calle de Lille donde se encontraba el representante alemán.

El 3 de septiembre Weygand se retiraba del poder y Laval obtenía la cartera de la Información lo que colocaba en sus manos una autoridad considerable.

El 23 de setiembre se producían los acontecimientos de Dakar (tentativa de desembarco inglés) lo que daba nuevo alimento a la política anglófoba de Laval. Sin embargo M. Roux y con él los servicios del Ministerio de Relaciones trataban de hacer resaltar ciertos hechos bastantes sugestivos entre otros la desconfianza creciente que iba notándose en las relaciones germano-rusas que al ser tomado debidamente en cuenta habría podido apartar el Gobierno de su política de colaboración.

El 23 de octubre M. Roux encuentra al Embajador del Brasil quien le dice:

"Ha sucedido algo importante: la entrevista Hitler-Laval".

Esta entrevista precedía de pocos días la famosa entrevista Hitler-Petain de Montoire.

Laval pretendió en esa época que no sabía que iba a encon-

(PASA A LA PAGINA 8)

El Premier Attlee organizó Gabinete con Ernest Bevin como Ministro de Relaciones

Winston Churchill reunió por última vez su Gabinete

Si abandona la política Eden encabezará la oposición en el Parlamento

LONDRES, 27.—(U. P.)—(Por E. V. Roberts).—El estadista guerrero, que llevó a Gran Bretaña a la victoria, después de sufrir la sangre, sudor y lágrimas que le prometió, pasó hoy muy a su pesar a la obscuridad política, mientras su sucesor, el líder laborista Attlee, se apresuraba a formar el nuevo Gobierno que ha de llevar a su triunfante conclusión la guerra contra el Japón.

Winston Churchill y los ex Ministros de su Gabinete estuvieron reunidos durante una hora esta mañana, más bien para despedirse que para despachar asuntos de Estado.

Es muy probable que la propia actitud política de los Ministros haya sido debatida, especialmente en vista de que la mayoría de ellos fueron derrotados en los comicios, y se cree que se adoptaron medidas para presentar un frente combinado en cuanto a la política exterior de la Nación, al menos en lo que los laboristas actúen de acuerdo con la política del partido y en los asuntos específicos en que no haya gran divergencia.

Anthony Eden llegó a Londres desde su distrito electoral de Leamington, y estuvo reunido con Churchill durante media hora en el anexo al número 10 de Downing, donde reside el ex Primer Ministro.

El Evening News anticipa esta noche que es posible que Churchill no pase a ser el líder de la oposición en el Parlamento, sino que delegue esa tarea en Eden; ésto sería lo lógico si es que el fogoso estadista desea retirarse de la política activa. Ello convertiría al ex Ministro de Relaciones Exteriores en la primera figura del Partido Conservador.

Se espera que Churchill se dirija pronto a Chartwell, su casa de campo cerca de Westerham, Kent, no muy lejos de Londres, donde se tomará un descanso y decidirá su futuro.

Lord Beaverbrook, cuya asesoría de Churchill durante la campaña electoral demostró no tener éxito alguno, también visitó al ex jefe del Gobierno esta mañana.

A mediodía Churchill abandonó su residencia del Whitehall, tomó su automóvil y se alejó con destino desconocido. Unos pocos minutos después salieron su hijo Randolph, también derrotado en las elecciones, y su hija Mary.

Stimson partió de Francfort con rumbo desconocido

FRANKFURT, 27.— (U. P.) Mr Stimson se dirigió por la vía aérea esta tarde a un punto desconocido, después de haber conferenciado con el general Dwight D. Eisenhower.

Se cree que el Secretario del Departamento de Guerra va de regreso a Estados Unidos.

Siguen eliminando a los nipones en el frente del Sitang

CALCUTTA, 27. (U. P.) — Las fuerzas británicas han continuado eliminado a grupos de japoneses en la zona comprendida entre el río Sittang y el tramo de 120 kilómetros de la carretera de Mandalay a Rangún, entre Toungoo y Nyaunlebin, por donde los enemigos han tratado de infiltrarse hacia el este, huyendo de las tenazas que se cierran sobre ellos.

Desde el 21 de este mes, cuando empezaron los intentos de huída, se han contado más de 3.000 cadáveres de enemigos, y se han tomado más de 400 prisioneros.

Ocho kilómetros al norte de Nyaunlebin fué ocupada una aldea, que los japoneses trataron de recuperar en dos contraataques nocturnos, pero fueron rechazados hacia el este, en dirección del Sittang; en el sector de Pyu fué capturada otra aldea que está doce kilómetros al noreste del pueblo.

Los japoneses han empleado artillería contra algunas posiciones británicas al este de Toungoo, y en los demás sectores del frente birmano se registraron intensas operaciones de patrullas.

En la misma zona de las actividades terrestres los cazas aliados han ametrallado y bombardeado concentraciones de tropas e instalaciones, que han quedado destruídas.

HOY SE REANUDARA LA CONFERENCIA DE LOS TRES GRANDES EN POTSDAM

Attlee volverá acompañado por Ernest Bevin y sin W. Churchill

POTSDAM, 27.— (U. P.). — Los nuevos Tres Grandes, Truman, Attlee y Stalin, reanudarán mañana sus deliberaciones. Attlee, como Primer Ministro, regresará mañana sin Churchill.

Según fuentes bien informadas locales, Attlee regresará acompañado por Ernest Bevin, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores; Sir Edward Bridges, Secretario del Gabinete de Guerra, y el General Sir Hastings Ismay.

Churchill y Eden no regresarán mañana, y no se conocen los proyectos para que vuelvan antes del término de la conferencia, que se dice será dentro de muy poco.

Attlee llegará mañana por la tarde.

Mañana a las 11 A. M., Sir Alexander Cadogan, Secretario Permanente del Foreign Office conferenciará con Molotov y Byrnes para preparar el temario que los Tres Grandes considerarán durante la tarde.

Interrogado un portavoz de la conferencia, de si Attlee conocía a Truman, replicó que Attlee había intervenido en todas las deliberaciones anteriores de los Tres Grandes en esta ciudad.

Además, Mr. Attlee no estuvo solamente aquí, sino que durante su viaje de ida y al regreso de San Francisco conversó con Truman, por lo que el Presidente norteamericano le conoce tan bien como o mejor que a Churchill.

La noticia del regreso de Attlee para asumir el papel de uno de los Tres Grandes, puso en evidencia que los tres dirigentes continúan sus deliberaciones y no han terminado los asuntos que tratan.

Se entiende que Mr. Truman permaneció el día de hoy en sus habitaciones privadas y, con excepción de los miembros oficiales de su propia delegación, no sotuvo entrevistas con nadie.

Se supone que el Presidente ha desistido de viajes después de la Conferencia de Potsdam, incluyéndose en tal decisión el viaje a Londres. Mr. Truman desea retornar a Estados Unidos, principalmente para informar a la brevedad posible a sus conciudadanos de lo ocurrido en Potsdam, y también para atender a numerosos asuntos internos.



El Premier, en compañía del Rey y de dos de sus nuevos Ministros. Morrison, a la izquierda y Bevin, a la derecha.

"Ha terminado el período de no intervención" frente a España, declara H. Laski

Opiniones del Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Laborista

LONDRES, 27.—(U. P.).—(Por Frank Breese). — Ha pasado el período de la no intervención en cuanto atañe a la actitud de Gran Bretaña respecto de España, según dijo hoy a la United Press, el profesor Harold Laski, presidente de la Junta Directiva del Partido Laborista.

Dijo Laski: "No podemos dejar zonas de peste en Europa. Nos proponemos usar nuestra influencia para hacer desaparecer dichas zonas de peste sobre todo la zona que representa el régimen de Franco. Ha terminado el período de no intervención."

La inmensa victoria laborista es el mayor contratiempo sufrido por Franco desde que el Eje fué decayendo militarmente y anuncia la eventual y marcada revisión de la política británica para con España, según se expresó en esferas diplomáticas informadas. Personas informadas dudaban que el nuevo Gobierno de Attlee diese pasos inmediatos hacia la formulación de la política para con España, por la necesidad de ocuparse de problemas más amplios como la conferencia de Potsdam y los problemas internos.

LABORISTAS CONDENAN A FRANCO

Muchos funcionarios del partido recordaban que este condenó desde el comienzo el régimen de Franco: "No queremos regímenes que no son democráticos; la España de Franco para nosotros no es España; desearíamos ver un régimen escogido por el pueblo español en elecciones libres".

Sir Victor Mallet, designado Embajador Británico en España que llegó a Madrid el martes deberá presentar credenciales a Franco el viernes. Sir Victor recibió pliegos de instrucciones antes de partir; se tiene entendido que no piensa abordar ninguna de las cuestiones pertinentes con el mundo oficial español hasta más avanzado el año.

Se suponía en las esferas diplomáticas que Sir Victor se mantuviese a la expectativa hasta recibir nuevas instrucciones del Ministro de RR. EE. británico.

Un vocero del partido laborista dijo que era demasiado temprano para discutir el tipo de política que será adoptado para con España; "eso esperará a la formación del Gobierno y la elección del Ministro de RR. EE. No puedo creer que haya acción inmediata".

Las personas informadas opinaban que se reforzaría la posición de Franco si los laboristas amenazaban obrar y no obrasen, por lo cual sugerían que posiblemente el nuevo gobierno no formulará una declaración pública tocante a España hasta estar listo a apoyar la política con la acción.

Hasta ahora la política se funda en una actitud de expectativa. Se expresó en fuentes cercanas al Foreign Office que el gobierno de Churchill no se [illegible]naba absolutamente en favor del régimen franquista, pero no era partidario de la intervención. Personas informadas recordaron que Churchill dió a Franco un inestimable golpecito en la espalda antes del día de la invasión, cuando expresó gratitud a Franco por su neutralidad.

Por otra parte, el partido laborista siempre fué hostil hacia Franco.

Las personas bien informadas, recordando que el Soviet repetidas veces atacó al Gobierno de Franco decían que el Caudillo habría de tener ahora por lo menos a dos de los Tres Grandes abiertamente en su contra.

HONDA CONMOCION EN ESPAÑA ANTE EL TRIUNFO LABORISTA

Posible bloqueo económico del régimen de Franco.— Repercuciones en Yugoeslavia, Grecia, Francia e Italia

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).—(Por Harrison Salisbury). —Hoy se produjeron repercusiones en España, como primer resultado del posible viraje hacia la Izquierda del pueblo británico, que llevó al Gobierno al Partido Laborista.

En muchos centros se espera que el establecimiento del régimen laborista en Gran Bretaña, intensifique la tendencia izquierdista que ha invadido la mayor parte de Europa, con excepción de España, Portugal y Grecia.

Desde Madrid han llegado noticias de que los partidarios del General Franco experimentaron profunda conmoción al conocer la caída del Gobierno de Churchill. Se había considerado a Churchill como uno de los más firmes puntales del régimen franquista.

Que la inquietud franquista tiene bases sólidas en realidad, se evidencia en la cruda declaración del presidente del Comité Ejecutivo del Partido Laborista, profesor Harold Laski, quien situó en el primer renglón de la política exterior laborista la eliminación de "ese borrón que representa el régimen de Franco".

Se espera que si el Gobierno laborista retira las concesiones comerciales y económicas que ayudaron a Franco a mantener su régimen en medio de las dislocaciones de la guerra, se produzcan inmediatamente en España repercusiones políticas, especialmente si Gran Bretaña logra persuadir a Estados Unidos que siga una línea de conducta similar.

La terminación del régimen de Franco ocupa desde hace tiempo un lugar prominente en la lista de los objetivos internacionales de la Unión Soviética. Los observadores consideran que teniendo en frente a las dos principales potencias de Europa, Rusia y Gran Bretaña, Franco tendrá que resistir a la prueba más dura de toda su carrera para mantener su dictadura.

Se ignora en absoluto en qué forma desarrollará el Gobierno laborista su política contra Franco.

Se da por cierto, además, que los cambios en España pueden muy fácilmente encender la mecha en su vecina Portugal, donde, desde hace tiempo el doctor Oliveira Salazar mantiene un régimen identificado como de simpatías políticas con el régimen de Franco.

Aunque se duda que los laboristas británicos introduzcan cambios básicos en la política exterior británica, se da por seguro que habrá un drástico cambio de tácticas.

Se cree igualmente que han sido barridas por el mismo torbellino que sacó a Churchill del Gobierno, las esperanzas y posibilidades de tres, y posiblemente cuatro monarcas que tratan de aferrarse a sus tronos. Sin estos, los Reyes de Grecia, Yugoeslavia y Bélgica, y, tal vez, el de Italia.

La opinión es que el Partido Laborista se mostrará tan interesado como se mostró Churchill en conservar a Grecia como bastión de la arteria vital del Imperio, a través del Mediterráneo, pero no existen indicios de que los laboristas jueguen la misma carta que jugó Churchill, apoyando al Rey Jorge como fundamento de esa política.

La forma en que Grecia recibió la noticia sobre el cambio del frente político de Gran Bretaña, se evidenció al ser prohibidas todas las manifestaciones públicas.

LOS REYES EN DESTIERRO

Hace tiempo que se venían alejando las posibilidades de regreso del Rey Pedro de Yugoeslavia, al trono de Belgrado, y se cree que la victoria de los laboristas británicos las han disipado por completo. Igual se cree del Rey Leopoldo de Bélgica, especialmente teniendo en cuenta que el Gobierno no ha mostrado ningún entusiasmo por su regreso.

Se espera que termine en Italia la política churchiliana de fuerte apoyo a la Casa de Saboya, y es posible que los laboristas inicien una gestión más conciliatoria hacia Italia, y especialmente hacia los elementos democráticos italianos.

Ernest Bevin, quien substituirá a Anthony Eden en el Ministerio de Relaciones Exteriores, vaticinó el cambio cuando, durante un discurso en el Congreso del Partido Laborista, en mayo pasado, dijo que no sería la política laborista tratar a Italia como si aún la gobernara Musoslini.

ASOMBRO EN FRANCIA

La opinión pública francesa dió rienda suelta a su asombro ante el resultado de las elecciones británicas, y las reacciones fueron variadas. Jamás se consideró a Churchill como muy inclinado en favor del General De Gaulle, y se espera que ahora puedan establecerse relaciones anglo-francesas más estrechas.

En círculos franceses se espera un viraje similar hacia la Izquierda en las elecciones francesas señaladas para octubre.

En sólo una región de Europa el cambio produjo poca o ninguna reacción. Esa región es Alemania. Los alemanes, aún mal informados de lo que pasa en el resto del mundo, desconocen o poco les importa saberlo, que los británicos han repudiado al hombre que entre ellos habían llegado a considerar tal vez como su más irreconciliable enemigo en Europa.

Los alemanes están todavía más interesados en saber de dónde les llegará su próxima comida, que en cuestiones políticas.

Resultado final de las elecciones

LONDRES, 27 (UP). — Los siguientes son los resultados finales de las elecciones generales de Gran Bretaña: Votos y asiento por Partido:

	asientos	votos
Laborista	390	11.962.678
Conservador	195	9.018.235
Nacional Liberal	14	768.341
Liberales	11	2.280.135
Independiente Laborista	3	46.679
Comunista	2	101.390
Nacional	1	147.997
Commonwealth	1	110.634
Independiente	10	545.862

Laborista recién elegido murió en accidente de auto

LONDRES, 27.— (U. P.)— A. J. Dobbs, que había sido elegido miembro laborista del Parlamento, el jueves, por Smethwich, murió esta noche en un accidente automovilístico en Doncaster.

Su muerte hará necesaria una cuarta elección, que quedará pendiente mientras se reune el nuevo Parlamento, lo que se estima un record en la historia parlamentaria.

Los candidatos conservadores que habían triunfado en Monmouth y Bromley fallecieron antes de que los resultados fueran anunciados; el nombramiento de Sir William Jowitt como Lord Canciller lo eleva automáticamente al rango de Par, siendo necesaria una elección en Ashton-under-Lyne.

Laboristas no harán cambios importantes en la política hacia la América Latina

LONDRES, 27. — (U. P.). — (Por Frank Breese). — El nuevo Gobierno laborista de Attlee no hará ninguna alteración importante en la política británica hacia la América Latina, por lo menos, por el momento; así lo declaró hoy una autoridad del partido laborista.

Esta autoridad dijo que el Partido Laborista está altamente interesado en la América Latina a causa de los antiguos lazos diplomáticos y culturales y especialmente debido a la importancia de las relaciones comerciales que existen entre Gran Bretaña y esos países.

El vocero del Partido Laborista declinó hacer una declaración formal sobre la política del momento y expresó: "Debemos esperar hasta que el Gobierno se haya formado y tenga oportunidad de estudiar la situación; estamos interesados en todas las partes del mundo porque todos estamos ahora en un mundo similar y no hay lugar que se encuentre alejado".

Interrogado sobre si podía comentar la política hacia la Argentina o hacia otro país individualmente, el vocero respondió: "Hay ciertos problemas en la América Latina que nos afectan a nosotros como a ustedes, pero nada puedo decir más allá hasta que el nuevo Ministro de Relaciones y sus colegas hayan preparado su política, que será dada a la publicidad".

Es sabido que las empresas privadas han estado muy interesadas en revivir el comercio con la América Latina, en una escala aún mayor que antes de la guerra; tienen una cantidad de pedidos que no han podido satisfacer debido a la escasez de materiales, trabajo e instalaciones. Las empresas privadas han estado afrontando el problema de poder disponer de las mercaderías para embarques a América del Sur, a fin de satisfacer a antiguos clientes y defender ricos mercados que son uno de los factores del florecimiento del comercio británico a cómo era antes de la guerra.

Círculos bien informados de la City que reflejan la preocupación que se ha hecho sentir en dicho centro en cuanto a la victoria laborista opinan que el cambio de Gobierno podría paralizar los planes comerciales de postguerra, por lo menos hasta que la política del Gobierno se haya aclarado.

Hay, sin embargo, una fuerte impresión de que el Partido Laborista se da cuenta exacta de la importancia del comercio británico de ultramar, y que lo estimulará en forma especial en las especificaciones en que se esboce su política".

Los nuevos Ministros formaron parte del Gobierno de Churchill Stafford Cripps, Grenwood, Dalton, Jowitt y Morrison integran el Ministerio

LONDRES, 27.—(U. P.).—El Primer Ministro, Clement R. Attlee, nombró esta noche al fornido y franco Ernest Bevin, de 67 años de edad, Ministro de Trabajo en el Gabinete de Coalición de Churchill, para el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el primer Gabinete laborista de Gran Bretaña desde 1931.

Ocupando un cargo que sólo cede en importancia al de Attlee en lo que se refiere a la política británica en los asuntos mundiales, se espera que Bevin vuele con el Primer Ministro mañana temprano a Potsdam, para la reanudación de la conferencia de los Tres Grandes, con Truman, Stalin, Byrnes y Molotov.

En una breve declaración desde el N.o 10 de Downing Steet, el primer pronunciamiento de Mr. Attlee desde la residencia de los Primeros Ministros, se anunció la aprobación del Rey Jorge para las nueve designaciones principales del nuevo Gabinete.

Todos los nombrados habían servido bajo Churchill en el Gabinete de Coalición, y todos [illegible] bien probados "caballos de batalla" del partido laborista.

Attlee, al igual que Churchill, conservó los cargos de Primer Lord del Tesoro y Ministro de Defensa. Había llegado a ser Lord Presidente del Consejo y Vicepremer Ministro en el Gobierno de Churchill.

LOS NUEVOS MINISTROS

Hugh Dalton, que fué Presidente de la Junta de Comercio bajo Churchill, fué nombrado Canciller del Tesoro.

Sir Stafford Cripps, uno de los más respetados miembros del partido laborista, que fué Ministro de Producción aérea durante la coalición, pasó a ser Presidente de la Junta de Comercio.

Arthur Greenfood, Ministro sin Cartera bajo Churchill hasta que renunció sin explicaciones, fué designado Lord del Sello Privado.

Sir William Jowitt, Ministro de Seguros Nacionales en el Gobierno de Churchill, fué nombrado Lord Canciller. En virtud de su nuevo cargo como funcionario presidente de la Cámara de los Lores, será nombrado par, lo que hará necesaria una elección complementaria en su distrito de Ashton-under-Lyne.

Herbert Morrison, figura prominente en el Gobierno de coalición en el que fué Ministro de Interior y Ministro de Seguridad interior, tomó la tarea de Líder de la Cámara de los Comunes y también fué nombrado Lord Presidente del Consejo. Se había esperado que Morrison recibiera un reconocimiento aún mayor entre los miembros del Gabinete, pero su nombramiento como Líder de la Cámara significa que le corresponderá la tarea de hacer aprobar por la Cámara, con su enorme mayoría laborista, el amplio programa interno del nuevo Gobierno, incluso la nacionalización de la industria.

QUEDAN IMPORTANTES CARGOS POR LLENAR

Los primeros nombramientos hechos por Attle dejan sin llenar varios puestos de importancia, incluso las carteras de Guerra, Almirantazgo, Trabajo, Interior, Colonia e India, este último punto focal de muchas conjeturas. Dijo que a su debido tiempo se harán nuevos anuncios.

La primera reacción ante la selección de los principales colaboradores en el equipo de Attlee, fué de cierto desengaño por el hecho de que no contuviera sorpresas. Bevin era mencionado como posible Ministro de Relaciones Exteriores desde hace semanas, y lo único parecido a una sorpresa fué el nombramiento de Dalton para la Cancillería del Tesoro.

Es posible que los demás nombramientos ministeriales, que junto con los cargos inferiores llegan casi a un centenar, se demoren hasta que Attlee termine con la conferencia de Potsdam. De todos modos no se esperan antes del regreso de Attlee para la apertura del Parlamento el miércoles próximo, y pueden demorarse todavía más tiempo.

EL REY RECIBIRA HOY AL NUEVO MINISTERIO

Se tiene entendido que los nuevos Ministros serán recibidos por el Rey Jorge mañana en el Palacio de Buckingham. El Rey celebrará un Consejo Privado, en el cual los Ministros prestarán los juramentos de rigor y recibirán sus sellos, que habrán sido recibidos previamente por el monarca.

Bevin llega al Ministerio de Relaciones Exteriores con una reputación inmaculada como Ministro de Trabajo, y con un fondo que le ha llevado desde el comienzo de su carrera como muchacho campesino en Somerset, a través del período de organización de la poderosa Unión de Obreros de Transporte y Generales, hasta la eminencia del Gabinete.

Se le indicaba para el Foreign Office desde su magistral discurso sobre Relaciones Exteriores en la última conferencia del partido laborista. Sus íntimos elogian su dominio sobre los problemas externos y dicen que probablemente es el laborista más versado en ellos.

Bevin reemplazará a Eden en la mesa redonda de Potsdam, cuando Attlee tome el asiento de Churchill, mañana por la tarde según despachos de Berlín, aunque las informaciones de esta capital expresan que la reanudación de las conversaciones entre los Tres Grandes podría postergarse hasta el domingo o lunes.

PERSONALIDAD DE LOS MINISTROS

Hugh Dalton es un distinguido economista, cuya labor como presidente de la Junta de Comercio jamás fué criticada. Se le considera una hábil elección para el Tesoro, aunque muchos habían creído que el cargo sería dado a Morrisson.

Sir Stafford Cripps es probablemente el hombre más conocido en el Gabinete llave, aparte de Bevin y Morrison. Como presidente de la Junta de Comercio probablemente tendrá que tratar muchos de los espinudos problemas de la reconversión.

El requisito primario para el cargo de Lord Canciller es la calificación de abogado, y Cripps y Jowitt eran los más distinguidos abogados del partido laborista.

Greenwood durante largo tiempo ha sido uno de los miembros más populares del partido laborista, y se le considera su perito en cuestiones sociales. Se le atribuye el haber impulsado a Sir William Beveridge en la formulación del tan discutido plan británico de seguro social "de la cuna a la tumba". En el Gobierno laborista anterior Greenwood fué Ministro de Salubridad.

Morrison, que dejó la escuela elemental a la edad de 14 años y después organizó el primer partido laborista de Londres, ingresó al Parlamento hace 22 años y se le considera uno de los más hábiles oradores laboristas. Fué Ministro de Transportes en el Gobierno laborista de 1929-1931, y reorganizó los transportes de Londres.

SE SUPRIMIRIA EL CARGO DE VICEPREMIER

No hubo mención alguna del cargo de Vicepremier que Attlee desempeñó bajo Churchill. Se cree que el Primer Ministro posiblemente lo elimine de la lista de carteras, y que también es posible que se supriman otras carteras.

Attlee escogió a los principales miembros del Gabinete después de urgentes conferencias que celebró durante todo el día.

El Primer Ministro trabajó con toda rapidez, tratando evidentemente de apresurar su regreso a Potsdam para continuar la conferencia con el generalísimo Stalin y el Presidente Truman, siguiendo desde el punto en que Churchill la dejó. Llegó al edificio del Tesoro antes de las 10 horas, e inmediatamente dió comienzo a su labor. Durante cinco horas, Attlee y los principales líderes laboristas conferenciaron a puertas cerradas.

A fin de facilitar la labor del nuevo Jefe de Gobierno, desde la Casa Real se le informó que el monarca estaba pronto a concederle una audiencia inmediatamente que Attlee tuviera listos los nombres del Gabinete, o de sus miembros principales, a fin de que su regreso a Potsdam no fuera demorado por las formalidades de rutina.

NO PEDIRIAN LA COLABORACION DE CHURCHILL

Nada hay que indique si Attlee pedirá la compañía de Churchill o Eden para continuar las [illegible] con los otros dos "Grandes", [illegible] había concurrido a la pri[illegible] parte de las reuniones a [illegible]ción del ex Primer Ministro, debido a que los resultados de las elecciones que eliminaron a Churchill y a los conservadores del poder aún no eran conocidos. Pero ahora la situación es diferente.

Churchill no regresará a Potsdam. De Eden hay la absoluta seguridad de que no irá. La actitud de los conservadores parece ser que ahora es el turno de los laboristas en la política exterior.

Conferenciaron hoy con el Primer Ministro, además de Bevin y Morrison, Sir Stafford Cripps y Hugh Dalton, que como aquellos ocuparán altos cargos en el Gobierno. Más tarde se les unió Arthur Greenwood. Una muchedumbre de más de 500 personas vivó cariñosamente al jefe del Gabinete al pasar por el Whitehall.

La atención del público se concentra más en la política externa que en la interna del nuevo Gobierno, opinión que es también compartida en el extranjero, a juzgar por las reacciones que llegan, después de conocidas las primeras declaraciones de los dirigentes. El interés se concentra en la Conferencia de Potsdam respecto a la cual un comentarista del Foreign Office dijo hoy que todavía quedan por resolverse los principales asuntos de la tabla.

Al preguntársele si la continuación de la reunión era "sólo cuestión de finiquitar", respondió: "Es mi impresión que todavía queda mucho que discutir en Potsdam".

HOY ASUMIRA EL . . .

(DE LA PAGINA 6)

primaria y secundaria en el Colegio de San José de Arequipa.
Inició sus estudios universitarios en 1911.
Se graduó de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia y obtuvo el título de Abogado en la Universidad de San Agustín de Arequipa, en junio de 1913.
Se graduó de Bachiller en Filosofía, Historia y Letras en la misma Universidad en 1913; y de Doctor en la citada Facultad en la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, en diciembre de 1918.
Se graduó de Doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de San Agustín de Arequipa, en 1928.
En la Municipalidad de Arequipa desempeñó el cargo de Síndico de Rentas en los años 1922 a 1924.
En la Corte Superior de Arequipa desempeñó el cargo de Fiscal Suplente de 1928 a 1930, habiendo antes sido designado Relator y Juez Suplente de Primera Instancia.
Fué Catedrático Suplente de Arqueología Peruana, Geografía Social del Perú y Filosofía Moderna, en 1923, en la Universidad de Arequipa.
Desempeñó el cargo de Catedrático Suplente de Derecho Procesal Civil en 1928, en la misma Universidad.
Fué nombrado Catedrático Titular de Derecho Civil de la Universidad de Arequipa en 1931, desempeñando esa Cátedra hasta 1934.
En octubre de 1934 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, y desempeñó esa Misión hasta noviembre de 1938.
Fué Delegado del Perú ante la VIII Conferencia Interamericana de Lima, en 1938.
Fué designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en el Uruguay, en abril de 1939, y ejerció esa función hasta marzo de 1941.
Se le envió como Embajador Extraordinario en Misión Especial a Asunción (Paraguay) para asistir a la transmisión del mando del Presidente de esa República, General Estigarribia, en agosto de 1939.
Fué designado Presidente de la Delegación del Perú ante el II Congreso Sudamericano de Jurisconsultos de Montevideo, en 1939 y 1940. En ese certamen ejerció la Presidencia de la Comisión de Derecho Civil.
Fué nombrado Observador del Perú en la Conferencia Regional de los Países del Plata, celebrada en Montevideo en 1941.
Desempeñó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Bolivia, de marzo de 1942 a marzo de 1945.
Representó al Colegio de Abogados de Lima en la Conferencia Interamericana de Abogados de Río de Janeiro en agosto de 1943.

LIBROS PUBLICADOS:
"Organización y Procedimientos de la Justicia Militar en el Perú" (Tesis para el Doctorado en Derecho) 1918.
"Proyecto de Ley de Juzgados de Paz". (Premiado por el Colegio de Abogados de Arequipa) 1920.
"La Crisis Universitaria". (Tesis para el doctorado en Letras) 1918.
"El laudo arbitral peruano-chileno" (Tesis para el doctorado en Ciencias Políticas y Económicas) 1928.
Estudio biográfico sobre don Francisco García Calderón, con motivo de la conmemoración del centenario de su nacimiento organizada por la Universidad de Arequipa (1934).
"La evolución del contrato civil". (Monografía) (1934).
"Una visión del Perú". (Conferencia) Montevideo, 1940.
"Evocación, carácter y elogio de Arequipa". (Conferencia). 1941, Montevideo.
"El Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo, de 1940" Buenos Aires. 1942.

Bodas de oro de la Facultad de Arquitectura

Celebrará la Universidad Católica el 7 de agosto

Entre los diversos actos con que la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica celebrará sus 50 años de existencia, se llevará a efecto un almuerzo en la misma Universidad el martes 7 de agosto, a las 13 horas.
Se invita especialmente a todos los ex alumnos y alumnos de la Facultad de Arquitectura a esta manifestación, y se les ruega encarecidamente comunicar su asistencia antes del sábado 4 de agosto.
Las adhesiones de los ex alumnos se reciben en las oficinas de los arquitectos señores Agustín Moreno, en calle Nueva York N.o 52, 9.o piso, teléfono 67923; Jorge Vigneaux, en calle Huérfanos N.o 1421, teléfono 617?5, y Hernán Larraín, en calle Agustinas N.o 666-B, teléfono 31742.
Los ex alumnos que ya han enviado su adhesión al Centro, quedarán exentos de la cancelación de la cuota de este almuerzo.

CONSEJO DE CULTURA PARA AUMENTO DE PRODUCCION DEL LIBRO CHILENO

EL MINISTRO DE HACIENDA APLAUDE ESTA INICIATIVA DEL SINDICATO DE ESCRITORES



Los representantes del Sindicato de Escritores y de la Cámara de Editores, durante su entrevista con el Ministro de Hacienda.

El Sindicato de Escritores está ocupado en la campaña para obtener un Consejo de Cultura destinado a aumentar la producción del libro chileno, para lo cual el Ministerio de Educación ha incluído en su presupuesto un millón de pesos.
Con este motivo, en la tarde de ayer los señores Luis Durand, presidente del Sindicato de Escritores y Carlos De Vidts, presidente de la Cámara de Editores de Chile, fueron recibidos por el Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez, a quien impusieron de esta iniciativa.
Tanto el señor Ministro, como el Subsecretario señor Ciro Alvarez encontraron muy interesante la idea y ofrecieron su más amplia cooperación.
El señor Alvarez expresó que estudiaría personalmente todos los antecedentes del proyecto que, como hechos dicho, se encuentra en estudio en el Ministerio de Educación.

LA REPUBLICA DEL PERU CELEBRA HOY EL 124.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

LO APRISTAS PERUANOS RENDIRAN HOMENAJE A O'HIGGINS Y SAN MARTIN. — EN LA TARDE HABRA UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD

LOS SALUDOS OFICIALES DEL GOBIERNO

Hoy se celebra el 124.o aniversario de la Independencia nacional del Perú. Con este motivo se efectuarán diversos actos preparados por las diversas instituciones de la colonia peruana residente en esta capital.

LOS SALUDOS OFICIALES
El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará hoy un cablegrama de congratulación al Primer Mandatario del Perú, Excmo. señor Manuel Prado Ugarteche.
Se nos informa que aparte de este saludo, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos enviará también una felicitación al nuevo Presidente del Perú, Excmo. señor José Luis Bustamante y Riveros.
El Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, saludará a su colega peruano por medio de otro cablegrama.
A mediodía, el Jefe y el Subjefe del Protocolo, señores Luis Cubillos Achurra y Custodio Correa Castelblanco, respectivamente, visitarán al Ministro Consejero y Encargado de Negocios ad interim del Perú, señor Juan Ignacio Elguera, a quien presentarán los saludos oficiales del Gobierno con motivo de la efeméride.

AUDICIONES RADIALES
Hoy a las 13.30 horas, desde los estudios de Radio Prat se efectuará una audición radial con el siguiente programa:
1.o— Himno Nacional del Perú.
2.o— Discurso de Ana Eugenia Ugalde, estudiante universitaria.
3.o— Música folklórica del Perú por la estudiantina, representada por Manuel Raygada, David Matrú, Alfonso Palacios y Felipe Palomino.
4.o— Discurso del secretario del exterior del Centro de Estudiantes Peruanos.
5.o— Música criolla peruana por la estudiantina.
Por los micrófonos de C.B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura se transmitirá hoy a las 19 horas, en el espacio del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, una audición en homenaje a la República del Perú.
La Academia de Estudios Radiales que mantiene el Departamento antes mencionado y que dirige don Ricardo Moller tendrá a su cargo la interpretación de un libreto original de Luis Arenas Gómez, y que se intitula "Expedición Libertadora".

VELADA EN LA UNIVERSIDAD
Organizada por el Centro de Estudiantes Peruanos se efectuará hoy a las 18 horas una velada en el salón de honor de la Universidad de Chile, con el siguiente programa:
1.o— Himno Nacional del Perú.
2.o— Apertura del acto por el secretario general del Centro Agapito Ponce.
3.o— "El Plebeyo" vals, "Labios rojos", polka por la estudiantina.
4.o— Presentación del recitador Sergio Roberts, interpretando el poema de Leonidas Yerovi, "Mandolinata".
5.o— "Lima de antaño" vals, "Ay, me muero, chiclayana", tondero por la estudiantina.
6.o— Sergio Roberts en el poema "Masa", de César Vallejo.
7.o— Discurso del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Felipe Herrera.
8.o— Música folklórica del Perú, por la estudiantina.
9.o— Discurso del secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, señor Bernardo Ibáñez.
10.o— Música por la estudiantina.
11.o— Sergio Roberts en el poema "Marinera", de Fernando Soria.
12.o— Discurso del escritor chileno Augusto D'Halmar.
13.o— Música por la estudiantina.
14.o— Sergio Roberts en el poema "Romance de la chola linda" de Fabio Xammar.
15.o Música por la estudiantina.
16.o— Discurso de Agustín Vallejos, en representación de los trabajadores del Perú.
17.o— Himno Nacional de Chile.

DEL COMITE APRISTA
El comité aprista peruano, residente en esta capital ha preparado para hoy el siguiente programa:
11 horas.— Homenaje a los héroes: 1) Ofrenda floral en el monumento de O'Higgins.
2) Himno Nacional del Perú, por el conjunto de la Escuela "República del Perú".
3) Discurso del dirigente obrero señor Agustín Vallejos Z.
4) Discurso del periodista señor Renato Silva Valenzuela.
5) Himno Nacional de Chile.
11.30 horas: 1) Ofrenda floral en el monumento de San Martín.
2) Himno Peruano, por el conjunto de la Escuela "República del Perú".
3) Discurso del dirigente estudiantil, señorita Ana Ugalde.
4) Discurso del representante del Comité Aprista peruano.
5) Himno Nacional de Argentina, por el conjunto de la Escuela "República Argentina".

EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFRATERNIDAD AMERICANA
El Centro Internacional de Confraternidad Americana llevó a efecto anoche, una sesión solemne y una manifestación en homenaje a la vecina República del Perú, en su 124.o aniversario de su Independencia.
A este acto asistió una numerosa concurrencia, quien exteriorizó a los residentes peruanos especialmente invitados, las simpatías del pueblo de Chile, hacia los trabajadores del Perú. El presidente de este Centro, señor Carlos Acosta Avalos, ofreció la manifestación en un aplaudido discurso.

Perú condecoró al Rector de la Universidad

El acto se efectuó en la Embajada

En la Cancillería de la Embajada del Perú se efectuó ayer la ceremonia de la entrega de la Orden del Sol, en el grado de Comendador, al Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández.
La entrega de las insignias correspondientes la hizo el Ministro-Consejero de la Embajada, señor Ignacio Elguera, quien pronunció un breve discurso.
Agradeció el señor Hernández la distinción de que había sido objeto de parte del Gobierno de la República del Perú.

"CHILE Y EL CAPITAL EXTRANJERO"

Comentarios de la revista "The Economist" de Londres

LONDRES, 27. — (U. P.). — El semanario moderado "The Economist", en un artículo titulado "Chile y el capital extranjero", analiza la situación chilena y llega a la conclusión que la nueva medida dirigida a atraer fondos extranjeros no es suficiente incentivo, por el antecedente del pasado.
Dice "The Economist" que Chile dictó un decreto "garantizando a los inversionistas extranjeros un buen interés sobre su capital para las nuevas inversiones y el retiro sin restricciones de Chile de las utilidades e intereses.
"Esta medida, sin embargo, difícilmente será suficiente incentivo para los inversionistas extranjeros, porque no logrará ligar las inversiones futuras con las inversiones del pasado, y el tratamiento de los anteriores inversionistas por el Gobierno chileno está causando, para decir lo menos, una gran reserva".
Agrega el semanario que el reglamento de 1935 "nunca satisfizo a los tenedores de bonos, por el bajo límite que establece de la tasa de interés anual y las deprimidas cotizaciones de los bonos chilenos que, a la vez, permitieron a la Caja de Amortización rescatar con la mitad de sus rentas grandes cantidades de bonos en circulación, comprándolos a un precio reducido en las bolsas de valores internacionales".
Se queja "The Economist" de que no se permita a los tenedores de bonos "participar" en la prosperidad de tiempo de guerra de industrias básicas de Chile", primero, porque las cantidades disponibles para redención de los bonos eran retenidas; segundo, porque el impuesto a la renta tasó utilidades provenientes de más altos precios.
Escrutando el porvenir, dice la revista: "Se ha hecho obscura la perspectiva para el cobre y los nitratos (chilenos)". Explica que las compras norteamericanas, probablemente disminuirán, a la vez que Gran Bretaña se atendrá más al cobre del Imperio.
Opina que, probablemente, habrá buen porvenir para el nitrato chileno a principios del período de postguerra, pero será eclipsado a la larga por el nitrógeno sintético y de subproductos.

Al rendirse. . .

(DE LA PAGINA 6)

trarse con Hitler pues sólo pensaba ver allí a Ribbentrop.

ESTOY SEGURO DE GANAR LA GUERRA, DICE HITLER

Durante la entrevista de Montoire —agrega el testigo— Hitler dijo a Petain: "Estoy completamente seguro de ganar la guerra. Ayúdeme Ud. a acortarla apoyándome económicamente".
Charles Roux estimó que tal apoyo prolongaría la guerra en lugar de acortarla y presentó en el acto su renuncia. Más o menos en esa misma época fué cuando Laval dijo a Roux que estaba seguro de que los ingleses jamás desembarcarían en suelo europeo.
Como un jurado en este momento preguntara a M. Roux acaso él había dado a conocer al Mariscal las razones por las cuales se retiraba del Gobierno, el testigo responde:
"Sí. Le dije al Mariscal por qué me retiraba. Por lo demás muy bien sabía éste que no podía entenderme con Laval ni estaba de acuerdo con su política".
Recuerda también que Petain le declaró una vez:
"Nunca permitiré que sucedan hechos sin remedio entre Inglaterra y mi Gobierno".
Antes de retirarse el testigo tiene que responder a diferentes preguntas de la defensa. Interrogado acerca del nombramiento del almirante Decoux en Indochina para reemplazar al general Catroux, M. Roux declara que a su parecer las negociaciones entre Japón y Francia fueron un error del Gobierno de Vichy, quien jamás habría debido llevar a cabo personalmente estas negociaciones sino dejarlas de responsabilidad del propio Gobernador de la Indochina.

PETAIN SALE NUEVAMENTE DE SU MUTISMO

Al finalizarse las declaraciones de M. Charles Roux el acusado rompió por breves segundos su actitud de mutismo para declarar:
"Nada tengo que contestar. Acepto lo que dijo el señor Embajador".
La sesión se levanta a las 17.10 horas pues los jurados que pertenecen a la Asamblea Consultiva en calidad de miembros tienen que concurrir a esta asamblea dónde va a iniciarse la discusión respecto de la nueva constitución de Francia.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida madre y hermana, señora
MARGARITA BARRIUSO de GOMEZ
(Q. E. P. D.)
que fueron sepultados ayer a las 9 1/2 A. M., en el Cementerio General.
Ladislao Barriuso y familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querida hijita
ANTONIA TERESA BORDOY LECLERC
Sus restos serán sepultados hoy Sábado 28 en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 15 horas desde su casa habitación, calle Arturo Prat 819.
Juan Bordoy Salas y familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir en Graneros, nuestro querido deudo, don
JOSE BERNARDO LASTRA
Sus restos serán sepultados en Rancagua después de una misa por el descanso de su alma que se le dirá en la Parroquia de Graneros, mañana Domingo 29, a las 10 1/2 A. M.
Rogamos a sus amigos y a nuestras relaciones se sirvan acompañarlo a su última morada.
La familia

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo señorita
DORALISA BEBELAGUA AGUILAR
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Sábado 28, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle García Valenzuela N.o 090 a las 15 horas.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar.

No existe antecedente alguno que justifique la escasez de trigo

DICE EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA AL ACORDAR UNA VENTA PARA REGULAR EL MERCADO. — ULTIMOS ACUERDOS DEL CONSEJO

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en su sesión ordinaria de la presente semana, trató diversos asuntos de interés general para la industria agropecuaria, entre los cuales destacamos los siguientes:

APROVISIONAMIENTO DE GUANO MEZCLADO PARA CHILOE.— Se autorizó a la Sociedad Chilena de Fertilizantes para explotar las acumulaciones de guano blanco en el litoral comprendido entre Arica y Mejillones, con el objeto de hacer aprovisionamientos de abono para la atención de las necesidades agrícolas del Archipiélago de Chiloé.
Se tomó nota, además, de que la Sociedad está preparando los embarques de guano mezclado y nitrogenado que se enviará a las Islas para abonar las siembras de papas.

VENTAS DE TRIGO DE LA PRESENTE COSECHA.—Con el propósito de regular el mercado, se resolvió autorizar la venta de 29.500 quintales métricos de trigo, del stock del Instituto, al precio oficial, a aquellos molinos que han comprobado, fehacientemente, la necesidad que tienen de dicho cereal.
Al resolver sobre estas ventas, se dejó constancia de que el Instituto considera que no existe antecedente alguno que justifique la escasez de trigo, ni la falta de transacciones al precio oficial.

EXPORTACION DE CUEROS DE CONEJO Y DE LIEBRE.— Teniendo presente que las necesidades de la industria sombrerera se encuentran abastecidas, y considerando de interés defender la producción agrícola, se resolvió autorizar nuevos contingentes de exportación de pieles de liebre y conejo.

COSTO DE LA LECHE EN VALDIVIA.— En conformidad con las disposiciones del nuevo Reglamento de la Ley de Fomento Lechero, el Consejo estimó que la resolución sobre el precio de costo de la leche en Valdivia, corresponde adoptarla al Ministerio de Agricultura.

EL PROXIMO SABADO LLEGA EL CANCILLER

Hoy asiste a la transmisión del mando del Perú

El 6 de agosto reasumiría sus funciones

Informaciones recogidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hacen saber que la más probable fecha de la llegada del Canciller titular don Joaquín Fernández a Santiago es el próximo sábado 4 de agosto.
El Sr. Fernández presidirá hoy la Delegación Especial de Chile a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial del Perú. Permanecerá algunos días más en Lima, donde desarrollará diversas actividades relacionadas con el estrechamiento de las relaciones culturales y comerciales entre ambos países.
El Canciller titular, su familia y demás acompañantes, partirán a Santiago el sábado próximo en la mañana, para llegar esa misma tarde a Los Cerrillos, donde será objeto de una cordial recepción.
Es probable que el señor Fernández reasuma su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores el lunes 6 de agosto, aunque se presume que puede hacer uso de un breve descanso después de presentar un detenido informe al Presidente de la República acerca de sus actividades en el extranjero.

CIEN MIL TONELADAS DE CARBONCILLO SE TROCARIAN POR TRIGO

Hemos tenido conocimiento que se encuentran muy adelantadas las gestiones entre los Gobiernos de Argentina y Chile, para proceder al trueque de una gran partida de carboncillo, por un equivalente de trigo.
La cuota de carboncillo que sería enviada a la República Argentina alcanzaría a la importante cantidad de 100 mil toneladas.

D. EMILIO DELPORTE DONO $ 10.000 PARA LA CIUDAD DEL NIÑO

El prestigioso comerciante belga, don Emilio Delporte, después de visitar la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", efectuó una donación de 10 mil pesos para el Hogar Belga de dicha Ciudad, al Consejo de Defensa del Niño,.
La Institución, al imponerse en el día de ayer de este filantrópico gesto del señor Delporte, acordó enviarle una nota, agradeciéndole la donación debidamente.

CABLE QUE TENDIO . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

no lo crean, pero las tradiciones del mar, que cuando se cuentan en tierra no son más que meras historias, cobran vida y realidad cuando se navega. . . Yo lo sé bien. . . Nos dice nuestro visitante, y después de consultar el reloj, como si fuera una brújula, se despide. Nos estrecha la mano, mientras un calor de aventura parece enrojecerle las mejillas.

LA LUCHA CON EL MAR
El "Antofagasta" navegó en realidad, empujado por los vientos de la mala suerte. Capeando temporales zarpó de Punta Arenas, cruzó el terrible Golfo de Penas y frente a Lebu sufrió la grave avería de la rotura del timón dejándolo a la deriva entre los golpes del fuerte oleaje del mar tempestuoso y de la niebla que, como una mortaja anticipada, envolvía al barco solitario.

EL CAPITAN REIMANN FIRME EN SU PUESTO
El Capitán del "Antofagasta", don Enrique Reimann, ha respondido en esta tragedia de acuerdo con la vieja tradición de los lobos de mar. Con la serena energía que le da su cargo de jefe de la nave y la responsabilidad que pesa sobre él, ordenó, en resguardo de la vida de pasajeros y tripulantes, acercar el barco a la playa para vararlo.
En seguida dispuso que se echaran los botes al agua y que desembarcara la gente primero los pasajeros y luego los tripulantes.
La labor de salvataje por la posición del barco y por el fuerte oleaje se ha hecho ardua y peligrosa. Los barcos de la Armada, remolcadores y demás embarcaciones que han llegado al sitio de la tragedia, siguen trabajando tesoneramente por rescatar al capitán Reimann y a cerca de treinta tripulantes que aún quedan a bordo.
El destructor "Aldea", que se encuentra entre las naves que han ido en auxilio del "Antofagasta", perdió en esta labor a uno de sus grumetes, Daniel Pérez Roa, que murió ahogado a consecuencias de haberse volcado una balsa en los momentos en que llegaba al costado del "Antofagasta".

ULTIMAS INFORMACIONES
Las últimas informaciones establecen que en la labor de salvataje están cooperando activamente la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y la Marina Mercante.
A continuación damos las informaciones que nos suministró ayer la Subsecretaría de Marina y nuestros Corresponsales en la zona de la tragedia:

Información de la Subsecretaría de Marina
A las 18.30 horas de ayer la Subsecretaría de Marina, entregó el siguiente comunicado:
"Las condiciones en que se encuentra el "Antofagasta" no han variado.
Alrededor de las 15 horas del día 27 u navión Catalina logró pasar un cable (nivelay) entre el "Antofagasta" y tierra, con lo que se espera tender un andarivel para rescatar a la tripulación que aún se encuentra a bordo".

SITUACION DESESPERADA
CONCEPCION, 27.— Sin declinar la violencia y la recia marejada, en la zona de Punta Morguilla, al sur de Lebu, la situación del barco "Antofagasta", de la Compañía Interoceánica de Navegación, encallado en la madrugada del miércoles, se hace peligrosa y desesperada.
Los intentos que hasta ahora se han realizado para abordar el barco, han resultado infructuosos y en el día de hoy se lanzaron botes salvavidas desde dos aviones "Catalina" de la Fuerza Aérea Nacional venidos desde la base de Quintero. Por fotografías tomadas desde el aire por máquinas del Club Aéreo Civil de Concepción, puede apreciarse que el barco está a una distancia relativamente corta de la playa, según declaraciones de los pilotos que han sobrevolado ayer y hoy sobre el vapor náufrago.
Aún permanecen a bordo del "Antofagasta" 30 personas, entre oficiales y tripulación, además del segundo piloto Basterrechea que fué uno de los primeros evacuados y que después logró regresar al barco en la balsa enviada por el "Aldea" y que se volcó al llegar al costado de la nave accidentada, hecho en el cual murió el grumete del "Aldea", Daniel Pérez.— (MARTINEZ, corresponsal).

EL "ANTOFAGASTA" SE ESTA QUEBRANDO
CONCEPCION, 27.— La Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval Sur, ha agotado los medios a su alcance para cooperar al salvamento. Se mantiene en constante comunicación con los comandantes de los buques de la Armada. Por mar resulta imposible el salvamento y todos los esfuerzos hasta ahora han resultado totalmente estériles, debido a que existe una línea de rompientes como a trescientos metros de la popa del "Antofagasta" lo que impide acercarse a los buques de auxilio.
El crucero "Chacabuco" fondeó en Lebu y desembarcó 16 hombres de su tripulación que se dirigieron al lugar del naufragio, al mando del teniente señor Justiniano, haciendo el viaje por tierra, en camiones y carretas. Esta expedición lleva dos balsas grandes y otros elementos de socorro. El capitán del "Antofagasta" señor Reimann informó en la tarde de hoy al comandante del "Aldea" que el buque se está quebrando y que la situación se hace, momento a momento, muy crítica, por lo que solicita la urgencia en el envío de elementos para salvar la gente que tiene a bordo. También comunicó que sólo quedan víveres para un día.
A mediodía de hoy, se agotaron las baterías de emergencia del "Antofagasta" y la radio del buque náufrago cesó de funcionar quedando el barco sin otro medio de comunicación que el semáforo que como es natural, sólo se puede utilizar de día.— (MARTINEZ, corresponsal).

CLUB FOTOGRAFICO

Hoy sábado, a las 13 horas se efectuará en los salones del "Lucerna" el tercer almuerzo mensual de camaradería del Club Fotográfico de Chile, al cual se nos pide invitar a los miembros del Círculo Fotográfico y a todos los aficionados a este arte, en general.

EL JAPON RECHAZO ULTIMATUM ALIADO

Aviación americana lanzó volantes sobre doce ciudades advirtiendo a los habitantes que las abandonen

SAN FRANCISCO, 27.—(U. P.).—El Japón no atenderá al ultimátum para su rendición incondicional, presentado por los aliados y "luchará hasta el fin", según anunció la Agencia Domei.

GUAM, sábado 28.— (UP). — (For William F. Tyree).— En un gesto sin precedentes en la historia, la XX Fuerza Aérea Norteamericana, corroborando con metralla de palabras escritas el ultimátum de Potsdam, reveló de antemano a los japoneses las próximas 11 ciudades metropolitanas de Japón que serán destruídas por las superfortalezas.
Mientras ardían todavía otros tres centros de la producción bélica nipona —Omuta, Matsuyama y Tokuyama— después del último ataque incendiario por los grandes B-29, seis superfortalezas volaron sobre 11 objetivos en perspectiva para lanzar 60.000 volantes aconsejando a los japoneses abandonar las ciudades si no quieren perecer quemados.
Así la 20.a Fuerza Aérea norteamericana anunciando por anticipado los objetivos que serán atacados, por vez primera en todas las guerras del mundo, lanzó el reto más directo posible a los japoneses, de combatir, abandonar la guerra o atenerse a las consecuencias.
El mayor general Curtiss E. Lemay, jefe de la 20.a Fuerza Aérea, dijo a los corresponsales: "Frente a los japoneses no queda más que la destrucción. Hemos llegado a un punto en que rehusan combatir mientras incendiamos sus ciudades y ahora les decimos por anticipado donde vamos a atacar.

LAS 11 CIUDADES CONDENADAS

Las 11 ciudades destinadas a la destrucción y anunciadas al Japón, son:
En la isla isla Honshu: Ichinomiya, Tsu, Ujiyamada, Nagaoka, Nishinomiya, Aomori, Ogaki y Koriyama.
En la isla Kiushu: Kuruke.
En la isla Shikoku: Uwajima.
En la isla Hokaido: Hakodate.
De éstas ciudades tres han sido bombardeadas anteriormente. Ichinomiya, con 50.000 habitantes, quedó destruída en un 50 por ciento por las superfortalezas y Uwajima, con 52.000 habitantes sufrió la destrucción de un 16 por ciento. Ambas fueron atacadas el 11 de julio.
Hakodate, importante puerto de la costa meridional de Hokaido, fué atacada por aparatos de portaaviones de la flota del almirante Halsey, el 14 y 15 de julio.

JAPON COMBATIRA HASTA EL FIN

Mientras tanto, la agencia informativa Domei anunciaba que Japón "ignoraba" el ultimátum aliado y que "combatirá hasta la última gota de sangre".
Domei agregó que el Gabinete japonés celebró sesión especial ayer viernes en la tarde (hora de Tokio) para conocer el informe del Ministro de Relaciones Exteriores Shigenori Togo, en relación con el ultimátum emitido ayer por Estados Unidos Gran Bretaña y China.
Aparentemente, la decisión de hacer caso omiso del ultimátum se tomó en esa reunión.
El jefe de informaciones diplomáticas de la agencia Domei, refiriéndose al ultimátum expresó implícitamente que la falta del nombre de Stalin en la proclama firmada por Churchill, Truman y Chiang Kai-shek indica que Truman no ha logrado arrastrar a Rusia a la guerra del Pacífico. El comentarista que habló por Radio Tokio dijo que el hecho de que Stalin no hubiera subscripto el ultimátum parece indicar que posiblemente Estados Unidos "ha fracasado en su tentativa de obtener lo que evidentemente deseaba".
Anteriormente la emisora de Tokio se había quejado de que el mundo puede verse obligado a encarar una tercera guerra mundial porque los norteamericanos son incapaces de comprender la mentalidad de los alemanes y japoneses.
En una transmisión en idioma alemán, Tokio dijo que el tratamiento de los alemanes por Estados Unidos demostraba que los norteamericanos "están inspirados exclusivamente por un sentimiento unilateral de venganza". La transmisión parecía querer dar a entender que Japón rechazaría cualesquiera condiciones semejantes a las impuestas a Alemania.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido hijito
GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ ROSA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. 10 de Julio N.o 1646, a las 11 A. M.
Alberto Gutiérrez de la Cuadra y familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo señora
ROSA AGUILERA RUIZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa habitación calle Unión Americana N.o 661, a las 16.30 horas.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DON CESAR BELAUNDE SARAVIA

FUE DURANTE VARIOS AÑOS PRESIDENTE DEL CENTRO PERUANO DE ESTA CAPITAL. — CONTRIBUYO A LA CONFRATERNIDAD CHILENO-PERUANA



Hace pocos días dejó de existir en esta capital el distinguido caballero peruano, don César Belaunde Saravia.
Nacido en Tacna el 24 de julio de 1871, llegó a nuestro país siendo muy joven. En el Instituto Nacional terminó sus humanidades, y después cursó leyes en la Universidad de Chile hasta recibirse de abogado.
Casó con la dama chilena doña Jesús Palma Bascuñán, y formó un hogar digno y virtuoso. Deja ocho hijos y numerosos nietos.
El señor Belaunde, cuyas bellas prendas de carácter y serenidad de espíritu le habían granjeado general estimación en todos nuestros círculos, fué un constante impulsador de la confraternidad chileno-peruana. Nuestro paíz fué para él su segunda patria, y como fundador del Centro Peruano de esta capital, donde ocupó la presidencia durante varios períodos, hizo fecunda labor de acercamiento que recordarán siempre connacionales y chilenos.
La bondad de su corazón fué una de las más destacadas características de su personalidad. Hizo el bien sin ostentación.
La tierra que lo vió nacer presidió todos los actos de su vida. Su cumpleaños, en una fecha muy cercana a de su aniversario nacional, el 28 de julio, lo celebraba en esta fecha, como un homenaje a sus antepasados y en recuerdo de la patria lejana.
Modelo de hijo, esposo y padre, fué un ciudadano ejemplar, que honró a su patria.

BRASIL REITERO SU INVITACION A S. E.

13 países han invitado ya al Excmo. Sr. Ríos

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, visitó en la tarde de ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos a quien reiteró, en nombre de su Gobierno, la invitación formulada hace algún tiempo para que visite Río de Janeiro en su viaje a los Estados Unidos en el mes de octubre próximo.
El Primer Mandatario agradeció cordialmente la deferencia del Gobierno brasileño, y prometió incluir esa visita en su itinerario de viaje.
Hasta el momento han invitado a S. E. los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, México, Cuba, Panamá, Colombia, Perú, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Haití y Santo Domingo.

HOY QUEDARA FIJADO PRECIO DE LA LECHE

El Ministro de Agricultura terminará en la mañana de hoy, la redacción de un decreto por el cual se fija el precio definitivo de la leche para todo el país.
El señor Urzúa llevará cerca de mediodía este decreto para la firma de S. E.
En círculos del Ministerio se nos informó que el decreto en cuestión consultaría un alza de veinte centavos por litro de leche.

GRAN CRUZ DE . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

ma de la Orden del Sol, en el grado de Gran Cruz de brillantes con que habéis querido distinguirme antes de abandonar vuestra alta magistratura.
Agradezco profundamente a Vuestra Excelencia el honor conferido, el que acepto más que como una distinción a mi persona, como un homenaje de vuestra parte hacia mi patria, tan estrechamente vinculada al Perú por lazos históricos, culturales y económicos, que Vuestra Excelencia durante su gobierno no acrecentó en todo instante, como fiel intérprete de la justa y legítica aspiración de nuestros pueblos e inspirado en los principios de profundo sentido democrático que caracterizó vuestra elevada acción al frente de los grandes destinos del Perú.
Sírvase Vuestra Excelencia recibir los votos que formulo en nombre propio, del Gobierno y del pueblo de Chile por la siempre creciente prosperidad y grandeza del Perú y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.
(Firmado). — Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile".

INICIATIVA DE TRASCENDENCIA EN FAVOR DEL INCREMENTO DEL COMERCIO CHILENO - PERUANO

LOS PRODUCTOS DE FASOM, INDUSTRIA CHILENA DEDICADA A LA FABRICACION DE SOMBREROS, HAN ENCONTRADO AMPLIA ACEPTACION EN EL PAIS VECINO, COMO ASIMISMO EN OTROS MERCADOS SUDAMERICANOS.—GESTIONES PARA OBTENER LA SOLUCION DE ALGUNAS DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO ULTIMAMENTE

Entre las organizaciones o entidades que han contribuido al fomento del comercio chileno-peruano es de justicia destacar a la institución denominada FASOM, sociedad anónima formada por hombres de negocio y por capitales chilenos, que se dedica a la elaboración de toda clase de sombreros para hombres.

Desde la iniciación de sus actividades comerciales FASOM logró acreditar ampliamente la marca de fábrica de sus productos merced a la espléndida calidad de las materias primas que emplea y al alto grado de perfección técnica de sus métodos de elaboración. Sus grandes y modernos talleres, ubicados en la calle Carmen 675, representan un valioso esfuerzo de orden industrial, y dotados como se encuentran de un conjunto de maquinarias que constituyen la última palabra en la materia, a la vez que dirigidos por un grupo de técnicos de gran eficiencia, han podido colocarse en línea de avanzada entre los establecimientos similares del país.

COMERCIO DE EXPORTACION

Después de obtener un merecido grado de prestigio en el mercado interno, la industria FASOM decidió ligar su acción a una obra de mayor alcance y provecho, y en efecto, tras el propósito de extender sus actividades comerciales y de propender al incremento de las exportaciones chilenas, organizó un departamento especial encargado de enviar sus mercaderías a algunos mercados de Sud América.

El primer país que se incluyó en este programa fué el Perú, hacia donde se comenzó a enviar, hace más o menos cinco años, algunas partidas de sombreros para probar las condiciones que pudieran ofrecer los mercados de la República hermana.

El resultado de esta iniciativa fué sencillamente halagador. Las primeras remesas de los productos FASOM obtuvieron franca aceptación en varias ciudades peruanas, y fué así como al primer envío sucedieron otros y otros hasta establecer a firme una seria corriente de exportación hacia dicho país.

Este movimiento comercial fué en paulatino y constante aumento, y ya en el año último acusaba un volumen de más o menos un millón y medio de pesos anuales.

Por otra parte, una vez afianzada la corriente de exportación al Perú, la Sociedad Anónima FASOM realizó análoga tentativa en Venzuela, Colombia y Ecuador, obteniendo también un éxito bastante halagüeño. En la actualidad los mercados de estos países consumen anualmente grandes partidas de sombreros FASOM, los cuales, como en el Perú, han conseguido una franca aceptación por el indiscutible sello de superioridad que los distingue.

UN ENTORPECIMIENTO

Desgraciadamente los esfuerzos de esta industria para asentar en definitiva su movimiento de exportación hacia el Perú se han visto entorpecidos recientemente por causas imprevistas y ajenas a su órbita de acción.

Las últimas partidas de sombreros que envió dicha organización con destino al Perú han quedado retenidas en Aduana, y por consiguiente sin haber podido llegar a manos de las firmas comerciales que las habían solicitado, por no haberles sido posible a éstas obtener la licencia necesaria para asegurar su entrada al país.

Como es fácilmente comprensible, este contratiempo ha afectado grandemente los intereses de la mencionada firma, pudiendo agregarse todavía que ésta tiene en bodega en Santiago una gran partida de mercadería que no puede prácticamente tener salida hacia otro mercado que no sea el del Perú, toda vez que los tafiletes y forros llevan el nombre de los clientes peruanos que encargaron su fabricación.

Ante la situación expuesta, la Dirección de FASOM ha iniciado las gestiones del caso por intermedio de las autoridades respectivas, y se espera que, en atención a las cordiales relaciones entre Chile y el Perú, puedan zanjanse las dificultades existentes, lo que vendría a contribuir a los propósitos de los Gobiernos de ambos países en el sentido de intensificar sus relaciones comerciales.

HOY SE REALIZA ACTO DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

Hoy a las 20 horas se iniciará el acto de solidaridad con el pueblo español, que han organizado las mujeres comunistas de Santiago, en Teatinos 260, con el siguiente programa:

De 20 a 21 horas: cine; de 21 a 22 horas, números artísticos a cargo de Irma Belmar, Sofía Letelier, los españoles residentes y Pepe Olivares. Se continuará con un baile. Amenizará esta fiesta la orquesta "Ritmo de las Américas".

Las comisiones que se han encargado de la venta de entradas, deberán rendir cuenta hoy antes de las 18 horas, en Moneda 731.

La comisión organizadora hace un fervoroso llamado a la solidaridad con el pueblo español, e invita a todos los sectores democráticos que asistan a la fiesta de hoy, en Teatinos número 260.

DEL M. DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTO JUDICIAL.— Por decreto del Ministerio de Justicia se ha designado Procurador del Número de Linares al señor Julio Silva Salinas.

PERSONALIDAD JURIDICA. — Se ha cursado el decreto del Ministerio de Justicia, por medio del cual se concede personalidad jurídica al Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Mapocho-Tobalaba, con domicilio en Santiago y al Sindicato Profesional de Empleados, Organización Nacional Hotelera Bonfanti S. A., también de Santiago.

SE INAUGURO NUEVA HOSPEDERIA CONDOR



El Intendente de Santiago, señor Bannen, el Director de Auxilio Social, señor Del Río, visitadoras sociales y otros asistentes al acto inaugural de ayer.

Ayer a las 16 horas quedó inaugurada la nueva Hospedería "Cóndor", de la Dirección General de Auxilio Social, en el edificio que antes ocupara el Conservatorio Nacional de Música, en Gálvez esquina de Cóndor.

Asistieron a la ceremonia el Subsecretario del Interior, don Carlos Larraín Simkins; el Intendente, don Washington Bannen; el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Guillermo Galindo; el Jefe Provincial de Sanidad, doctor Nacianceno Romero; el Director de Auxilio Social, don Carlos del Río, y Jefes de esos servicios, visitadoras sociales y representantes de la prensa.

La banda de músicos del Hogar de Niños "San Martín", de Apoquindo, dependiente de la Dirección de Auxilio Social, amenizó el acto.

Después de una detenida visita a las distintas dependencias del establecimiento, pronunció un discurso el Secretario General de Auxilio Social, señor Raúl Esponda García, quien se refirió a los esfuerzos del Gobierno para prestar el máximo de ayuda a las personas de escasos recursos.

En seguida se invitó a los asistentes a un coctel.

La Hospedería "Cóndor" cuenta con 170 camas. Los dormitorios tienen cinco, siete y nueve camas, todas muy limpias con bastante ropa y sábanas de osnaburgo. El costo de cada cama, incluso el catre de fierro, es de 500 pesos.

Existe una sección especial para mujeres. En estos dormitorios hay cunas para guaguas.

Se ha instalado servicio de baño con agua caliente y fría; bañeras para guaguas; peluquería; cámara de desinfección y horno de desinsectización. Los alojados deberán utilizar los servicios indicados como obligación previa para poder hospedarse, con el fin de evitar las enfermedades y la suciedad.

Hay camas de uno, dos y tres pesos. El servicio se otorgará en forma gratuita a quienes la Dirección de los Servicios considere acreedores a esta garantía.

La Hospedería comenzó a funcionar anoche mismo, con una gran afluencia de personas de escasos recursos.

EMBAJADOR DEL CANADA SALUDO AL CANCILLER

El Embajador del Canadá, Excmo. señor Warwick Chipman, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones, don Luis Alamos Barros, a quien presentó sus saludos de cortesía con motivo de su regreso al país, después de haber participado, en representación de su Gobierno, en la Conferencia de las Naciones Unidas.

INSCRIPCION DE BILLETES DEL BANCO CENTRAL DE HOLANDA

INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE AQUEL PAIS

El Ministerio de Hacienda holandés ha impartido las siguientes instrucciones con respecto a la inscripción de billetes del Banco Central de Holanda:

I) Los billetes del Banco Central de Holanda y todos los otros billetes de moneda holandesa fueron retirados de la circulación a partir del día **14 de julio de 1945.**

II) Como muchos billetes del Banco Central de Holanda y otros billetes de moneda holandesa, que poseen personas fuera del territorio holandés, probablemente hayan sido exportados ilegalmente de Holanda, se invita a los tenedores de billetes de moneda holandesa de entregar todos los billetes de cualquier valor a **la Legación de Holanda en Santiago**, Avda. Pedro de Valdivia N.o 2454, Casilla 56-D, hasta el día **4 de Agosto de 1945** inclusive.

III) La entrega de los billetes debe hacerse por **carta certificada** o la Legación de Holanda, aceptándose la fecha de la certificación como fecha del depósito. Los billetes deben ser acompañados por una carta en la cual el interesado debe indicar:

1.o Nombre completo, dirección nacionalidad y profesión.

2.o Si el interesado no fuera dueño de los billetes, los mismos datos deben agregarse con respecto al dueño de los billetes.

3.o Los números de los billetes del Banco Central de Holanda de **cien** florines e inferiores hasta **diez** florines inclusive y los números de los billetes de moneda holandesa introducidos en el año 1944 e impresos por The American Banknote Company en valores de **cien** florines, **cincuenta** florines, **veinticinco** florines, **diez** florines, **dos y medio** florines, **un** florín, así como los billetes de moneda holandesa impresos en Holanda en valores de **cinco** florines, **dos y medio** florines y **un** florín.

4.o Debe indicarse también cuando dónde y en qué forma los billetes fueron adquiridos con nombre completo y dirección del vendedor, las razones por qué los billetes fueron comprados. Si los billetes hayan sido traídos o despachados desde Holanda, debe indicarse la fecha y también **si** la exportación fué autorizada por la Comisión de Control de Cambios holandesa. Si se exportaron los billetes sin autorización, hay que indicar las razones.

5.o Hay que acompañar cualquier documento que pueda comprobar la adquisición.

6.o El interesado debe declarar que no posee más papel moneda holandés que la cantidad enumerada en su carta y que no ha presentado otra solicitud para la inscripción de sus billetes.

Los tenedores de billetes que se consideren como dueños legítimos y "bona fide", serán indemnizados completamente en su debido tiempo; sin embargo, a los tenedores que no sean considerados coom dueños legítimos y "bona fide", se devolverán los billetes en su debido tiempo.

Cualquier papel moneda que no haya sido depositado antes de la fecha indicada, es decir, 4 de Agosto de 1945, **no tendrá ningún valor.**

CRONICA POLICIAL

$ 100,000 EN JOYAS Y DINERO LE ROBARON DE SU DEPARTAMENTO

DETECTIVES SIGUEN LA PISTA DE LOS AUTORES. —HERIDO GRAVE EN UN ATROPELLO

En la calle Lira N.o 17 hay un edificio de departamentos. El N.o 9 lo ocupa el señor Antonio Massanés Mas, de nacionalidad española y poseedor de una cuantiosa fortuna. Pues bien, ayer, a las 18 horas penetraron a su departamento, descerrajando la cerradura.

Una vez en el interior y en completa libertad, pues no había morador alguno, los cacos hicieron de las suyas. Se llevaron de un cajón, dinero, joyas y alhajas, que el señor Massanés guardaba celosamente, todo por valor de más de cien mil pesos. La denuncia fué hecha a Investigaciones, servicio que destacó a sus mejores detectives para que descubrieran a los autores de este cuantioso robo.

HERIDO GRAVE EN ATROPELLO

En la mañana de ayer, en Bellavista con Magallanes, una góndola manejada por Rufino Huerta Ampuero, atropelló a don Aníbal Arce Arce, de 36 años, ocasionándole heridas de suma gravedad. Fué conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, y el chofer del vehículo fué detenido.

LADRONES APREHENDIDOS

La Primera Comisaría Preventiva, que dirige el Comisario Schmied, logró detener ayer a Jorge Arce Monardes y Benjamín Espinoza F., autores de los siguientes robos:

A don Francisco Vásquez Jofré, Lota 244, una bicicleta; a don Guillermo Pioia, residente en el Hotel Carrera, departamento 50, ochenta discos de victrola y 3 álbums de filatelia, avaluados en $ 30.000; y a don Félix Selermann F., Matías Cousiño 250, varias especies, todo lo cual tiene un valor de 48 mil pesos.

DESCUENTO DEL SUBSIDIO DE REPOSO FUE RECONSIDERADO

CON ESTO SE PUSO TERMINO A LA HUELGA DEL HAMBRE INICIADA EN LOS SANATORIOS

El Comité de Enfermos pro Defensa del Subsidio Preventivo, representado por el Subsecretario Provincial de la C.T.Ch., señor Juan López, y los señores Juan Contador y Jaime Amorrorta, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, a quien le manifestó sus agradecimientos por la suspensión del acuerdo del 25 por ciento y el 2,5 por ciento que había entrado en vigencia el 1.o del presente mes.

En la sesión del Consejo de la Caja de Seguro Obrero última, se acordó suspender el descuento del subsidio de reposo que se da a los enfermos, lo que motivó se suspendiera la huelga de hambre que se había iniciado en todos los Sanatorios del país, como un repudio a esta medida que ponía en situación angustiosa a todos esos enfermos.

Los delegados arriba mencionados se trasladaron al Sanatorio Lo Franco, donde dieron a conocer el resultado de sus gestiones ante el Ministro de Salubridad. Las manifestaciones de regocijo fueron generales y los representantes de los enfermos fueron objeto de especiales atenciones de parte de sus compañeros.

Se nos encarga hacer llegar los agradecimientos a todos los sectores del país que se interesaron por la suerte de los enfermos de los Sanatorios, y especialmente a la prensa que con tanta decisión los defendió en sus justas aspiraciones.

VISITA DE ESTUDIANTES BRASILEÑOS A SANTIAGO

En la próxima combinación internacional llegarán a nuestro país 30 estudiantes brasileños a cargo de dos profesores, quienes vienen en jira de estudio.

Durante su permanencia en Santiago se hospedarán en el Hotel Savoy.

CANCELADA PERSONALIDAD JURIDICA DEL CENTRO "ANTONIO POUPIN"

TEXTO DEL DECRETO DICTADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia dió curso ayer al siguiente decreto supremo:

"Vistos estos antecedentes: lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N.o 2,736, de 31 de octubre de 1925 y en el artículo 559 del Código Civil, DECRETO:

1.o Cancélase la personalidad jurídica a la corporación denominada "Centro de Propaganda Democrático Antonio Poupin" con domicilio en Santiago, que le fué concedida por Decreto N.o 4,578, de 5 de octubre de 1939; y

2.o El Intendente de Santiago designará un depositario que se hará cargo, bajo inventario, de los bienes de la corporación cuya personalidad jurídica se cancela en virtud del presente Decreto, los que serán entregados a la institución beneficiaria, en conformidad a sus estatutos, o, en defecto de ésta, a aquella que el Presidente de la República destine dichos bienes, en uso de la facultad que le confiere el artículo 561 del Código Civil.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

(Fdos.): J. A. Ríos M.— Enrique Arriagada Saldías".

EN EL INSTITUTO DIEGO PORTALES

En la mañana de hoy se efectuará en este prestigioso establecimiento de la Gran Avenida un reparto de ropa a un centenar de niños de la Población Recreo, y auspiciado por el Círculo de Padres y Apoderados del Instituto. A continuación se pasarán interesantes películas, gentilmente cedidas por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

A las 15 horas se desarrollará un lucido programa artístico preparado por profesores y alumnos, para homenajear a su directora, señora Olivia de Fuentealba, con motivo de su cumpleaños.

COOPERATIVA VICTOR ROBINOVITCH

Orden presidente citase asamblea extraordinaria 28 Julio a las 4 1|2 P. M. en la Universidad de Chile, con el siguiente objeto:

Modificación Art. 10, inciso 5 Estatutos sociales, con el objeto de quedar en situación de adquirir directamente fundo conforme acuerdo asamblea.

GERENTE

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Nebuco	Instituto del Inquilino	Marudes
Chillan	Max Freese	J. Vergara
Tome	Eduardo Hortal	J. Espinoza
Los Angeles	F. Barbier y Cia.	R. Pinto
Los Angeles	Villasante, Arana Hnos.	[illegible] Ojanes
Doñihue	Villasante, Arana Hnos.	J. Medina
Lontue	Casa Olimpica	O. Fernandez
Carampagne	Gath y Chaves Ltda.	E. de la Barra
Valdivia	Gath y Chaves Ltda.	S. de Zamora
Chillán	Kerry	O. Concha
Ramadilla	Soc. Nac. de Agricultura	Lorca
Capitán Pastene	Larrañaga y Grataco	N. Rosati
Osorno	Villasante, Arana Hnos.	J. Ramirez

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Quillota (2)	Calzados La Principal	Maria H. y otro
Chañaral	Villasante, Arana Hnos.	E. Herrera
Serena	Casa Olimpica	J. Maximiliano
Serena	Gath y Chaves Ltda.	E. de Mansilla
Serena	Gath y Chaves Ltda.	A. Campaña
Serena	Sacco y Cariello	E. Rojas
Serena (2)	Eduardo Hortal	C. Carvajal y otro
Serena	E. Kor[illegible] M	F. Seguel
Serena	Delporte Hnos	F. Seguel
Potrerillos	K. J. Brauner	Graciela H.

A ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Benzi Cavalli Ltda.	A. Gacitúa
Puerto Montt	Codina.	A. Chanigue

A SAN DIEGO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Talca	The Sidney Ross Company	N. Orellana
Cunco	Famae	O. Soto
Puerto Varas	Casa Saffie	? Bustamante

LICEO Y ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL VISITO M. DE EDUCACION

FUE ACOMPAÑADO POR VARIAS PERSONALIDADES. — OPTIMA IMPRESION

Acompañado de los Directores Generales de los servicios respectivos, y de una comitiva integrada por el diputado señor Hermes Ahumada, el regidor señor Grez, el señor Aristóteles Berlendis, altos jefes de Educación, el ex alcalde de la Comuna señor Pedro Alarcón y señora, visitó ayer el liceo y la Escuela Industrial de San Miguel el Ministro de Educación don Juan Antonio Iribarren.

En el Liceo Coeducacional, el Ministro y el Director General de Educación Secundaria don Adrián Soto V., fueron presentados al alumnado por el rector del establecimiento señor Enrique Sepúlveda hablando a continuación, a nombre propio y de S. E. el Presidente de la República, el señor Iribarren, en conceptuosos términos.

Hizo también uso de la palabra el diputado señor Ahumada, instando a perseverar en sus estudios y ofreciendo su concurso para cooperar en lo necesario para el desarrollo del Liceo.

En seguida, el Ministro y acompañantes recorrieron las dependencias del establecimiento, incluso la biblioteca y la clínica médica, manifestándose muy complacidos de la organización y disposición del nuevo liceo.

Antes de retirarse el Ministro y demás visitantes, fueron festejados con una copa de champaña, que ofreció el rector del liceo, en elocuentes términos. Contestó el Ministro, reiterando la satisfacción de su visita y de sus propósitos de amplio apoyo a las necesidades del colegio, y el Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto, en idéntico espíritu de cooperación para el establecimiento. Habló también la señora Betsabé de Alarcón, refiriéndose a la personalidad del Ministro de Educación.

En seguida, la comitiva se trasladó a la Escuela Industrial, donde fueron recibidos por el Director señor Wenceslao Sepúlveda, quien expuso los problemas de la Escuela, especialmente en lo que se refiere a la expansión del local y de los talleres.

El Ministro de Educación manifestó a los directores de los establecimientos visitados su complacencia por el funcionamiento normal de estos colegios.

CONFERENCIAS

CENTRO ROSACRUZ.— Mañana, a las 11 horas, en Bandera N.o 669, local del Centro Fraternal Rosacruz, filial a "The Rosicrucian Fellowship, Oceanside, California, EE. UU., se dictará una conferencia sobre el tema: "La civilización occidental y la Doctrina Rosacruz".

DON CARLOS KELLER.— Invitado por el Departamento de Extensión Universitaria dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el señor Carlos Keller una conferencia sobre la Provincia de Aysén, el lunes a las 18.45 horas.

NIÑO DESAPARECIDO

Se ruega dar informes del niño Waldo Mendoza Larrales, de 14 años de edad, desaparecido el lunes 16 en la noche, estatura 1.55, pelo castaño oscuro, ojos café oscuro.

Ha sido visto en Rancagua hasta ayer en la tarde.

Cualquier noticia darla a Marcoleta 440, Casa 3.

EXPROPIACION DEL ESTADIO ALEMAN DE LA UNION SE PIDIO

El Ejecutivo envió ayer un mensaje al Congreso Nacional, por medio del cual solicita la expropiación del Estadio de propiedad del Club Gimnástico Alemán de La Unión.

Esta petición se hace en vista de las dificultades con que se tropieza actualmente para utilizar dicho campo en el fomento de los deportes, y con el objeto de entregarlo al Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones, para su adecuado aprovechamiento en favor de la cultura física de la población de esa ciudad.

A PROPOSITO DE UNA PRISION ARBITRARIA

Con motivo de un desmentido de la Prefectura de Carabineros al reclamo que formuló a este diario el comerciante señor Antonio González Fernández, en la tarde de ayer recibimos la visita de este caballero, quien nos confirmó lo ocurrido el sábado 14 del actual y que narró LA NACION el domingo 15.

En efecto, nos dice el señor González, él jamás ha faltado "groseramente" el respeto a la pareja de carabineros, ni menos ha estado bebido, como tampoco ha pretendido amenazar a sus aprehensores. Agrega que este asunto está sometido a la resolución del Juzgado de Policía Local donde llevará las pruebas de su conducta, muy contraria por cierto a la que le atribuyen los interesados en colocarlo en una situación molesta.

IMPORTANTE CHARLA EN LA AUDICION RADIAL "EN MARCHA"

A las 12.50 horas de hoy, por Radio La Americana, C. B. 130, audición "En Marcha" registrará un acto de especial importancia para todos los sectores de la opinión pública. Se hablará sobre el "Problema Boliviano de la salida al mar", dándose a conocer por este espacio radial el planteamiento hecho sobre el particular por la Revista "En Marcha".

La posición de la revista mencionada en este tema internacional refleja el pensamiento del movimiento social de unidad y construcción democrática.

JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA CONMEMORARA HOY EL 19 DE JULIO

CON TAL MOTIVO SE EFECTUARAN DIVERSOS ACTOS EN SUS SALONES DE MERCED 738. — FESTIVAL ARTISTICO Y KERMESSE, A LAS 22 HORAS

La juventud del Centro Republicano Español conmemorará con diversos actos el 9.o aniversario de la resistencia organizada del pueblo español en contra del levantamiento inconstitucional del General Franco.

Con tal motivo ha elaborado un nutrido programa de festejos que tendrán lugar durante hoy y mañana en los salones de esta colectividad ubicados en Merced 738.

La comisión organizadora ha invitado a distinguidas personalidades políticas, intelectuales y profesionales chilenas, simpatizantes de la restauración de la República democrática en España.

Asimismo, la juventud ha invitado a estas festividades a connotados miembros de la colonia republicana residente y a las entidades congéneres.

PROGRAMA

El programa elaborado para hoy sábado estará sujeto al siguiente orden:

PRIMERA PARTE

1.o "Nuestra conmemoración", charla sobre la trascendencia histórica del 19 de julio de 1936.

2.o "Breves episodios inéditos de nuestra guerra", charla por un ex combatiente.

3.o "Vals España", interpretación a cargo de un elemento de la juventud.

4.o "Danzas españolas y bailes típicos", por Gladys Guzmán.

SEGUNDA PARTE

El cuadro artístico de la Juventud, dirigido por Paco Muñoz, pondrá en escena la obra en un acto y tres cuadros de Julio Burón, titulada: "El Dolor de España", con el siguiente reparto:

Soledad, Estrella Lechuga.
Trinidad, Lety Quintanilla.
Dolores, Clavelina Bustos.
Vecina, Quena Quintanilla.
Miliciana, Eliana Bustos.
Paco, Juan Terroba.
Profesor, Paco Muñoz.
Carlos, Juan B. Rodríguez.
Coronel, Germinal Lechuga.
Pepito, José Umaran.
Diarero, Osvaldo González.
Alumno 1.o, Osvaldo González.
Alumno 2.o, Jorge Auad.

TERCERA PARTE

Grandioso baile familiar a beneficio de la Biblioteca del Centro Republicano Español.

Domingo 29 a las 19 horas continuación del baile familiar.

BAILE DE BENEFICIO DE ALUMNOS DE LICEO VALENTIN LETELIER

Hoy a las 18.30 horas se efectuará, en el Estadio Sirio, Avenida Francia N.o 1157, el baile organizado por los alumnos de los sextos años de humanidades del Liceo Valentín Letelier.

Este baile es con el objeto de reunir fondos para efectuar un viaje de estudios a Buenos Aires, en el próximo período de vacaciones.

El valor de las entradas es el siguiente: caballeros $ 10 y señoritas $ 5.

UNIFORMIDAD EN ANALISIS DE LECHE QUE CONSUME SANTIAGO

SE HARA EN FORMA OFICIAL Y CON METODOS STANDARD.— NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Con el fin de uniformar los métodos que se emplean para efectuar el análisis de la leche que se consume en Santiago, la bor que les corresponde a organismos oficiales, ha sido designada una Comisión que tendrá a su cargo el estudio minucioso de esta materia.

En esta forma se trata de conseguir la standarización de los cultivos para hacer dichos exámenes, con lo cual se obtendrá la uniformidad de los resultados, mejorando el control que actualmente se efectúa y al mismo tiempo la calidad de la leche para el consumo de la población.

Esta comisión estará integrada por el Dr. Jorge Tapia Caballero, 2.o Jefe del Departamento de Laboratorios y Control de la Dirección General de Sanidad; el Dr. Eduardo Dussert, laboratorista del Instituto Bacteriológico, y el Dr. Juan Rex, perteneciente al Servicio Médico de la Municipalidad de Santiago.

MINISTRO DE ECONOMIA VISITO AYER FABRICA DE NEUMATICOS "INSA"

El Ministro de Economía, don Pedro Enrique Alfonso, practicó en la mañana de ayer una visita a la Fábrica de Neumáticos "Insa.", acompañado del Gerente interino de la Corporación de Fomento de la Producción, don Gustavo Vicuña, y del Director de dicha empresa, don Eulogio Sánchez Errázuriz.

Según fuimos informados, esta visita está relacionada con las medidas que dicho Secretario de Estado adoptará en torno al racionamiento de neumáticos.

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1944
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1944 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO			
Propiedades Mineras y Varias		£ 1,074,332.13. 9	
Amortizaciones en el ejercicio	£ 10,743. 6. 6	10,743. 6. 6	£ 1,063,589. 7. 3
Edificios y Construcciones		£ 46,120.16. 3	
Amortizaciones anteriores	£ 17,591. 2.10		
Amortizaciones en el ejercicio	2,306. 0.10	19,897. 3. 8	26,223.12. 7
Maquinarias e Instalaciones		£ 69,700. 5.11	
Amortizaciones anteriores	£ 38,175. 0. 1		
Amortizaciones en el ejercicio	6,970. 0. 7	45,145. 0. 8	24,555. 5. 3
Andarivel		£ 25,193. 0. 0	
Amortizaciones anteriores	£ 17,801.18.10		
Amortizaciones en el ejercicio	2,015. 8.10	19,817. 7. 8	5,375.12. 4
Herramientas y Enseres		£ 1,402.12. 1	
Amortizaciones anteriores	£ 582.16. 8		
Amortizaciones en el ejercicio	140. 5. 2	723. 1.10	679.10. 3
Muebles y Utiles Mina y Santiago		£ 6,573. 7. 4	
Amortizaciones anteriores	£ 3,293. 0. 2		
Amortizaciones en el ejercicio	657. 6. 8	3,950. 6.10	2,623. 0. 6
Animales y Vehículos		2,675.13. 6	
Amortizaciones anteriores	£ 1,062. 1. 0		
Amortizaciones en el ejercicio	401, 7. 0	1,463. 8. 0	1,212. 5. 6
	£ 101,739.15. 2		£ 1,124.258.13. 8
EMPRESA MINERA MONTE BLANCO			
Valor de la Adjudicación		£ 19,895. 3. 8	
Menos: Reserva		4,765.19. 8	15,129. 4. 0
ACTIVO REALIZABLE			
Existencia de Materiales y Mercaderías al costo o al costo menos castigos		£ 17,349.14. 5	
Menos: Reserva		1,985.19. 4	
		£ 15,363.15. 1	
Existencias de Pulperías al costo o al valor de venta		2,261. 1.11	
Mercaderías en Tránsito		1,192.17. 0	
Existencias de Minerales y Concentrados al costo:			
Minerales en Cancha		41. 7. 5	
Barrilla, Media Barrilla, Veneros y Tealita		1,909.19. 9	
Liquidaciones Provisionales de Barrilla, Media Barrilla, Veneros y de Tealita, a precio estimado de venta	£ 104,705. 4. 3		
Menos: Anticipos recibidos a cuenta	80,068.19. 2	24,636. 5. 1	
Varios Deudores y Cuentas Pendientes	£ 4,670. 5. 0		
Menos: Reserva	1,565. 0. 1	3,105. 4.11	
Germán Noya		1. 0. 0	48,511.11. 2
ACTIVO DISPONIBLE			
Saldo en Caja y Bancos			21,177.13. 3
ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos en lotes por exportar			83. 1. 6
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Perdida en el Ejercicio			1,972.17.10
			£ 1,211,083. 1. 5
CUENTAS DE ORDEN			
Acciones del Directorio en Garantía			£ 8,750. 0. 0
Banco Central de Bolivia			
Saldo de Divisas en esterlino por recibir de este Banco			416.13.10
			£ 9,166.13.10

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital Suscrito:			
939,102 acciones, a £ 1.5.0 c/u.		£ 1,173,877.10. 0	
Fondo de Reserva		3,769.14. 3	
Fondo de Eventualidades		113.14. 8	
Fondo de Accionistas		9,901.17. 4	£ 1,187,662.16. 3
PASIVO EXIGIBLE			
Varios Acreedores	£	9,958. 7. 8	
Divisas por Entregar		2,734.16. 8	
Sueldos y Jornales por Pagar		1,549. 3. 0	
Gastos de Realización por Pagar		590.18. 1	
Otras Obligaciones		683. 7. 3	15,516.12. 8
PASIVO TRANSITORIO			
Provisión para Impuestos	£	4,018. 3. 4	
Provisión para Leyes Sociales		3,707.10. 1	
Dividendos por Pagar		177.19. 1	7,903.12. 6
			£ 1,211,083. 1. 5
CUENTAS DE ORDEN			
Garantía del Directorio			£ 8,750. 0. 0
Banco Central de Bolivia			
Bs. 59,170.12 al equivalente de 142.— por las Divisas en este Banco			416.13.10
			£ 9,166.13.10

NOTA: El presente Balance General ha sido redactado de acuerdo con las bases indicadas en las notas consignadas en la página correspondiente.

Santiago, 26 de Junio de 1945.

JUAN ALSINA C., Contador (R. N. C. N.o 7386). — pp. Cía. Minera Monserrat, HUMBERTO LEON D., Director-Gerente. (R. N. C. N.o 697) — Cía. Minera Monserrat, DANIEL J. LYON. Presidente.

Los Inspectores de Cuentas infrascritos certificamos haber revisado el presente Balance General, el cual hemos encontrado conforme con los libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.

Santiago, 5 de Julio de 1945

MARTIN ZULUETA AGUIRRE — ENRIQUE BENITEZ

Informe al señor Presidente y Directorio de la Cía. Minera Monserrat:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía Minera Monserrat, al 31 de Diciembre de 1944, y el estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esta fecha, incluyendo una revista general del control interno y de los métodos contables de la Compañía; y sin haber hecho una revisión detallada de todas las operaciones, hemos examinado o puesto a prueba los registros de Contabilidad y otros antecedentes justificativos por métodos y hasta donde hemos considerado apropiado. No era factible obtener confirmaciones independientes con respecto a los embarques de barrilla y minerales pendientes, pero en justificación de estas existencias, hemos examinado ciertas confirmaciones parciales, documentos de embarque y otros antecedentes.

En el presente Balance no se ha tomado en consideración ciertos aumentos retroactivos de precio de venta que afectan a entrega de barrilla del último semestre del año 1944, a raíz de un convenio suscrito en el año actual cuyo importe podría variar entre £ 4,000.— y £ 8,000.—. No ha sido costumbre de la Compañía efectuar provisión para agotamiento de la Propiedad Minera, y debe ser entendido que la cuota de 1 o|o (£ 10,743.—), consultado por primera vez en 1944, no es ni suficiente para cubrir el agotamiento sufrido en el año mismo. En cuanto a las demás cuentas del Activo Inmovilizado, se ha aumentado la depreciación de £ 6,060.— en 1943, a £ 12,490.— en 1944, aumento que consideramos razonable. No estamos en situación de apreciar sobre el valor de la inversión de la Empresa Minera Monte Blanco.

En nuestra opinión, el referido Balance General y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas, leído conjuntamente con las notas adjuntas y sujeto a lo consignado en el párrafo anterior, exponen equitativamente, la situación financiera de la Compañía Minera Monserrat al 31 de Diciembre de 1944 y los resultados de sus operaciones por el año, de acuerdo con normas de contabilidad de aceptación general aplicadas sobre una base compatible con la del ejercicio anterior con las excepciones indicadas en el párrafo anterior.

Santiago, 26 de Junio de 1945

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & Co.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

			Totales en esterlino
INGRESO DE EXPLOTACION			
Barrilla de Estaño año 1944		£ 111,731. 5. 0	
Media Barrilla Estaño año 1944		21,724. 8.11	
Tealita Estaño año 1944		7,873. 3. 4	
Veneros de Estaño año 1944		8,107. 5. 7	
Ajustes Ingresos Barrilla años anteriores		20. 8. 9	
Ajustes Ingresos Media Barrilla años anteriores		465.12. 0	
Ajustes Ingresos Tealita años anteriores		355.14. 2	
Ajustes Ingresos Veneros años anteriores		57.18. 0	
Diferencia Divisas vendidas al Banco Central de Bolivia		8. 2. 2	
Venta Adicional de Divisas, etc.		152.12. 6	
		£ 150,496.10. 5	
Menos: Cargos por Diferencias Leyes, etc.		1,230. 2. 8	£ 149,266. 7. 9
GASTOS DE OPERACION			
Costo de Producción - Barrilla 1944		£ 63,866. 4.10	
Costo de Producción - Media Barrilla 1944		14,021.14. 8	
Costo de Producción - Tealita 1944		165. 4. 4	
Costo de Producción - Veneros 1944		2,825. 7. 5	
Gastos de Realización - Barrilla 1944		28,073.10. 4	
Gastos de Realización - Media Barrilla 1944		5,400.19. 6	
Gastos de Realización - Tealita 1944		2,800. 7. 1	
Gastos de Realización - Veneros 1944		2.083,15.11	
		£ 119,237. 4. 1	
Cargos sobre Exportaciones años anteriores		639. 5. 0	
Amortizaciones por el Año 1944:			
Propiedades Mineras	£ 10,743. 6. 6		
Demás Activo Inmovilizado	12,490. 9. 1	£ 23,233.15. 7	
		£ 143,110. 4. 8	
Menos: Remuneración Consejo Directivo (ver abajo)		300.10. 5	£ 142,809.14. 3
			£ 6,456.13. 6
OTROS INGRESOS			
Explotación Monte Blanco	£	535. 1. 4	
Ajustes Varios		510. 9. 6	£ 1,045.10.10
			£ 7,502. 4. 4
OTROS GASTOS			
Provisión para Leyes Sociales	£	1,234.10. 3	
Provisión para Impuestos e Imprevistos		1,000. 0. 0	
Intereses y Descuentos		457. 4. 5	
Explotación Pulperías		7,715. 9. 5	
Remuneración Consejo Directivo (ver arriba)		300.10. 5	
Ajustes Reserva para Deudores Dudosos		143. 1. 4	
Diferencia de Cambio		35.19. 0	
Gratificaciones Legales en Bolivia		1,257. 1.11	£ 12,143.16. 9
Saldo Pérdida			£ 4,641.12. 5
Menos: Ajustes Impuestos Años anteriores	£	872.11. 4	
Otros ajustes años anteriores		1,796. 3. 3	£ 2,668.14. 7
PERDIDA LIQUIDA LLEVADA AL BALANCE GENERAL			£ 1,972.17.10

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Un mensaje, con el carácter de urgente, por medio del cual se propone reformar el Arancel Consular.

2.o.—Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre previsión social para los recaudadores a domicilio de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda el Mensaje y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social el oficio.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de que se arbitren las medidas conducentes a fin de dotar al puerto de Valparaíso de la capacidad y de los medios suficientes para afrontar el mayor volumen de tráfico marítimo de mercaderías.

4.o.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el acuerdo de esta Corporación, sobre las posibilidades de regar los terrenos de secano del valle de La Ligua.

5.o.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que da respuesta al acuerdo de esta Honorable Cámara, en el sentido de que se designe una Comisión de médicos especialistas a fin de que examinen a los obreros sobrevivientes de la catástrofe ocurrida en el mineral de "El Teniente".

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o.—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, originado en un Mensaje, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Iquique el dominio de unos terrenos fiscales, y

El segundo, originado también en un Mensaje, por el cual se anexa a la comuna de Coelemu el territorio de los distritos de Vegas Itata, Graneros y Perales.

7.o.—Una nota de la Comisión de Gobierno Interior con la que solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión Especial de Calles los proyectos de ley que indica.

—Quedaron en tabla.

8.o.—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Concha, Montt, Ahumada, Garrido y Tapia, para hacer extensivos los beneficios de la ley 7790 a los peridistas que se encontraren en determinadas condiciones.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social

Los señores Acharán y Moyano, para conceder diversos beneficios a don Teófilo Cid Belmar

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre previsión social para los recaudadores a domicilio de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se le calificará de simple urgencia.

Acordado.

Se ha hecho presente también la urgencia para el proyecto que modifica diversas disposiciones del Arancel Consular.

El señor ATIENZA.— ¡Simple urgencia!

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia

Acordado.

2.—ENVIO DE DIVERSOS PROYECTOS A LA COMISION ESPECIAL DE CALLES.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en estudio a la Comisión Especial de Calles diversos proyectos de ley.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la petición de dicha Comisión.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la petición:

"Santiago, 20 de julio de 1945.— La Comisión de Gobierno Interior, en sesión de fecha 18 del presente, acordó proponer a Vuestra Excelencia que, si lo tiene a bien, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en estudio a la Comisión Especial de Calles, recientemente creada, los siguientes proyectos que penden en la actualidad de su conocimiento y por los cuales se cambia el nombre de algunas calles de Santiago y de otras comunas del país:

1.—Mensaje de 6 de junio de 1945, que cambia el nombre de calles de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Renca, Conchalí, Providencia, Ñuñoa y San Miguel.

2.—Mensaje de 29 de mayo de 1945, que cambia el nombre de calles, plazas y pasajes de las comunas de Petorca, Valparaíso, Villa Alemana, Cartagena, Curicó y Magallanes.

3.—Proyecto del Honorable Senado, de 3 de agosto de 1943, que cambia el nombre de la calle "Talca", de la ciudad de Punta Arenas, por la de "Armando Sanhueza Líbano".

4.—Moción del señor Astudillo, de 21 de julio de 1942, que cambia el nombre de la calle "Covadonga Nueva", por el de "Luis Emilio Recabarren".

5.—Moción del señor Meza Loyola, de 25 de noviembre de 1942, que cambia el nombre de la calle "Recoleta", de la ciudad de Santiago, por el de "Pedro Aguirre Cerda".

6.—Moción del señor Acevedo, de 13 de septiembre de 1944, que cambia el nombre de la calle "Esperanza", de la comuna de La Cisterna, por el de "Pedro Aguirre Cerda".

Antes de que la Honorable Cámara resolviera crear la Comisión Especial de Calles, la Comisión de Gobierno Interior había acordado entregar el estudio de todos los proyectos antes individualizados a una Sub Comisión de su seno, con el objeto de unificar el criterio con que deben ser estudiadas estas materias.

Posteriormente, y como consecuencia de la designación de la Comisión Especial referida, acordó pedir el envío de todos esos proyectos a ella, porque estima prudente que ese mismo criterio uniforme permita resolver en conjunto el problema del cambio de nombre de calles, ya que todos los proyectos se refieren a las comunas del Gran Santiago, excepto algunos que pueden ser consultados en un artículo independiente del proyecto de ley que elabore dicha Comisión Especial.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Fdo.): **Arturo Gardeweg**, presidente; **Eduardo Cañas Ibáñez**, secretario".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar los proyectos a que se refiere la Comisión de Gobierno Interior, a la Comisión Especial de Calles.

Acordado.

3.— RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Alessandri.

Acordado.

El señor CEARDI.— Después a mí, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a Sus Señorías. Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— La Comisión de Hacienda, señor Presidente, aún no termina el estudio del segundo informe del proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública. En el día de hoy ha llegado un nuevo Mensaje del Ejecutivo, que introduce una serie de modificaciones a dicho proyecto; de tal manera que es imposible que la Comisión de Hacienda pueda terminar su segundo informe dentro de la semana en curso. Por tal motivo, solicito del señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se aplace la discusión particular del proyecto indicado hasta la sesión del martes próximo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el estudio del proyecto de ley sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, en su discusión particular, se haga el martes próximo.

El señor GODOY.— Para que se inicie el martes, señor Presidente.

El señor OPASO.— Para que se inicie el martes.

El señor COLOMA (Presidente).— Para que la discusión particular se inicie el martes.

El señor TAPIA.—Y que se vote el miércoles, señor Presidente.

El señor ATIENZA.—Eso se verá el martes.

El señor COLOMA (Presidente).—Hay que votar artículo por artículo; de manera que la discusión se iniciará el martes.

El señor OPASO.—Sería la votación...

El señor COLOMA (Presidente).—La discusión particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor ATIENZA.—Se iniciaría la discusión particular el martes.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—COMICIO PUBLICO CELEBRADO EL DIA DE AYER FRENTE AL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL. — PETICION DE OFICIO

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAYA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Donoso y Araya.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, quiero decir algunas palabras sobre hechos sucedidos en estos últimos días, que creo que no puede el Parlamento, especialmente esta Honorable Cámara, que por mandato de la Constitución es Cámara política, dejar pasar en silencio.

No es mi propósito insistir en los cargos hechos en la sesión de ayer al señor Ministro de Hacienda, por la forma insolente como se presentó ante esta Honorable Cámara. Las palabras pronunciadas por el Honorable señor Rozas y por el Honorable señor Opaso Cousiño explican, en forma clara, cuál es nuestra posición en esa materia.

Pero, señor Presidente, estos ataques al Poder Legislativo no se han limitado únicamente a aquel discurso del señor Ministro de Hacienda. En el día de ayer, nuestro Honorable colega el señor, Godoy Urrutia, llegó hasta el seno de esta Corporación a invitar a algunos parlamentarios a concurrir a un comicio que se efectuaba frente al edificio del Congreso con el objeto preciso de atacar facultades privativas del Poder Legislativo y de protestar por el retardo habido en el despacho del encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, proyecto respecto del cual la Honorable Cámara, por unanimidad, acaba de aprobar una indicación de que será tratado en una sesión del martes próximo, debido a que hasta hoy ha sido materialmente imposible despachar su segundo informe.

En estas condiciones, fué mi voluntad replicar al señor Godoy en la misma sesión de ayer, pero no tuve la oportunidad de hacerlo. No tenía la intención de que mis palabras fueran en contra de la persona del Honorable Diputado comunista. No, señor Presidente. Lo que me preocupaba era el objeto del comicio, especialmente en cuanto al hecho de que, teniendo por finalidad defender las prerrogativas del Jefe del Estado contra supuestos abusos del Parlamento, se efectuara frente al edificio del Congreso Nacional.

Este hecho lo consideré una ofensa y un acto incalificable de presión, que no podemos aceptar quienes tenemos arraigadas convicciones democráticas.

El señor DIAZ.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.—Con el mayor gusto.

El señor DIAZ.—Ese comicio tenía también otra finalidad, Honorable Diputado, la de protestar contra el proyecto del Honorable señor Cañas Flores, que pretende desconocer las conquistas sociales de la clase obrera. Era justo que esta protesta se hiciera frente al Congreso, para que el Parlamento supiera que la clase obrera no está de acuerdo con ese proyecto.

SESION 35.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

El señor CAÑAS FLORES.—¿Y cuántos obreros asistieron?

El señor DIAZ.—Más de cinco mil. Por lo demás, Su Señoría comprenderá que no van a venir los Sindicatos de todo el país a una manifestación frente al Congreso.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, la explicación dada por el Honorable señor Díaz Iturrieta no justifica el lugar elegido para esta manifestación.

Como ha dicho muy bien el Honorable señor Cañas Flores, fué escasa la asistencia de obreros. Pero lo grave no está en que hayan asistido pocas o muchas personas. Lo grave está en la materia que provocó dicho comicio y el sitio elegido para llevarlo a cabo.

A este respecto, dice el diario oficial del Gobierno, "La Nación", en su edición de ayer martes: "Harán uso de la palabras destacados oradores; la consigna será defender las prerrogativas del Jefe del Estado y los derechos sociales de los trabajadores".

¿Quién, señor Presidente, había atacado las prerrogativas del Jefe del Estado? ¿Quién había intentado desconocer los derechos sociales de los obreros?

Varios señores DIPUTADOS.—¡La Derecha!

El señor DONOSO.—Nadie, señor Presidente.

La mayoría de la Cámara sólo ha velado por algo que es la esencia de nuestro régimen institucional, por algo que está por encima de los partidos y de los hombres, por algo que es mucho más importante: ha velado por que este Parlamento mantenga el prestigio que, en la historia de Chile, ha marcado nuestra trayectoria democrática y ha tratado de imprimir a nuestra política social una orientación que permita una acción más honesta y de beneficios más efectivos para el obrero chileno. Pero, señor Presidente, la mayoría de este Parlamento jamás ha pretendido atacar al Jefe del Estado en sus legítimas prerrogativas como tampoco jamás ha pretendido atacar los derechos sociales de los trabajadores, en lo que ello tienen de justo. Sin embargo, los partidos de la minoría, los partidos que fueron vencidos en la elección de marzo...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DONOSO.—... quisieron venir a presionar al Parlamento efectuando una manifestación frente a su edificio y durante la hora en que esta Corporación sesionaba.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—Es evidente que este hecho tiene una gravedad extraordinaria. Es un hecho que ofende la dignidad del Parlamento. Por esta razón he querido protestar.

El señor BRAÑES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.—Y formulo indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que no permita que se sigan repitiendo manifestaciones como ésta, que hacen peligrar la estabilidad y el prestigio de las instituciones democráticas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.—No se puede aprobar cosa semejante.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación propuesta por el Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor DIAZ.—¡Es una insolencia!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor DIAZ.—El pueblo se puede reunir donde le dé la gana y ésa es una plaza pública.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, en la hora oportuna presentaré el proyecto de acuerdo correspondiente.

Esto no quita que con pleno derecho haya querido expresar mi protesta, que dejo consignada.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.—En realidad, siento vergüenza de que en el seno mismo del Parlamento haya gentes que, lejos de defender su prestigio, lo esté destruyendo y este contribuyendo a que se le cercenen las atribuciones soberanas que le señala la Constitución Política del Estado.

Señor Presidente, hay actos que deben borrar las diferencias partidistas y que deben hacer despertar la unánime conciencia democrática de los señores Diputados. Lamento que esta tarde haya podido más la pasión del momento que el prestigio y la tradición de este Parlamento, cuyos fueros hemos jurado defender.

5.—DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y PREROGATIVAS DEL PARLAMENTO. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DONOSO EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor BRAÑES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARAYA.—Con mucho gusto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.—El Honorable señor Donoso...

El señor YRARRAZAVAL.—En la elección última el Partido Radical perdió 7 mil votos...

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Araya..

El señor ARAYA.—Quiero referirme, en esta oportunidad, a un grave problema que afecta a las provincias del norte y que dice relación con el abastecimiento de artículos de primera necesidad...

El señor BRAÑES.—¿Me permite, Honorable Diputado? No alcancé a oír bien la interrupción hecho por el Honorable señor Yrarrázaval cuando pretendí dar una respuesta al Honorable señor Donoso.

Por eso, rogaría a Su Señoría que se sirviera repetirla.

El señor YRARRAZAVAL.—Podría ser, Honorable Diputado, que me haya engañado por la cara risueña que tenía en ese momento Su Señoría, que no es la que acostumbra a tener...

El señor BRAÑES.—Su Señoría, que tiene cara de engañado permanente, no sabía por qué yo me ría, cuando consideraba las palabras del Honorable señor Donoso.

Por lo demás, el Honorable Diputado está acostumbrado —y perdone estas expresiones la Honorable Cámara— a lanzar a cada instantes patochadas e insultos que nadie puede aceptar...

El señor YRARRAZAVAL.—Si me permite Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—Si Su Señoría quiere decirme algo en este recinto, o en el recinto que estime conveniente, y ante quien quiera, estoy dispuesto y llano a oírlo para, en seguida, contestarle en la forma que pueda merecer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Por otra parte, no acepto las observaciones del Honorable señor Donoso cuando, en nombre de una mayoría, dice que el señor Ministro de Hacienda ha venido a esta Cámara con insolencias y que aquí hay parlamentarios que lo defienden. ¿Dónde está la mayoría a que aludió el Honorable señor Donoso? ¿En los votos que Su Señoría compró en Talca? ¿Dónde está la mayoría de la Derecha en esta Honorable Corporación?

El señor YRARRAZAVAL.— En las urnas del 4 de marzo...

El señor BRAÑES.— No hable insulseces, Honorable Diputado.

Escuche, Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor BRAÑES.— Los Diputados de estos bancos no aceptamos que el Honorable señor Donoso se arrogue a sí mismo la dignidad y la corrección total de esta Honorable Cámara.

Todos los hombres que se sientan en esta Honorable Corporación son honorables y dignos y nadie ha pretendido mancillar el honor y la dignidad de esta Honorable Cámara menos nosotros que estamos respaldados por el pueblo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Es el pueblo mismo el que juzga todos los actos políticos que estamos realizando. De tal manera que no podemos aceptar los conceptos y las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Donoso, sobre todo si se considera el carácter de la reunión que tuvimos en el día de ayer, que concluyó con los acuerdos que conoce la Honorable Corporación.

Me he reído al escuchar los conceptos expresados por el Honorable señor Donoso y no del Honorable señor Yrarrázaval, a pesar de que Su Señoría es causa de hilaridad permanente en esta Honorable Cámara.

A mi juicio, no hay un señor Diputado que pueda aceptar las expresiones del Honorable señor Donoso, puesto que todos los que nos sentamos en estos bancos somos honorables y correctos.

El señor DONOSO.— Nadie ha discutido la dignidad de los señores Diputados.

El señor BRAÑES.— Su Señoría ha hablado de dignidad...

El señor DONOSO.— No es ese el concepto, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Pues, bien, en nombre de la Izquierda, levanto este cargo del Honorable señor Donoso. Aquí, la Izquierda defiende y ha defendido, permanentemente, la dignidad y las prerrogativas del Parlamento, dentro del libre juego constitucional de una democracia.

Por consiguiente, en nombre de la Izquierda, rechazo, por entero, los conceptos del Honorable Diputado.

6.—INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO QUE PROHIBIO EL CABOTAJE SIN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE, DE CIERTOS ARTICULOS NO ALIMENTICIOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Voy a referirme, señor Presidente, a las medidas que sería necesario tomar para abastecer a la zona norte de artículos alimenticios.

Hace cerca de un mes que una comisión de parlamentarios de la zona norte se acercó al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de pedirle que tuviera a bien tomar las medidas necesarias para abastecer de los artículos alimenticios indispensables a esa zona, a fin de que pueda subsistir, suspendiendo la movilización de cuarterolas de vino...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente)— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ARAYA.— De esta entrevista, logramos obtener del señor Ministro de Economía y Comercio que dictara un decreto con el objeto de impedir el envío de artículos de lujo, que es como llaman los trabajadores del norte al vino.

El decreto mencionado es el siguiente:

"Santiago, 22 de junio de 1945.

N.o 843.—

"S. E. decretó hoy lo que sigue:

Visto y considerando:

Que mientras subsiste la actual dificultad de transporte marítimo de artículos de primera necesidad, y con objeto de dar una preferente atención al abastecimiento de las diversas regiones del país que se surten por vía marítima;

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 27 de la ley N.o 7.200, fecha 18 de julio de 1942.

He acordado y decreto:

Sin autorización del Ministerio de Economía y Comercio, se prohibe el transporte de cabotaje de tabacos, cigarrillos, vinos, licores y bebidas alcohólicas o fermentadas.

Las aduanas de la República no darán curso a ninguna póliza de cabotaje de los referidos productos que no hayan cumplido con el requisito señalado anteriormente.

El presente decreto regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese y publíquese. (Fdo.): **J. A. RIOS M.— Pedro Enrique Alfonso**".

Pues bien, hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a este decreto emanado del Ministerio de Economía y Comercio y que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República. Recientemente he recibido un oficio del Consejo Provincial de la CTCH. de Antofagasta que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Desde la dictación del decreto han llegado tres barcos más trayendo en sus bodegas grandes cantidades de vino Los dos primeros barcos, se dijo, habían cargado con anterioridad al decreto; pero ahora no cabe disculpa alguna por cuanto en el día jueves 19, el vapor "Lontué" desembarcó dos mil cuarterolas de vino, mientras que en sus bodegas traía una pequeña cantidad de artículos alimenticios".

Esto, señor Presidente, es escandaloso; es una vergüenza nacional que, en lugar de llevar víveres a los pueblos, se les lleve decenas y decenas de toneladas de vino, sobre todo a poblaciones que están compuestas principalmente de trabajadores.

Yo ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Corporación a fin de que se envíe un oficio, a nombre de ella, al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto que nos manifieste cuál ha sido la causa por la cual no se ha dado cumplimento a este decreto.

Además, tengo aquí una crónica de "El Mercurio", de Antofagasta, con fotografías, donde se ven los dos mil barriles de vino que han llegado. ¡Tanto vino y ni siquiera un tarro de leche!

Pido, pues, señor Presidente, que se envíe el oficio a que me he referido, agregando estos antecedentes.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al señor Ministro de Economía y Comercio, a nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Araya.

Acordado.

7.—DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y PRERROGATIVAS DEL PARLAMENTO.— REPLICA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. BRAÑES EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Señor Presidente...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor CEARDI.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Hace un momento, en una interrupción concedida por el Honorable señor Araya, el Honorable señor Brañes ha creído necesario defenderse de un supuesto cargo que yo le habría formulado en el sentido de que Su Señoría carece de dignidad.

No ha sido mi ánimo ofender al Honorable señor Brañes.

El señor DIAZ.— A todos en conjunto.

El señor DONOSO — No he tenido la costumbre de ofender a nadie; otra ha sido la norma de mi vida, y por esta razón, en el ejercicio de mi mandato parlamentario, he sido siempre respetuoso de la persona y de las opiniones de todos mis colegas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.— Lo que he tratado de dejar en claro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ...

El señor DONOSO.— ... y sobre lo cual insisto, a pesar de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Brañes, es que algunos honorables diputados de Izquierda no han sabido defender con dignidad los fueros del Parlamento...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO —En la forma expuesta, cuando me refería a la dignidad parlamentaria, señor Presidente, no podía referirme a la dignidad del Honorable señor Brañes ni de ningún señor Diputado de Izquierda. Me indignaba sólo que por error o por pasión algunos Honorables Diputados de Izquierda hubieran impedido que esta Honorable Cámara aprobara por unanimidad un proyecto de acuerdo, protestando por la autorización dada por el señor Ministro del Interior a una manifestación que llevaba consigo un intento de presión sobre el Parlamento y que fué realizada frente al edificio del Congreso Nacional.

Señor Presidente, como la mejor prueba de la aseveración que he hecho en esta sesión, voy a leer uno de los acuerdos de este comicio, celebrado ayer:

"Manifestar, dice, a S. E. el Presidente de la República su adhesión en presencia de estas maniobras perturbadoras del orden constitucional y legal de la República y de la tranquilidad social, y expresarle su propósito inquebrantable de defender en todo momento y en toda circunstancia, la integridad del Derecho Constitucional que le asiste para repugnar y corregir las leyes inconvenientes, arbitrarias o injustas que pretende imponer al país una mayoría parlamentaria instituida en fraude de la voluntad nacional".

Señor Presidente, ¿creen la Honorable Cámara y los Diputados de Izquierda que el lugar más indicado para defender las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República es una plaza situada frente al edificio del Congreso Nacional? ¿Lo creen sinceramente los Honorables Diputados de Izquierda? ¿Lo cree el Honorable señor Brañes? Yo pienso que no, señor Presidente, y por esto he dicho que no se ha tenido la debida dignidad parlamentaria.

8.—MODIFICACION DEL ART. 2.o, TRANSITORIO DE LA LEY N.o 8,100, REFERENTE A JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Señor Presidente, hace algún tiempo en compañía del Honorable señor Escala, presentamos un proyecto de ley tendiente a modificar el artículo 2.o transitorio de la Ley N.o 8,100, que establece que, dentro del plazo de 6 meses, a contar de la publicación de dicha ley, los funcionarios del Poder Judicial que tengan más de 30 años de servicios judiciales, o 35 de servicios públicos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con todos los beneficios que les asigna esa ley.

Como ve la Honorable Cámara, se trata de una ley que establece un plazo fatal de 6 meses para acogerse a los beneficios de la ley N.o 8,100. Es el caso, señor Presidente, por lo menos así me lo han hecho presente también, que innumerables funcionarios judiciales, especialmente funcionarios de categoría muy baja, como porteros y mayordomos, que no tienen suficientes padrinos para conseguir todos los documentos que se exigen para acogerse a estos beneficios, no han podido jubilar todavía. En esta circunstancia, he presentado este proyecto de ley, en compañía del Honorable señor Escala, para salvar la dificultad a que me estoy refiriendo. Se trata de un proyecto sencillo, señor Presidente, y que consta de un solo artículo.

En los primeros días de agosto vence el plazo para acogerse a los beneficios de la ley 8,100. Ya la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachó, con informe favorable, este proyecto de ley. Por estas circunstancias querría pedir al señor Presidente —no sé si esto es usual— que solicite el asentimineto unánime de la Honorable Cámara para que, en la Primera Tabla de Fácil Despacho que se confeccione, sea incluído este proyecto, que beneficia a innumerables funcionarios judiciales con más de treinta años de servicio, y, sobre todo, a funcionarios que residen en provincias alejadas de la capital.

El señor COLOMA (Presidente).—La Tabla de Fácil Despacho la forma el Presidente, que atenderá con mucho interés la petición de Su Señoría.

En todo caso, si le parece a la Honorable Cámara, podría tratarse sobre Tabla, posteriormente a la Tabla de Fácil Despacho de hoy, y antes de comenzar el Orden del Día, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ceardi.

No hay acuerdo.

Oportunamente la Mesa tomará en cuenta su petición, Honorable Diputado.

El señor CEARDI.—Muy agradecido de su buena voluntad, señor Presidente.

Se lo agradezco también en nombre de los empleados del Poder Judicial.

9.—REBAJA DE FLETES FERROVIARIOS PARA BOVINOS MENORES DE UN AÑO DESTINADOS AL SUR DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que rebaja los fletes de los ferrocarriles a los animales vacunos menores de tres años.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Rebájanse en un 75% las tarifas de fletes ferroviarios en vigencia, establecidas en la Clase B. "animales vacunos", para aquellos animales bovinos menores de un año que sean transportados desde Santiago u otra estación intermedia, hacia el sur del país.

Artículo 2.o—Rebájanse en un 50% los fletes de ferrocarril que paguen los alimentos concentrados y subproductos destinados a la alimentación de ganado de lechería o crianzas artificiales de terneros.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto de ley. Diputado Informante es el Honorable señor Correa Larraín.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, el proyecto que nos ocupa en estos momentos, fué presentado por el Diputado que habla en el período pasado, cuando se discutía en esta Honorable Cámara el famoso proyecto que tendía a beneficiar la industria lechera.

El objeto de este proyecto de ley, señor Presidente y Honorable Cámara, como muy bien lo analiza el informe de vuestra Honorable Comisión de Agricultura, es subsanar un grave daño que se está produciendo a la industria ganadera del centro del país y que repercute en toda la ganadería nacional y, por lo tanto, en la alimentación de nuestro pueblo.

Sabido es que en el centro del país, donde se encuentran más industrializadas las lecherías, se ha llegado —por razones técnicas y por convenir así a una mayor producción lechera— a lechar sin terneros, es decir, a la crianza artificial de éstos.

Naturalmente, los costos muy elevados de la leche y de los talajes en la zona central, impiden la crianza de los ejemplares machos de terneros, los cuales son vendidos y beneficiados a corta edad; también son beneficiadas las hembras que no tienen una calidad o una procedencia lechera suficientemente alta para que convenga su crianza.

En cambio, señor Presidente, en el sur del país existen campos de talaje barato, con clima adecuado para la crianza; pero los agricultores o los intermediarios que se dedican a la crianza, no pueden llevarlos para allá porque el flete ferroviario hacia el sur es muchas veces superior al valor del animal mismo.

Por esto, en el artículo 1.o del proyecto, se considera una rebaja de 75 por ciento en el valor de estos fletes.

Esto no significa perjuicio alguno para los Ferrocarriles, puesto que, en general, los carros van hacia el sur de vacío, debido a que es mayor la cantidad de productos que viene desde allá para los centros de consumo, que son la capital de la República y los pueblos del Norte, que la que se lleva hacia el sur. Es un hecho que no se discute, en consecuencia, que los Ferrocarriles nada van a perder con este acarreo, puesto que los carros, repito, que van vacíos, serán ocupados por estos vacunos menores de un año que se transportarán hacia la zona austral.

Ahora, señor Presidente, en el artículo 2.o, se considera una rebaja en el valor de los fletes que paguen los alimentos concentrados y subproductos destinados a la alimentación de ganado de lechería o a la crianza artificial de terneros.

Sucede en la actualidad, señor Presidente, un hecho bastante anormal. Los concentrados y subproductos destinados a la crianza artificial de terneros o a la alimentación de ganado de lechería, provienen de subproductos de las industrias aceitera y cervecera principalmente. Estos subproductos no tienen más valor que el flete. Así, ocurre que la harinilla de arroz, residuo producido en los molinos de arroz, vale aquí en Santiago 40 centavos, y el flete recarga su costo en otros 40 centavos, lo que resulta absurdo.

Por esto se considera una rebaja de 50 por ciento en los fletes de estos concentrados y subproductos destinados a la alimentación de ganado de lechería y a la crianza artificial de terneros.

Es todo lo que puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor GARCIA BURR — ¿Me permite, señor Diputado?

Señor Presidente, el proyecto no establece a qué fletes se refieren las rebajas, o sea, si se trata sólo de las tarifas que hay actualmente en vigencia o si se da el carácter de permanente, por tiempo indefinido, a esta rebaja del cincuenta por ciento sobre las tarifas actuales.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, la Comisión considera que esta rebaja del 75 por ciento se haría sobre el flete actualmente en vigencia. Es natural que, si mañana se produce un alza de fletes, siempre que sea de carácter general y no especial, sobre la clase a que se refiere el proyecto, esa alza repercutirá en las mismas proporciones sobre este flete rebajado.

Veo, señor Presidente, a dónde va el Honorable señor Diputado.

La Empresa de los Ferrocarriles, para defenderse de este poryecto, puede mañana alzar en un 75 por ciento los fletes que en igual porcentaje se rebajan por este proyecto de ley.

La idea de la Comisión ha sido que este flete especial, rebajado por esta ley, no pueda ser alzado sino por efecto de una alza general y en la proporción que corresponda. De modo que no sería procedente que subiera esta tarifa por una alza parcial.

El señor GARCIA BURR.— Pero para alzar las tarifas, por lo menos en este respecto, habrá que recurrir a una ley, ya que por ley va a quedar fijada la tasa.

Opino que en la historia de la ley debería quedar esclarecido este punto.

El señor CORREA LARRAIN.— Tiene que ser en relación con una alza general; no podría ser una alza parcial.

El señor MONTT.— Se pueden rebajar las tarifas actualmente en vigencia, sin que sea necesaria una ley.

El señor CORREA LARRAIN. — Efectivamente, se pueden rebajar.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías que se dirijan a la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN.— Desgraciadamente, el Gobierno no ha tomado las medidas convenientes y ha sido necesaria esta ley para que se llegue a esta rebaja.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards y, a continuación el Honorable señor Montt.

El señor EDWARDS.— Deseo preguntar al Honorable colega informante...

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Más fuerte.

El señor DIAZ.— No se oye, señor Diputado.

El señor EDWARDS.— Desearía preguntar al señor Diputado Informante si han sido consultados los Ferrocarriles del Estado acerca de la conveniencia de esta medida, acerca de la influencia que para sus finanzas podría tener esta rebaja.

Según entiendo, sólo hay informe de la Comisión de Agricultura.

Me parece que la Honorable Cámara debería enviar este proyecto a la Comisión de Vías y Obras a fin de que informara sobre las repercusiónes que podría tener en las finanzas de la Empresa la aprobación de esta rebaja, que me parece es demasiado fuerte, porque un 75 o|o significará el pago de sólo una cuarta parte del flete actual.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, he manifestado que la Empresa de los Ferrocarriles, por la situación misma de la configuración geográfica de nuestro territorio, se ve en la necesidad de enviar a los centros productores, o sea, al sur del país, carros de vacío que vuelven de allá con carga. Por lo tanto, a los Ferrocarriles esta medida no les va a significar pérdida alguna; por el contrario, obtendrán una utilidad, puesto que se les van a pagar nuevos fletes. Actualmente, esos animales no viajan porque los fletes son muy altos y no compensa adquirir un ternero aquí para mandarlo al sur, para su crianza y después volverlo al centro del país, porque se rebaja considerablemente su valor por el propio flete.

Si se adopta la medida que se discute, los Ferrocarriles no verán mermadas sus entradas sino que, por el contrario, éstas irán en aumento. Además, como andando el tiempo, estos animales volverán a los centros de consumo, los Ferrocarriles se van a resarcir con creces, de la insignificante rebaja que harán en el flete de animales menores de un año que viajen en carros vacíos.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no participo de las ideas manifestadas por el Honorable señor Correa Larraín en el sentido de que esta rebaja, a la postre, resultará en ganancia para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Considero, al contrario, que no es la misma la atención que requiere el arrastre de carros vacíos— si fuera ése el caso, porque no lo es— que el arrastre de carros cargados con animales. Por este sólo hecho la Empresa va a tener muchos más gastos. No hay que olvidar que los animales necesitan comer y beber y que esta atención, para la Empresa, significa un fuerte recargo en los gastos. Además, esos equipos que se movilizan hacia el sur, no viajan totalmente vacíos; los carros-rejas son aprovechados por la Empresa, para transportar carga corriente.

De modo que considero indispensable, para poder despachar este proyecto sin perjuicio para la Empresa, que sea informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, que es a la que corresponde informar al respecto

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, es posible que signifique para la Empresa un pequeño sacrificio el tener que movilizar este ganado menor, pero yo debo manifestarle a Su Señoría que actualmente como consta del informe, se han sacrificado 8 599 terneros, en los meses de enero a febrero. Estos terneros se sacrifican ¿por qué razón? Por la razón muy sencilla de que en las lecherías, como lo expliqué al iniciar mis observaciones, no pueden comercialmente criarlos.

Podría argumentarse que se les debería obligar a criar estos terneros, pero entonces resultaría que la producción de leche, que aquí en el centro del país es escasa, disminuiría aún más y no habría la suficiente para el consumo de los habitantes.

Ahora, fuera de estos inconvenientes que significan una fuerte disminución en la producción lechera, existe la técnica moderna, que se practica en los Estados Unidos y en todos los países lecheros del mundo, que aconseja la crianza artificial del ternero. Esta es la forma más razonable de aprovechar al máximo la leche y los subproductos.

Frente a este pequeño sacrificio aparente que va a experimentar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, está la conveniencia nacional de evitar que se siga sacrificando el ganado menor, pues esto constituye una verdadera calamidad para el país.

Si Su Señoría se molestara en leer el informe, vería que el año 38 en Chile teníamos una población ganadera de 2.634.000 vacunos, y una población humana de 4.600.000 habitantes. El año 42, esta población aumentó a 5.164.000 habitantes y, en cambio, disminuyó la población ganadera a 2.346.000 cabezas.

Esta es justamente la causa de la escasez de la carne, de la leche y de todos los grandes problemas alimenticios a que estamos abocados hoy día, justamente por no prevenir una situación de matanza del ganado vacuno menor de un año.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, yo no dudo ni estoy lejos de creer que el Honorable señor Correa Larraín ha dado argumentos muy valiosos sobre la importancia que puede tener este proyecto de ley para el aumento de la población ganadera del país. Pero yo quiero saber qué va a significar este proyecto para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque no sacamos nada con beneficiar a la ganadería a costa de los Ferrocarriles.

Sabemos que la Empresa ha estado, en varias ocasiones en muy mala situación y que últimamente tuvo que recurrir a un préstamo en dinero. No quiero que, por beneficiar a la ganadería vuelva a producirse esta misma situación, ocasionando la bancarrota de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor GARCIA BURR.—¡Por beneficiar la alimentación del pueblo...!

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Montt: a continuación, los Honorables señores González y Garrido.

El señor MONTT.—Señor Presidente, aunque sin conocimientos profundos en la materia a que se refiere el Honorable señor Correa Larraín, estoy en condiciones de apreciar, en forma somera, las ventajas del proyecto que ha presentado Su Señoría.

Pero me merece algunas dudas la manera que se ha elegido para llegar al fin que persigue el Honorable señor Correa Larraín.

A una pregunta que se le hiciera denantes, ha respondido Su Señoría que las tarifas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no se fijan por ley. En estas condiciones, si la Empresa fija sus tarifas, ella sola, no parecería el procedimiento más adecuado que la Honorable Cámara le fije determinadas tarifas para algunos productos. No sé si en alguna otra oportunidad se ha seguido este procedimiento, pero creo que éste no es el buen camino.

La Honorable Cámara, a mi juicio, debería representarle al Ejecutivo y al Ministerio correspondiente la conveniencia de adoptar estas tarifas diferenciales; porque no parece lógico que el conjunto de las tarifas sea fijado por simple decreto y algunas de ellas por ley, por intromisión, como quien dice, de la Honorable Cámara dentro de las facultades privativas de la Empresa...

El señor CORREA LARRAIN.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTT.—Como no.

El señor CORREA LARRAIN—Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Montt...

Yo, sin comparar, naturalmente, lo que se trata ahora con lo que se trató antes, puedo recordarle a Su Señoría que la Honorable Cámara aprobó un proyecto de ley que concedía una rebaja de pasajes de ferrocarril para los deportistas cuando concurrieran a reuniones deportivas...

El señor ATIENZA.—Así fué.

El señor CORREA LARRAIN.—Creo que el mismo temperamento estamos adoptando ahora, naturalmente, sin hacer comparaciones.

El señor MONTT.—Yo agradezco al Honorable colega su aclaración; pero ella en nada desvirtúa lo que estoy manifestando, porque he dicho que no recuerdo si se tomó en otra oportunidad este mismo camino, que no es el que corresponde. Si bien puede servir como dato ilustrativo, no justifica que se siga siempre el mismo camino...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ATIENZA.—¡Es una lástima!

El señor CORREA LARRAIN.—¿Por qué no se prorroga, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito al asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión del proyecto en debate.

El señor DIAZ.—No hay acuerdo.

El señor TAPIA.—No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

10.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE LA FLORIDA Y SAN BERNARDO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. — PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla, en tercer trámite constitucional, dos proyectos de ley devueltos por el Honorable Senado, sobre autorización para contratar empréstitos a las Municipalidades de La Florida y San Bernardo.

Acordado.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado sobre el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar un empréstito.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, sobre autorización a la Municipalidad de La Florida para contratar un empréstito, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber consultado como inciso tercero del artículo 4.o, el siguiente:

"La prorroga de la contribución a que se refiere el inciso primero solamente podrá efectuarse una vez contratado el empréstito a que se refiere la presente ley".

El proyecto aprobado por la Cámara, decía:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito hasta por la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400,000), a un interés no superior al 7% anual, y con una amortización acumulativa, también anual, de un 1%. Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal.

Artículo 2.o—El producto del empréstito se destinará a los siguientes fines:

a) Mejoramiento del servicio eléctrico de la comuna	$ 50,000.—
b) Construcción de un edificio para Casa Consistorial	200,000.—
c) Reparaciones en el Matadero Municipal	50,000.—
d) Construcción de un edificio municipal para el funcionamiento de los servicios públicos de Copiulemu	100,000.—
Total	$ 400,000.—

Artículo 3.o— Si alguna de las obras enumeradas en el artículo anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en nuevas obras que indicara la Municipalidad de Florida, previa aprobación en sesión especial destinada a este objeto.

Artculo 4.o—Prorrogase, con el exclusivo objeto de atender el servicio de empréstito autorizado por la presente ley, la contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Florida, establecida en el artículo 3.o de la ley N.o 5,873, de 12 de agosto de 1936, contribución que regirá hasta la total cancelación de los referidos bonos o empréstitos y que se cobrará en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 4,174, sobre impuesto a la propiedad territorial.

Cesará el cobro de la contribución adicional aludida en el inciso anteror si el empréstito que autorizó la ley N.o 5,873, de 12 de agosto de 1936, estuviere totalmente amortizado y no se hubieren contratado dentro del plazo de ocho meses, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", el empréstito que autoriza el artículo 1.o o los préstamos a que se refiere el artículo 8.o.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Florida completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo.

Artículo 6.o— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Florida por intermedio de la Tesorería General pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 7.o — La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos; en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversiones autorizados.

Artículo 8.o— Si no fuere posible colocar el empréstito autorizado en el artículo 1.o, la Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, instituciones de crédito o cualquiera otra institución bancaria, préstamos con o sin garantía especial hasta por la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400,000). En este caso la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con la institución contratante, el tipo de interés y amortización respectivos.

Artículo 9.o— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo 1.o de esta ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 10.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito, y de las sumas invertidas en el plan de obras consultado en el artículo 2.o.

Artículo 11. — Para los efectos de la contratación y servicio del empréstito autorizado por el artículo 1.o, regirán las disposiciones de la ley N.o 7,461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente ley.

Artículo 12. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor EDWARDS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Como el proyecto no está impreso, me voy a permitir informar a la Honorable Cámara acerca de la modificación que le ha introducido el Honorable Senado.

En el período pasado tuve el honor de presentar este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara —que le dió su aprobación—, por el cual se autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar un empréstito hasta por la suma de cuatrocientos mil pesos. El servicio del empréstito se financia con la prórroga del alza de las contribuciones de los bienes raíces acordada para servir un empréstito contratado en el año 1933 y que ya está casi cancelado.

La modificación introducida por el Honorable Senado, a mi juicio, es aceptable, aunque la considero redundante, porque en el inciso 2.o del artículo 4.o hay una disposición muy parecida. Pero, como urge la aprobación de este proyecto, me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva aceptar esta modificación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

El señor ATIENZA.— Eso es lo procedente.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO PARA CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRESTITOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar uno a varios empréstitos.

En discusión la modificación introducida en el artículo 1.o.

—El artículo 1.o aprobado por la Cámara decía:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para que, indirectamente, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000).

La Municipalidad podrá convenir un interés no superior al ocho por ciento (8 o|o) y una amortización acumulativa no inferior al dos por ciento (2 o|o), ambos anuales".

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha substituído el inciso 1.o de este artículo, por el siguiente:

"Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para que, previa autorización de la Comisión de Crédito Público, contrate directamente uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000)."

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— La única modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o, consiste en agregar en el inciso 1.o la frase "previa autorización de la Comisión de Crédito Público".

Creo que no hay inconveniente alguno en aceptar la modificación introducida por el Honorable Senado, para que el empréstito que va a colocar la Municipalidad de San Bernardo sea debidamente autorizado por la Comisión de Crédito Público.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o

—El artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara decía:

"**Artículo 2.o**— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, a las Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones retroactivas de sus respectivas leyes orgánicas".

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha suprimido la frase: "a las Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento de la Producción"; y ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Este empréstito no podrá ser colocado en las Cajas de Previsión ni en la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— En realidad, el proyecto elaborado por la Honorable Cámara de Diputados facultaba a las Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento para tomar este empréstito de la Municipalidad. Según razones que oí personalmente en el Honorable Senado, hay inconveniencia en facultar a las Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento para tomar esta clase de empréstitos. Por eso no sólo se suprimió la frase pertinente, sino que se agregó otra frase negativa que dice: "No podrá ser colocado...". De manera que sólo será la Caja Nacional de Ahorros, para la cual no regirán las disposiciones retroactivas de su respectiva ley orgánica o las institucioes de crédito, las que podrán tomar esta clase de empréstitos.

Esta modificación del Honorable Senado, por lo tanto, también puede ser aceptada por la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.
Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.
Aprobadas.
En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o
—El artículo 3.o aprobado por la Honorable Cámara, decía:
"Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

a) Construcción del Mercado Municipal .. .. $ 600.000.—
b) Construcción de un edificio para Casa Consistorial .. .. 700.000.—
c) Para pagar la expropiación de terreno y ampliar el Teatro Municipal .. .. 500.000 —
d) Para los servicios de Alcantarillado de la comuna .. .. 500.000 —
e) Para pagar la expropiación de terrenos que se destinarán a Cementerio, construcción de una plazuela para el mismo y pagar la expropiación de terrenos con motivo de la prolongación de la Avenida San Martín .. .. 300.000.—

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha substituído la letra c) por la siguiente:
"c) Para la construcción de un Estadio, $ 500.000".
El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.
El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BRAÑES.— Esta es otra modificación que se puede aceptar. Esta indicación fué formulada en el Senado por el Honorable Senador señor Walker, y, en realidad, está ajustada a lo que realmente requiere San Bernardo en estos momentos. No se necesita conseguir la expropiación para ampliar el teatro, porque ya hay uno que es grande; en cambio, esa ciudad necesita un estadio.
Por esto, señor Presidente, concuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.
El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra c) del artículo 3.o del proyecto en debate.
En realidad, sucede que San Bernardo, a pesar de la importancia que tiene, a pesar de ser centro de una Maestranza, como es la de los Ferrocarriles del Estado, y a pesar de ser centro industrial, pues ahí se encuentra la Fábrica de Carburos y otras de menor importancia, carece de un campo deportivo. En la actualidad los que allí practican el deporte tienen que recurrir a la benevolencia del dueño de un campo particular.
Por esto, aun cuando considero insuficiente la cantidad de quinientos mil pesos que se destinan para este fin y aunque tengo presentado un proyecto de acuerdo a la consideración de la Honorable Cámara para pedir al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación que destine a este objeto una mayor suma de dinero, pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.
El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor DIAZ.— Dadas las razones muy atendibles que han hecho valer los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, la fracción parlamentaria del Partido Comunista va a apoyar la modificación hecha por el Honorable Senado, porque consideramos que todo lo que sea propender al desarrollo de los deportes, constituye, a la larga, un beneficio para el país.
En este sentido, apoyamos la modificación en referencia.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado.
El señor ATIENZA.— Aprobémosla por unanimidad...
El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.
Aprobada.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.o.
—El artículo aprobado por la Cámara, decía:
Artículo 4.o— Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación en favor de la Municipalidad de San Bernardo de los siguientes predios ubicados en la comuna:
Para atender los fines que señala la letra c) del artículo 3.o de esta ley, la propiedad ubicada en la calle Victoria N.o 446 y 462, del señor Galvarino Galdames Sepúlveda, cuya superficie aproximada alcanza a 525 metros cuadrados, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades correspondiente al año 1930, con el número 1.039, fojas 612 vuelta, y cuyos deslindes son los siguientes:

Al norte, con Emiliano Pérez de la Paz; al este con calle Victoria; al sur, con Teatro Municipal y propiedad de don Hernán Cortés Monroy, y al oeste, con propiedad de Pablo Vicente García.
2) Para atender los fines que señala la letra e) del mismo artículo 3.o, dos retazos de terreno, cuya individualización es la siguiente:
a) Uno, cuya superficie aproximada asciende a 3.300 metros cuadrados y que afecta a las propiedades del Molino Ferrer Hnos., en 2.095 metros cuadrados por una parte, y a las propiedades de don Luis Fuentes, en 365 metros cuadrados, y de don Rodolfo Olivares, en 839,5 metros cuadrados por otra. La inscripción de los predios en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades, respectivamente, es la siguiente: año 1926, N.o 906, fojas 475; año 1931, N.o 262, fojas 326, y año 1942, N.o 773, fojas 474 vuelta, y sus deslindes son:
Norte, con calle Antonio Varas: este, con propiedad de don Luis Fuentes y Ferrer Hnos.; sur, con calle San José y oeste con propiedades de don Rodolfo Olivares y Ferrer Hnos
b) Otro retazo de una superficie aproximada de 45.100 metros cuadrados, ubicado en la chacra La Lata, y que afecta a las propiedades de doña Mar a Elguín, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondientes al año 1944, N.os 1916 y 220, respectivamente, a fojas 1.284 vuelta y 145 vuelta, y cuyos deslindes son:
Predio de doña Marta Elguín de Vicuña, norte, sitio 6; éste, Canal Ochagavía; sur, Avenida Colón, y oeste, Ferrocarril Urbano. Predio de la Sucesión Nazario Elguín: norte, calle Cementerio, hoy Balmaceda; este, calle del Cementerio de San Bernardo y terrenos de don Agustín Nazario Elguín; sur, terrenos del mencionado señor Nazario Elguín, y oeste, con la línea del Ferrocarril Central.
El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha suprimido el número 1).
Consiguientemente, el número 2) de este artículo ha pasado a ser número único, sin cifra que lo distinga.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor BRAÑES.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor BRAÑES.— En realidad, señor Presidente, el N.o 1.o suprimido por el Honorable Senado está en relación con lo que acabamos de aprobar: no ampliando el Teatro Municipal, no hay necesidad de hacer la expropiación a que hacía referencia el artículo primero.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Senado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.
Aprobada.
Terminada la discusión del proyecto.

13.—RATIFICACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día figura, en primer lugar, el proyecto sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública. En realidad, ya la Cámara se pronunció acerca de la tramitación de este proyecto.

14.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos siguientes no han sido informados aún por las Comisiones respectivas de la Cámara:
El que fija la contribución de las propiedades rurales de la provincia de Aysen.
El que libera de derechos de internación a las especies teatrales adquiridas en la Argentina por la ex Dirección General del Teatro Nacional.
El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Colonización.
El que libera de derechos de internación a las maquinarias que se importen para la instalación de industrias nuevas.
El que aprueba el Convenio con la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.
El que destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.
El que destina fondos para la Oficina del Censo Económico.
El de Cooperativas Agrícolas.
El que deroga la letra b) del Art. 37, de la Ley N.o 7.295, a fin de limitar a sólo 90 días el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.
Propongo a la Honorable Cámara, en consecuencia, prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos, hasta el término del plazo constitucional.
Acordado.

15.—AUTORIZACION A LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO PARA TRANSFERIR A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR LA POBLACION "LO FRANCO".— PROYECTO RECHAZADO POR EL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza a la Caja de Seguro Obligatorio para transferir a la Caja de la Habitación la Población "Lo Franco" que ha sido rechazado por el Honorable Senado.
—El proyecto aprobado por la Cámara, decía:
PROYECTO DE LEY:
"**Artículo 1.o**— Para los fines que se indican y en las condiciones especialmente contempladas en la presente ley, la Caja de Seguro Obligatorio hará transferencia de la Población "Lo Franco", ubicada en la comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación Popular.
A su vez, la Caja de la Habitación Popular deberá transferir las viviendas de la población mencionada a los actuales arrendatarios de ellas, quienes, en su calidad de ocupantes, pasarán a entenderse con la Caja de la Habitación Popular.
En la transferencia a que se refiere esta ley estarán comprendidas las casas actualmente ocupadas y las que se encuentran en construcción, debiendo estas últimas destinarse a los mismos fines que las primeras.
Artículo 2.o— El precio de venta de la Población "Lo Franco" será el que resulte después de deducir los aportes ya pagados a la Caja de Seguro Obligatorio por los actuales arrendatarios sumas que la Caja de Seguro Obligatorio deberá reconocer como abonos en las escrituras de compraventa que deberá subscribir la Caja de la Habitación Popular por los adquirentes.
Artículo 3.o— La Caja de la Habitación Popular negociará una hipoteca cuyo servicio anual será de tres por ciento (3%) de interés, y uno por ciento (1%) de amortizacióin, en favor de la Caja de Seguro Obligatorio, a fin de responder del pago del valor de la Población "Lo Franco", que resulte después de hacer las deducciones a que se refiere el artículo anterior.
Consiguientemente, la Caja de la Habitación Popular hará que los adquirentes reconozcan sus hipotecas particulares respectivas, con el mismo servicio anual establecido en el inciso precedente, para responder del saldo de precio en las casas que adquieran, las cuales no podrán ser transferidas ni gravadas mientras esté pendiente el pago de la deuda, sino con acuerdo del Consejo de la Caja de la Habitación Popular.
Artículo 4.o— El servicio de su deuda lo hará el adquirente por mensualidades vencidas, pudiendo requerirse del patrón el descuento por planilla.
Dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, la Caja de la Habitación Popular remitirá a la Caja de Seguro Obligatorio los fondos percibidos por el servicio de la deuda.
Artículo 5.o. — Para el manejo de los fondos provenientes de la venta de la Población "Lo Franco", la Caja de la Habitación Popular llevará una contabilidad separada, de acuerdo con lo que, al respecto, disponga el Reglamento de la presente ley.
Artículo 6.o— En caso de mora, el adquirente deberá abonar el cinco por ciento (5%) de interés.
Si el moroso no pudiere ponerse al día en el servicio de su deuda en tres meses consecutivos, la Caja de la Habitación Popular tomará la administración de la propiedad y la dará en arriendo para servir el pago de la deuda, mientras el moroso puede tomar, nuevamente, la posesión de ella.
Pero si el adquirente moroso no pudiere continuar el servicio de su deuda, perderá sus derechos después de un año, siendo adquirida la calidad de adquirente por el arrendatario que le había sucedido, al que se reconocerá sus derechos como tal, después del primer mes de pago de arriendos.
Artículo 7.o— Se da un plazo de seis meses para que los actuales ocupantes puedan pasarse a los beneficios de la presente ley, pasados los cuales podrán hacerlo otros interesados.
Artículo 8.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor PROSECRETARIO.—El oficio del Senado dice así:
"El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto de esa Honorable Cámara, por el cual se dispone que la Caja de Seguro Obligatorio hará transferencia de la Población "Lo Franco", ubicada en la comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación Popular.
Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.o 650, de 19 de febrero de 1941.
Dios guarde a V. E.".
El señor COLOMA (Presidente).— Había quedado con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.
El señor CORREA LARRAIN.—En la última sesión en que la Honorable Cámara se ocupó de este proyecto de ley, que fué devuelto rechazado por el Honorable Senado, desde estos bancos hicimos diversas observaciones apoyando el criterio de esa Corporación.
Quedó demostrado que el Honorable Senado tuvo toda la razón al rechazarlo, por ser inconstitucional.
El informe de la Comisión de Trabajo del Honorable Senado lleva las firmas de los Honorables Senadores señores Lafertte, Torres y Lira.
Ahora bien, otras razones que se dieron en ese entonces, aparte de la inconstitucionalidad del proyecto, fueron las de que se obliga por ley a una Caja a transferir propiedades a otra Caja, existiendo razones de orden financiero que impiden a la Caja de Seguro hacer esta operación.
La población "Lo Franco" la construyó la Caja del Seguro Obligatorio con fondos destinados a servir las pensiones de invalidez y vejez, o sea, con fondos que no le dió la ley para construir poblaciones obreras.
Además, el Consejo de la Caja del Seguro Obligatorio tiene toda la razón también al afirmar que si esta población es vendida a sus imponentes, debe serlo al precio comercial de ella, ya que esta inversión corresponde a compromisos adquiridos por la Caja.
Por estas razones, señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos por el rechazo de este proyecto, es decir, aceptando el criterio del Honorable Senado.
El señor DIAZ.—Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor DIAZ.— La unanimidad de la Comisión de Trabajo de esta Honorable Cámara en el período pasado, consideró de justicia este proyecto, y fué también despachado con el asentimiento casi unánime de esta Honorable Cámara.
No se puede permitir, señor Presidente, que varios modestos arrendatarios de esa población, obreros especialmente y algunos empleados, estén en la constante intranquilidad de ser lanzados, debido a las dificultades que tienen con la Caja del Seguro Obligatorio, que es la dueña de la población "Lo Franco".
Lo que se pretende con este proyecto de ley es que esta población pase a poder de la Caja de la Habitación, la que a su vez transferiría a cada uno de sus arrendatarios el dominio de cada casa.
Yo creo que la Honorable Cámara tiene la obligación de contribuir a la solución del problema de la habitación, que es tan escasa en nuestro país.
Debo advertir que la Caja del Seguro Obligatorio tiene una serie de poblaciones a través del país y está negociando con ellas, y no se le da oportunidad a los arrendatarios para que pasen a ser propietarios de las casas que arriendan.
Sabemos las reclamaciones que se han presentado a través de todo el país por esta situación irregular.
Nada más justo que aprobar este proyecto. Por eso los parlamentarios de la fracción comunista le daremos nuevamente nuestra aprobación, rechazando, por lo tanto, el criterio del Honorable Senado.
La Caja de Seguro Obrero debe dedicarse exclusivamente a atender a sus imponentes y darles los mayores beneficios sociales, es decir, dar cumplimiento a la ley para la cual fué creada y no estar comerciando con las poblaciones.
Hay una serie de colectivos a través del país, como los de Antofagasta y Tocopilla, por ejemplo, que fueron construídos con dineros de los imponentes, en los cuales no vive ningún obrero, sino que las casas son ocupadas por oficiales del Ejército y de Carabineros.

El señor UNDURRAGA.— En Iquique también.
El señor DIAZ.— En Iquique también, como dice Su Señoría, hay colectivos en los cuales viven altos empleados de la Administración Pública.
El señor ESCALA.—El Cónsul de Argentina también...
El señor DIAZ.— También, Honorable Diputado.
Todo esto está justificando que esos edificios, que fueron construídos con fondos de los obreros deben ser habitados por ellos y no por personas que no tienen derecho a ocuparlos.
El señor LOYOLA.— ¿Sabe Su Señoría en qué época fueron construídas esas poblaciones de alto costo?
El señor DIAZ ITURRIETA.—No he alcanzado a oír bien su pregunta, Honorable Diputado
El señor LOYOLA.— ¿Sabe Su Señoría en qué época fueron construídas esas poblaciones de alto costo? En Iquique, Antofagasta y en Tocopilla fueron construídas en la administración del señor Kulczewsky. Los departamentos de esas poblaciones son de un costo superior a los 125 mil pesos.
El señor DIAZ.—No tengo referencias de la fecha en que fueron construídas; pero eso no es lo que importa. Lo que interesa es que las casas pasen a poder de los obreros.
Por eso, repito, la Honorable Cámara debe despachar su proyecto primitivo, y rechazar el criterio del Honorable Senado.
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor GARCIA BURR.— Esoy completamente de acuerdo, señor Presidente, en que las casas de la Población "Lo Franco" sean transferidas a sus actuales arrendatarios, como dice el proyecto de ley sometido a nuestra consideración, porque hay allí gente que desde hace muchos años las ha habitado y cuidado con la esperanza de pasar a ser algún día sus dueños, tal como se les ha prometido en muchas oportunidades.
El señor DIAZ.— Exactamente.
El señor GARCIA BURR.— Estimo, señor Presidente, que en la solución del problema de la habitación, debe tenderse a que sean dueños de las casas aquellas personas que actualmente las habitan. Por lo tanto, ninguna oportunidad más conveniente que ésta, en que el dueño de la propiedad que se transfiere es una entidad que la construyó precisamente con fondos de esos mismos habitantes de la población.
El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.
El señor DIAZ.— Sólo deseo manifestar que la mayoría de las casas de la Caja de Seguro Obrero están ya pagadas o muy próximas a ser pagadas totalmente con el valor de los arriendos cobrados hasta ahora. Es así como se justifica que pasen a poder de los actuales arrendatarios.
El señor GARCIA BURR.— Era precisamente el antecedente que iba a dar, por el conocimiento personal que tengo de muchas de las personas que habitan en esa población.
Por estas consideraciones, señor Presidente, con todo interés daré mi voto en contra del rechazo que ha hecho el Honorable Senado de este proyecto de ley.
El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LOYOLA.— Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con las observaciones del Honorable señor García Burr en cuanto a la conveniencia de que los obreros lleguen a tener su casa propia. Si estas casas hubieran sido construídas por la Caja de la Habitación Popular, yo participaría de esa opinión y votaría como Su Señoría; pero se trata de casas construídas por la Caja de Seguro Obrero, se trata de inversiones que ha hecho esta Caja para tener rentas seguras que le permitan atender el pago de las jubilaciones que le corresponden, de acuerdo con la ley N.o 4,054.
El traspaso de estos bienes, que son inversiones seguras que la Caja ha hecho para obtener entradas que le permitan atender aquello para lo cual fué fundamentalmente creada, no es aconsejable efectuarlo por ningún motivo, porque ello significaría, sencillamente, la inestabilidad de sus entradas y, en consecuencia, el no pago de las pensiones de vejez e invalidez.
Por esta causa, voy a aceptar la proposición del Honorable Senado, en el sentido de que deben quedar en poder de la Caja de Seguro Obrero las casas de la población "Lo Franco".
El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, a mí me extraña lo manifestado por el Honorable señor Díaz Iturrieta, porque está en contradicción con el criterio sustentado por el correligionario de Su Señoría en el Senado, el Honorable señor Lafferte, quien declaró— el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social así lo dice— que este proyecto es inconstitucional.
El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Correa Larraín.
El señor DIAZ. — No conozco las razones que pueda haber tenido el Honorable señor Lafferte para sostener lo que Su Señoría ha dicho. A mí no me consta. Nosotros, los Diputados comunistas, tenemos un criterio determinado con respecto a este problema y lo vamos a sostener, porque lo creemos justo.
A lo mejor, el Honorable señor Lafertte no tuvo en su poder los antecedentes necesarios para hacer un detenido estudio del problema. Los Diputados que poseemos esos antecedentes estamos completamente convencidos de la justicia de este proyecto de ley.
Por lo demás, se equivoca Su Señoría si cree que con esta cita que ha hecho, nos va a confundir. No olvide el Honorable Diputado que Sus Señorías están incurriendo todos los días en serias contradicciones.
El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.
El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quisiera dejar en claro— no en defensa del señor Lafertte, pues no tengo por qué defenderlo— que el Honorable Senador tuvo todos los elementos de juicio necesarios para sostener que este proyecto de ley era inconstitucional. Además, fué una mayoría de Izquierda, formada por los Honorables Senadores Lafertte e Isauro Torres, la que despachó este informe de Comisión.
Me voy a permitir leer a Su Señoría el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Honorable Senado, para que se de cuenta de que ella procedió perfectamente ajustada a derecho, con conocimiento de causa.
Dice así:
"Considerado este proyecto por vuestras Comisión de Trabajo y Previsión Social, ha llegado a la conclusión de que la finalidad con él perseguida es indiscutiblemente conveniente; pero que en la forma propuesta por la Honorable Cámara ofrece impedimentos de orden constitucional que son difíciles de subsanar.
En efecto, de conformidad al artículo 1.o se obliga, como se ha dicho, a la Caja de Seguro Obligatorio a vender a la de la Habitación Popular las viviendas de la población mencionada.
Esta obligación de vender—se impone a una institución o persona jurídica—en favor de otra que, correlativamente, está obligada a comprar, no se concilia con el principio del derecho de propiedad, garantizado para la Constitución Política y que comprende la facultad soberana de disponer libremente de lo que se tiene.
La Constitución establece, es cierto, una limitación al ejercicio de este derecho cuando dice en su artículo 10, número 10, que nadie puede ser privado del dominio de una propiedad, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de una sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública calificada por una ley.
Pero no es este el caso en el proyecto que nos ocupa, ya que en él no se propone la expropiación de las viviendas de la Población "Lo Franco" ni se alega una razón de utilidad pública; el proyecto se limita únicamente a obligar a la Caja se Seguro Obligatorio a vender las viviendas, y a la Caja de la Habitación a comprarlas."
Ahora, señor Presidente, aclarada la duda del Honorable señor Díaz Iturrieta en cuanto a los elementos de juicio de que dispuso el Honorable señor Lafferte...

El señor DIAZ.— Para mí el problema es claro. No tengo ninguna duda.
El señor CORREA LARRAIN.—... me voy a referir a lo que ha manifestado el Honorable colega señor García Burr.
En realidad, señor Presidente, todos los Diputados deseamos que los arrendatarios puedan ser dueños de las casas que ocupan; pero es necesario tener presente que la Caja de Seguro Obrero — y esto quiero recalcarlo nuevamente — al construir la población "Lo Franco" lo hizo como inversión de los fondos destinados a cumplir su rol específico de Caja de Previsión Social, o sea, la Caja de Seguro, destinada a velar por las contingencias presentes y futuras de los obreros, hizo esa inversión con el fin de resguardar un capital destinado a cumplir determinadas finalidades.
Si la Caja de Seguro Obrero, para cumplir otra finalidad social, ajena a su función específica va a hacer un mal negocio con los fondos que invirtió en esta población, se sale de su rol específico y comete un atropello contra sus imponentes. Y comete este atropello porque, aún en el supuesto de que todos los pobladores de la Población "Lo Franco" sean imponentes de la Caja — lo cual no es efectivo — la Caja tendería a beneficiar a este pequeño grupo de trescientas y tantas personas en detrimento del millón y tanto de imponentes que forman el grupo de los que no son pobladores.
El señor ROZAS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?
El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Rozas.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rozas.
El señor ROZAS.— Yo quería recalcar, Honorable Cámara, lo siguiente: El Honorable señor García Burr decía que estas habitaciones se habían construído con fondos de los propios obreros que las habitan. Esto no es efectivo. En realidad, la Caja de Seguro Obrero ha construído estas habitaciones, sin duda, alguna, con los fondos de todos los obreros de Chile. En consecuencia, no parece justo que sea sólo un grupo de ellos los que se beneficien con estas inversiones.
Al mismo tiempo, quiero hacer presente que ne hace mucho tiempo sostuve una conversación sobre este particular con don Santiago Labarca, quien inició, como vicepresidentes de la Caja de Seguro Obrero, esta política de inversiones. Le observé al señor Labarca que seguramente resultaba mucho más conveniente para la Caja invertir sus fondos en valores cuya administración no le significara gasto alguno, como podrían ser, incluso, valores en bonos de la deuda interna o en bonos hipotecarios de cualquiera clase, los cuales le rentarían un interés seguro, que, por lo menos, hoy alcanza al 7 u 8 por ciento, en lugar de invertirlos en propiedades cuya administración, en muchos casos, le significa pérdidas considerables, además de gastos y preocupaciones.
Me contestó el señor Labarca que, precisamente, la defensa de su tesis consistía en que estas inversiones en bienes raíces ponían a cubierto a la Caja del descenso de la moneda, y la valorización de estos bienes cautelaba los fondos de todos los imponentes.
Si por medio de estas leyes que se pretende despachar, se vulnera precisamente este principio, resultaría que, por ambos lados, estarían mal hechas las inversiones, porque significan gastos que, finalmente, ni siquiera se recuperan por el alza del valor de la propiedad.
Muchas gracias por la interrupción, Honorable colega.
El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quisiera agregar, a lo ya manifestado por el Honorable señor Rozas, que esta inversión de fondos en la población "Lo Franco" ha sido para la Caja de Seguro Obrero una pésima inversión, porque la rentabilidad que ha tenido no ha llegado ni siquiera al tres por ciento, cuando los cálculos actuariales de la Caja señan como necesario por lo menos el cinco por ciento.
El señor GARCIA BURR.— Que se deshaga de la población, entonces.
El señor CORREA LARRAIN.— Pero, a un precio comercial.
Si la obligamos a deshacerse al precio de costo, quiere decir que la obligaremos a un pésimo negocio y a no cumplir el propósito que tuvo al hacer la inversión, cual fué el de poner sus fondos a cubierto de la desvalorización de la moneda.
El señor MONTT.— ¿Cuál va a ser el precio de la transferencia?
El señor CORREA LARRAIN.— Ese es otro defecto de la ley. No se habla del precio de la transferencia.
El señor DIAZ.— Permítame, señor Diputado.
El señor MONTT.— El Honorable señor Díaz solicita una interrupción de Su Señoría.
El señor CORREA LARRAIN.— Muy bien.
El señor DIAZ.— Su Señoría dice que la Caja pierde; que no reditúan estos bienes lo suficiente.
Y si va a vender a precio de costo ¿por qué va a ser un mal negocio, si se llega a devolver el dinero que ella invirtió?
El señor CORREA LARRAIN.— Pero la Caja, al hacer la inversión, quiso poner sus capitales al resguardo de la desvalorización monetaria.
El señor DIAZ.— La inversión la hizo para ayudar a los obreros a solucionar el problema de la vivienda. Se les hizo la promesa de que algún día serían dueños de esas casas.
Y esa promesa no se ha cumplido.
Y se pretende con el proyecto que despachó la Honorable Cámara la semana pasada...
El señor CORREA LARRAIN.— Pero Su Señoría...
El señor DIAZ.— Su Señoría me ha concedido una interrupción...
Ahora, H. Cámara, es la oportunidad de que la Caja cumpla esa promesa.
¿Encuentra justo la Honorable Cámara, que una casa que costó cuarenta mil pesos, la paguen los arrendatarios con el canon mensual durante muchos años y después tengan que pagar otros 80 o 100 mil pesos más para ser dueños de ella?
El señor CORREA LARRAIN.— Parece que Su Señoría no me ha entendido.
El señor DIAZ.— Sí, señor Diputado; sí le he entendido, pero no desvíe la respuesta.
El señor CORREA LARRAIN.— Al construir la población "Lo Franco" la Caja persiguió dos finalidades: una, hacer una inversión de sus capitales, inversión destinada a cubrirlos de la desvalorización de la moneda; y, otra cumplir también una finalidad social que, por supuesto, le era ajena.
La Caja de Seguro Obligatorio es una institución de previsión destinada a asegurar los riesgos de enfermedad, vejez e invalidez, y no es su fin la solución del problema de la vivienda popular, para lo cual ha sido creada la Caja de la Habitación Popular.
Uno es un fin actuarial, colocar sus capitales a cubierto de la desvalorización monetaria; y el otro es un fin social procurar aumentar las casas cuyo déficit es enorme en el país.
Pero no se puede obligar a la Caja de Seguro Obligatorio a que, saliéndose de los fines para que fué creada, haga un mal negocio, un pésimo negocio: por un lado, a que venda a precio de costo una población hecha hace muchos años, y, por otro, a que, con sacrificio del fin social que ella debe cumplir, proporcione habitaciones a un precio muy inferior al que debiera obtener, de acuerdo con el objetivo de la inversión.
El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Diputado?
El señor CORREA LARRAIN.— Creo que las razones dadas son más que suficientes para rechazar este proyecto.
El señor BAEZA.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.
El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?
El señor BAEZA.— Con todo gusto.
El señor DIAZ.— Sólo quiero agregar que el problema económico de la Caja de Seguro no se soluciona con casas más o menos o imponiendo determinadas rentas de arrendamiento. Así no se soluciona el problema económico de la Caja. La forma de solucionarlo es aprobar la reforma de las leyes 4,054, y 4,055, que se encuentra ya estudiada en la Cámara por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y que tiende a darle mayores entradas a esta institución. Con la maniobra que se pretende hacer en este proyecto nunca se podrá solucionar el problema de las poblaciones. En cambio. dar facilidades a los arrendatarios...
El señor CORREA LARRAIN.— Creo no tener nada que ver con lo que estamos discutiendo...
El señor DIAZ.— Aprobemos la reforma de las leyes 4,054 y 4,055, y a la Caja le sobrará dinero para beneficiar a sus imponentes.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.
El señor BAEZA.— Quiero dejar en claro que no me voy a contradecir en cuanto a principios con lo que expresé respecto de las casas y ocupantes de la población Lo Franco.
El informe del Senado dice textualmente que es inconstitucional el proyecto; pero, en realidad, estimo que no es así. Lo importante alrededor de este proyecto de ley es que la Cámara actúe en la votación que se va a efectuar, en una forma consciente, a pesar de que no estamos bien orientados y a pesar de que los habitantes a casi les de esta población han debido dirigirse a todos los sectores políticos, haciéndoles presente su situación.
Hace algunos años, estuve con el Honorable Senador señor Cruz Coke en esa población. El se manifestó partidario de buscar una solución que permitiera a los actuales ocupantes pasar a ser compradores de sus casitas.

En este informe también se afirma, en otra parte, que la Caja del Seguro Obrero debe a la Caja de la Habitación Popular más de $ 140.000.000 y que el avalúo total, comercial, que hoy día tiene esta población, no alcanza a los $ 60.000.000.

Desde luego, se trataría de un simple traspaso, como se deja establecido, en cierto modo, en el artículo 1.o del informe, que dice:

"Artículo 1.o— Para los fines que se indican, y en las condiciones especialmente contempladas en la presente ley, la Caja de Seguro Obligatorio hará transferencia de la Población "Lo Franco", ubicada en la comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación Popular.

A su vez la Caja de la Habitación Popular deberá transferir las viviendas de la población mencionada a los actuales arrendatarios de ellas, quienes, en su calidad de ocupantes, pasarán a entenderse con la Caja de la Habitación Popular".

Creo, entonces, que la Honorable Cámara debe saber que se trata de un traspaso que va a hacer la Caja del Seguro Obrero en pago de lo que adeuda a la Caja de la Habitación Popular.

El proyecto de ley no dispone que las casas se venderán al costo o a precios reducidos.

Los habitantes de esta población han conversado con representantes de los diferentes sectores de esta Honorable Cámara y me parece que el Honorable señor Amunátegui, miembro del Partido Liberal, sabe que estos ocupantes desean ser propietarios de sus casitas.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BAEZA.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— En realidad, algunos Diputados que no conocemos en detalle el problema de la población "Lo Franco" estamos escuchando con sumo interés el debate y las opiniones que se han vertido aquí en los distintos bancos de la Honorable Cámara; pero ya que el Honorable colega parece que está mejor informado de este problema, sería interesante que nos diera algunas ideas sobre ciertas dudas que tenemos algunos Diputados.

En primer término, nos asalta una duda sobre la constitucionalidad de este proyecto, porque, en el fondo, él no significa otra cosa que obligar a la Caja del Seguro Obligatorio a vender un bien raíz a estos arrendatarios y ocupantes, mediante un traspaso a la Caja de la Habitación Popular; y esto podría aparecer en pugna, como digo, con los principios constitucionales.

Y en segundo término...

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

La Caja del Seguro Obrero Obligatorio no es un simple particular, sino un organismo del Estado, que tiene una función social que cumplir...

El señor LOYOLA.—¡Pero sus fondos son de los imponentes!

El señor UNDURRAGA.— De todas maneras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor DIAZ.— Había pedido una interrupción al Honorable señor Undurraga, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor BAEZA.— Deseo continuar, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Baeza reclama su derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Baeza, quien ha concedido una interrupción al Honorable señor Undurraga. El Honorable señor Undurraga, a su vez, concedió una interrupción al Honorable señor Díaz. Ahora, el Honorable señor Baeza reclama su derecho.

El señor BAEZA.—Había concedido una interrupción al Honorable señor Undurraga señor Presidente, para conocer su opinión sobre la inconstitucionalidad del proyecto

El señor UNDURRAGA.— Con la venia del Honorable señor Baeza, voy a terminar mis observaciones, señor Presidente, y aprovecho la oportunidad para manifestar, ante las afirmaciones del Honorable señor Díaz, que si bien es cierto que la institución mencionada debe cumplir una función social, no es menos cierto que, por muy sagrada que sea esta función social, nosotros no nos podemos apartar de la Carta Fundamental. De aquí viene la duda que asalta al Diputado que habla.

En segundo término la otra duda que planteo aquí, en la Honorable Cámara, se refiere al precio de esta compraventa; porque, en realidad, aquí se establece la obligación de vender, al hablar de transferencia, pero toda transferencia debe tener un precio. En el artículo 2.o e este proyecto, se dan referencias respecto de este precio, pero no se determina. Por eso algunos Diputados de estos bancos deseamos saber cuál es el precio de esta transferencia.

El señor EDWARDS.— Porque no sabemos el monto del desembolso que se va a producir...

El señor ESCALA.—Lo que ya es una barbaridad.

El señor UNDURRAGA. — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Yo puedo dar algunos datos..

El señor MONTT.—El Honorable señor aBeza los va a dar.

El señor BAEZA.—En el N.o 10 del artículo 10 de la Constitución, se dispone...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, está con la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.—La Constitución dice, en esta parte, textualmente: "El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

Yo no soy versado en cuestiones de orden jurídico, por lo que me veo forzado a hacer algunas consideraciones un tanto alejadas del aspecto legal de este proyecto de ley.

Desde luego, estimo que los Honorables colegas que son abogados, deberían impulsar la reforma del Código Penal —cuyo estudio marcha con suma lentitud— a fin de que pudieran establecerse sanciones efectivas para los que especulan con las habitaciones destinadas a la vivienda popular y se dedican a extorsionar a los arrendatarios de escasos recursos.

El señor UNDURRAGA. — Pero, si me permite...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El Honorable señor Undurraga ha manifestado que algunas de las disposiciones de este proyecto son incompletas. Desde luego, ha objetado aquella que no determina el precio de la transferencia. Efectivamente, aquí no figura en absoluto el precio.

Debo declarar, no obstante, que si nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto es porque deseamos que los actuales ocupantes sean propietarios, pero anticipamos que el precio a que pretende vender la Caja a los actuales ocupantes es exorbitante.

El señor SEPULVEDA.—A que acordó vender...

El señor BAEZA.—A que acordó vender como muy bien me anota el Honorable señor Sepúlveda.

Por otra parte, las condiciones de venta y la reglamentación que regirán estas operaciones son tan engorrosas que, en lugar de beneficiar a los actuales ocupantes en la adquisición de estas casitas, les va a producir algo que ellos no desean.

El señor UNDURRAGA. —¿Me permite, Honorable colega?.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.—En especial, yo quiero decir —y en esto espero que estará de acuerdo conmigo toda la Honorable Cámara— que los deseos de los habitantes de la Población "Lo Franco" son que la Caja de Seguro Obrero entregue esta población a la Caja de la Habitación Popular a un precio prudente. Por lo demás, son varios los millones de pesos, vuelvo a repetirlo, que la Caja de Seguro Obrero debe a la Caja de la Habitación. Asimismo, desean que la Caja de la Habitación, a su vez, fije un precio de venta prudente.

Ahora, yo no sé cómo podemos satisfacer tales deseos. Este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional. Tenemos que votar por la afirmativa o por la negativa. Ahora, si hubiera unanimidad para aceptarlas en la Honorable Cámara, podríamos hacer algunas indicaciones que mejoraran el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— No es posible en este trámite, Honorable Diputado.

El señor BAEZA.—Es imposible, anota el señor Presidente.

El señor GODOY.— Honorable señor Baeza, ¿me permite una interrupción?

El señor BAEZA.—Con todo gusto.

El señor GODOY.—Honorable Cámara, en este momento quiero dar un antecedente, aunque temo que la memoria me sea infiel en algún detalle.

En el año 1937, cuando llegó por primera vez a esta Honorable Cámara un grupo de Diputados en representación de los partidos populares, uno de los primeros proyectos en cuya discusión nos tocó ntervenir, fué desde luego, el que tenía origen en el Gobierno y en la Derecha, que detentaba absolutamente el poder en aquel entonces, y por el cual se autorizaba a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio para hacerse accionista de una sociedad particular, que estaba destinada a poner calefacción en los grandes edificios de departamentos levantados en Santiago. Esta era la síntesis del proyecto de ley.

Recuerdo que entonces no se levantó voz alguna para expresar escrúpulos o reservas de carácter constitucional en orden a ver si podía la Caja distraer parte de sus millones en una inversión de este género, tan extraña a sus intereses específicos y a las finalidades de la ley que la creó. Por el contrario, la mayoría que en ese entonces existía en la Cámara, aprobó, con nuestros votos en contra, ese proyecto. Ignoro la suerte definitiva que corrió en el Senado. Puede que sea ley de la República. Puede que, como consecuencia, la Caja se haya visto obligada a invertir parte de sus millones en acciones de esa sociedad que iba a colocar calefacción en las casas de los ricos, cuando faltaban casas para los pobres...

El señor GARDEWEG. — Parece que la memoria le es infiel.

El señor GODOY. — Lo cierto es que en aquel entonces nadie levantó su voz para hacernos presente escrúpulos de carácter constitucional. Sin embargo, hoy, cuando se trata de hacer propietarios a los ocupantes de una población de la Caja de Seguro Obligatorio, la que se transfiere a la Caja de la Habitación Popular para los efectos de legalizar la operación, surgen voces en contra...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — No se trataba de sacar fondos de la Caja para regalar los dineros, sino de comprar acciones, que son valores...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY. — No se trata, tampoco aquí de eso.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Honorable señor Pizarro, puedo decir a Su Señoría que no se trata aquí tampoco de eso, de regalar dineros. El proyecto de ley es claro.

Como se ha dicho al discutirse esta operación, las cosas han ido cambiando, al extremo que ya no se va a hacer conforme al procedimiento de tasación que se aplica cuando se trata de instituciones de derecho público o de este carácter, sino de acuerdo con el sistema que se sigue en operaciones de carácter particular.

Nosotros sabemos que las propiedades tienen tres valores: uno para pagar contribuciones, que es bajo; otro, para venderlas, que es alto, y otro, para arrendarlas, que es más alto todavía.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY. — La Caja de Seguro Obrero Obligatorio pretende hacer una especulación, como si dijéramos, con esta operación —lo que no puede ser el espíritu de este proyecto de ley...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY. — Por eso, señor Presidente, hago sólo esta aclaración, para pedir a los Honorables Diputados que seamos consecuentes.

La otra vez no fué ilegal ni inconstitucional que la Caja de Seguro Obligatorio invirtiera las reservas acumuladas por imposiciones obligatorias de los trabajadores, en poner calefacción a las casas de departamentos; y ahora está resultando anticonstitucional una operación para declarar propietarios a los ocupantes de una de las propiedades de la Caja.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Baeza.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Es muy breve...

El señor BAEZA. — Sé que hay tres o cuatro proyectos en el mismo estado del que estamos discutiendo.

En realidad, si votamos el proyecto tal cual está, sin mayor estudio, no estoy lejos de encontrar que tienen razón algunos Honorables Diputados al argumentar que en él no se fija el precio de venta.

Estimo que no puede haber inconveniente en postergar la discusión de este proyecto hasta el martes, a fin de ver manera de arreglar este asunto en una forma que vaya a beneficiar, efectivamente, a los actuales propietarios de esta población.

No sé si se puede hacer lo que solicito en este momento:..

El señor ROZAS. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

En realidad, es fundamental este asunto del precio en que se hará la venta.

El artículo 2.o está tan mal redactado, que dice lo siguiente:

"El precio de venta de la Población "Lo Franco" será el que resulte después de deducir los aportes ya pagados a la Caja de Seguro Obligatorio, por los actuales arrendatarios, sumas que la Caja de Seguro Obligatorio deberá reconocer como abonos en las escrituras de compraventa que deberá subscribir la Caja de la Habitación Popular con los adquirentes".

¿Deberá deducir que.. ? ¿Me comprende, Honorable señor Baeza? La expresión "deducir" debiera terminarse, completarse, diciendo: "deducir del valor tal o cual"; las sumas se deducen de otras sumas que aquí no se establecen.

Entonces, yo creo, señor Presidente, que esta ley no va a operar, porque no se va a poder producir acuerdo sobre los precios. Se va a vulnerar un precepto constitucional, sobre el cual yo no me pronuncio, pero por lo menos, se ha discutido, para aprobar una ley que no va a operar.

En seguida, si lo que ha querido decirse en este artículo, y no se dice, es que deberán deducirse estos aportes, las rentas de arrendamiento, del precio de costo de la población, es decir, de la inversión primitiva de la Caja, resultaría algo que a todas vistas es injusto. Resultaría que la Caja del Seguro Obligatorio, que invirtió, hace más o menos diez años, una suma X de pesos, provenientes de los fondos de todos los obreros asegurados de Chile, para construir una población, hoy día, después de diez años, la vendería en el precio de costo de aquellos años, solamente a un grupo de obreros.

Yo no creo que los Honorables Diputados consideren justo que, en beneficio de un grupo de obreros, se obligue a hacer tan mal negocio a todos los demás obreros del país.

Muchas gracias por la interrupción.

El señor BAEZA.— Nuestra finalidad es que esta ley sea bien hecha, a fin de que el día de mañana no vaya a ser vetada. Queremos que esta ley sirva para los fines para los cuales se dicta, es decir, tal como lo dice el proyecto, que la población debe entregarse a los actuales ocupantes, que sean auténticamente obreros. Más de alguna vez se ha dicho aquí que muchos de los arrendatarios de poblaciones obreras no son obreros; pero, realmente, en lo que ahora estamos tropezando especialmente es en el precio de venta.

Estimo que la transferencia, si no se ha acordado el precio, tendría que hacerse al precio que tuvo esta población al ser construída.

El señor ROZAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— ¿Puede permitirme una interrupción Su Señoría?

El señor BAEZA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— En sesión anterior, en que discutimos este proyecto, manifesté que venía del año 37 y fué presentado por el ex Diputado señor Emilio Zapata y los actuales Diputados señores Godoy y Berman, corriendo en el Senado la suerte que ya todos los señores Diputados conocen.

El año 42, el Diputado que habla presentó un proyecto a esta Honorable Cámara que modificaba la Ley 6,172, ley que fué dictada por el doctor Cruz Coke, cuando fué Ministro de Salubridad. Esta ley beneficiaba directamente a los arrendatarios de la Caja de Seguro Obligatorio, porque en uno de sus artículos establecía perentoriamente que la Caja de Seguro Obligatorio vendería a sus asegurados las casas en construcción, de acuerdo con la Ley 6,172.

El proyecto en referencia fué discutido aquí en la Honorable Cámara y está pendiente todavía.

En realidad, el proyecto que ahora discutimos ha perdido un poco su oportunidad; pero nosotros, dado el deseo que tenemos de defender los derechos de los pobladores, de ayudar a esta gente que ha vivido soñando con la idea de ser propietarios, hemos estado batallando constantemente en la Cámara para que salga siquiera alguna ley que los favorezca.

Pues bien, ahora, el Consejo de la Caja ha aprobado una moción, en el sentido de vender las casas a los arrendatarios.

Ahora voy a contestar a lo manifestado por el Honorable señor Rozas.

Decía Su Señoría que es sólo un grupo de ciudadanos el que se va a beneficiar con la venta de las casas. Yo le digo que son muchos los ciudadanos que van a gozar de estos beneficios, porque la Caja de Seguro Obligatorio tiene poblaciones a lo largo de todo el país. El proyecto que yo presenté a la Honorable Cámara tenía precisamente, como objeto principal, vender las casas de la Caja a los asegurados que las tenían en arriendo, en todas las ciudades del país donde la Caja tiene poblaciones.

El señor ROZAS.— Eso es otro proyecto.

El señor SEPULVEDA.— Pero Sus Señorías también rechazaron aquel proyecto en la misma forma que están rechazando éste, por inconstitucional, o sea, que hay el deseo de parte de Sus Señorías de legislar en el sentido de dar a los trabajadores la propiedad de las casas que arriendan a la Caja de Seguro.

El señor ROZAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA.— Pero el Consejo de la Caja de Seguro Obrero, ya se adelantó al Congreso Nacional mismo y ha acordado vender las casas a sus arrendatarios. Esto demuestra que, aún cuando aquí en la Honorable Cámara hay un sector que no desea legislar en favor de los trabajadores, en los Consejos de algunas instituciones hay quiénes desean hacer justicia en cuanto se refiere a estas peticiones de los obreros.

Sólo quiero agregar ahora que ojalá el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, con el mismo espíritu de justicia con que ha acordado vender estas casas, acuerde considerar las ventas de arrendamiento percibidas como parte del precio de venta, porque hemos tenido conocimiento de que se quiere fijar a las casas el precio comercial actual, sin abonar a los arrendatarios los pagos que han hecho por concepto de ventas de arrendamiento. Lo justo sería que la Caja hiciera ese descuento del precio de venta.

Muchas gracias, Honorable Diputado, por la interrupción que me concedió.

El señor ROZAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Baeza, Honorable Diputado.

El señor ROZAS.— Honorable señor Baeza, ¿me permite una interrupción?

El señor BAEZA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ROZAS.— Señor Presidente, yo no puedo permitir que quede flotando en el ambiente la afirmación del Honorable señor Sepúlveda, en el sentido de que hay un sector de esta Honorable Cámara que no quiere o trata de impedir que los obreros de Chile puedan, a través de la Caja de Seguro Obligatorio, ser propietarios. Esa es una afirmación totalmente gratuita e inexacta.

Yo he sido perfectamente claro. Nosotros consideramos que no tiene derecho la Caja de Seguro Obligatorio, institución que recoge los fondos de todos los obreros de Chile, para dedicar los fondos de todos estos obreros, en beneficio de sólo una parte de ellos. Creo que no es justicia social el proceder así.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— ¿Y la calefacción de que hablaba el Honorable señor Godoy? ¡Esa la gozan unos pocos, nada más!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, le ruego guardar silencio.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en realidad, este proyecto fué presentado en vísperas de una campaña electoral y recuerdo que algunos Diputados de los bancos del frente— no todos, porque hay también muy buenas personas entre los Honorables Diputados de la Derecha— votaron favorablemente este proyecto.

No he podido ubicar el boletín para haber leído los nombres de los que votaron este proyecto que, vuelvo a repetir, fué presentado por el Diputado Zapata.

En aquella oportunidad, en vísperas electorales, este proyecto fué aprobado en la Honorable Cámara y pasó al Honorable Senado como una herramienta destinada a sacar votos para las elecciones.

Reconozco que este proyecto tiene todos los vicios que est anotando Su Señoría; pero Sus Señorías,, como el proyecto venía de un quintacolumnista como el señor Zapata, lo aprobaron.

Este proyecto, en definitiva, es totalmente hueco.

No es lo que debe ser un proyecto de ley, y su aprobación en esta Honorable Cámara, sólo se explica, repito, porque su autor era un quintacolumnista que de esta manera engañaba muchas veces al pueblo.

El señor CEARDI.— El señor Zapata era del Partido Socialista de Trabajadores, como lo fueron también los Honorables señores Godoy y Berman.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.— Este proyecto, señor Presidente, ha perdido su oportunidad.

Como ya lo he manifestado, no fué nada más que un volador de luces. No voy a decir cuántos coladores como éste se han lanzado aquí, en esta Honorable Cámara, en vísperas de elecciones.

He oído, señor Presidente, en los bancos liberales, palabras que significan la aceptación de esta iniciativa de dar el dominio de las casas de la Caja de Seguro a sus actuales arrendatarios.

Aplaudo a los elementos progresistas del Partido Liberal que tienen, como nosotros, un concepto muy alto de lo que debe ser el futuro de nuestro pueblo, procurando elevar su standard de vida.

El señor REYES.— Todos deseamos lo mismo, Honorable Diputado.

El señor CEARDI.— Incluso los que no estamos en el Gobierno como Sus Señorías.

El señor BAEZA.— Yo sé que hay algunos Honorables Diputados conservadores que van a estar con nosotros el día de mañana.

Naturalmente, que en este caso, hay excepciones.

Hay en los bancos del frente muchos Honorables Diputados que también desean el progreso y el bienestar del pueblo y que apoyarán los proyectos que presentamos en beneficio de los trabajadores.

El señor ALCALDE.— Si son buenos, naturalmente que acompañaremos a Sus Señorías.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— ¿Por, qué no votamos, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza ¿ha terminado Su Señoría?

El señor BAEZA.— Señor Presidente, creí que iba a poder usar de la palabra sólo hasta las seis.

Si es que lo puedo hacer, señor Presidente, continúo.

Hay muchos proyectos presentados por nosotros en beneficio del pueblo, los cuales no tengo a mano por el momento, por lo cual no voy a insistir especialmente en ellos. Pero, entre los que han llegado a mi poder, hay aquí uno, de 13 de septiembre de 1943, que fué estudiado y despachado por la Comisión de Trabajo, con asistencia de los Honorables señores Gaete, como Presidente; Correa Larraín, Escobar Díaz, González Vilches, Montt y Sepúlveda Aguilar.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo voté en contra.

El señor VALENZUELA.— Como siempre.

El señor OJEDA.— No hay necesidad de que lo diga Su Señoría.

El señor BAEZA.— El informe no dice quién votó en contra.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Para qué lo lee entonces?

El señor BAEZA.— Aun creo que Su Señoría no estuvo en esa Comisión.

Pero en el Boletín que tengo a la mano, que es el Boletín N.o 5,258, hay un informe bastante claro sobre esto, que indica que este asunto ya ha sido estudiado por la Comisión...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día

Queda con la palabra Su Señoría.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Faivovich renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordados.

El Honorable señor Concha renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordados.

El Honorable señor Santandreu renuncia a formar parte de la Comisión Especial de Calles.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pulgar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Aprobados.

El Honorable señor Mella renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Juliet.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Aprobados.

17.—DEMOLICION DE DIVERSOS PABELLONES DEL PALACIO DE LA MONEDA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde, en primer lugar, el turno al Comité Agrario.

Tiene la palabra el Honorable señor León

El señor LEON ECHAIZ.— Señores Diputados, la prensa diaria de la capital se ha venido preocupando insistentemente, en los últimos días, de un decreto del Ministerio de Obras Públicas que ordena la demolición de una parte considerable del Palacio de la Moneda.

La Sociedad de Historia y Geografía y el Instituto de Conmemoración Histórica se han preocupado también de esta materia; y todos, unánimemente, han protestado de este verdadero atentado a nuestras tradiciones históricas.

Yo deseo unir mi voz a estas protestas y dirigirme, desde esta Tribuna, al Poder Ejecutivo y, muy en especial, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para pedirles que esto no se consuma y que se deje sin efecto el decreto que lo ordena, que lleva el número 1.234.

El Palacio de la Moneda está ligado a nuestras mejores tradiciones coloniales y republicanas. El es un exponente del esfuerzo y tenacidad de nuestros hombres del pasado, que supieron construirlo, causando la admiración de todas las colonias hispanas, a pesar de las múltiples dificultades que se opusieron a su terminación.

Es, por lo tanto, un monumento histórico que debe ser conservado en toda su integridad

A fin de demostrar la gravedad del acuerdo adoptado, yo deseo exponer ante la Honorable Cámara algunos antecedentes históricos que dicen relación con este edificio.

Los orígenes del Palacio de la Moneda datan del año 1780.

En aquella época, el Gobernador de Chile, Jáuregui, encomendó a Toesca, el genial arquitecto de nuestra Colonia, que ideara los planos para la construcción de un edificio de acuñación de moneda. Desde entonces siguió una larga gestación hasta que la idea de un palacio de Moneda fué convertida en realidad.

Toesca terminó personalmente los planos en 1781, incluyendo la totalidad de lo que fué el Palacio de la Moneda y personalmente los llevó a Lima para que fueran aprobados por el Virrey. Dos años después, en 1783 se inició la construcción del Palacio de la Moneda en el sector que entonces se llamaba El Basural, a los pies del Convento de Santo Domingo, y aproximadamente donde está ubicado hoy día el Mercado Municipal.

Desgraciadamente, el sitio no fué adecuado para esta construcción y, poco a poco, se fueron convenciendo los gobernantes de esa época que no era posible terminarlo ahí, especialmente después de los perjuicios que causó en los trabajos una avenida del río Mapocho. Se acordó entonces, varios años después, iniciar la construcción en el lugar en que actualmente está ubicado el Palacio de la Moneda, terreno que perteneció, primero, a los Padres Jesuítas y, después, al Colegio Carolino.

El verdadero propulsor de esta construcción fué indudablemente don Ambrosio O'Higgins. Desde que se hizo cargo del Gobierno de esta Colonia, se ocupó de ella en forma preferente y con decidida determinación y fué así cómo, al ser designado Virrey del Perú en 1796, el Palacio estaba prácticamente terminado. Sin embargo, su terminación definitiva no se produjo sino en 1805, lo que revela lo que dije en un principio, que fué producto de una larga gestación y sólo en esa fecha se trasladaron a él las oficinas de acuñación de moneda.

En 1843 se establecieron allí la residencia y las oficinas de los Presidentes de la República, bajo el Gobierno de don Manuel Bulnes; y desde esa fecha, el Palacio de la Moneda ha sido el sitial del Gobierno de la República.

Este Palacio, pues, encarna todas las tradiciones de nuestra vida republicana; dentro de sus muros se han gestado los actos de Gobierno; allí se ha vivido la realidad política de Chile. De modo que, como decía en un principio, no sólo la tradición colonial, sino también la tradición republicana, está representada en este histórico Palacio.

Sin embargo, señor Presidente, por un simple decreto, de una sola plumada, hoy día se quiere hacer perder la integridad de este monumento nacional, haciendo desaparecer una gran parte de él.

¿Cuáles son las razones que ha tenido el Ejecutivo para ordenar esta demolición?

Se ha dicho que este sector del Palacio que se va a demoler, y que es el que está comprendido entre el primer patio y el actual Ministerio de Relaciones Exteriores no figuraba en el plano de Toesca y que, por lo tanto, no fué realizado por él. Yo quiero decir a los Honorables Diputados que este es un profundo error y que no existe razón alguna para que se haya dado tal fundamento.

He tenido ocasión de analizar planos de la Moneda, realizados sobre la base de los que hiciera Toesca, y he comprobado, personalmente, que esta sección figura en dichos planos. Contra este hecho real e irrefutable no se puede decir nada.

Además de esto, todos los investigadores que se han preocupado de la materia, están de acuerdo en afirmar lo mismo.

He consultado, por ejemplo, la obra de don Ernesto Greve sobre "Historia de la Ingeniería en Chile", quien, en la página 185, afirma de Toesca que fué el "único autor de los planos y director de la parte más importante de los trabajos" del Palacio de la Moneda. Toesca es, pues, el único que intervino en la confección de los planos del Palacio tan importante de edificio haya sido ideada y cio de la Moneda, y no se puede decir que esta par realizada con posterioridad.

Hay también otra obra de don Eduardo Secchi sobre "La Arquitectura en Santiago". En este libro se inserta un plano del Palacio de la Moneda, realizado, sin duda alguna, sobre la base del plano de Toesca, y también figura allí esta sección que hoy se pretende demoler.

He tenido también ocasión de conocer una carta que el Presidente Benavides, de aquella época, dirigiera a un Ministro de la Corona de España, y en esa carta, que lleva fecha 2 de noviembre de 1785, se afirma también que fué Toesca el que formó el total de los planos y de los proyecto paar el Palacio de la Moneda.

De manera, pues, señor Presidente, que no hay razón alguna para que se realice esta demolición ordenada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Yo creo, señor Presidente, que tenemos el deber, los Diputados y la Honorable Cámara como Corporación, de impedir que se cometa este atentado a nuestras tradiciones históricas. Los pueblos que se olvidan de sus tradiciones, que las desprecian o que las destruyen, son pueblos de los cuales bien poco se puede esperar. En cambio, los pueblos que veneran su pasado, están destinados a ser fuertes.

Y la mejor manera de venerar el pasado, es mantener, en toda su integridad, los monumentos históricos evocadores, que están permanentemente expuestos a la vista y a la consideración del pueblo.

Desgraciadamente, en Chile se ha venido infiltrando, desde hace muchos años, un afán destructor de todo nuestro pasado. La generación anterior a la nuestra vió, con estupor, cómo se destruía el Puente de Cal y Canto, esa obra magnífica del Corregidor Zañartu, que cayó minado por las obras de abovedamiento del río Mapocho; y pudo ser también, como a pretexto de una transformación, virtualmente fué destruído el Palacio de los Gobernadores en la Plaza de Armas.

Nosotros mismos hemos visto, también con estupor cómo se ha destruído el Hospital San Juan de Dios y el Convento del Carmen, verdaderas joyas de nuestro pasado colonial; y hemos sabido que existe el propósito de destruir también la Casa Colorada, que perteneciera al Conde de la Conquista don Mateo de Toro y Zambrano Aun en los nombres de las calles, se ha hecho desaparecer esos nombres pintorescos y evocadores de las antiguas calles de Santiago y de provincias, que eran una verdadera atracción de los turistas, para reemplazarlos, muchas veces, por otros sin significación alguna o para darles nombres de personajes sin trascendencia histórica.

Debemos, por esto, impedir por lo menos que se haga perder la integridad del Palacio de la Moneda; y para contribuir a este fin, deseo que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, rogándole que ordene la suspensión de los trabajos en el caso de que se hayan iniciado, y que derogue el decreto correspondiente.

El señor CIFUENTES don Carlos (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— En nombre de la Cámara.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor LEON ECHAIZ.— Creo que así defenderemos nuestras tradiciones históricas, de las cuales harto necesitamos en las horas actuales.

El presente de Chile es demasiado duro para que nos olvidemos del pasado.

Es precisamente en estos instantes, en medio de nuestra debilidad, cuando más necesitamos recordar la solidez de lo que hemos sido en épocas pasadas.

Nada más.

—APLAUSOS EN LA SALA.

18.—INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS EN OBRAS QUE RESPONDAN A VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS.—ALCANCE A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR LEON ECHAIZ.

El señor CURTI.— ¿Puedo hacer un alcance a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor León Echaiz, señor Presidente?

El señor ECHEVERRIA.— Es claro.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— ¿Puedo pedir al Comité Democrático me conceda unos minutos para hacer un alcance a lo que ha expresado el Honorable señor León?

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en acceder a lo solicitado por el Honorable colega siempre que se prorrogue la hora.

Un señor DIPUTADO.— No es posible.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Tiene razón Su Señoría; hay una sesión a continuación de ésta.

El señor CURTI.— Uno o dos minutos, nada más, Honorable colega.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Si se tra-

ta de dos minutos, con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Con la venia del Comité Democrático, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Honorable Cámara, he oído con sumo agrado el discurso del Honorable señor León, quien ha hecho ver la necesidad de conservar la tradición de nuestro país en sus monumentos históricos.

Pero quiero hacer valer otro aspecto que confirma la inconveniencia de invertir dineros en la destrucción total o parcial de edificios que están prestando hoy útiles servicios, como es el caso del Palacio de la Moneda, uno de cuyos cuerpos se proyecta demoler. Hoy día se procede en las construcciones públicas sin ninguna planificación, sin dar a cada obra su verdadero lugar de precedencia, de acuerdo con la importancia que tiene para el desarrollo económico de la Nación, y la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

Así, señor Presidente, cuando se piensa en gastar millones de pesos en deshacer una obra que encierra una tradición histórica y monumental, se dejan de lado y sin encarar problemas de enorme trascendencia para el país.

Recién vengo de la provincia de Concepción, que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación, y he podido ver que hay sólo una escuela de emergencia en Penco, ciudad que cuenta con una población de más de mil quinientos escolares.

Vemos que no hay puentes ni caminos, ni forma de seguir el ritmo de producción y distribución en los distintos lugares del país. Al lado de esto, vemos cómo el Gobierno suntuariamente encara este problema, haciendo inversiones en construcciones que, lejos de satisfacer las verdaderas necesidades que tienen los habitantes del país, constituyen sólo un derroche y un malgasto de los dineros y caudales públicos.

Es por esto, señor Presidente, que abundando en las mismas observaciones que ha formulado el Honorable señor León, quiero hacer presente que es indispensable que el Gobierno fije una norma, una pauta, para dar una orden de importancia y preferencia a las diversas construcciones que se levantan en el territorio. Es por eso que, en primer lugar, deben invertirse los fondos públicos en aquellas construcciones que constituyen una verdadera necesidad del país, y aun, dentro de esta idea, hacer primero y lo más importante, terminar las obras que fomenten al producción y el proyecto económico de la Nación.

Muchas gracias.

19.—DESCUENTO SOBRE LOS EMOLUMENTOS QUE PERCIBEN LOS OBREROS ATENDIDOS POR LOS PREVENTIVOS, ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, en varias sesiones los Honorables señores Escobar, Vargas Puebla y el Diputado que habla nos hemos ocupado del problema pavoroso de la tuberculosis y de las enfermedades de trascendencia social, como también de la protección a la infancia desvalida.

El Diputado que habla ha invitado a los Honorables colegas, y especialmente a los señores médicos, a emprender una cruzada de salvación nacional. ¿Quién ignora los estragos que están produciendo estos flagelos en el país, y, principalmente, la peste blanca?

También he manifestado, señor Presidente y Honorable Cámara, que se estaba especulando con los estómagos de los familiares de estas pobres víctimas. Sobre el particular no se ha tomado ninguna determinación. Ya en una oportunidad me referí a la actuación del señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, y de su Honorable Consejo, y como este funcionario público no tuvo la deferencia ni siquiera de recibir al Diputado que habla, que había concurrido a la Caja con una comisión de representantes de estos enfermos.

¿A qué ha conducido esto? Esto ha conducido a que los enfermos declaren la huelga del hambre. Es así cómo se ha dirigido una nota al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con quien tendremos también que conversar mañana para ver si le ablandamos el corazón a esta persona, tan gentil y caballerosa, que se debe de dar cuenta, como médico, de lo que significan estas epidemias.

La nota en referencia dice así;

"San José de Maipo, 23 de Julio de 1945.

"Señor Sótero del Río, Ministro de Salubridad.— Santiago.

"Respetado señor Ministro:

"El Comité Nacional pro Defensa Subsidio Preventivo, que se constituyó en Santiago el 2 de julio del año en curso, integrado por representantes de los Sanatorios El Peral, Laennec y Casa de Salud de San José de Maipo; Peña Blanca, Putaendo, La Higuera, Las Zorras, de Valparaíso; Los Maitenes, Lo Franco y El Pino, de Santiago, gestionó ante el Ministro de Salubridad, su Excelencia el Presidente de la República y los Consejeros de la Caja de Seguro Obrero, la modificación del acuerdo tomado por el Honorable Consejo de la Caja, en sus sesiones del 3 de mayo y el 28 de junio pasado. Este acuerdo es el que ordena descontar un 12.5 o|o y un 25 o|o para los enfermos con cargas familiares y sin ellas, respectivamente, acogidos a la Medicina Preventiva y que estén hospitalizados por cuenta de la C. S. O.

"El Comité, considerando que esta resolución no sigue afectando, dado el caso que ningún enfermo vive aislado, sino que pertenece a un núcleo familiar, y

"Que el monto de la Preventiva es siempre más bajo que el salario percibido en actividad, porque los últimos meses, debido al mismo mal que está royendo nuestros cuerpos, no nos deja rendir nuestra actividad normal; por lo tanto, son mal trabajados.

"Que no tenemos las garantías que gozan los imponentes de otras Cajas de Previsión, como ser feriado legal, gratificaciones, asignación familiar, etc.

"Que si nos acoge la Preventiva, cuando caemos enfermos, con un salario "A", permanecemos hasta el final de nuestra enfermedad con ese mismo dinero o salario. Cuando en otras Cajas, cualquier aumento que se verifique al personal donde el enfermo trabaja, es extensivo al empleado acogido a Medicina Preventiva.

"Que el enfermo aun estando hospitalizado tiene gastos familiares y personales.

"Que el término medio de la Preventiva es de quinientos pesos ($ 500.—) y además hay enfermos hospitalizados con el ínfimo salario de setenta pesos ($ 70.—), los cuales no son suficientes ni para pagar el lavado de su ropa, ni comprar los artículos necesarios para su higiene personal.

"Que el total de dinero que percibirá la Caja por el concepto será de trescientos a cuatrocientos mil pesos ($ 300.000 a $ 400.000), dinero con el cual esta institución no resolverá nada, pero en cambio si aumenta la cuota patronal u obrera en un 0.5 o|o o en su defecto en un 0.25 o|o para cada uno de ellos obtendría quince o más veces el dinero que les quitará a los enfermos.

"Que el 25 o|o y el 12.5 o|o para estos seres desheredados de la suerte, será un enorme problema, pues sus familias serán las que se verán privadas de los artículos necesarios para su manutención.

"Que un estudio más detenido, como el que exponemos, de gravar a los patrones u obreros en actividad con un porcentaje como el que hemos mencionado, solucionaría este problema sin ninguna dificultad, pues para ellos no significaría nada pagar dos, tres o más pesos. En resumen, no afectaría a nadie y por lo tanto no se le quitaría la ayuda a quien más la necesita.

"Que admitiendo esto es una manera indirecta, por intermedio de la miseria, de propagar la TUBERCULOSIS.

"Que su Excelencia el Presidente de la República no ha comprendido nuestro anhelo, al manifestarnos que él defendía los intereses de los imponentes, pues nosotros según la ley conservamos el derecho de imponentes activos.

"Que al luchar por la reconsideración de esto, no lo hacemos tan sólo por nosotros, sino que también por los que vendrán después. Los cuales nos repudiarían por no haber sabido defender sus y nuestros derechos que hemos conseguido después de tantos sacrificios y luchas.

"Acordó declarar la HUELGA DE HAMBRE, en todos los Sanatorios, en que haya hospitalizados por cuenta de la Caja de Seguro Obrero para que así de una vez por todas, nuestras autoridades se preocupen de la SALUD del pueblo que es lo más sagrado; para que al dictar una ley o un decreto se mire y se estudie el bien que va a llevar a los ciudadanos, a la patria y a la civilización; para que no se destruyan, ni se les quite su efectividad a nuestras leyes sociales; para que de una vez por todas la TUBERCULOSIS, mal que en nuestro país es enorme y siega tantas vidas, sea combatida en forma tenaz y decidida.

"Esta HUELGA se hará efectiva el 26 del mes en curso, si hasta esa fecha no tenemos una respuesta satisfactoria.

"Esta HUELGA será indefinida.

"Ponemos ésta en vuestro conocimiento, para los fines que Ud. estime conveniente.

"Saludan Atte. al señor Ministro SS. SS. SS.

"Por el Comité Nacional Pro Defensa Subsidio Preventivo. — HERIBERTO SOTO, presidente; JUAN CONTADOR, Secretario de Prensa".

Señor Presidente ¿cómo es posible que en un país como éste, que tiene fama en el continente latinoamericano de ser un país de gente humanitaria, no se puedan resolver estos problemas que afectan a la salud del pueblo?

Habría querido argumentar mucho más sobre estos problemas: pero tengo un compromiso con mi distinguido colega el Honorable señor Godoy de otorgarle algunos minutos y, por eso, dejo la palabra, dejando constancia de que me ocuparé en otra oportunidad de este mismo asunto.

20.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA FABRICA PROVIDENCIA DE LA COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS.

El señor GODOY.— Agardezco la deferencia del Honorable colega.

Señor Presidente, quiero usar estos breves minutos para llamar la atención de la Honorable Cámara y del señor Ministro del Trabajo hacia un conflicto obrero.

A juicio del que habla, no hay razón alguna para que no se haya encontrado la solución que se viene reclamando. Me refiero, señor Presidente, a la huelga legal producida el lunes pasado, al término de las horas de trabajo, en la Fábrica Providencia de la Compañía de Cervecerías Unidas.

Esta huelga afecta a más de 350 operarios y es la consecuencia de una sentencia expedida por la Junta de Conciliación, por la cual se desestiman, en gran parte, las modestas peticiones hechas por los obreros de ese establecimiento.

Debo hacer presente que se trata de obreros que tienen salarios medios sumamentes bajos.

Según el ejercicio financiero de esa Compañía, se ve que con un capital de 130 millones de pesos, obtuvo una utilidad de 50 millones 700 mil pesos, o sea, Honorable Cámara, el 40 por ciento del capital.

Yo pregunto ¿dónde, en qué país del mundo se toleran utilidades de este monto y cómo, con qué cuerdas razones puede la industria oponerse, con la intransigencia que lo hace, a conceder a los obreros un aumento de un 30 por ciento de sus salarios, aumentándoles sólo el 11 por ciento, ya que la Junta de Concilición dispuso un aumento parejo de seis pesos diarios?

Se trata de obreros que sufren las consecuencias de la vida cara, que viven obligadamente, en un barrio aristocrático de Santiago, alejados de los centros de abastecimientos más baratos, donde el problema de la vivienda es tan grande que muchos de ellos habitan, igual que los areneros, en verdaderas rucas que han tenido que construir a orillas del Mapocho.

Como muchas otras, esta empresa es muy avara y no destina parte de sus utilidades a la construcción de viviendas para sus propios trabajadores.

Yo deseo llamar la atención del señor Ministro del Trabajo sobre este particular a fin de que se digne buscar una fórmula que permita someter a esta Compañía a un arbitraje obligatorio para considerar la justicia de esta petición. Es la única solución decorosa, digna; no como la que recomendaba ayer uno de mis colegas, el Honorable señor Domínguez, a una comisión de los obreros en huelga.

Les decía: "yo soy accionista de la Compañía...

El señor DOMINGUEZ.— No soy accionista, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— "O soy Corredor de la Compañía...

El señor DOMINGUEZ.— Tampoco soy el Corredor.

El señor GODOY.— "Yo tengo influencia, entonces...

El señor DOMINGUEZ.— ¡Hay que ir diciendo la verdada primero, porque es mucho mejor!

El señor GODOY.— ¡Digo la verdad, porque los obreros no mienten!

El Honorable señor Domínguez decía: "con la influencia que tengo en la Compañía, una vez que ustedes vuelvan al trabajo, me comprometo a que se consideren los problemas que tienen ustedes pendientes.

Pero previamente hagamos una comida, y con mucha comida y bastante cerveza o vino hacemos cuenta de que no ha paasdo nada" Esa es la fórmula que proponía el Honorable señor Domínguez a los huelguistas.

Yo creo que el Gobierno, frente a la prepotencia de una empresa de esta especie, debe tomar las medidas necesarias para poner término a esta situación.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado su tiempo.

21.—CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA CELEBRADO EN LA SERENA. — PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO ABORDADOS EN EL. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Corresponde el turno al Comité Socialista.

El señor MESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MESA.— Señor Presidente no hace muchos días se celebró en la ciudad de La Serena un Congreso Regional del Partido Socialista. En él no solamente se plantearon problemas de índole política o de organización interna del Partido sino que también se abordaron algunos de carácter regional y precisamente de ellos quiero preocuparme en esta sesión de la Honorable Cámara.

En primer lugar el Congreso acordó felicitar a la Corporación de Fomento de la Producción y a los iniciadores de la empresa "Juan Soldado", por la construcción en la región de La Serenana de esa importante industria.

En seguida, tocó el problema creado desde hace mucho tiempo por la falta de un edificio apropiado para el Liceo de Niñas de La Serena.

Los alumnos y profesores de este Liceo han tenido que desalojar el edificio, por el peligro que significa su estado ruinoso, y trasladarse a la Escuela Primaria con el consiguiente perjuicio tanto para los alumnos de esta última como para los del Liceo, puesto que los profesores tienen que hacer las horas de clase alternativamente para poder desempeñar sus funciones.

Creo que ya el señor Ministro de Educación, que ha hecho recientemente un viaje a La Serena, habrá podido ver en el terreno mismo la gravedad que reviste este problema.

También es indispensable que al Liceo de Hombres de La Serena, que es un Liceo de importancia en la provincia, que tiene Internado se le den los recursos necesarios para que pueda ampliar el edificio, modernizarlo, dotarlo de salas para cursos técnicos de una sala de conferencias y de bancos y útiles escolares.

Tratándose de un Liceo con internado como es éste —de los que hay muy pocos en esta región del país— es indispensable también que el Gobierno proceda a ampliarlo, de tal manera que sea posible que todos los alumnos que obtienen becas para ir a estudiar a dicho Liceo, cuenten con todos los elementos y la amplitud necesaria del edificio para que puedan recibir en debida forma la educación que necesitan.

Otro problema grave de la región de La Serena y de otros pueblos y ciudades circunvecinos, es el que se refiere a las poblaciones para empleados y obreros.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas tiene un procedimiento muy engorroso, y son muy pocos los fondos de que dispone para que los empleados de la Administración Pública puedan obtener casas.

Ruego al señor Presidente hacer enviar oficio a nombre de la Cámara, si fuera posible, al señor Ministro de Salubridad, que tiene, según creo, bajo su dependencia a esa Caja de Previsión, solicitándole que obtenga de ella mayores facilidades para las tramitaciones de los empleados que desean comprar casa.

Y otro oficio, señor Presidente, también a nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Educación sobre los problemas a que me he referido.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirán los oficios a que se ha referido el Honorable Diputado, a nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MESA— Tratándose de poblaciones, es digno de considerarse el hecho de que los obreros carecen de las habitaciones necesarias.

Pido, en consecuencia, señor Presidente, que se envíe también un oficio al señor Ministro del Trabajo para que la Caja de la Habitación pueda destinar los fondos necesarios, a fin de construir poblaciones para obreros en la provincia de Coquimbo.

En ella hay importantes ciudades, como Illapel, La Serena, Salamanca, Coquimbo y otras, en que el problema de las habitaciones es pavoroso.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Mesa, en nombre de la Corporación.

Acordado.

22.—RESTITUCION DE LA GRATIFICACION DE ZONA A LOS EMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MESA.— Quiero manifestar también, señor Presidente, que me ha llegado desde la provincia de Coquimbo, una serie de telegramas— y creo que también a todos los demás Honorables colegas de esa zona — que revelan la alarma que existe entre los empleados públicos de esa provincia por el hecho de que, al dictarse el Decreto del Estatuto Administrativo, se eliminó a los empleados de la provincia de Coquimbo de los beneficios de la gratificación de zona.

Si bien es verdad que en esa provincia existen algunos artículos de primera necesidad que son más baratos que en otros puntos del país, no es menos cierto que otros artículos de consumo y vestuario se han prestado, en este último tiempo, para realizar con ellos una enorme especulación, en perjuicio de los consumidores. Es necesario hacer notar que los pasajes y fletes para esa zona influyen en el alza del costo de la vida. Es también un hecho indudable y sumamente grave el que en esta provincia del norte, por efecto de la sequía manifestada durante el presente año, tendrá que encarecer aun más la vida.

Por todas estas razones, señor Presidente, he formulado indicación para que, en el proyecto sobre Estatuto Administrativo que se votará la próxima semana, se incluya una disposición por medio de la cual se restituya la gratificación de zona en favor de los empleados públicos de la provincia de Coquimbo.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Mesa?

El señor MESA.—Con todo gusto.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— En realidad, la representación parlamentaria de la provincia de Coquimbo ha hecho múltiples gestiones para conseguir que los funcionarios públicos de la provincia queden gozando siempre de esta justa gratificación de zona en referencia. A este respecto, se han formulado dos o tres indicaciones. La Comisión de Hacienda ha mostrado y tiene la mejor voluntad para acogerlas, porque las considera justas; pero, constitucionalmente, no puede aprobarlas, por cuanto sólo corresponde al Ejecutivo tener la iniciativa en la creación de nuevos cargos y nuevos gastos.

Para obviar estas dificultades, hemos pedido a Su Excelencia el Presidente de la República una entrevista — que fué acordada para el día de mañana — en la cual le haremos ver todas las razones que abonan esta justa petición de los empleados de Coquimbo.

Yo rogaría al Honorable señor Mesa que nos acompañara a esta reunión, porque ella es el único medio como podría la Honorable Cámara despachar favorablemente la petición que comento.

El señor MESA.— Para responder a la intervención del Honorable colega señor Zepeda, puedo manifestar que, en el período parlamentario pasado, presenté un proyecto de acuerdo para solicitar del Ejecutivo que incluyera, en el proyecto sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo la que se refiere al mantenimiento de la gratificación de zona en favor de los empleados de la provincia de Coquimbo. Pero el Gobierno contestó, en un oficio, que esto era del resorte de esta Honorable Cámara y que, cuando se discutieran en su seno las disposiciones correspondientes del Estatuto Administrativo, debían hacerse las indicaciones pertinentes.

El señor ZEPEDA.— Eso debe haber ocurrido antes de aprobarse la reforma constitucional, Honorable Diputado.

El señor MESA.— Por las razones que he expresado, señor Presidente, vuelvo a insistir en la necesidad de que se mantenga la gratificación de zona para los empleados públicos de esa provincia.

Rogaría, señor Presidente, que se enviara un oficio al señor Ministro de Hacienda o al señor Presidente de la República, si así correspondiera, para que se incluya en la gratificación de zona de la Administración Pública a esa Provincia.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental. ¿Su Señoría desea que se mande a nombre de la Honorable Cámara?

El señor ZEPEDA.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que, a nombre de la Corporación, se envíe el oficio que solicita el Honorable señor Mesa.

—**Acordado.**

23.—SITUACION CREADA A LA INDUSTRIA PESQUERA CON MOTIVO DE UN TERRAPLEN QUE SE CONSTRUYE PARA LA NUEVA ESTACION DEL PUERTO DE COQUIMBO.

El señor MESA.— Para terminar, señor Presidente, voy a referirme al problema que se ha creado en el Puerto de Coquimbo tanto al Sindicato de Pescadores como a la industria pesquera misma.

Se está construyendo un terraplén, a orillas del mar, para la nueva Estación del Puerto de Coquimbo, el que va a acortar la caleta de pescadores.

Ya el señor Gobernador de Coquimbo, que es Presidente del Comité de Pesca, ha hecho gestiones en el sentido de evitar que los pescadores se queden sin caleta y los industriales de la pesca puedan continuar haciendo su trabajo en buenas condiciones.

En el Plan Quinquenal para el fomento de la Pesca se han destinado quinientos mil pesos para la provincia de Coquimbo, los que serían indispensables para iniciar la construcción de una nueva caleta.

Insisten el Comité de Pesca presidido por el Gobernador del Puerto de Coquimbo y el gremio de pescadores, en el sentido de que la caleta sea construída en el mismo lugar o sea pasando por encima del terraplen del ferrocarril, porque es la parte más apropiada.

Si esto no se hace rápidamente, apurando su tramitación, puesto que en 30 días más va a quedar terminado el terraplén, se producirá, para el gremio de pescadores y para la industria pesquera de Coquimbo, una grave situación.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MESA. — Desgraciadamente, nuestro Comité no tiene el tiempo suficiente para conceder la interrupción que Su Señoría solicita.

Va a usar de la palabra en el tiempo del Comité el Honorable colega señor González Olivares.

El señor CIFUENTES (don Carlos Presidente Accidental). — Quedan cinco minutos al Comité Socialista.

24.—SITUACION DE POBLADORES DE SAN JOSE DE MAIPO, QUE ARRIENDAN TERRENOS FISCALES. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Honorable Cámara:

Voy a ocupar la atención de mis Honorables colegas durante unos breves minutos para referirme a un curioso y grave problema que se ha creado a un numeroso grupo de familias campesinas, con las medidas tomadas por el Ministerio de Tierras y Colonización en orden a poner término sorpresivamente a los contratos de arrendamiento con ellas celebrados y la cancelación de radicaciones efectuadas sobre esos suelos fiscales.

En efecto, Honorable Cámara, en las inmediaciones del pueblo de San José de Maipo existen unas tierras fiscales sobre las que por Decreto N.o 590, de 1933, que lleva la firma de S. E. y del Ministro Correa Fuenzalida, se concedieron en arrendamiento a 16 familias diversos lotes de esas tierras fiscales. También se ordenó la radicación de varios otros campesinos.

Mas, últimamente, sin previa comunicación a los interesados, casi podríamos decir que entre gallos y medianoche, se dejan sin efectos los arrendamientos, abocándose a aquellos pobladores a una desesperada situación. Ellos han construído mejoras en los sitios que habían arrendado; ahora ¿qué situación se les crea? Parece que cada día estamos presenciando nuevas medidas administrativas más y más inconsultas. El caso que denuncio ante la Honorable Cámara es de lo más pintoresco que imaginarse cabe; un Ministro concede el arrendamiento y ordena radicaciones, y otro Ministro, invocando las mismas leyes y con la misma autoridad, deshace lo anterior. ¡Se está haciendo chacota con la administración, Honorable Cámara! Se está haciendo chacota, pero perjudicándose al pueblo sobre cuyas espaldas caen el peso de toda la incomprensión del Gobierno y de la incapacidad de sus personeros.

El problema de los pobladores de San Jose de Maipo es sintomático del desconcierto que reina en el país. Por eso es que la Honorable Cámara debe intervenir para que se ponga orden a este desbarajuste que ya nadie va entendiendo.

En ese problema pequeño, si se quiere, por su extensión, pero que para mí es grande porque afecta a gente modesta, trabajadores y proletarios, hay cosas obscuras, señor Presidente, porque es incomprensible que en un servicio público de la categoría del que me vengo refiriendo, donde hay funcionarios pundonorosos y eficientes, ocurran hechos que no están a tono con esas circunstancias. En presencia de estas situaciones, creo que la Honorable Cámara no puede dejar de intervenir; está en su derecho; más que eso, es su deber hacerlo porque este es el único camino que va quedando para contener el avasallador impulso de desorden que estamos presenciando.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se sirva enviar un oficio al Ministerio de Tierras, a fin de que explique los motivos de la dictación del Decreto 1,340, de este año, por el cual se derogó el decreto 590, de 1933.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a nombre de la Corporación el oficio a que se ha referido el Honorable señor González Olivares.

Acordado.

25.—NOMINA DE LOS FAVORECIDOS CON LA DISTRIBUCION DE NEUMATICOS EN PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES Y PORVENIR, POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. —PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Le corresponde el turno...

El señor OJEDA. — ¿Queda un minuto, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Le queda medio minuto al Comité Socialista.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Deseo, señor Presidente, que se mande oficio a nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Economía y Comercio, para que tenga a bien enviar a esta Honorable Corporación la nómina de los favorecidos con los neumáticos distribuídos por el Comisariato de Subsistencias y Precios, en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a nombre de Su Señoría.

26.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Le corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor MONTALVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALVA.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Los Honorables Senadores señores Fernando Aldunate y Gustavo Rivera que, como yo, representan también a la Provincia de Arauco en el Parlamento, ha dilucidado en las últimas sesiones celebradas por el Senado de la República, con conocimiento y versación asuntos de doctrina política y social para definir una vez más, la actitud de los Partidos tradicionales frente a los problemas económicos de la hora actual. Por mi parte, me permitiré al final de esta breve disertación, agregar algunos argumentos con referencia a dichos discursos.

Deseo en esta oportunidad hablar especialmente como representante de la Provincia de Arauco, cuyos problemas me permitiré expresar en el seno de esta Honorable Corporación, cada vez que sea útil o necesario ya que de ella he recibido un mandato y considero que mi primer deber, para corresponder a la confianza de los ciudadanos que me eligieron Diputado es hacer conocer en este recinto sus necesidades y aspiraciones.

Con legítima complacencia debo hacer notar que desde hacía largos períodos, las fuerzas de Derecha de mi provincia Agrupación de Arauco, Lebu y Cañete no tenían representante en esta Cámara. Los habitantes de esta zona, formada en su gran mayoría por gentes de trabajo y esfuerzo, seducidos muchas veces por doctrinas ilusorias e impracticables, creyeron que sus intereses vitales estarían mejor protegidos por quienes se decían ser los únicos defensores del pueblo.

Sin embargo, la ilusión como en diversas zonas del país, no ha tardado demasiado en desvanecerse en absoluto.

Se palpó por los habitantes de la Provincia de Arauco, como en la mayoría de las agrupaciones electorales del país que la construcción izquierdizante era una promesa inconsistente que prácticamente se tradujo en mayores dificultades económicas de toda clase, que sus trabajos, esfuerzos y sacrificios, como es dable esperar en un orden político realizado con patriotismo y desinterés, no les dieron el bienestar material y espiritual a que se sentían con derecho después de tanta promesa de holgura y prosperidad.

Por estas razones, aquellos sectores de la ciudadanía que represento reafirmaron su fe en los Partidos tradicionales que forjaron la prosperidad de la República con austeridad, y sincera devoción por los intereses públicos.

Desde mi cargo de parlamentario, pondré todo mi esfuerzo para servir estos principios con las modalidades de los tiempos que vivimos, y para que ellos se corporicen en obras efectivas. De esta manera, podré tener la satisfacción de haber colaborado en las medidas de bien público que tengan su origen o sean revisadas por esta Cámara, y especialmente en aquéllas que signifiquen progreso y prosperidad para los habitantes de mi provincia.

Las necesidades de Arauco son muchas, como las de todas las provincias de nuestro extenso territorio. No voy a cansar la benevolencia de la Honorable Cámara, refiriéndome a todas ellas en particular. Esta hermosa región, dotada por la providencia de fértiles campos agrícolas y de riquezas naturales, como el carbón de piedra, fundamenta en estas dos industrias los títulos con que contribuye a la producción nacional. Son ellas, pues, las que deben merecer, principalmente, la protección de los poderes públicos. Sin necesidad de desmedidas intervenciones del Estado que conducen, generalmente, a un resultado perfectamente distinto del que se persigue, podrían tomarse algunas medidas importantes, como por ejemplo, amplitud y mayores facilidades en la concesión de créditos agrícolas, perfeccionamiento de las oficinas técnicas de la provincia, para que cumplan su verdadero rol social de impulsadoras de la riqueza, creación de escuelas bien acondicionadas, que proporcionen conocimientos prácticos para la vida y principios morales que formen buenos ciudadanos, edificación por la Caja de la Habitación de casas para obreros mineros y agrícolas que forman la mayoría de la población de esta provincia, fomento de la industria pesquera, especialmente en Lebu, que ha sido declarado puerto pesquero, construcción de este puerto, para lo cual se han destinado algunas sumas en el Plan Extraordinario de Obras Públicas, igual fomento de los deportes, teatros y diversiones que contribuyan a disminuir las consecuencias perniciosas del alcoholismo, aprovechamiento de sus fuerzas hidráulicas para establecer plantas de electricidad industrial, ya que la energía eléctrica, hoy en día, especialmente en el pueblo de Arauco, es lo más deficiente que pueda concebirse: preparación y construcción de puentes y caminos que permitan la extracción, durante todo el año, de su productos agrícolas y mineros; pronta, en fin, iniciación del tramo del ferrocarril de Colico a Los Alamos, con lo cual esta provincia podría quedar totalmente unida por la vía férrea.

A los representantes de Arauco nos conforta el hecho de que el señor Presidente de la República haya nacido en ella; y esperamos que en el período de su alto cargo apoye las iniciativas de bien público de los parlamentarios de su zona.

He deseado bosquejar, sucintamente, algunos puntos del programa que informará mi labor parlamentaria. Comprendo que la voz de las provincias encontrará aquí cordial acogida entre los Honorables colegas que luchan por análogos problemas; muchos de éstos pueden ser resueltos en conjunto, ya que, algunas de las necesidades a que me he referido, son comunes a todas las provincias del país.

27.—EL PROBLEMA ECONOMICO DE NUESTRO PAIS.

El señor MONTALVA.— Señor Presidente, dije al principio de las observaciones que formulé respecto de las necesidades de la provincia de Arauco, que los Honorables Senadores Aldunate y Rivera habían tratado ya en la Cámara a que pertenecen un tema permanentemente actual: el económico.

En realidad, Honorables colegas, no necesito caer en el lugar común de sostener de que se trata de un punto de tal complejidad que a cualquier entendimiento sereno le deja la impresión de que, en teoría, se podría argumentar eternamente sobre el tema. Pero vayamos a la práctica, especialmente en nuestro país.

Uno de los puntos que son materia de frecuente debate doctrinario en el Parlamento ha sido el de juzgar la eficiencia de los Partidos de la Derecha que, en general, son partidarios de la Economía Libre y la de los Partidos que forman la Izquierda, que propician la escuela de la Economía Dirigida.

Es indudable que este tema adquiere hoy palpitante actualidad, ya que después de un período de seis años, en que los Partidos de Izquierda obtuvieron la mayoría y dispusieron por consiguiente del Poder, de nuevo los Partidos tradicionales como resultado de las últimas elecciones parlamentarias y de las que se han estado efectuando últimamente en el país, han equilibrado sus fuerzas, y aún, las han superado con respecto de los Partidos que componen la Izquierda política.

Este fenómeno simple y ostensible, que no puede ser objeto de discusión, ni tergiversado en sus consecuencias, está indicando que el país no está satisfecho con la labor política y económica desarrollada por las fuerzas que formaban hasta ayer la mayoría parlamentaria y que detentan aún en sus manos, el Poder Ejecutivo.

Se señalan como índices reveladores de este doble fracaso el encarecimiento de la vida al cual no ha sido ajeno la ley socialista que con el nombre de Comisariato de Subsistencias y Precios se dictó en una oportunidad en que la acción legislativa no fué la prohijadora de su discusión ni dictación, y como si esto no bastara, ha estado siendo interpretada en una forma tan demagógica, que se puede afirmar que ha sido desnaturalizada, admitiendo que, en principio, fué dictada con el ánimo de que sirviera el interés nacional; otro motivo de desconfianza del electorado hacia la Izquierda ha sido la desvalorización de la moneda, motivada entre otras causas por el abultamiento enorme de los gastos públicos, que ha traído como consecuencia inevitable la multiplicidad de los impuestos que gravan a la producción y el comercio; las emisiones inorgánicas de papel moneda, etc., defraudaciones contrarias al interés público desórdenes administrativos, aumento, como ya lo dije inusitado de la burocracia, sin ningún beneficio para la colectividad, y falta en general, de una labor inteligente y constructiva que haya podido hacer surgir al país y haya fortalecido las distintas actividades de la producción nacional.

A este propósito no he resistido el deseo de citar las palabras de un ex parlamentario radical del último período legislativo, que por una de esas incongruencias que se ven a veces en nuestro régimen democrático, no volvió al Parlamento habiendo sido precandidato en la lucha interna de su partido. Dicen así: "Estimamos criminal que la taumaturgia nativa especule a tres años [illegible] con una lucha presidencial y se atropellen los candidatos en pintoresca carrera. Nada les interesa un pueblo subalimentado con mortalidad infantil de estadística escalofriante, con un [illegible] que avance vegetativo de la población. Nada el cortejo de enfermedades que restringen la capacidad de trabajo de nuestros artesanos. Nada la raza en decadencia, pero mucho que sus nombres se actualicen como próceres de primera línea. Y pueden ofrecer en el tabladillo de las farrias demagógicas leyes y leyes para solucionar nada. Y el pueblo, pobre pueblo si no se produce un reajuste en sus sectores más cultos y [illegible] responsables que asuman actitudes valientes, volverá a caer en pecado mortal, y nuestra flamante democracia, de tumbo en tumbo, se precipitará hacia su bancarrota completa.

Precisamente, cuando la inflación jurídica corre paralela con la inflación económica se intenta invectar en la circulación vital de la República nuevas legislaciones enfermas de articulados elec-

Badminton y Wanderers actúan hoy en S. Laura y Colo Colo con la "U" en el Estadio Nacional

POR LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRAL. — SE RENDIRA UN HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU.—MAÑANA SE JUGARA A UN IMPORTANTE MATCH: GREEN CROSS-AUDAX

En la tarde de hoy, en el Estadio Nacional, se cumplirá el match oficial por la competencia principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, entre los conjuntos superiores del Colo Colo y Universidad de Chile.

Las posibilidades de triunfo son muy similares, pues albos y universitarios, como lo demostraron en sus últimas presentaciones, han reaccionado ostensiblemente luego de un período de mucha irregularidad. El Colo Colo se hará representar por los mismos elementos que actuaron frente al Badminton, con excepción de Fuenzalida, quien será reemplazado por Vásquez. La "U" está dispuesta a rehabilitarse de la derrota que experimentó ante los rojos, que se impusieron tras duros esfuerzos.

En el preliminar de esta reunión fijado a las 14.30 horas, actuarán los segundos equipos profesionales de la U. C. y Colo Colo. Ambos van invictos en este torneo.

EN SANTA LAURA

En esta cancha se efectuará hoy el encuentro del Badminton y Wanderers, también por el certamen de la Central. Ambos institutos rendirán un homenaje a la República del Perú, con motivo de celebrar el aniversario de su independencia.

El equipo del Wanderers, vencedor fácil del S. National el domingo último, tratará en esta oportunidad de reeditar esa performance. Dirigirá su línea de ataque Raúl Toro, ex crack del Santiago que retorna a su antiguo club después de 8 años. En este encuentro se disputará un trofeo donado por el señor Alfredo Mac-Lean, Cónsul General del Perú.

MAÑANA

El programa de mañana, que comprende los partidos que restan de la décima etapa del fútbol profesional, es el siguiente:

Estadio Nacional:

14 horas: Unión Española con Universidad Católica; 16 horas: Green Cross con Audax Italiano.

Estadio El Tranque:

16 horas: Santiago National con Everton.

FOOTBALL EN EL C. D. S. NACIONAL DE AGRICULTURA

Hoy, en la cancha número 5 del Estadio Nacional se pone término al Campeonato interno de fútbol del Club Deportivo Sociedad Nacional de Agricultura.

Disputando el primer puesto de este certamen, juegan esta tarde, a las 15 horas, los equipos de Instituto Biológico y de la Oficina Central, partido en el cual actuarán los siguientes cuadros:

I. BIOLOGICO: R. Moya; R. Márquez y M. Castro; F. Salcedo, J. Lecaros y C. Castro; S. Muñoz S. Escobar, L. Muñoz, J. Berríos y J. Salcedo. Reservas: C. Aguilera y O. Inda.

OFICINA CENTRAL: Ferrés; López y Molina; Aránguiz, Salinas y E. Rivera; Moya, Briones, Wilk, López y Solsa. Reservas: López y Morales.

TENIS JUEGAN HOY E. NACIONAL Y MUNDIAL

Los clubes de Tenis Mundial y Estadio Nacional realizarán hoy y mañana una competencia amistosa, en que actúan sus mejores elementos.

Los partidos programados para hoy en las canchas que el Club Mundial posee en la Quinta Normal, son los siguientes:

14.30 horas: L. de Castellano; F. Abad con esposos Phillipini; J. Castellano con E. Gallaso; J. Balmaceda con con L. Palma D. de Morteiru con J. Valenzuela.

15.30 horas: K. Seefeld con A. Domínguez; P. Castellano con G. Riera; Vargas-Meza con Haggemann-Torizay; Bottinelli-Saavedra con Reyes-Contreras.

16.30 horas: F. Abad-Balmaceda con Cortés-Molina; O. Guéllar con Bernal; Ema de Saavedra con R. de Agost; Lala Velasco con Olga González.

Octava fecha del certamen de la 2.a serie profesional

Se cumple hoy

Hoy se cumplirá la octava fecha de la primera rueda del torneo oficial de fútbol de la segunda división profesional.

El programa es el siguiente:

ESTADIO DE SANTA LAURA.—14.30 horas: Unión Española con Badminton Arbitro, señor R. Núñez. Director de turno, señor E. Trigo.

ESTADIO NACIONAL.— 14.30 horas: Colo Colo con Universidad Católica. Arbitro, señor L. Ahumada. Director de turno, señor L. Frederick.

CANCHA SAN VICENTE.— 15 horas: Santiago Morning con Santiago National. Arbitro, señor J. White.

16.30 horas: Universidad de Chile con Magallanes. Arbitro, señor V. Maturana. Director de turno, señor A. Abbet.

JUGADORES DEL BADMINTON. — Para su compromiso con la Unión Española, el director del equipo B del Badminton, señor Eduardo Zamorano, nos encarga citar a los siguientes jugadores: Duque, Rivera, Berríos, Barahona, Andrade, Sostullo, Romero, Rojas, Valenzuela, Sánchez, Sabá, Farías, Jerez, Zamorano y Burgos.

A LOS DEL COLO COLO F. C.— La Directiva de los albos necesita a los players que se indican, a las 14 horas, en el Estadio Nacional: Rodríguez, Silva, Sorrel, A. Muñoz, Cruz, Romo, Avendaño, Vásquez, Bocca, H. Rojas, Videla, Fujivara, C. Muñoz, Figueroa, Navarro y Mutinelli.

NUESTRA NATACION RINDE HOY UN HOMENAJE AL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU

LA FEDERACION CHILENA EFECTUARA ESTA TARDE EN LA PISCINA ESCOLAR, UN IMPORTANTE TORNEO CON LA ACTUACION DE TODOS LOS "CRACKS" DEL PAIS. — SE DISPUTARA EL TROFEO "CAUPOLICAN", DONADO POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Esta tarde a las 18.30 horas, en la Piscina Escolar, se llevará a efecto el festival que ha organizado la Federación Chilena de Natación en homenaje al aniversario de la Independencia de la República del Perú.

De acuerdo con los preparativos hechos y con lo que se anuncia, se presume que esta reunión será una de las más importantes de todas las realizadas en el último tiempo. Cabe indicar que intervendrán más de doscientos nadadores, la mayoría de ellos conceptuados como los más calificados exponentes de las Asociaciones de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Asimismo, por primera vez en una jornada de esta índole se pondrán en disputa tantos y tan valiosos estímulos como los que figuran para hoy. S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos ha donado el trofeo "Caupolicán". Otro tanto han hecho el Ministro de Hacienda, miembros del Cuerpo Diplomático y la misma federación organizadora.

PROGRAMA E INSCRITOS

A continuación damos a conocer el programa como también la nómina de los participantes en cada prueba:

1.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO LIBRE, DAMAS, MENORES DE 15 AÑOS.— Sonia Ortega (S.F.), Ana Kretschmer (N.C.), Olivia Francke (S.F.), Gerda Loch (C.N.C.), Mery C. Lorenzo (S.F.), Norma Pérez (C.N.C.), H. Mathisen (C.N.C.), María C. Fourt (S.F.), Sork Brickman (S.F.), Alicia Valdebenito (C.N.), Mireya Pedemonte (C.N.C.).

2.a PRUEBA, 25 METROS ESPALDA, HOMBRES, MENORES DE 13 AÑOS.— José Saphores (UCh.), Waldo Valenzuela (U.C.), Edmundo Coppa (UCh.), Enzo Partorino (S.F.), Gunther Mund (C.N.C.).

3.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO LIBRE, HOMBRES, MENORES DE 17 AÑOS.— Iván Urzúa (UCh.), Sergio Santander (DPA), Hugo Navarro (SF), Carlos López (UC), Sinaí Burstein (UCh.), Carlos Valenzuela (GC), Eugenio Varela (SF), Jorge Vela (SF), Julio Aravena (UCh.), Enrique Goyeneche (SF), Elías Asfura (UC), Claudio Véliz (SF), Marcelo Bonefoy (SF), Fritz Pichalda (CNC), Claudio Pedemonte (CNC), Heinz Muchen (CNC).

4.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO LIBRE, DAMAS, PRIMERA CATEGORIA.— Cristina Schmirt (As. Valp.), Emilia Siegel (CNC), Blanca Fredes (UCh.), Isabel Hellis (SF), Ana Kretschmer (NC), Helga Haup (SF), Inge Pichalda (CNC).

5.a PRUEBA, 100 METROS ESTILO LIBRE, HOMBRES, PRIMERA CATEGORIA.— Arturo Tornwall (DPA), Eduardo Pantoja (UE), Alfonso Navia (As. Viña), Axel Paulsen (UC), Augusto Herrera (UCh.), Edo. Reed (UC), Maximiliano Poblete (DPA), Jorge Campbell (As. Viña), Armando Moreno (UCh.), Erlin Flaaten (SF), Eduardo Figueroa (As. Viña), Jorge Back (UCh.), Tucapel Holmgren (SF).

6.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO PECHO, HOMBRES, MENORES DE 15 AÑOS.— Carlos Tello (UC), Edgardo Escobar C. (GC), Jorge Gómez (UCh.), Juan O. Morgan (SF), Demetrio Aravena (UC), R. Meneses (SF), Sergio Linares (UC), H. Muschen (CNC), Gabriel Yumha (UCh.).

7.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO PECHO, DAMAS, PRIMERA CATEGORIA.— Nelly Rojas (SF), Margarita Aguirre (DPA), Helen Nissen (CNC), Ricarda Hamburger (SF), Blanca Fredes (UCh.), Dais Hoffmann (CNC), Nolly Hoffmann (CNC), Eva Hamburger (SF).

8.a PRUEBA, POSTA 4 X 100, HOMBRES, INTERCLUBES.— As. Viña, Universidad Católica, Universidad de Chile (A), Universidad de Chile (B), y Unión Española.

9.a PRUEBA, 50 METROS ESTILO ESPALDA, DAMAS, PRIMERA CATEGORIA.— Isabel Hillis (SF), Hanelore Schulze (As. Viña), Alicia Bedoya (UCh.), Elga Haup (SF), Esmeralda Meneses (GC), Chrysta Koester (CNC), Blanca Fredes (UCh.), Mirella Pedemonte (CNC), Norma Rojas (SF).

10.a PRUEBA, 100 METROS ESTILO PECHO, HOMBRES PRIMERA CATEGORIA.— Jorge Berroeta (UCh.), Carlos Reed (As. Valp.), Luis Escobar (UCh.), Carlos Escobar (GC), Jorge Araneda (UC), Jorge María (UC), Luis Martens (UCh.), Clemens Steiner (CNC).

11.a PRUEBA, 100 METROS ESTILO ESPALDA, HOMBRES, PRIMERA CATEGORIA.— Armando Briceño (UCh.), Abelardo Cubillos (As. Viña), Osvaldo González (UC), Florindo Lillo (As. Viña), Jacobo Yumha (UCh.), Renato Luchini (As. Viña), Carlos Bersgtrons (SF), Fernando Ramírez (UCh.), Alberto Rodríguez (UC), Jorge Nieto (UCh.).

12.a PRUEBA, POSTA 3 X 50, TRES ESTILOS, DAMAS, INTERCLUBES. — Stade Francais (A), As. Valparaíso, Universidad de Chile (A), Club Náutico Caribe (A), Stade Francais (B), Club Náutico Caribe (B), y Universidad de Chile (B).

13.a PRUEBA, POSTA 10 X 50, HOMBRES, INTERCLUBES. — Universidad de Chile (A), As. Viña del Mar, Universidad Católica, Universidad de Chile (B) y Stade Francais.

14.a PRUEBA. — Exhibición de diversos estilos por la nadadora infantil, de 8 años de edad, Magdalena Herrera, del Club Universidad de Chile, a cargo del profesor señor Julio Moreno Toledano.

15.a PRUEBA. Partido de waterpolo, Chile con Perú.

Renunció el presidente de la Federación de Atletismo

DON HECTOR BENAPRES. — LO REEMPLAZARA EL SEÑOR TOMAS MEDINA

Antenoche sesionó el Consejo de Delegados de la Federación Atlética de Chile, con el objeto de conocer la renuncia del directorio. Se aceptó la del presidente, señor Héctor Benaprés, y se nombró en su reemplazo a don Tomás Medina, como también la de don Luis Lorca Meléndez, designándose para que ocupe su cargo al señor Desiderio Cárcamo. Al resto de la mesa se le rechazó la renuncia.

Este directorio continuará en sus funciones hasta el 15 de agosto, en que corresponde hacer la elección anual.

PROGRAMA FIJADO PARA HOY POR LA LIGA I. COMERCIAL

Esta tarde continuará el certamen de la Liga Intercomercial de Fútbol, de acuerdo con el siguiente programa oficial:

CANCHA CIA. DE TELEFONOS. — Deportivo Aycahuer con Bodegas Mir.

CANCHA DEFENSOR.— Concha y Toro con Talleres Ingelsac.

CANCHA TALLERES.— Mackay con Katz Johnson.

CANCHA CICLON.— Cías. Cinematográficas con Maestranza Agua Potable.

ESTADIO ZAMBRANO.— Laboratorio Chile con Vestex.

CANCHA COPAL.— Lamifún con Corominas Valls.

CANCHA BARROS LUCO.— Parragué y Bonnet con Saavedra Bénard. Fca. de Enlozados con Standard Electric.

CANCHA CIA. DE GAS.— Imperial del Indistrias Químicas con Davis.

CANCHA MACCABI.— Textil Guanaco con Montero.

CANCHA SAN RAMON.—Ilharreborde con Bolsa de Comercio.

Los partidos de primera división empezarán a las 16.30 horas y los segundos cuadros actuarán a las 15 horas.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZARAN HOY

EN LA CANCHA MANUEL ACEVEDO.— A las 14.30 horas en la cancha Manuel Acevedo, se realizará una reunión de fútbol a base de la actuación de los equipos del Estrella Nacional y Deportivo Nicolás Palacios.

CON TRES EQUIPOS.—En la cancha del Hospital Roberto del Río se enfrentarán esta tarde, con tres equipos adultos de fútbol, los clubes Immar y Deportivo Echepare.

ENTRE CHOFERES.— En la cancha situada en Amengual esquina de Bernardo O'Higgins, se enfrentarán hoy con tres elencos de fútbol el Deportivo Sindicato Profesional de Choferes de Chile con el deportivo Paradero de Taxis Estación Central.

PLAZA DE JUEGOS INFANTILES EN EL E. NACIONAL

La Municipalidad de Ñuñoa acordó acoger la petición que le formuló la administración del Estadio Nacional, en orden a destinar la suma de $ 50,000 para la construcción en ese campo deportivo de una gran plaza de juegos infantiles. Los trabajos pertinentes empezarán dentro de poco.

ACTIVIDADES DEL E. NACIONAL

Boletín Oficial

Del boletín informativo del Estadio Nacional:

"ARREGLOS EN LA CANCHA PRINCIPAL— Debido al excesivo uso que ha tenido últimamente la cancha principal del Estadio Nacional, ha sufrido diversos deterioros, que han obligado a la administración a no concederla durante los días de la semana, a fin de efectuar reparaciones que permitan mantenerla en uso para los partidos oficiales.

Estos arreglos se han efectuado durante la semana en curso, y continuarán inmediatamente después de finalizados los encuentros profesionales de mañana.

ENTRADA AL ESTADIO DE TAXIS COLECTIVOS.— A contar desde hoy se permitirá la entrada al Estadio Nacional, a todos aquellos taxis que lleven el distintivo de "Servicio de Taxi Colectivo al Estadio Nacional. Tarifa única $ 10", otorgado por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

Este servicio hará el recorrido desde el Estadio a Mapocho o Plaza de Armas, y viceversa, debiendo instalarse los coches en un estacionamiento especial situado en el costado norponiente de este establecimiento"

ESTA TARDE ACTUAN LOS EQUIPOS DEL C. JORGE MELENDEZ

En la cancha de la Escuela de Artes y Oficios actuarán esta tarde los tres equipos de fútbol de los clubes Jorge Meléndez y Arturo Gacitúa, en partidos amistosos. La reunión empezará a las 14 horas.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FESTEJOS.— Con un variado programa festeja el Centro Cultural y Sportivo "30 de Julio" su 10.o aniversario. Con este motivo se elegirá nuevo directorio, consultando además en la programación competencias internas entre los asociados.

MARATHON.— Mañana se efectuará la Marathon que auspicia el Atlético Tranviario, siendo el recorrido el mismo del año pasado. La partida será largada a las 15 horas desde el Estadio Lo Sáez.

SUSPENDIDOS.—Se nos pide comunicar a los jugadores de las divisiones especial, juvenil y primera infantil del Club Magallanes, que los encuentros que se habían fijado en el Estadio Militar para mañana han sido suspendidos.

SEGUNDA RUEDA.— Mañana empezará la segunda rueda del Campeonato organizado por el Centro Cultural y Deportivo Avance. Habrá partidos en la mañana y en la tarde. Este campeonato es a beneficio de los huérfanos de las víctimas de Sewell.

EXAMENES A DEPORTISTAS.— Con fines científicos una comisión de facultativos está examinando a los socios del Círculo de Antiguos Deportistas. Los exámenes se realizan diariamente en calle Morandé 750, desde las 18 a las 19.30 horas. Mañana a las 11 horas la doctora señora María Korach disertará en el local del Círculo, sobre este estudio de importancia para el deporte.

DESAFIO.— El Club Deportivo "Inmar" desea concertar partidos los sábados con sus tres equipos, en su cancha propia. Sobre el particular hay que dirigirse al señor Manuel Romero, calle Independencia 1499.

toreros. Como nunca, se impone una limpieza en el fárrago de leyes inconsistentes, de perfeccionamiento en otras y de innovación en los Códigos fundamentales en que nuestras familias y nuestra Patria descansan con existencia independiente".

Estas palabras son del ex diputado radical señor Rodríguez Quezada...

El señor BARRIENTOS.— Se trata de un ex Diputado y de un ex radical...

El señor MONTALVA.— Sabía que era ex Diputado, pero no sabía que era ex radical...

El señor MARIN BALMACEDA.— Las lecciones hay que recibirlas de donde vengan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.—¡Nadie va a saber qué es lo que quieren!...

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MONTALVA.—Creo que estas palabras deben inducir a los políticos de Izquierda a hacer un alto en su carrera de demagogia que va precipitando al país a un destino que no se merece por su tradición y por su sincera fe democrática de la que ha sido ejemplo viviente en la historia de los tiempos contemporáneos.

El país tiene, pues, fe de nuevo, en los partidos llamados tradicionales, que pese a aquellos que piensan que ya su hora había sonado en definitiva, mantienen la vitalidad que les hiciera forjar nuestra antigua y acreditada organización política y renovados a través del tiempo, ofrecen soluciones adecuadas y justas para los nuevos problemas que se presentan al país.

No debemos olvidar los chilenos de que la ideología extremista ha querido transformar al mundo, formar una nueva sociedad, más feliz y más floreciente, y organizar, con nuevos planes, los fenómenos sociales de la producción, de la distribución y del consumo.

Así, por ejemplo, Italia, Rusia y Alemania, que crearon nuevos sistemas político-económicos y destruyeron el orden existente, han estado demostrando, con la lección viviente de los hechos, que no es posible crear un orden nuevo de cosas que se aparte de la realidad de los más caros intereses humanos, vale decir también, de los valores espirituales que constituyen el acervo más preciado de la Humanidad, como son la libertad en todas sus más diversas acepciones, y más que todo la dignidad del hombre que debe permanecer incólume ante los ataques del llamado estado totalitario. Durante los años 1931 y 1932, los Estados Unidos pasaron por una situación de enorme depresión económica; 13 millones de hombres buscaban trabajo, y en cambio cada día la cesantía iba siendo mayor. En el solo año 1932 se calculó que las pérdidas experimentadas por la industria y el comercio norteamericanos ascendían a más de seis mil millones de dólares. En estas condiciones, se agigantó, una vez más la figura de uno de los más grandes estadistas que haya conocido la Humanidad. Franklin Délano Roosevelt, y a inspiración suya se dicta la famosa ley de resurgimiento industrial, conocida con el nombre de la NIRA...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— A base de la intervención del Estado.

El señor MONTALVA.— Allá vamos, Honorable colega.

De la NIRA, cuyo artículo primero establece que dicha ley consistirá en derribar los obstáculos que se oponen a la libertad de comercio exterior e interior y que tienden a reducir su volumen; en asegurar el bienestar general, estimulando la organización de la industria dentro del concepto de cooperación entre los grupos industriales; en establecer y mantener la unidad de acción entre los trabajadores y las empresas, bajo sanción y control gubernamental adecuados; en abolir las prácticas de la concurrencia desleal; en favorecer la utilización más completa posible de la capacidad de producción de las industrias; en evitar las restricciones penosas de la producción, salvo en casos de necesidad temporal; en aumentar el consumo de productos industriales y agrícolas aumentando el poder de compra, en reducir la cesantía, mejorar las condiciones del trabajo y en general, entonar las industrias y conservar los recursos naturales.

No quiere decir que con esto, Honorable Cámara, se haya en ese gran país, terminado con la libertad de la industria y el comercio o que se haya subordinado exclusivamente al Estado la iniciativa de los negocios que habría terminado, naturalmente, con la iniciativa individual, fuente indiscutible de todas las grandes conquistas y progresos de la Humanidad. Siguió subsistiendo el mismo sistema económico hasta la fecha y que parece que tampoco va a desaparecer con la paz mundial que se avecina.

Un conjunto de publicistas, en la obra "The National Recovery Administration", dicen: "Grave error sería considerar la Ley de Resurgimiento Industrial como una tentativa para dar vida constitucional a una teoría económica. Esta ley es esencialmente un plan de acción para remediar lo que se concibió como una grave emergencia y responde a un plan inmediato y concreto para hacer figurar en las listas de pago de las industrias a los desocupados, disminuyendo las horas de trabajo para que todos puedan tener algunas entradas, fijar un límite a la baja de los precios, propender al aumento de los salarios, declarar fuera de la ley a la competencia desleal y abolir el trabajo de los menores".

La teoría estaba subordinada a la acción y no la acción a la teoría. En buenas cuentas, Honorable Cámara, el sistema capitalista siguió su rumbo hacia adelante; y en nuestro país, con un poco más de honorabilidad y un poco menos de egoísmo, creo que no tendríamos necesidad de hacer ensayos de nuevos sistemas económicos, hasta que se transforme naturalmente el actual sistema por otro que haya de venir más adelante, si así lo permite el progreso siempre creciente de la Humanidad.

Estos ejemplos vivos, señor Presidente, llevan a la conclusión tanto en el sentir del pueblo como en el pensamiento de los hombres que dedican su esfuerzo al estudio de los problemas económicos, de que la solución de los males de la Humanidad no se encuentra del lado de los partidos o ideologías llamados de avanzada, sino que el mejoramiento y bienestar de la sociedad; tiene que venir, en un régimen democrático, de los partidos formados por aquellos hombres que respetan los valores fundamentales de la especie humana y a los cuales acabo de referirme.

Con todo, y como dice el Honorable colega don Raúl Marín en su reciente publicación, no son tantas las diferencias ideológicas como diferentes conceptos del deber para con el país lo que separa a la Derecha de la Izquierda. Y yo agrego, que por sobre todas las ideologías o discrepancias doctrinarias de los partidos políticos chilenos, que no reconocen ningún tutelaje internacional, nos debe unir un igual amor a nuestro país, un igual deseo de prosperidad de nuestros habitantes, en especial de los que no gozaron de las comodidades que depara la fortuna y que una ferviente esperanza haga renacer una nacionalidad renovadamente fuerte como lo fué en sus primeros tiempos, saliendo mejores y más grandes de entre las dificultades e inquietudes de la hora actual.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término de la hora.

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— El Honorable señor Ahumada renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Faivovich.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

En la vacante dejada por el señor Madrid, en la Comisión de Vías y Obras Públicas, se propone al Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor BARRIENTOS.— En sesión anterior, había pedido votación sobre este asunto.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— En votación.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Qué persigue con esto, Honorable señor Barrientos?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).—Aprobada la proposición de la Mesa.

29.—SOLICITUDES PARTICULARES DE GRACIA.— SESIONES ESPECIALES.— INDICACION.

El señor SECRETARIO.— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesiones destinadas a tratar asuntos de interés particular, los martes primero y tercero de cada mes, a las siete y media.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental) — Con el asentimiento de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— He presentado este proyecto de acuerdo con el objeto de que la Cámara ponga orden en cuanto al despacho de las solicitudes particulares y no ocurra lo que ha ocurrido en otros períodos ordinarios, en que, por no tener sesiones semanales o dos mensuales, como se propone en este caso, cuando llega el término del período de sesiones, se despachan las solicitudes por montones, sin ningún estudio, por la Cámara.

Es conveniente que, de una vez por todas, la Cámara regularice el despacho de estas solicitudes, tal como lo tiene regularizado el Senado, que ha establecido sesiones semanales para resolver estos problemas.

De manera, señor Presidente, que, como para el despacho de cada solicitud particular se necesitan los dos tercios, aquellos señores Diputados que creen que esos proyectos van a pasar por simple mayoría, están en un error.

Para aprobar una pensión de gracia o para abonar tiempo servido se necesitan, sencillamente, los dos tercios de la Cámara; de manera que un solo tercio significa su no aprobación. Hay conveniencia en que la Cámara, respecto de las dos mil solicitudes que tiene pendientes, empiece por decir sí o no; si son justas, que se despachen; si no, la Cámara es dueña absoluta para rechazar los informes de Comisión.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— En votación.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no? No tienen derecho Sus Señorías a negarse a tal petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Tienen que ser consecuentes, Sus Señorías.

Ruego a Sus Señorías que no se opongan a que haga uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Valenzuela.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Quiero manifestar...

El señor ROZAS.— Ha habido oposición, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solicité el asentimiento de la Honorable Cámara y no hubo oposición.

El señor VALENZUELA.— Quiero manifestar que nosotros somos partidarios de que estas sesiones se efectúen solamente dos veces por mes, porque considero que cuatro es demasiado.

El señor LOYOLA.— Si se trata sólo de dos sesiones.

El señor VALENZUELA.— Si es así, vamos a votar favorablemente.

El señor LABBE.— ¿Por qué no votamos en votación económica, si hay unanimidad?

Varios señores DIPUTADOS.— La hay.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— El Reglamneto lo prohibe.

El señor LABBE.— Pero si hay unanimidad.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental). — De ninguna manera, Honorable Diputado. El Reglamento lo prohibe.

En votación.

Se va a proceder a tomar la votación.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Es la hora en que celebran sesiones todas las directivas de los partidos.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

30.— PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Ahumada, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna desarrolla una eficiente labor social en esa comuna;

Que debe resguardar los probables siniestros que se produzcan en un importante sector comunal que comprende la Escuela de Aviación, Regimiento de Artillería Antiaérea, hangares y otros importantes edificios militares;

Que la subvención ordinaria que recibe del Supremo Gobierno no alcanza a cubrir los gastos de mantenimiento de sus tres compañías; Cisterna, Lo Ovalle y Lo Espejo;

Que actualmente carece de indispensables materiales para combatir el fuego, como mangueras, escala, bombines, etc;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior que consulte en el prosupueto para 1946, a título de subvención, la cantidad de $ 50.000 para compra de materiales para el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor VIVES.— Quería solicitar, señor Presidente, que se agregara mi nombre a este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— Se agregará su firma también, Honorable colega.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo, agregándole la firma del Honorable señor Vives.

Aprobado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Dos combates de fondo son la atracción de esta noche en el ring del Caupolicán

ASOCIACION DE BOX FERROVIARIA

El miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán se llevará a efecto la velada pugilística que la Asociación de Box Ferroviaria de Santiago organiza en beneficio de la familia del malogrado ex campeón de Chile y ferroviario, en el peso medio pesado, Juan Pérez Leiva, fallecido recientemente.

Damos a continuación el programa confeccionado para esta reunión:

Julio Vargas, del Jorge Guerra, con Víctor Villarroel, del D. General.

Rubén Ortiz, del J. Guerra, con Juan Vera, del M. Central.

Luis Aguilera, del J. Guerra, con Moisés Romo, del M. Central.

Carlos Arancibia, del J. Guerra, con Luis Cañete, del P. Muñoz.

Manuel Arenas, del J. Guerra, con Rogelio Sánchez, del M. Central.

Eduardo Opazo, del J. Guerra, con Eduardo Zat, del M. Central.



JULIO TAPIA

Héctor Aguirre, del J. Guerra, con Mario Labra, del P. Muñoz.

Guillermo Vicuña, del D. General, con René Gamboa, del P. Muñoz.

Carlos Zárate, del J. Guerra, con Eduardo Parra, del Tranviario.

Rolando Schiaffino, del J. Guerra, con José Bustos, campeón de Corral.

ESTARAN A CARGO DE SEGURA, LOBOS, RENDICH Y AGUILERA.—ACTUARAN ELEMENTOS NUEVOS DE GRAN PORVENIR

Esta noche en el ring del Teatro Caupolicán tendrá lugar la velada boxeril que la Empresa Luis Simonet ofrece al público aficionado a base de dos encuentros de fondo que, por la calidad de los adversarios, han logrado despertar el más vivo interés y se considera que congregarán a un público numeroso que confía en el desarrollo equiparado de estos encuentros.

Raúl Lobos y Horacio Segura disputarán en el match principal la final de la selección Simonet, en la categoría mediano, a la que han llegado después de vencer en todos los compromisos que han tenido en el transcurso de este torneo, especialmente el argentino que ya los aficionados han empezado a mirarlo como algo serio por la potencia excepcional de su golpe de derecha.

EL PRIMER PRELIMINAR

Figura en el programa de esta noche como el primer preliminar a seis rounds el de los profesionales Juan Sánchez y Luis Saavedra, dos buenos elementos nuevos en el campo rentado, pero que han evidenciado condiciones que les valdrán esta noche para ofrecer un combate equilibrado y reñido.

Sánchez va dispuesto a recuperar terreno, y mediante su agresividad y potencia en el golpe, cree ante un peleador como Saavedra, poner en juego la totalidad de sus recursos de ring.

EL SEGUNDO PRELIMINAR

El segundo encuentro preliminar a seis rounds, equivale a un encuentro de fondo, ya que son protagonistas Julio Tapia y Mario Torres, el primero una esperanza en la categoría liviano, y a quien sin duda muy en breve veremos frente a Mario Salinas, pues hasta ahora los dos encuentros que ha librado en el profesionalismo, el mejor de ellos ante Juan Sánchez, le han significado dos triunfos claros, que han servido para aquilatar en él las excepcionales condiciones técnicas que este muchacho posee y que destacó desde cuando le vimos en el campo amateur, desde cuando se clasificara campeón de Chile en la categoría mosca.

Tapia logró en Guayaquil ser considerado como uno de los más altos valores del boxeo sudamericano, y desde entonces, si sus actuaciones no han sido regulares, se debe a que ha estado dos años entregado al aprendizaje para ingresar al profesionalismo. Ahora es ya un valor positivo en el ring, y esta noche, ante un rival ya considerado como es Torres, agresivo, resistente y muy valiente, tendrá la mejor ocasión de poner en evidencia esa gama de medios combativos que le han de llevar muy alto en el boxeo nacional.

Tapia ha logrado un desarrollo físico armonioso. Actualmente está en la categor'ía liviano y su reciedumbre, golpe y resistencia, son suficientes como para afrontar una prueba decisiva en su carrera de profesional.

RENDICH CON AGUILERA

Una gran pelea es la primera de fondo a diez rounds, entre Carlos Rendich y Alberto Aguilera. El primero de éstos que en el profesionalismo lleva poco menos de un año de actuación, ha logrado ya colocarse entre los más efectivos valores de nuestro pugilismo. Sus encuentros, han sido la mayoría ganados por fuera de combate y especialmente en el último ante Luis Candia, confirmó la magnífica impresión que había producido ya en sus combates anteriores. En realidad Rendich es un peleador recio, rápido, efectivo, animoso y de estilo propio, destacando su noción de distancia y rapidez en el ataque.

Esta noche se encontrará ante Alberto Aguilera, el conocido "Perro" Aguilera, como lo conocen los aficionados al box, un escollo muy difícil de salvar, pues este peleador agresivo por excelencia, valiente y muy efectivo por su golpe, es en realidad un rival en extremo difícil.

Son numerosos los encuentros uqe Aguilera ha sostenido en los últimos tiempos. destacándose el que libró ante Santiago Jara, a quien ganó en el ring del Estadio Chile. La pelea de esta noche con Rendich le dará la oportunidad para hacer su juego, ya que el contendor que tendrá es de los que rehusan la pelea franca, y sin duda el que logre imponer sus medios será el ganador, y podrá demostrar su calidad, ya que la pelea será disputada ardorosamente, con entusiasmo y hombría y el público disfrutará así de una pelea de esas que se dice "de hombre a hombre"

LA DERECHA DE SEGURA

En el encuentro de fondo a diez rounds entre el argentino Horacio Segura, y el chileno Raúl Lobos, los aficionados podrán presenciar un combate reñido.



MARIO TORRES

Es de hacer presente que Segura cada día gana más terreno en cuanto a sus posibilidades de profesional, pues su derecha adquiere mayor potencia, tanto que, en los entrenamientos hombres recios de peso superior, como son Rosamel Cerda, El Marinero Espinoza, y otros, han sentido el efecto de su poderosa pegada.

Muchos de los que han visto sus entrenamientos confían en que Segura obtendrá, como en la mayoría de sus encuentros anteriores, un triunfo por fuera de combate.

LOBOS ES MAS EXPERIMENTADO

Raúl Lobos, aun cuando también posee las condiciones del argentino, pues su derecha también es efectiva, tiene mayor experiencia de ring. Cuenta Lobos con seis años, lo menos de ring, y como aficionado podemos recordar sus actuaciones destacadas ante rivales como Luis Cañete, y muchos otros.

Siempre Lobos fué un muchacho con tendencia a boxear y es así como ahora en el profesionalismo, dirigido por Oscar Giaverini, es un elemento de innegable valor, y esta noche lo veremos en la plenitud de su poder físico, ante un rival que lo exigirá a fondo y en consecuencia tendrá que dar cuanto posee.

La pelea debe revestir gran interés. Habrá dos estilos diferentes y el juego de sus medios dará oportunidad para que la lucha sea porfiada y lucida.

AUNQUE LLUEVA

Se nos pide hacer presente que, la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán se efectuará aunque llueva.

EL PESAJE OFICIAL

El pesaje oficial de los rivales de esta noche se hará a las 12 horas, en la Comisión de Box Profesional, que preside ahora el señor Santiago Rasmussen.

A LAS 20 HORAS

Se recuerda a los aficionados que, para evitar aglomeraciones molestas, las puertas y boleterías de anfiteatro y galería, funcionarán desde las 20 horas.



Horacio Segura, fuerte pegador argentino, rival de Lobos

Los que pelean esta noche en el ring del Caupolicán

Damos a continuación el programa de peleas a cumplirse esta noche en el ring del Teatro Caupolicán:

Preliminar a seis rounds entre Juan Sánchez y Luis Saavedra.

Preliminar a seis rounds entre Julio Tapia y Mario Torres.

De fondo a diez rounds entre Carlos Rendich y Alberto Aguilera.

De fondo a diez rounds entre Horacio Segura y Raúl Lobos

Asociación de Box de San Bernardo

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Hoy a las 21.30 horas, aunque llueva, se efectuará la rueda inaugural del Campeonato de Novicios de San Bernardo, en el nuevo local cerrado del Pablo Muñoz B. C., ubicado en el paradero 15 de la Gran Avenida.

Participan los Centros Arturo Godoy, Germán Domínguez, Pablo Muñoz, Autobuseros, Racha y Recreo.

El programa será el siguiente:

Categoría mínima:

Luis Pulgar, del P. Muñoz, con Dgo. Zamorano, del Recreo.

Rigoberto Valenzuela, del Racha, con Santiago Díaz, del P. Muñoz.

Juan Sánchez, del Racha, con Mario Villagra, del Recreo.

Mosca:

Luis Olea, del A. Godoy, con Carlos Silva, del G. Domínguez.

Reserva: René Rubio, del Racha.

Gallo:

Octavio Campos, del Autobuseros, con Luis Martínez, del Racha.

Reserva: Eduardo Godoy, del Autobuseros.

Pluma:

Armando Muñoz, del P. Muñoz, con Luis Larraín, del G. Domínguez.

Reserva: Elías Almendras, del Racha.

Mediomediano:

Carlos Rubio, del Racha, con Guillermo Tapia, del A. Godoy.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	(7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30 "
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WLWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 "
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 "
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 "
WLWO	(17.30 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 "
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 "
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 "
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 "
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 "

SABADO

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Hora del Niño.
7.30 Revista de Broadway.
8.00 NOTICIAS.
8.15 La Hora del Vals.
8.30 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Así son los japoneses.
12.45 Hollywood por Dentro.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Hacia un Mundo Mejor.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
14.30 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Hollywood visita a las Américas
18.30 Beisbol. Juego de Hoy.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu Deportivo.
19.30 Música.
19.45 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Alfonso Sayons.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Manila.
21.10 Comentaristas Norteamericanos
21.15 El Hit Parade.
21.45 Mujeres de las Américas.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico. H. Barlow at
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música de Ciros, México.
24.00 NOTICIAS.

Amateurs de Corral actuarán hoy en el Chacabuco B. C.

UNA EXHIBICION DE REYES Y ULLOA COMPLETA EL PROGRAMA

Esta noche a las 21.30 horas, tendrá lugar en el ring del Chuchunco B. C. la presentación de los elementos del Club Alejandro Rivera, de Corral, delegación que está integrada por varios exponentes de reconocido cartel, y que el año pasado tuvieron actuación destacada en el Campeonato Nacional de Aficionados, tales como José Bustos, que hizo una gran pelea al marinero Ochoa, Oscar Morales, que ganó a Humberto Maturana por K. O., y otros que han de responder a sus antecedentes.

La competencia de esta noche se desarrollará en el local de la calle Bernal del Mercado N.o 284, y será en homenaje a la Parroquia del Apóstol Santiago, con motivo de las festividades de su patrono.

ULLOA CON REYES

Cuenta el programa de esta noche con un número extraordinario a cargo de Gabriel Ulloa, el científico campeón de Chile de peso pluma amateur, y el profesional Manuel Reyes "El Canario", presentación que servirá a los aficionados visitantes para aquilatar la magnífica escuela de estos dos buenos valores de nuestro pugilismo.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunión boxeril de esta noche en el ring del Chuchunco B. C.:

Enrique Rivera, del Chuchunco B. C., con Jorge Cerna, del Alejandro Rivera B. C.

José González, del Chuchunco, con Julio Vargas, del A. Rivera.

Fernando Lyon, del Chuchunco, con Mario Cáceres, del A. Rivera.

Jorge Abarca, del Chuchunco, con Lipertor Velásquez, del A. Rivera.

Hernán Jara, del Chuchunco, con Juan Cárdenas, del A. Rivera.

Juvenal Jara, del Chuchunco, con Urbano Vidal, del A. Rivera.

Semifondos a 4 rounds:

Adrián Araos, del Chuchunco, con Eliecer Andrade, del A. Rivera.

Sergio Morales, del Chuchunco, con José Bustos, del A. Rivera.

De fondo a 5 rounds:

Jorge Molina, del Chuchunco, con Oscar Morales, del A. Rivera.

ACTIVIDADES DEL MEXICO

El directorio del México B. C. ha sido obsequiado gentilmente con una fotografía con autógrafo del Presidente de la República Federal de México, Excelentísimo señor Manuel Avila Camacho, y que dice: "Con todas simpatías al México Boxing Club de Santiago de Chile. — Junio de 1945".

El obsequio de esta fotografía se debe a las gestiones que hizo el secretario del Embajador de Chile en México, don Guillermo Lagos Carmona. Lleguen hasta S. E. Avila Camacho y señor Lagos los agradecimientos de los deportistas del club del barrio San Pablo, por tan espontáneo gesto.

EL ANIVERSARIO

Con todo entusiasmo los aztecas vienen realizando su plan de trabajo para celebrar en forma extraordinaria las festividades del once aniversario de la fundación de la institución.

Al efecto la directiva, ha nombrado diferentes comisiones para que tomen a su cargo el extenso programa de fiesta que habrá y que comprenderá siete días.

Siguiendo la tradicional costumbre este año y como se ha hecho en los anteriores, se publicará la revista México B. C., boletín que en esta oportunidad traerá un abundante material de lectura y páginas llenas de fotograbado.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BUENA FE, con L. Díaz pasó 1.200 en 1.17 2|5.
ATROPELLADOR, con P. Flores pasó 1.400 en 1.35 2|5.
BORNEO, con P. Flores pasó 700 en 45.
CHARRATERA, con H. Caballero pasó 500 en 32.
INSOLENTE, con J. Ortiz pasó al carrerón 1.200 en 1.25.
CURAPAYTI, con J. Ortiz paso 500 en 32.
SOLON, con aprendiz pasó 700 en 46 2|5.
MILONGA, con C. Rebolledo pasó 700 en 47 2|5
LIGADORA, con G. Martínez pasó 500 en 31.
ARILAHUEN, con G. Silva pasó 400 en 30.
KERMESSE, con J. Ortiz pasó 500 en 31 3|5.
GOLD NEST, con aprendiz pasó 800 en 54.
SECRETA, con L. Jara pasó 1.600 en 1.52 2|5.
ESMIRNA, con G. Silva pasó 500 en 32.
PACTO, con aprendiz pasó 800 en 54 2|5.
OROVILLAC, con F. Poblete pasó 600 en 39.
CAMBRIDGE, con R. Morales pasó 400 en 27 2|5.
PILA, con L. Díaz paso 500 en 32.
H. DE PLATA, con L Jara y GIDDAT, F. Gómez 400 en 24 2|5. Ganó la primera por tres cuerpos. Giddat repitió en 25.
ALPARGATA, con L. Díaz pasó 1.000 en 1.6 2|5.
PANEGIRICO, con J. Ortiz pasó al carrerón 1.000 en 1.55 2|5
LICENCIOSO, con J. Ortiz pasó 700 en 46 2|5; repitió en 44 2|5.
SORDINA, con L. Céspedes pasó 700 en 45.
NIBELUNGO, con J. Ortiz pasó 1.000 en 1.7.
ATROPELLADOR, con P. Flores pasó 1.400 en 1.35 2|5.

JIU JITSU, con L .Díaz pasó 700 en 44 2|5.
TONTO con F. Santander pasó 800 en 51.
FIORENTINO, con C. Cruz pasó 300 en 19; repitió 400 en 25.

TONTORRON, con G. Silva pasó 800 en 50.
BARBA AZUL, con R. Morales y FILOSOFO, L. Jara pasaron 1.400 en 1.35 2|5, llegaron iguales.

HIPODROMO CHILE

VIERNES 27 DE JULIO DE 1945

PISTA DE ARENA, SUBIDA

CULEBRINA, G. Toro 600 metros en 39 2|5.
BAS ROCK, A. Chandía 500 metros en 32 2|5.
C. QUE TE PILLO, E Barraza 600 metros en 38 2|5.
KOSAKE, aprendiz 500 metros en 32 1|5.
CENTAURO, M Quezada 600 metros en 40 a voluntad.
ELISEO, A Silva 800 metros en 52 3|5.
C. VILU, G. Alcaide 500 metros en 31 2|5.
LERDA, E. Márquez 600 metros en 39.
ZO' HAR, A. Silva 1.000 metros en 1.4.
NOGI, E. Barraza 600 metros en 38.
CASCATELLE, aprendiz 200 metros en 12 1|5.
MICKEY, M. Ocampo 600 metros en 39.
RUPIA, E. A. Vásquez 400 metros en 25 3|5.
LISIMACO, G. Alcaide 400 metros en 26.
OMBU, J. Olivares 1.200 metros en 1.21.
CRIOLLA, aprendiz 600 metros en 40 2|5.
L. HORTENCE, G. Silva 1.000 metros en 1.7 3|5.
DIGNIFICANTE, J. Cruz 400 metros en 25.
CAY BOY, J. Olivares y APARECIDO, A Vásquez 500 metros en 32; repitieron igual, llegando ambas veces iguales
SOBREGIRO, R Bustamante y KHIRSOS, aprendiz 400 metros en 26 2|5, llegando iguales.
STAND BY, V. González 400 metros en 25.
IRACUNDA, R. Rojas 600 metros en 40.
DANNEMAN, A. Silva 600 metros en 39.
PORTOMONTINA, J E Cruz 600 metros en 38 2|5.
BOHEMIO, J. Vidal 1.000 metros en 1.5.
PADRE NEGRO, J. E. Cruz 500 metros en 32 3|5.
ORO PURITO, J. Vidal 1 000 metros en 1.8.
REPUBLICANO, M. Quezada 500 metros en 31.
OLHAVERRY, E. Asenjo 800 metros en 51 3|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

CURIOSO, J. Olivares 800 metros en 50.
RAPA, R. Cabrera 800 metros en 51 2|5.
CHAVALILLO G Alcaide 500 metros en 31.
GAZAPA, R. Pacheco y FRIVOLA, L. Valencia 800 metros en 51, viéndose muy fácil. Gazapa.
CHISPITA, J. Vidal 800 metros en 50 2|5.

T E A T R O S Y C I N E S

EL MAGO WU LI CHANG, SE PRESENTARA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Wu-Li-Chang, el creador de los grandes trucos de magia e ilusionismo debutará el 2 de agosto, en el escenario del Teatro Caupolicán. Este artista de manos de seda, viene esta vez con una gran compañía de revistas mágicas que llamará justamente la atención de nuestro público, por lo espectacular de su presentación escénica. Wu-Li-Chang, asombró al público de Nueva York, y últimamente ha permanecido tres meses consecutivos actuando en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, con un éxito pocas veces igualado.

El Teatro Caupolicán está siendo refaccionado en su tablado a fin de poder presentar debidamente el vistoso espectáculo que trae ahora el aplaudido mago.

"PINOCHO Y EL OSO DEL BOSQUE" PRESENTA EL DOMINGO EN EL BAQUEDANO CIA. INFANTIL

Como es habitual, el domingo próximo, a las 11 horas, la Compañía de Cuentos Infantiles "Las mil y una noches", que dirigen Perlá y Araya, presentará una nueva obra de imaginación, escrita especialmente para la infancia americana, que gusta esencialmente de aventuras maravillosas.

"Pinocho y el Oso del Bosque", presenta al héroe frente al terrible pirata de tierra firme, silencioso y hábil, contra el cual las artimañas y recursos del muñeco pueden estrellarse fatalmente. Durante el entreacto, la niñita Eliana Reyes Rossel, una pequeña estrella de teatro vivo dará un recital poético. Las entradas son numeradas.

HOY ESTRENA LUCHO CORDOBA "PAPACITO FISCO"

Un estreno de risa hará hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, Lucho Córdoba con su compañía. Se trata de la comedia satírica político-social de Héctor ("El Pipo") Rocuant, titulada "Papacito Fisco", farsa de ambiente chileno en que el conocido y celebrado periodista festivo derrocha gracias e ingenio, a la vez que mordacidad y conocimiento de nuestro medio.

Montada en la forma en que sólo Lucho Córdoba sabe hacerlo entre nosotros "Papacito Fisco" es una genial caricatura de algunas malas costumbres chilenas captadas y satirizadas en un libreto que se presta admirablemente para el lucimiento de todas las facultades escénicas y cómicas de Lucho Córdoba, quien ha ce en esta comedia una de sus más graciosas creaciones.

"YO SOY EL CAMINO" VA HOY EN VERMOUTH Y NOCTURNA DEL MUNICIPAL

La sociedad santiaguina y las personalidades de nuestro mundo artístico siguen deleitándose con las múltiples bellezas que encierra la aplaudida comedia del insigne escritor inglés Jerome K. Jerome, traducida y adaptada por el conocido periodista chileno Renato Valenzuela, intitulada "Yo soy el camino".

Esta hermosa obra que encierra una finalidad altamente espiritual y que artísticamente ofrece el atractivo de mostrarnos a Ernesto Vilches en una de las más perfectas y emotivas interpretaciones de su triunfal carrera artística, esta llenando a diario la sala del Teatro Municipal. Hoy, esta celebrada comedia ocupará de nuevo el cartel de nuestro primer coliseo en vermouth a las 18.30 y en la nocturna a las 22 horas.

Mañana, la Cía. de Vilches ofrecerá tres funciones. En matinée a las 15 horas, y a precios rebajados irá por última vez la exitosa leyenda china de Vernen y Owen, "Wu-Li-Chang". Y en la vermouth y la nocturna se repetirá "Yo soy el camino".

"UNA MUJER DESAPARECE", PELICULA FRANCESA, ESTRENA EL CERVANTES

El miércoles de la próxima semana se estrenará en la Sala Cervantes, una extraordinaria producción francesa, la primera que llega a Chile después del termino de la guerra en Europa.

Nos referimos a "Una Mujer Desaparece" ("Une Femme Disparait"), película de argumento enigmático que mantiene al público en suspenso durante toda la función.

El papel central está a cargo de la afamada actriz dramática Francoise Rosay, quien desarrolla una encomiable labor. Desempeña cuatro roles distintos: como artista de teatro, campesina, profesora y esposa de un lanchero italiano. En estos cuatro papeles, Francoise Rosay demuestra su enorme capacidad interpretativa.

Secundan a la estrella Claude Dauphin, Henry Guisol, Ettore Cella, Jean Nohain, Therese Dorny y otros calificados artistas.

"Una Mujer Desaparece", es una producción de Jacques Feyder, que presenta Film Classics. Fué dirigida por el mismo Jacques Feyder, a base de una novela de Jacques Viot.

La cinta, que distribuye Artistas Unidos, está llena de situaciones de gran interés humano, salpicadas con el mejor "Sprit" francés. Aunque es un drama intrigante y lleno de misterio, la naturalidad clásica de las películas francesas hace de esta producción un espectáculo que agradará al público.

AUDICION ESPECIAL DESDE EE. UU.

Hoy a las 17.15 horas, en el programa "Espíritu Deportivo", las emisoras de los Estados Unidos, radiodifundirán para la América Latina, una entrevista al capitán de bandada de la Fuerza Aérea de Chile, señor Oscar Yáñez Santa Ana, quien se encuentra en ese país en misión del servicio.

Este programa se retransmitirá en Chile por C. B. 57 y C. E. 1180, de Santiago, y C. B. 90 de Valparaíso, Radio Sociedad Nacional de Agricultura. También se podrá sintonizar directamente en onda corta en las bandas de 19. 25. 31 y 49 metros.

"PASAJE A MARSELLA"



Michele Morgan y Humphrey Bogart, en una escena de la emocionante producción Warner Bros, "Pasaje a Marsella", que exhibirá el martes la pantalla del Teatro Continental. Esta película cuando fué estrenada en el Cervantes llamó la atención por su argumento, su interpretación y su tema de palpitante actualidad.

NOTICIARIOS DE LOS TEATROS DE PARIS

"Vient de Paraitre" (acaba de publicarse), la conocida obra de Edouard Bourdet, recientemente fallecido, fué reprisada en París con mucho éxito. En los principales papeles, Marcel André e Yvonne Printemps.

En "Théatre de Poche" (Teatro de Bolsillo), presenta un espectáculo de variedades intitulado "Un Paradis" (Un Paraíso). Los decorados y la dirección del espectáculo son del humorista y caricaturista Jean Effel; todos los números impregnados del más fino espíritu parisiense, ya en las canciones, ya en los monólogos o "sketches" tienen enorme exito.

He aquí una cartelera de los principales espectáculos teatrales actualmente en París: Theatre Daunou: "Mademoiselle Star", opereta; L'Atelier: "L'Agrippá"; Montparnasse: (Théatre Gaston Bety) "Emily Bronte", de Mme. Simone; Palace: "Monsieur Chasse", de Georges Feydau con Larquey; Michel: "Le Mousquet du Vicomte" (El Mosquetón del Vizconde); Monceau: "Fálindor", con Gil Roland y Pierre Jourdan; Capucines: "Pantoufle", con Marguerite Deval y Roger Denn; Mogador: "La Vie du Chateau" (La Buena Vida), con Max Régnier y Alice Tissot; Theatre de Paris: "Mon Bébé" (Mi Bebé), de Hennequin; Noctámbules: "La Danse de la Mort" (La Danza de la Muerte), de Strinberg; Ambassadeurs: (Théatre Henri Bernstein) "Une Grande Fille toute Simple" (Una muchacha muy sencilla), de André Roussin, con Madeleine Robanson y Henri Mercanton; Edouard VII: "El sueño de una noche de Verano".

El Teatro Moncey, dedicado a la opereta, volverá a dar uno de los viejos éxitos tradicionales del género: "Le Petit Duc", de Charles Lecoe; los intérpretes principales serán Kelly Tack y Ginette Catriens, quien poco antes de la guerra había sido elegida "Miss France".

En el Teatro Sarah Bernhardt, Charles Dullin dirige e interpreta "El Rey Lear" de Shakespeare; la versión muy discutida por la crítica permite sin embargo a Dullin realizar una creación arrebatadora, de un personaje atormentado.

La Unión de los Estudiantes de Arte lanza un llamamiento para organizar una "Exposición del Espectáculo" e invita a todos los jóvenes a presentar "maquettes", trajes, máscaras, affiches, escenografías, etc.

EN MEDIO DE UNA TRANQUILA ALDEA CHINA, DOS MUJERES Y UN HOMBRE DE OCCIDENTE PROTAGONIZAN RECIO CONFLICTO SENTIMENTAL

Tres occidentales, un hombre, su esposa y otra mujer viven un recio y hondo conflicto sentimental en una aldea de China, perdida en medio de las montañas. Así podría resumirse el argumento de la película BAJO EL CIELO DE CHINA, que la RKO Radio estrenará en fecha próxima en el teatro Central.

El argumento fué tomado de la conocida película de Pearl Buk, "Cielos de China", y ha sido llevado al cine con gran acierto y una magnífica interpretación a cargo de Randolph Scott, Ellen Drew y Ruth Warrick.

En una aldea china, un hospital de primeros auxilios funciona a cargo de dos médicos americanos, un varón y una mujer, los que trabajan dentro del mayor espíritu de cooperación, dando auxilio a los enfermos y ganándose el afecto de ellos. Esta unión espiritual de los médicos sin embargo se ve súbitamente interferida al contraer matrimonio el médico con una aristocrática muchacha de Nueva York, en un corto viaje que el doctor realiza a su país para obtener dinero a fin de ampliar el hospital. La recién desposada, desde que llega a la aldea, tiene un choque continuo con la doctora, de quien está celosa. El conflicto queda planteado entre las dos mujeres que luchan por obtener el afecto del médico, lo que da lugar a un recio drama que logra provocar el interés de todos los espectadores. BAJO EL CIELO DE CHINA se estrenará en el teatro Central y ha sido considerada por la censura como apta para mayores

"MIENTRAS SANTIAGO DUERME" REPITEN HOY LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Un triunfo obtuvieron anoche Pepe Harold y Bernardo Lacassia, con el estreno de su fantástica revista "Mientras Santiago duerme", que la Compañía Nacional de Revistas puso anoche en escena, llamando la atención los efectos escénicos, lo movido de sus cuadros, la comicidad y originalidad de sus escenas, los bailables, su música y sobre todo los efectos eléctricos conseguidos con "la luz negra".

La interpretación de la obra a cargo de las principales figuras fué encomiable, y podemos decir que esto habla muy en alto de la Dirección de la Compañía y del cuidado con que se montan las obras.

Hoy en las funciones de tarde y noche va nuevamente "Mientras Santiago duerme".

EN EL TEATRO REAL SE ESTRENARA LA CINTA MEXICANA "EL ROSARIO"

En el teatro Real se estrenará la película que distribuye Selmán, Vercellino y Cía. Ltda., EL ROSARIO, y que animan en sus partes de mayor responsabilidad, Tomás Perrín, Andrea Palma y Miguel Angel Ferris. Esta magnífica producción de la cinematografía azteca ha sido tomada de la famosa novela del mismo nombre de Florencia L. Barclay. EL ROSARIO ha sido premiada por su gran realismo e indiscutible calidad literaria, siendo a la vez una obra que parece arrancada de la vida real.

La gran variedad de primeros papeles con que cuenta esta maravillosa película exigía el empleo de artistas de primer orden, haciendo una verdadera constelación de la que forman parte: Andrea Palma, Tomás Perrín y Miguel Angel Ferris.

UN EXITO JAMAS IGUALADO CONSTITUYO EL ESTRENO DE LA PRODUCCION "AMOK"

Un rotundo éxito obtuvo ayer en su primera exhibición la extraordinaria película mexicana AMOK, que continuará exhibiéndose en el teatro Santiago y en cuyos papeles estelares figuran María Félix, Julián Soler y Estela Inda.

La Dirección del Teatro donde se exhibe esta superproducción nos encarga avisar al público que las entradas para hoy sábado, domingo, lunes y martes, serán numeradas, evitándose así aglomeraciones y pérdida de tiempo.

AMOK ha colocado a la cinematografía mexicana a una altura insospechada, puesto que en ella existen cuatro poderosas razones para asegurarlo así: María Félix, Julián Soler, Antonio Momplet y Stephan Zweig.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las 14 horas, se efectuará en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita, del plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función se exhibirá un atrayente programa especialmente seleccionado para los imponentes de la Caja y sus familiares, que han sido invitados a esta matinée gratis.

"CASAMIENTO POR PODER"

Simultáneamente, en los principales teatros de Santiago, se estrenará en los primeros días del mes próximo, la elegante y festiva comedia cinematográfica "Casamiento por poder", producción de Cira, y protagonizada por el primer actor de carácter Fernando de Mastia, y la estrella de la radio y el cine chileno, Ester Soré.

"Casamiento por poder" es una comedia de alto vuelo, llena de picarescas situaciones y chispeantes incidentes, realizada en un medio lujoso y con gran variedad de personajes.

LA SOCIEDAD DE AUTORES ESTA DE ANIVERSARIO

Hoy, a las 13 horas, tendrá lugar en el Lucerna el banquete con que la SATCH, celebrará sus 30 años de vida. Han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo artístico y social.

Mañana, a las 22 horas, por Radio Prat, se realizará una audición extraordinaria en que tomarán parte la soprano María Rodríguez, el maestro Cantiani Herrera, de la Sociedad de Compositores, el maestro Ricardo Fabregat, y el crítico teatral don Nathaneal Yáñez Silva, quien dará una charla sobre la historia de nuestro teatro.

CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE S. A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el martes 30 del presente, a las 11 horas, en las oficinas de la Institución, Santo Domingo 1249, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance.

El Registro de Accionistas permanerá cerrado hasta el 30 inclusive.

ABRAHAM GUZMAN C.
Presidente

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía de Revistas Rum Bam Bu: Vermouth y noche: Mientras Santiago, duerme.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Papacito Fisco.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Cía. Vilches.— Vermouth y noche: Yo soy el camino.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Cabezudos, El as negro y 1.a de El gavilán del desierto.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 375. — Teléfono número 80129. — Vermouth y noche: El puente invisible.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: La casa está vacía, Cabezudo; y La bribona era una dama.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Madame Sans Gene y La bribona era una dama.

AMERICA. — Ñuble número 890. — Teléfono número 52443. — Rotativo: Perjura, Camino al patíbulo, Persecución y Adelante marinos, 1 a.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: El rey se divierte y El cobarde y la salvaje.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf Núm. 94966. — Vermouth y noche: Perjura y Bellezas sin recursos.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Rotativo: La casa está vacía, Convoy a Rusia y El as negro.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Vermouth y noche: La señora princesa, Prisioneros del terror. Matinée. Liceo N.o 1 de Niñas.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820 — Teléf 91787 Vermouth y noche: Café Concordia y Carrusel del Aire.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y La campana silenciosa.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224 — Teléf N.o 89581 — Rotativo: La luz que agoniza y La patrulla de Bataán.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée gratis a las 14 horas, para empleados particulares. Noche: Box.

CARRERA. — Avenida Bdo O'Higgins número 2151 — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: La señora princesa y La dama duende.

CENTRAL. — Huérfanos número 936 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée, vermouth y noche: Casados sin casa.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Cabezudos, El as negro y 1.a de El gavilán del desierto.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 443 — Teléfono número 33550 Rotativo desde las 14 horas: La casa está vacía y La bribona era una dama.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 — Rotativo: Tras la fama, Persecución y Jardín de Alá.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319 — Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Rumbo a Tokio, La dama duende, Adelante marinos y Noticiario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: La pandilla de Hitler, El jardín de Alá y Tampico.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Rotativo: Perseguidos, Café Concordia y Yo la maté.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Los tres caballeros y Tiburones de acero.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Perseguidos, Rumbo a Tokio, 6.a Muchachos exploradores y Noticiario Chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900 — Teléf 42389 — Vermouth y noche: Cabezudos y Perjura.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Fono 92188. Rotativo: Jardín de Alá y Perjura.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373 — Teléf N.o 63702 — Rotativo: Perseguidos, Aquella mujer, Fiesta vaquera y Adelante muchachos 6.a.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: El jardín de Alá, El as negro, Perjura y Noticiario.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883 — Rotativo: Perseguidos, Convoy a Rusia, Adelante muchachos, 5.a.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795 — Rotativo: La cara del fantasma y Un desolado corazón.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: Juventud indómita.

MIAMI. — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815 — Rotativo: Ultima Juventud y Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M Rodríguez — Teléfono N.o 66959 — Vermouth y noche: La casa está vacía, Cabezudos y Carbón.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo: La luz que agoniza, El mañana es nuestro y Noticiario Chileno.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: Perseguidos y Cargamento blanco.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943 — Teléfono 91555 — Rotativo: Perseguidos, El as negro y La diligencia expreso.

NUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43153 Rotativo: El mañana es nuestro, Pandilla de Hitler, El rey se divierte y Noticiario Fox.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 139. — Teléfono N.o 87749.— Cerrado por reparaciones.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales —Teléfono 94594 Vermouth y noche: La casa está vacía y El engañador.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Tarzán y las amazonas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929 Rotativo: Perseguidos, Café Concordia y Falsa identidad.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio — Teléf 51473 — Vermouth y noche: Cabezudos, El as negro y 1.a de El gavilán del desierto.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: La luz que agoniza y A caza patrulla de Bataán.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62 — Teléf N.o 46078 Rotativo: Luz que agoniza y A caza de novio.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono Núm. 63874 — Rotativo. Perseguidos, Convoy a Rusia y Adelante marinos, 7.a.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm 41667. — Rotativo: La luz que agoniza, El jardín de Alá y Noticiario Fox.

REAL. — Compañía número 1004 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El hombre que quiso ser Dios.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Tres contra todos.

REPUBLICA. — Avenida República número 239 — Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Convoy a Rusia, Los 3 caballeros, 2.a Rin Tin Tin y Noticiario Chileno.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Rumbo a Tokio, El as negro, Adelante muchachos exploradores.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro — Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche. Tarzán y las amazonas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202 — Teléfono N.o 52275 — Rotativo: El mujeriego, El mañana es nuestro.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Cabezudos y El as negro.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: El cantar de los cantares.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

Sindicato de Molineros. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de Santo Domingo 1081.

Asociación Hijos del Sur. — Esta Institución llevará a efecto mañana, a las 16.30 horas, un baile social en Rosas 1269.

Sindicato Repartidores de Vinos. — Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de Serrano 10.

Unión Constructiva de Chile. — Velada y baile social efectuará esta Institución, hoy a las 21.30 horas, en Catedral 1475.

Sindicato de Choferes Particulares. — Reunión de directiva, hoy, a las 22.30 horas, en 12 de Febrero 43.

Cooperativa de Huertos "El Riel". — Reunión general, el próximo lunes, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1081.

Sindicato Obreros y Obreras en Calzado. — Reunión general, hoy a las 18 horas, en San Francisco 864.

Federación Suboficiales "Luis A. Soto". — Reunión general, mañana a las 19 horas, en Serrano 232.

Asociación Porteros Escuelas Públicas. — Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en Bascuñán 350.

Centro Tarapacá-Antofagasta. —Esta Institución efectuará hoy a las 21 horas, un baile social en Monjitas 881 (altos).

Academia Empleados de Casas Particulares. — Reunión de directorio, hoy, a las 16 horas, en el local de Huérfanos 514.

VELADA EFECTUARA HOY CENTRO SOCIAL PEDRO AGUIRRE C."

El Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una velada y baile social, en el local de la calle Monjitas 881 (altos), a fin de reunir fondos sociales.

A esta velada, el directorio del Centro ha invitado en forma especial a diversas personalidades, como asimismo a dirigentes de instituciones congéneres.

Actividades gremiales

PANIFICADORES HAN DADO COMIENZO A SU SEPTIMO CONGRESO NACIONAL

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO Y DE LAS COMISIONES DE TRABAJO. — ENTREVISTA DE HOY CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Con la representación de delegados directos de los Sindicatos de Panificadores de Provincias, la Federación Nacional del gremio dió comienzo a su Séptimo Congreso Nacional, Convención en la cual se estudiarán los problemas más urgentes de los obreros panificadores del país.

MESA DIRECTIVA

La mesa directiva del Congreso quedó constituída por las siguientes personas: secretario general, don Manuel Hormazábal; presidentes, señores Raimundo Doorman, de Viña del Mar; Manuel Donoso, de Valparaíso, y Manuel Tapia, de San Bernardo; secretarios de actas, los señores Emiliano González, Fco. Palacios y Luis Espinoza; secretarios de prensa, los señores Clodomiro Romero, Segundo Saavedra y Luis A. Riffo.

Además, en la primera sesión, se nombraron las diferentes comisiones de trabajo, siendo éstas, las siguientes: de Organización; Leyes del Trabajo; Condiciones de trabajo; Racionamiento de la industria; Postguerra; Estabilización de sueldos, y Temas libres.

Por otra parte, se nombró una comisión de dirigentes de todo el país, para que se entrevisten hoy, a las 9 horas, con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos Lagos, a fin de darle a conocer el pensamiento del gremio en torno a los diversos problemas que se les han creado a los obreros que trabajan en la industria panificadora.

ACTIVIDADES DE LOS CHOFERES, OO. MADEREROS Y TEJEDORES COTTON

PETICION DE LOS PRIMEROS A S. E.

La directiva del Sindicato Profesional de Choferes ha dirigido una comunicación a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole tenga a bien arbitrar medidas para que se dé fiel cumplimiento a las prioridades fijadas por el Comisariato General de Subsistencias y Precios para el racionamiento de neumáticos y cámaras, y para que no se hagan excepciones a costa de los elementos que los necesitan, de dichos artículos para trabajar, como es el caso de los choferes que trabajan al arriendo, que viven de la explotación de sus coches y atienden un servicio de utilidad pública.

La nota, subscrita por los dirigentes señores Sofanor Zamorano y Raúl Pavez Retamales, contiene varias otras consideraciones en favor de la petición indicada.

OBREROS DE LA MADERA Y TEJEDORES

Mañana, a las 10 horas, se efectuará en Santo Domingo 1837, la concentración de directivas de organizaciones obreras de la Madera. Se ha pedido la asistencia de dirigentes y delegados de todos los sindicatos del ramo.

Por su parte, el Sindicato Profesional de Tejedores Cotton celebrará hoy, a las 18 horas, una asamblea general, en la C. T. CH., para tratar lo relacionado con la huelga en Fábrica Comandary.

FALLECIMIENTO

La Federación Nacional de la Industria del Cuero, adherida a la C. T. CH., se encuentra de duelo frente al fallecimiento de don Miguel Riquelme Díaz.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde calle Pedro Lagos 650, al Cementerio General.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista, en su última reunión, eligió el siguiente directorio: presidente, don Manuel Monsalva; secretario, don Juan B. Naranjo; tesorera, doña Teodorinda Avello, y directores, la señorita Bertha Cataldo y el señor Manuel Bravo.

ACTOS DE MAÑANA EN TODO EL PAIS AUSPICIA CTCH.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH., los Consejos Provinciales, Departamentales y Locales de esta Central Obrera, han organizado convenientemente los preparativos para los mítines y concentraciones que se realizarán mañana en todo el país, pro rompimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con el Gobierno del general Franco, en España.

A fin de darle el carácter que merecen estas concentraciones, se han nombrado diversos comités que tendrán a su cargo el éxito de estos mítines.

ACUERDOS DEL SINDICATO PROF. DE PELUQUEROS

El directorio del Sindicato Profesional de Peluqueros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o — Frente a la pretensión del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, de querer incluir para su descuento la gratificación o regalía que recibe el gremio de sus clientes, avaluando esta suma en un cuarenta por ciento del salario hecho, el directorio declara que no acepta esta imposición ilegal, y recomienda a los operarios, peinadoras, permanentistas y manicuras, no aceptar los salarios con dicho descuento.

2.o — Reunir, entretanto, los antecedentes necesarios a fin de darlos a conocer en la próxima junta general del 5 de agosto, y tomar una resolución definitiva.

3.o — Ponerse en contacto con el Sidicato Patronal, a fin de que en conjunto tomemos acuerdos que vengan a resguardar los intereses del gremio.

ASOCIACION PORTEROS DE ESCUELAS PUBLICAS

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda", celebrará hoy, a las 18.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 350, a fin de tratar los siguientes puntos: actual movimiento económico; situación actual del gremio; llenar la vacante de varios directores, y diversos otros puntos de interés.

OO. FERROVIARIOS SE CONCENTRARAN EN TEATRO BLANCO

Con asistencia de los obreros y empleados ferroviarios de las diversas secciones de la Empresa de los Ferrocarriles de Santiago, y con la representación de delegaciones del gremio de la II Zona, comprendida de Santiago a Talca, se realizará mañana, a las 10 horas, una amplia concentración en el Teatro Blanco Encalada, a objeto de abordar las peticiones presentadas a la consideración de la Dirección General de la Empresa y al Supremo Gobierno.

A esta concentración, la Junta Zonal de la Federación Industrial Ferroviaria ha invitado en forma especial a diversos parlamentarios, dirigentes de la C. T. CH. y de otros organismos obreros.

EL PERIODICO DE LOS GARZONES Y AYUDANTES

Se encuentra en circulación el N.o 57 del periódico "Orientación Sindical Gastronómica", órgano oficial del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes.

Este nuevo número contiene diversos artículos de positivo interés para los que trabajan en este numeroso gremio.

ANIVERSARIO DE LA SOC. DE ZAPATEROS

El 8 de agosto próximo, la Sociedad Santiago de Zapateros celebrará su 46.o aniversario.

Con este motivo, la Comisión de Fiestas que preside don Nicomedes Villagra, ha elaborado un plan de festejos.

El domingo 5 de agosto, se servirá en los comedores de la Institución, un chocolate a los hijos de los socios y familiares. El miércoles 8 habrá una velada cultural, la cual finalizará con un cocktail en honor de los vecinos más caracterizados del barrio.

El domingo 12 terminarán estas festividades con un banquete y baile social.

Se nos encarga avisar a los socios e interesados en concurrir a este banquete que las tarjetas de adhesión están en venta en el Casino de la Institución, calle Nataniel Cox 1261, teléfono 50306.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Continuó flojo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el movimiento bursátil, alcanzando a $ 7.000 oro, a $ 2.483.000 nominales en bonos y a 28.500 acciones el volumen de los negocios realizados y siendo Banco Sud Americano, Copec, Gas Santiago, Paños Tomé, Viñas Unidas, Madeco y Vestex los únicos títulos que durante el día reunieron conformes de mención.

Se produjo un total de 35 fluctuaciones, 15 de alza y 20 de baja que señalaron alza del oro; en bonos, 1 alza y 2 bajas y en títulos 18 contra 13 alzas.

Mercado inactivo con tendencia a la baja fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

50000	Paviment. 7-1	84
1500	Oro	813
70000	Caja 6 3|4	72 1|4
10000	Caja 6 3|4 Abril	72 1|4
140000	Hip. 6-1	73
5300	Bonos Eléctricos	64 1|2
105	Bco. Chile	500
900	Sud Americano	125
400	Sud Americano Agt. 23	125
20	Sud Americano	125
500	Cerro Gde. OD	10
81	Disputada	10 1|2
650	Cartones	37
8	Cartones	37 1|2
100	Cervezas Agt. 23	81 1|2
766	Copec	32 1|4
100	Copec	32 1|4
200	Lamifún Agt. 9	36 3|4
500	Lamifún	36 3|4
600	Lamifún Agt. 23	36 3|4
250	P. Concepción	38
600	Muelles	26 1|2
100	Vapores	156
200	Vestex	23

OPERACIONES FUERA DE RUEDA EN LA MAÑANA

1150000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
250000	Paviment. 7-1	84
140000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
30000	Caja 6 3|4	72 1|4
50000	Mun. Stgo. 8-1	78
5000	Hip. 6-1 OD	73
5000	Hip. Valpso. 6-1	72
600	Bco. Chile	500
500	Arrocera Agt. 9	31 1|4
800	Arrocera	31 1|4
1000	Copec	32 1|4
1	Copec	40
800	Cristales Agt. 23	49 1|2
300	Bco. Español	251
300	Elect. Indust.	60
63	Gas	64
699	Gas	65
200	Mademsa Agt. 9	14 3|8
200	Muelles	26 1|2
600	P. Concepción Agt. 23	38 1|4
40	P. Concepción	38
1000	P. Tomé Agt. 23	50 1|2
200	Tej. Salto	37 1|2
100	Vidrios Agt. 9	10 3|4
500	Vidrios Agt. 9	10 3|4
1000	Viñas Unidas	37 1|2
500	Viñas Unidas	37

SEGUNDA RUEDA

3500	Oro Agt. 23	815
1000	D. Interna 7-1	84 1|2
34000	Paviment 7-1	84
136000	Caja 6 3|4 1942 OD	73
275000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
40000	Caja 6 3|4	72 1|4
15000	Hip. 6-1	73
600	Bco. Chile	500
200	Bco. Español	253
84	Bco. Sud Americano	125

200	Arrocera Agt. 9	31
20	Gas Stgo.	65
600	Interoceánica Agt. 9	59
1300	Madeco	34
387	Mademsa Agt. 9	14 3|8
700	Paños Tomé	50 1|2
50	Paños Tomé	50
100	Sanitas	69
300	Tej. Salto	37 1|2
100	Yarur	146

FUERA DE RUEDA EN LA TARDE

2000	Oro	813
85000	Deuda Int. 7-1 OD	84 1|2
21000	Paviment. 7-1	84
10000	Hip. 6-1 OD	73
8000	Bonos Elect.	63 1|8
100	Bco. Sud Americano M.	125 1|2
200	Punitaqui	25
100	Fuego	404
100	Cartones	37
100	Cervezas	20 3|4
1	Club Hípico	42000
60	Gas	65
100	Interoceánica PX.	58 1|2
100	Maderas Hdez.	109
100	Saavedra B.	230
100	Vapores	155
600	Vapores PX.	155
200	Vapores M.	155
1500	Vestex	23
600	Yarur	146
50	Yarur OD.	146
1000	Viña C. y Toro M.	39 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

21000	D. Interna 7-1	84 1|2
130000	Caja 6 3|4	72 1|4
24000	Valpso. 6-1	72 1|4
15000	Caleta 8-1 (Mun Viña)	88
500	Punitaqui Agt. 23	25 3|4
1100	P. de Lobos Agt. 23	17 1|4
500	Gente Gde. Agt. 23	215
500	Ast. Habas Agt. 9	68 1|2
100	C. Melón Agt. 9	94 1|2
300	C. Melón Agt 23	95
550	C. Melón OD	94 1|4
17	Cervezas	80 1|2
700	Cervezas	80 3|4
900	Copec Agt. 23	32 1|4
116	Enlozados OD	19 5|8
100	Tabacos	99 1|2

SEGUNDA RUEDA

190000	Valpso. 6-1	72 1|4
100	Bco. Español	251
300	Lota Agt. 23	77
100	Patiño Agt. 23	500
200	Schwager Agt. 23	130
100	Gente Gde. Agt. 23	215
60	Laguna Bca.	93
20	Ast. Habas	68
300	C. Melón	94 1|2
500	C. Melón Agt. 23	95
200	C. Melón	94

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
812 a 813.
BONOS:
Hip Vpso. 6|1, 72 a 72 1|2.
BANCOS:
Chile 500 a 503.
Español 251 a 255.
INDUSTRIALES:
Caupolicán 55 a 55 1|2.
Enlozados 19 1|2 a 19 5|8.
Flap 38 1|2 a 39.
P. Concepción 37 1|2 a 38 1|2.
P. Tomé 50 a 50 1|2.
Tej. Salto 37 1|4 a 37 1|2.
Telégrafo 19 a 19 1|2
Vidrios 10 5|8 a 10 3|4
Viña C. y Toro 39 a 39 1|2.
Viñas Unidas 34 a 36 1|2.
Yarur 145 a 146.

BAJARON

BONOS:
Munic. Viña 8|1, 92 1|2 a 88.
Eléctricos 64 1|2 a 63 1|8.
MINERAS:
Chañaral 6 7|8 a 6 5|8.
Patiño 518 a 500.
Punitaqui 26 a 25
Schwager 131 a 130.
GANADERAS:
T. del Fuego 405 a 404.
INDUSTRIALES:
C. Melón 94 1|2 a 94.
Cervecerías 32 a 81.
Cola 34 a 30.
Copec 32 1|2 a 32 1|4.
Cristalerías 50 1|2 a 49.
D. Británica 5 5|8 a 5 1|2
Interoceánica 59 a 58 1|2.
Lamifún 36 3|4 a 36 1|2.
Madeco 34 1|2 a 34.
Mad. Hernández 110 a 109.
Mecánica 36 a 35 1|2.
Tabacos 100 a 99 1|2
Vapores 157 1|2 a 155 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 813 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun Valp. 7-1, 69 c.
Mun. Viña 8-1, 88 tV.
Mun. Stgo. 7-1, 71 1|2 c.
Mun. Stgo. 8-1, 78 t.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Hip. (933) 7-1, 84 c.
Valp. 6-1, 72 1|2 c.
B. Eléctricos 63 1|8 t.
BANCOS:
Chile 503 c.
Crédito 50 v.
Español 255 c.
Hipotecario 339 c.
Sud. Americano 125 1|2 t.
MINERAS:
Cerro Grande 10 vc.
Chañaral 6 5|8 vc.
Disputada 12 n.
Lota 76 3|4 vc.
Oploca 100 n.
Oruro 67 n.
Patiño 500 vp.
Punitaqui 25 tc.
Río Negro 4 v.
Schwager 130 tV
Tocopilla 23 vc.
GANADERAS:
Gente Gde. 217 vp.
Fuego 404 tc.
Rupanco 90 vm.
INDUSTRIALES:
Aceites 13 n.
Arrocera 31 tm.
Ast. Habas 68 1|2 tV.
Caupolicán 55 1|2 cc.
C. Melón 94 tV.
Cervecerías 81 cp.
Cic 36 1|2 cc.
Cintolesi 13 3|4 cc.
Club Hípico 42.000 t.
Copec 32 1|4 cc.
Cola 30 vc.
Cristales 49 vm.
Drogas Bot. 5 1|2 cc.
Electr. Ind. 60 vc.
Enlozados 19 5|8 tV.
Flap 39 cp.
Indac 24 vc.
INSA 120 c.
Interoceánica 58 1|2 tp
Lamifún 36 1|2 vm.
Lozas Penco 20 1|4 cp.
Madeco 34 vc.
Mademsa 14 3|8 tc.
Mad. Hernández 109 tc
Mecánica 35 1|2 vp.
Muelles 26 1|2 tc.
P. Concepción 38 1|2 cc
P. Tomé 50 1|2 cc.
Papeles y C. 37 vc.
Pizarreño 37 n.
Ref. de Viña 105 1|2 n.
Renta Urbana 290 c.
Saavedra B. 230 t.
Sanitas 69 tc.
Sed. Chile 33 1|2 n.
Sofruco 21 n.
Tabacos 99 1|2 tV.
Tej. Salto 37 1|2 tc.
Telégrafo 19 1|2 cc.
Vapores 155 1|2 cp.
Vestex 23 tp.
Vidrios Pls. 10 3|4 cp.
Viña C. y Toro 39 1|2 cc.
Viñas Unidas 36 1|2 vc.
Yarur 146 cc.
SEGUROS:
Marítima 121 1|2 vc.
TRANSACCIONES:

ORO	7.000
BONOS	2.483.000
ACCIONES	28.500

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Alba, Olegario compra a Labora, José; sitio 5, manzana 28, Población Cousiño, Providencia, $ 190.000.

Aravena, Raúl a Martínez y otros, Olga; Avenida Perú 719, $ 120.000.

Alvarado, Carolina a Molina y otra, Inés; Ruiz Tagle 348, $ 101.000.

Benavente y otros, Raquel a Montes, Olga; Leonidas Vial hoy Orrego Luco 65|7, Providencia, $ 900.000.

Cerda, Hernán de la a Aldunate, Luis; Avenida Los Leones ex Los Padres 1068, Ñuñoa, $ 153.200.

Estéva y otro, Arturo a García y otra, Francisco; Espronceda 551, Ñuñoa, $ 403.439.95.

Esteva y otro, Arturo a García y otra, Francisco; Avenida Bolívar 2957 Ñuñoa, $ 368.706.30

Esteva y otro, Arturo a García y otra, Francisco; Espronceda 539, Ñuñoa, $ 388.554.10.

Figueroa, Alfonso a Schrag, Jorge; Rengo 751, Ñuñoa, $ 200.000.

García, Osvaldo a Tagle, Matilde parte Avenida Bolívar 2812, Ñuñoa, $ 245.000.

I. Municipalidad de Las Condes (expropiación) a Páez, Juan; Avenida Vitacura s|n, $ 160.000.

Lira, Pedro a Ovalle, Angel; Tinal 133, Las Condes, $ 360.000.

Morales, Samuel a Aguirre, Tristán; Avenida Inglaterra 1672|6, $ 187.000.

Ovalle, Miguel a Lira, Pedro; Mariategui ex Lima 2457, Providencia, $ 450.000.

Rivadeneira, Carlos a Baird, Mary; Avenida Sanfuentes ex Manuel Montt 2226|30, $ 320.000.

Sociedad Tumaní Hnos. Ltda. (aporte) de Tumaní, Miguel; Avenida Vicuña Mackenna 665, estimada en ... mil pesos.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 27 DE JULIO DE 1945

Bueyes	21
Novillos	505
Vacas	37
TOTAL	563
En Vara	5
TOTAL	568
Terneros	104
En Vara	9
TOTAL	113
Corderos	1708
En Vara	111
TOTAL	1819
Cerdos	299
En Vara	14
TOTAL	313

Buey, 1.a clase	7.80
id. de 2.a	6.80
id. de 3.a	5.00
Vaca 1.a clase	7.80
id. de 2.a	6.80
id. de 3.a	5.00
Novillos, 1.a clase	7.80
id. de 2.a	6.80
id. de 3.a	5.00
Ternero, 1.a clase	9.00
id. de 2.a	8.90
Cordero 1.a clase	9.60
id. de 2.a	8.60
id. de 3.a	7.60
Corderos Magallanes	
Carne enfriada	7.00
Cerdo, 1.a clase	11.00
id. de 2.a	10.60
id. de 3.a	9.80

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27 (U. P.)— El mercado de valores cerró irregular. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos tranquilos. Se transaron 924.250 acciones y 4.590.500 bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 160.92 para las acciones de compañías industriales; 56.35 para las obligaciones ferroviarias, y 32.30 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones recuperaron parte de las pérdidas de ayer durante la encalmada sesión de hoy.

Las acciones ferroviarias fueron las que mejor reaccionaron, subiendo hasta más de un punto, mientras que las industriales sufrieron pequeñas pérdidas debido a que algunas de las principales acciones de ese grupo, perdieron hasta más de un punto.

Las acciones de líneas aéreas se afirmaron, las de automóviles mejoraron encabezadas por Chrysler y Graham Paige; las de fábricas de aviones mejoraron hasta más de dos puntos y los aceros mejoraron también. Tal reacción fué atribuída a factores técnicos.

Las obligaciones estuvieron irregulares y los bonos extranjeros flojos.

En el mercado de productos, el algodón cerró con alza y los cereales irregulares.

LONDRES, 27 (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió esta mañana con una ola de ventas, especialmente de acciones de los ferrocarriles nacionales y de las principales industriales, como resultado de las elecciones generales.

Las más vendidas entre las industriales fueron las acciones de las industrias siderúrgica y automovilística.

A mediodía hubo una reacción al presentarse al mercado los aprovechadores de todas las ocasiones; tuvieron mucho que comprar y sus inversiones afirmaron los precios, registrándose moderada recuperación en algunos de los principales papeles industriales y dos o tres empresas de ferrocarriles.

Después de ésto las transacciones disminuyeron en volumen y al cierre no se manifestó una tendencia definida en los precios.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 27 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 88 3|4 dólares.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 27 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 162; American ... 96; American Foreign Power 4 ...; American Metals 26 1|2; American Radiator 13 1|8; American Smelting 47 1|4; American Tel y Tel 17...; American Tobacco "B" 77; Anaconda Copper 32 3|8; Andes Copper 11 ...; Armour III (A) 9; Atlantic Gulf Westindies 34 1|2; Atlas Corporation 16 7|8; Bendix Aviation 48 5|8; Bethlehem Steel 78 1|2; Canadian Pacific 15 3|8; Case Threshing Machine 37 7|8; Cerro de Pasco Copper ...; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 106 1|4; Columbia Gas 7 ...; Consolidated Edison 30; Continental Can 42 1|8; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 18 ...; Du Pont de Nemours 157 3|4; Eastern Airlines 57 1|2; Eastman Kodak ...; Electric Power y Light 11 1|8; General Electric 42 3|8; General Food ...; General Motors 65 5|8; Gillete 15 ...; Goodyear Rubber 49 7|8; Hudson Motors 27; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 81 3|4; International Nickel 32 1|4; International Tel y Tel Domestic 24; International Tel y Tel Foreign 24 1|4; Kennecott Copper ...; Kroger Grocery 42 1|2; Lambert Corporation 34; Lehmann Corporation ... 1|2; Lockheed 26 1|4; Loew 25 ...; Lone Star Cement. 54 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 34 1|4; Montgomery Ward 60 3|4; National Cash Register "A" 34 5|3; National Lead 24 3|4; New York Central 26; North American Corporation 25 1|4; Otis Elevator 25; Pacific Gas Electric ...; Pan American Airways 18 1|4; Paramount Pictures 30 1|2; Patiño Mines 18 3|4; Pennsylvania Railroad 38 ...; Phillips Pet 49 5|8; Public Service New Jersey 22 1|4; Radio Corporation 12 1|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 21 1|4; Socony Vacuum 15 ...; Souther Railways 73; Standard Brands 35 7|8; Standard Oil California ... 1|2; Standard Oil Indiana 38 ...; Standard Oil New Jersey 59 ...; Swift and Co. 31 3|4; Swift International 32 1|8; Texas Corporation ... 1|4; Texas Gulf Sulphur 42 1|2; Union Carbide 85 3|4; Union Pacific 129 ...; United Aircraft 28 7|8; United Fruit 104; United Gas Improvement 18 ...; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 59 1|2; United States Steel 67; Warner Brothers 16 1|4; Westinghouse Electric 31 ...; Woolworth 43 1|2; American Gas Electric (Curb) 35 3|4; Brazilian Traction (Curb) 22 1|4; Electric Bond y Share (Curb) 14; Niagara Hudson Power (Curb) ... 5|8; United Gas (Curb) ... 3|4; Banker's Trust 47 3|4; Chase National Bank 40 1|2; First National Bank Boston 53 1|2; National City Bank 42 1|2; Chile Bonds 6 por ciento 1960 no se cotizó; Chile Bonds ... por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento ... no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1961, 21; Perú Bond 7 por ciento 1959, 22 3|8; Lautaro ... por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 924|250 acciones.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Italia, julio 28 a julio 30. Neto 5.10. Julio 30, en Banco Italiano.

Seguro Previsión A|E., julio 23 a julio 28. Neto $ 5.00. Julio 30, en sus oficinas.

Gas de Santiago. Neto $ 2.55. Julio 20, en sus oficinas.

Astilleros Habas, julio 23 a julio 27. Neto $ 1.70. Julio 30.

Seguro Comercial. Julio 30. Neto $ 0.85. Julio 30, en sus oficinas.

Arrocera. Neto $ 1.70. Julio 30, en sus oficinas.

Victoria de Puente Alto, julio 28 a julio 31. Neto $ 1.0625. Julio 31, en sus oficinas.

Oploca de Bolivia. Neto $ 15.87715. Julio 31, en sus oficinas.

Gas de Concepción, julio 25 a julio 31. Neto $ 2.55. Julio 31, en sus oficinas.

Seguro Marítima, julio 15 a agosto 1.o. Neto $ 3.00. Agosto 1.o, en sus oficinas.

Vidrios Planos, julio 15 a agosto 1.o. Neto $ 1.25. Agosto 2 (para pagar emisión).

Seguro Estrella, julio 1.o a agosto 15. Neto $ 2.125. Agosto 5, en sus oficinas.

Alcoholes, julio 29 a agosto 7. Neto $ 0.85. Agosto 8, en Banco Italiano.

Seguro Zona Sur, agosto 1.o a agosto 15. Neto $ 1.70. Agosto 15, en sus oficinas.

Banco Español Liq., julio 12 a julio 27. J. Ord. Julio 27, en sus oficinas.

Conservas y P. Pesqueros, julio 21 a julio 30. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.

Edif. y Viña Undurraga, julio 27 a julio 30. J. Ord. Julio 30, en sus oficinas.

Monserrat, julio 25 a julio 31. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.

Drogas Botánicas, julio 20 a julio 30. Ord. y Ext. Julio 30, en Bolsa de Comercio

Club Hípico. Ord. y Ext. Julio 30, en sus oficinas.

Banco de Concepción, J. Ext. Agosto 3 (por aumento capital).

Nacional de Oxígeno, agosto 1.o a agosto 10.

Banco Español, julio 29 a agosto 25. Emisión 200.000 acciones, (1 x ...) a $ 200. Pago $ 100, del 10 al 25 agosto, y $ 100, del 10 al 25 de octubre. Las acciones pagadas al contado recibirán dividendo completo a pagarse en enero, en caso contrario recibirán la mitad.

Banco Sud Americano, julio 24 a agosto 10. Plazo subscripción y pago de la primera cuota de $ 50.— hasta agosto 10; segundo cuota, antes del 10 de diciembre. Las pagadas al contado recibirán dividendo completo de enero, en caso contrario percibirán la mitad.

Banco Osorno y La Unión. Plazo suscripción hasta agosto 15; Pago 50 o|o antes del 31 de agosto y 50 o|o antes del 31 de octubre.

Seguro Confianza. Plazo subscripción y pago hasta julio 31.

Renta Urbana. Pago segunda cuota de $ 50 hasta julio 31.

Gas de Santiago. Pago primera cuota de $ 25 hasta agosto 15.

TARZAN (1307).—AMENAZA

Por Edgar Rice Burroughs

